BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 23 DE FEBRERO DE 1999 AÑO CVII $ 0,70

Nº 29.091

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

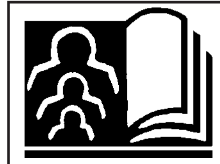
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 955.470

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACRI

SOCIEDAD ANONIMA

Por AGE 15/1/98 se aumentó el capital a $ 4.000 y se redujo a $ 2.000. Se prescindió sindicatura. Modifico arts. 4º y 12º, Directorio: Pte: Antonio Ferrario, Dtor. Suplente: Achiropita Morrone de Ferraro.

Presidente - Antonio Ferraro
Nº 4595

AERO EXPRESO INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria unánime del 3/2/99 se decidió la modificación del Art. 10º. Décimo: El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año. Inscripción: 19/9/85 - Nº 9175 - Lº 101 - Tº A de SA.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 8847

AGROPECUARIA LOS ANDES

SOCIEDAD ANONIMA

Insp. Gral. de Justicia. Registro Nº 1.534.802. Comunica que la Asamblea Extraordinaria Unánime del 9 de febrero de 1999, resolvió modificar el Estatuto Social, a saber: Denominación: La sociedad se denomina "INDUSTRIAS LOS ANDES S.A." que es continuadora de la que fuera conocida en plaza como "AGROPECUARIA LOS ANDES S.A.". Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, pudiendo establecer sucursales, agencias y/o representaciones en cualquier lugar del país y del extranjero. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada o en participación con terceros a las siguientes actividades: a) Industriales: La elaboración de productos destinados a la protección catódica de estructuras metálicas enterradas o sumergidas, fundición de metales no ferrosos y soldaduras aluminotérmicas, su instalación y asesoramiento: fabricación de piezas estampadas, sus conjuntos y subconjuntos; b) Comerciales: La compraventa, distribución, importación y exportación de materias primas, maquinarias, herramientas y mercaderías relacionadas con el objeto industrial; c) Agropecuarias: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, mandatos, almacenaje de granos y subproductos e insumos agropecuarios y su importación y exportación; la compraventa, comisión, consignación, mandatos, representación, importación y exportación de todo tipo de cereales, semillas, oleaginosos, legumbres, semillas híbridas y forrajeras, aceites, agroquímicos, fertilizantes, maquinarias agrícolas, semovientes y todo otro producto o subproducto o insumo relacionado con la actividad agropecuaria; la explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros para la cría de toda especie de animales de pedigree; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras y algodoneras; la administración de campos, explotación de campos propios o de terceros, involucrando en la misma todo tipo de trabajos a realizarse en los mismos; d) Inmobiliarias: La realización de operaciones inmobiliarias sobre bienes urbanos o rurales, o comprendidos en las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal; y e) Financieras: La realización de operaciones financieras, como ser otorgamientos de créditos, con o sin garantías reales, aporte de capitales a empresas y sociedades constituidas o a constituirse y para negocios realizados o a realizarse y la financiación de operaciones comprendidas en el objeto social; actuación como Mandataria y como administradora de carteras de terceros. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social $ 1.200.

Presidente - Eduardo José Carzoglio
Nº 4673

CALIDAD TOTAL 1

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de denominación, ampliación de objeto, cambio de fecha de cierre de ejercicio y Reforma de Estatuto: Escritura Nº 24 del 21/1/99; Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18/1/99; los accionistas de "CALIDAD TOTAL 1 S.A." resuelven: Cambiar la denominación, la fecha de cierre de ejercicio, ampliar el Objeto Social y Modificar los Artículos 1º, 3º y 13º así: Artículo Primero: "COMPAÑIA EDUCATIVA S.A." continuadora de "CALIDAD TOTAL 1 S.A.". Artículo Tercero: Computación: Prestación de servicios de computación; análisis de sistemas; compra y venta de sus elementos, formación docente. Idiomas: Prestación de servicios y enseñanza de idiomas en general; compra y venta de libros; instalación de institutos, organización de viajes, traducciones. Artículo Decimotercero: El ejercicio cierra el 31/01.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 8791

CARFIX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fiore S.A. con sede social en calle 9 de Julio Nº 429 de Pergamino, Pcia. Bs. As., inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Pcia. de Bs. As. en la Matrícula 33.080 de Soc. Comerciales, Legajo 1/62358 el 29-9-92; y Ok Furlong S.A. con sede social en Av. Córdoba Nº 1255, 1º piso de Cap. Fed. inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 12.058 del Libro 3 Tomo de Soc. por Acciones el 26-10-98. 2) Escritura Nº 234 del 14-12-98 pasada al Folio 719 del Reg. 1755 de Cap. Fed. 3) "CARFIX S.A.". 4) Av. Córdoba Nº 3650, Cap. Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la revisión y reparación de automotores. Podrá también ceder y ser cesionaria de todo tipo de contratos como así también formar parte de otras sociedades, integrar Agrupaciones de Colaboración Empresaria, Uniones Transitorias de Empresas y Joint Ventures. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar los actos que se relacionen con el mismo. 6) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7) $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/n cada una y 1 voto por acción, de las cuales 9.000 corresponden a la Clase "A" y 3.000 a la Clase "B". 8) Administración: Directorio: Presidente: Oscar Cristian Furlong, argentino, divorc. nac. el 22-8-61, DNI 14.769.297, domic. Club de Campo Mayling, Pilar, Pcia. Bs. As.; Directores Titulares: Gastón Oscar Furlong, argent., casado, nac. 14-8-66, DNI 17.958.733, dom. Club de Campo Mayling, Pilar, Pcia. Bs. As.; y Roberto Enrique Céspedes, argentino, casado, nac. 5-10-52, DNI 10.136.770, domic. Av. Libertador 2234, 2º, Cap. Fed. Directores Suplentes: Matías Felipe Erausquin, argentino, casado, nac. 1º/12/53, DNI 10.809.275, dom. Club de Campo Mayling, Pilar, Pcia. Bs. As. Todos ellos aceptaron sus cargos. La duración en sus cargos es de dos años. Fiscalización: La sociedad prescinde de Sindicatura, conforme lo dispuesto en Art. 284 de Ley 19.550. 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Director de la Clase "A" en ausencia de aquél. Gastón Oscar Furlong es director de la Clase "A". 10) 31 de diciembre.

Escribano - José Martín Ferrari
Nº 4667

DIEGO MARTIN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Diego Martín Camodeca, arg. nac. el 19/4/75, soltero, D.N.I. Nº 24.529.437, comerciante, 11 de Septiembre 4847, piso 4º, depto. "C" de Cap. Fed.; y José Antonio Ventrice, arg., nac. 22/5/55, casado, D.N.I. 11.489.481, comerciante, Arturo Illia 1329 de Villa Bosch, Pdo. de Tres de Febrero, Prov. de Bs. As.; 2) Esc. Púb. del 29/11/98. 3) "DIEGO MARTIN S.A.". 4) Sede: 11 de Septiembre 4847, Piso 4º, Dtpo. "C" de Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero, las siguientes actividades: 1) Comercial: mediante la importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia; Industrial: Mediante el fraccionamiento, elaboración, conservación, enfriado, congelado, envasado y distribución de productos vacunos, equipos, porcinos, avícolas, grasas, animales, embutidos, cámaras y frigoríficas; 2) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, culti-

vos, forestales y de granja. 3) Inmobiliaria: Mediante compra, venta, permuta, enajenación, fraccionamiento, subdivisión de campos, loteos, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros. 4) Financiera: mediante la realización de todas las operaciones financieras o bancarias de cualquier clase que sean, pudiendo solicitar y concertar préstamos, créditos o descuentos y concederlos, sea en dinero en efectivo y/o de cualquier otra naturaleza con cualquier clase de bancos, como también de particulares o compañías financieras, dentro o fuera del territorio de la República Argentina, sin limitación de tiempo ni cantidad, pudiendo para ello suscribir letras, pagarés, prendas y toda clase de documentación que se exijan para este cometido. Se excluyen las operaciones comprendidas por la Ley de Entidades Financieras u otros que requieran el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 7) $ 100.000. 8) Direc. y Administr.: Directorio integrado por 1 a 3 titulares, mandato 2 ejercicios. Presidente: Diego Martín Camodeca. Vicepresidente: José Antonio Ventrice. Director Suplente: Jorge Nicolás Renato Camodeca. Fiscalización: prescinde de sindicatura. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del primero. 10) 30/11 de cada año.

Escribana - Paola Martinitto Eiras
Nº 8836

EL ENTORNO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Inst. Público del 28/1/99. Eduardo S. Daich, arg., casado, 48 años, diseñador ind., L.E. 8.319.574, dom. en 11 de Septiembre 3505, Cap. Fed.; y Héctor B. Saint Esteven, arg., soltero, 46 años, arq., L.E. 8.609.661, dom. en Núñez 1597, Cap. Fed. 1) Denominación: EL ENTORNO S.A.; dom.: Ciudad de Bs. As. 2) Durac.: 99 años. 3) Objeto: actividades: Industriales: fabricac., elaborac., manipulac., refacc., transf. de mat. primas y mat. relacionados con la constr. y la decorac. de inmueb. Comerciales. cpravta., imp., exp., dist., repres. y consig. de mat. merc., maq. prod. elab. y semielab. destinados a la const. y decorac. de inmueb. Inmobiliarias: cpravta., explot, arrend., permuta y administ. de inmueb. Constructora: construcc. de inmueb. y ob. civ. 4) Cap. Soc.: $ 12.000, en 12.000 acc., ord., nominat. no endos., con der., a 1 voto c/u, VN $1 por acc. 5) Acciones: al portador o nominat., endosab. o no, ord. o pref. 6) Contenido de las acc. y cert. provis.: S/art 211, Ley 19.550. 7) Mora en la integ.: Art. 193, Ley 19.550. 8) Administrac.: Directorio, mín. 1 y máx. 5; mandato: 3 ej. Asamb. puede designar supl. Funcionamiento: mayoría abs. de miembros; resuelve por may. de vot. pres. 9) Gtía. directores: $ 500, en efvo. 10) Facult. del Directorio: S/ley 19.550. 11) Se prescinde de la Sindic. 12) Asamb., en 1ª y 2da. Convoc. 13) Modificac. Estatuto: Instrum. Púb. o priv. 14) Acc. Ord. suscriptas: der. de 1 a 5 votos. Acc. pref. tienen o no derecho a voto. 15) Quórum y mayorías: S/Ley 19.550. 16) Cierre de ej.: 31/12. Ganancias: 5% a Res. Legal, a remunerac. el Directorio y resto al destino que fije la Asamb. 17) Disoluc. y liquidac.: S/Ley 19.550. Susc. e integ. del Cap.: Eduardo S. Daich: 6.000 acc.; Héctor B. Saint Esteven, 6.000 acc.; ambos integran el 25%. Totalm. en efvo. Saldo: a integrar dentro de los 2 años. Dom. Sede Social: Núñez 1597, Cap. Fed. Directorio: Pte.: Eduardo S. Daich. Vicepte.: Héctor B. Saint Esteven. Suplentes: Cristina Lidia Varela, arg., casada, 47 años, arg. D.N.I. 6.713.248, dom. en 11 de Septiembre 3505, Cap. Fed.; y Carlos Gustavo Guaglianone, arg., soltero, 27 años, arq. DNI 22.200.180, dom. en Carlos Pellegrini 828, Acassuso, Prov. Bs. As.

Autorizado - Carlos A. de la Llana
Nº 8815

EL PEHUENCHE

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatuto. Se comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 30 de noviembre de 1998 por EL PEHUENCHE S.A., resolvió reformar el artículo 4º del Estado Social, el que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 5.071.965,2498, representado por acciones de valor nominal un centésimo de centavo de peso ($ 0,0001) cada una. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550". Buenos Aires, febrero 15 de 1999. El Directorio.

Presidente - Juan Manuel Lynch
Nº 4584

EULINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 15/2/99 Reforma art. 1º cambiando el nombre por INLAW CONSULTING S.A. y 3º) a) Consultoría, asesoramiento empresarial: Asesoramiento para la organización de empresas, relevamiento, proyecto y planificación de obras y servicios, selección de personal, encuestas, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos financieros o comercial. Procesamiento electrónico de datos. b) Marketing: Desarrollo de planes de comunicación comercialización de bienes y servicios. Investigaciones de mercado, socioeconómicas y culturales, relevamiento y análisis de datos y realización de encuestas. Designa Presidente: Ronaldo Edgardo Buenaventura Suplente: Raúl Oliveto, por renuncias de Ferruccio Decarli y Horacio Jorge Colimodio. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Pte. R. S. Peña 938 5º Capital.

Apoderado - H. Colimodio
Nº 8824

EZE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 143. 23/11/98, Reg. 1804. Jorge Darío Vago, 25/8/37, L.E. 4.225.385, licen., y María Francisca Vago, 13/9/75, D.N.I. 24.773.817, com., ambos arg., cas., domic. Oliveira Cezar 423, Tigre, vecinos de Bs. As. "EZE S.A.". 99 años. Objeto: Extracción, transporte, comercialización, compra, venta e industrialización de áridos, arena, cemento, piedras. La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, urbanas y rurales. $ 12.000, 12.000 acc. ord. nom. no endo. $ 1 v/n c/u, 5 votos c/u 1, 3 tit. Pres. y Vice. indist. Prescin. sindic. Cierre ej. 31/3 c/año. Presidente: Jorge Darío Vago, Director Suplente: María Francisca Vago, Sede Cabello 3191.

Apoderada - Laura Savid
Nº 4589

FRIVAC

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asambleas Grales. Extraordinarias del 30/12/98, 2/1/99, 21/1 y 29/1/99, se aprobaron entre otros puntos los siguientes: a) Aceptación renuncia Vicepresidente Susana del Milagro Giletta; b) Reformulación del art. 5to. del Capital Social; c) Directorio: Horacio Francisco Maiztegui Martínez, Presidente; Carlos Enrique Brondino, Director Suplente; d) Se prescinde de sindicatura.

Autorizado - Sonia Paula Muñoz
Nº 4571

FUTURE FIRM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Carlos Porro, argentino, 1/4/54, productor, casado, DNI 11.027.532, Concordia 2593, Cap. Fed.; Marcelo Fabio Figoli, argentino, productor, 7/3/66, casado, DNI 17.716.847, Sánchez 1791, 2º "G", Cap. Fed.; y Leonardo Carlos Figoli, argentino, productor, casado, 16/7/71, DNI 22.303.381, Sánchez 1791, 2º "G", Cap. Fed. 2) 6/1/99. 3) FUTURE FIRM S.A. 4) José A. Cabrera 5674. 5) Compra, venta, consignación, de espacios publicitarios en medios de difusión, televisivos, radiales, orales, escritos, en internet, multimedia y cine. Producción de todo tipo de espectáculos, publicidad, de exhibición pública o condicionada, en teatros, cine, radio y televisión, redes de computación y cualquier otro medio de difusión, dentro o fuera del país, compra venta comercialización en cualquier forma, consignación, importación, exportación de todo tipo de espectáculos, guiones, películas o videos, sean éstos musicales, artísticos, telenovelas, periodísticos, teatrales, documentales y/o radiales. Producción y edición de obras de tipo literario, documental, periodístico, deportivo o artístico, sea en forma de libros, cd rom, compact disc, video, revistas, fascículos, o mediante cualquier otro soporte técnico que se invente en el futuro. Digitalización de información, producción de programas de software o hardware. Mandatos: Mediante la realización de toda clase de mandatos efectuando operaciones de representación, sea comercial o artística, comisión, consignación, administración de negocios e inversiones. 6) 99 años desde su inscripción en IGJ. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Leonardo C. Figoli; Vicepresidente: Marcelo Fabio Figoli; Director Suplente: Juan Carlos Porro. 9) Presidente o Vicepresidente, se prescinde de la sindicatura. 10) 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Horacio R. Currais
Nº 8876

GRAINSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura Pública Nº 210, del 16 de febrero de 1999 pasada ante el Escribano Martín Arana interino a cargo del Reg. 841, al folio 643. Socios: Matilde Corbacho, argentina, casada, abogada, nacida el 20 de marzo de 1974, DNI 23.971.321, domiciliada en Av. Corrientes 316, Piso 4º, Capital Federal y Vanina Mabel Veiga, argentina, soltera, abogada, nacida el 27 de septiembre de 1974, DNI 24.220.167 domiciliada en Av. Corrientes 316, Piso 4º, Capital Federal. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Agropecuaria: Explotación directa por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas o derivados de la explotación agrícola y ganadera; Ganadera: Faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados; compraventa, importación, exportación, consignación o permuta de semovientes y animales de cualquier tipo y especie y productos cárneos, subproductos y sus derivados; Transporte: El transporte automotor de haciendas, productos agropecuarios y/o alimenticios; Inmobiliaria: Compra, venta, administración y locación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, loteos, pudiendo también someter inmuebles al régimen de la propiedad horizontal. Dar y tomar préstamos y financiaciones en general. Intervenir en la constitución de hipotecas; Inversión: El aporte y la inversión de capitales en sociedades constituidas o a constituirse dentro del límite establecido por el art. 31 de la ley 19.550; la participación en otras sociedades por acciones y la adquisición, enajenación o transferencia de títulos, acciones, debentures, facturas, remitos y valores mobiliarios en general, títulos, bonos y papeles de crédito de cualquier tipo o modalidad, nacionales o extranjeros, creados o a crearse; toma y otorgamiento de toda clase de créditos, con o sin garantía real, emisión de debentures, obligaciones negociables, papeles de comercio y bonos, otorgamiento de avales, garantías y fianzas. Quedan excluidas las operaciones a que se refiere la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso del ahorro público. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con su objeto, que no estén prohibidos por la ley o por el presente Estatuto. Plazo de Duración: 99 años desde registro; Capital Social: $ 12.000; Directorio; Presidente y único Director: Christian Omar González; Director Suplente: Auria Estela Otero; Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso; Sede Social: Corrientes 316, Piso 4, Cap. Fed.; Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogada - Vanina Veiga
Nº 4561

LERCHUNDI ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escr. del 17/2/99. Socios: Rosario Pablo Caruso, italiano, casado, empresario, nac. el 26/1/49, DNI 93.480.892, D. Millán 111, Madero, Prov. Bs. As.; Luis Sans Huecas, español, solt., empresario, nac. el 27/10/69, Pasaporte Español 836.243, Esmeralda 1320, 1º Piso "A", Cap. Fed. Denominación: "LERCHUNDI ARGENTINA S.A." dom. legal en Capital. Sede: Esmeralda 1320, piso 1, of. "A". Plazo: 99 años inscrip. R.P.C. Objeto: I) Realizar la impresión de todo tipo de papeles y documentos, documentos de alta seguridad, personalización de documentos de todo tipo, cheque bancarios, formulario para bancos, documentos con calcografías, hologramas, pagarés, pasaportes incluyendo la totalidad de las tareas correspondientes a un proceso de productos integrado, es decir, diseño, fotocomposición, fotomecánica, impresión, personalización, numeración, encuadernación y acabado. II) Preparación, acondicionamiento, embolsado, retractilado de folletos publicitarios y de propaganda, revistas, prensa, etc. III) Tratamiento y manipulación de documentos entregados a terceros para su clasificación, franqueo y depósito. IV) Explotación del negocio de imprenta y encuadernación. V) Importación y exportación y actividades inmobiliarias y financieras. VI) Explotar licencias para la impresión, personalización, producción, distribución y comercialización de documentación de seguridad, y su tratamiento y manipulación. VII) Ejercer representaciones, comerciales, aceptar mandatos, comisiones, consignaciones relacionados con el objeto principal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital $ 50.000 representado en 50.000 acciones Val/Nom. $ 1 c/Acc. 1 voto por acción. Ordinarias, nominativas no endosables. Prescinde de sindicatura. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares. Plazo: 1 ejercicio. Presidente: Luis Sans Huecas. Vicepresidente: Rosario Pablo Caruso. Director Titular: Patricio Enrique Petersen. Director Suplente: Martín Zapiola Guerrico. Cierre ejercicio: 30 diciembre c/año.

Escribana - Laura Benítez Cruz
Nº 4565

MANCHA VERDE

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente I.G.J. 223.542/53.238. Se hace saber que por escritura 18, Fº 66, del 17/2/99, Registro 1372 de Capital Federal, se protocolizó el acta de asamblea extraordinaria unánime del 28/1/99, en la que se resolvió: a) Reformar el artículo 8º del estatuto, estableciendo que la administración de la sociedad esté a cargo de un directorio compuesto entre 1 y 5 miembros, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes y mientras la sociedad prescinda de la sindicatura deberá designarse por lo menos un director suplente. Y b) Reformar el artículo 11º del estatuto, prescindiéndose de la sindicatura.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 4590

MOUNTY

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 1/2/99 reforma art. 3º incorporando al mismo: h) Mandatarias: La realización de trámites de patentamiento, transferencias, radicaciones, bajas, inscripciones de prendas y cancelación de las mismas, el cumplimiento de mandatos, comisiones relacionadas con su objeto.

Presidente - Oscar Del Moro
Nº 8825

PEZEIRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 12 del 17/2/99 al Fº 30 Reg. 33 Esc. Graciela C. Luchetti de Cap. Fed. se constituyó la Sociedad "PEZEIRO S.A.". 1) Socios: Jorge Alberto García, arg., nac. 6/3/69, DNI 20.695.973, maestro mayor de obras, casado, domic. Espora 3064, Olivos, Prov. Bs. As.; María Amalia López García, española, nac. 18/10/28, DNI 93.299.612, comerciante, viuda, domic. Carlos Calvo 1305, 11º

"46", Cap. Fed.; Celestino José García, arg., nac. 1/12/57, DNI 13.464.882, ingeniero, casado, domic. Carlos Calvo 1305, 11º, "46", Cap. Fed. 2) Domicilio Social: Santiago del Estero 88 Cap. Fed. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, con alcance a entes Nacionales, Provinciales y Municipales, así como privados las siguientes actividades: Comerciales: La compraventa-importación, exportación, mandato, comisión, consignación, representación, distribución y comercialización de productos metalúrgicos, de todo tipo de equipos y sistemas eléctricos, electrónicos, de comunicaciones, de software, de circuitos cerrados de televisión, de sistemas de alarma, artículos del hogar, artículos de librería, insumos de oficina, de regalo, ópticos y fotográficos y mercaderías en general relativas a la ferretería industrial, prendas de vestir, sport y deportivas, productos alimenticios y bebidas. La compraventa de pasajes aéreos, marítimos y terrestres, alquiler de vehículos para el transporte de personas o cosas. La explotación comercial del negocio de bar, restaurante, comedores, confitería, casa de lunch, pizzería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, cualquier otro rubro de la rama gastronómica incluido el almacén de productos comestibles y bebidas. Participar en todo tipo de licitaciones públicas y privadas tanto nacionales como internacionales de todas las actividades descriptas. Industriales: El diseño, la industrialización, producción, fabricación, instalación, creación y armado de productos metalúrgicos, de todo tipo de equipos y sistemas eléctricos, electrónicos, de comunicación, de software, de circuitos cerrados de televisión, de sistemas de alarma, artículos del hogar, de regalo, ópticos y fotográficos y mercaderías en general relativas a la ferretería industrial, prendas de vestir, sport y deportivas incluido el lavado de las mismas, de productos alimenticios y bebidas. Inmobiliarias: La compraventa, permuta, alquiler, explotación, arrendamiento, construcción y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluidos los hoteles, complejos turísticos, garages y playas de estacionamiento y las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Y de servicio: De organización, mantenimiento, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico deportivo, artístico, económico, de informática y computación, de seguridad y vigilancia electrónica, de construcciones, arquitectura, decoración, diseño gráfico y publicitario y de ingeniería en todas sus ramas. Actuar como consultora en todas las actividades descriptas, en aquellos casos que en función de la materia la misma haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 4) Plazo: 99 años. 5) Capital: $ 12.000, representado 1.200 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 c/u de 1 voto por acción. 6) Administración: Directorio de 1 a 9 miembros, duración 2 ejercicios. 7) Director Titular Presidente: Jorge Alberto García, Director Titular Vicepresidente María Amalia López García, Director Suplente Celestino José García. 8) Sindicatura: Se prescinde. 9) Cierre ejercicio: 30/4 de c/año. Buenos Aires 18/2/99.

Escribana - Graciela Carolina Luchetti
Nº 8835

REYNOLD

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. púb. del 14/1/99. "REYNOLD S.A." modificó los arts. 3º, 4º y 5º de su estatuto social, modificando su obj. social que es: "I) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto las de iluminación, semaforización, hidráulicas, portuarias, mecánicas, electromecánicas, eléctricas, electrónicas, sanitarias y de arte, edificios, barrios, obras de ingeniería y/o arquitectura en general; pavimentos y obras básicas de construcción y mantenimiento; instalaciones, montajes e instalación de redes. Movimientos de suelos. Realización de toda clase de obras públicas o privadas contratadas, incluso por organismos nacionales, provinciales, municipales y/o entes del estado argentino, y también de estados extranjeros, de acuerdo a las leyes respectivas. II) Inmobiliaria y de Administración: mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y compraventa de lotes al contado o en cuotas, así como subdivisión de tierras y urbanización; y el ejercicio del mandato por cuenta y orden de terceros, y la intermediación en dichas actividades. III) Organización: Mediante asesoramiento y atención industrial, administrativa, publicitaria, comercial, financiera, técnico general y económico, y todo otro servicios públicos y/o privado, quedando excluido todo asunto que en virtud de su materia haya sido reservado a profesional con título habilitante. IV) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de los productos necesarios para la ejecución de los trabajos mencionados en los apartados anteriores. V) Representación: mediante la representación de personas físicas y jurídicas nacionales o extranjeras que se vinculen con la actividad principal. VI) Financiera: A) Inversora: Mediante la participación dineraria, accionaria, bonos, obligaciones negociables, debentures y toda clase de títulos públicos en empresas de cualquier índole, controlando o no dichas empresas o sociedades; B) Financiera: Mediante la realización y/o administración de inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, explotación de marcas y bienes análogos, tomar y prestar dinero con o sin interés, financiar la realización de toda clase de obras. En todos los casos con medios propios o de terceros, sin recurrir al ahorro público que implique la autorización de funcionamiento como entidad financiera sujeta a control estatal; y C) Mandataria: Mediante la administración de propiedades, gestión de negocios y comisión de mandatos en general. VII) Importación y Exportación. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. VIII) Actividades Agrícola-ganaderas: a) Actividades agropecuarias: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; frutículas, forestales, apícolas y granjeros. b) Cerealera: Acopio, compra y venta de semillas, cereales y oleaginosos; envases textiles o plásticos, herbicidas, insecticidas, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial, y explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos. c) Comercial: Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semiela-borados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas; extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebo, quesos y huesos"; aumento su capital social de $ 5.060 a $ 61.481, o sea en $ 56.421.

Escribana - Lucrecia Gras Goyena de Guinle
Nº 4598

SARPEN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(I.G.J. 1.645.271). Por Asamblea Extraordinaria del 28/12/98 se resolvió el capital social a la suma de pesos doscientos ochenta y siete mil ($ 287.000) y reformar el Art. 4º del estatuto social.

Autorizado - Gerardo M. Dent
Nº 1534

SUDMETAL

SOCIEDAD ANONIMA

Que por esc. del 10/2/99, pasada ante la esc. Ana M. Valdez, al folio 311 del Reg. 1500 a cargo, se modificó los arts. primero y tercero de los Estatutos resuelto en dicha escritura el cambio de denominación y la ampliación del objeto social los que quedan redactados de la siguiente forma: Artículo Primero: La sociedad se denomina SUDMETAL S.A. y es continuadora de A. MULLER y CIA S.A. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Bs. As. Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y asociada a terceros, en el país y en el exterior, por sí o como mandataria las siguientes actividades: Comercial: La compra, venta, importación, exportación, distribución, señalización, representación, reparación, renovación, reconstrucción, instalación de máquinas y equipos, materiales, herramientas, repuestos y accesorios destinados a la industria de la construcción, de las comunicaciones, eléctrica, electrónica, siderurgia, del transporte terrestre, aéreo o naval, estructuras metálicas, premoldeados, revestimientos, accesorios, de casas, departamentos, edificios, negocios, oficinas, galpones y obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado, nuevos y usados. Asesoramiento y organización de empresas y personas que requieran la prestación de servicios profesionales. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, públicos y privados obras de ingeniería y arquitectura incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la compra y subdivisión de tierras y su venta al contado y a plazos. Industrial; Productos y subproductos de la industria metalúrgica plástica, química y en especial para la construcción de estructuras metálicas para techados, edificios, inmuebles urbanos, rurales, viviendas, industria, obras públicas y privadas. A tales fines la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, ejecutando los actos, contratos y operaciones necesarias a su cumplimiento; incluyendo en estas, gestiones pertinentes a la Administración Nacional de Aduanas Banco Nación Argentina y toda otra entidad crediticia pública o privada creada o a crearse. Administración Pública Nacional y demás reparticiones autónomas o autárquicas y entidades públicas y privadas que fuere menester, pudiendo establecer agencias y sucursales en el país y en el exterior y presentarse a licitaciones públicas y privadas en el país y en el exterior organizar y participar en ferias y exposiciones nacionales y extranjeras. Domicilio de la sociedad: Moldes número 1361, piso 6t. "D", Cap. Fed. Inscripta en la Inspección General de Justicia el 22 de diciembre de 1994 bajo el número 13.306 del Libro 116, Tomo A de S.A.

Escribana - Ana María Valdez
Nº 4637

TAMESIS CAR

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA: Socios: Héctor Marcelo Carral, argentino, casado, comerciante, 24/9/52, DNI 10.623.970, dom. Franklin 1227, Cap. Fed.; y Claudio César Lucino, argentino, casado, Contador, 9/5/56, DNI 11.774.734, dom. Pte. José E. Uriburu 1010, 6o. "H", Cap. Fed. Fecha const.: 14/1/99 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "TAMESIS CAR S.A." Dom.: Av. Juan B. Justo 8600, CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Importadora, Exportadora y Comercial: De mercaderías en general. Industrial, Comercial y Servicios: La industrialización, comercialización, fabricación, reparación, service, mantenimiento, compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria automotriz y afines, automotores, motos, ciclomotores, y toda clase de rodados. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 12.000.-, 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1.- y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej. Presidente: Héctor Marcelo Carral; y Director Suplente: Claudio César Lucino. Rep.: Presidente, o Vicep. en su caso. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2o.), se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre Ej.: 31/12. La Sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 8814

TAVISTOCK AVIATION ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 131 Fº 458 del 17/2/99 Reg. 132 CF, se constituyó una sociedad anónima: 1) Socios: Hidden Lake S.A., sociedad inscripta en el RPC, el 15/7/94, bajo el Nº 6968 Lº 115 Tº A de S.A.; Largo Corp, sociedad inscripta en el RPC el 29/7/96, bajo el Nº 1055 Lº 53 Tº B de Est. Extr., ambas con domicilio en Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Bs. As.; y Carlos Tomás Albarracín, argentino, soltero, abogado, DNI 20.294.197, nacido el 19/7/68, con domicilio en Maipú 1300, piso 10º, Bs. As. 2) Denominación: TAVISTOCK AVIATION ARGENTINA S.A. 3) Domicilio Maipú 1300, piso 10º, Bs. As. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar todo el territorio del país y en el exterior, sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros, las siguientes actividades: servicio de transporte aéreo en general regular y/o no regular, de cabotaje, regional y/o internacional de pasajeros, carga y correo con todo tipo de aeronaves, así como toda otra relacionada directa o indirectamente con la aeronáutica civil y comercial trabajo aéreo; mantenimiento, reparación y servicios de atención en tierra a aeronaves; entrenamiento, capacitación y certificación de tripulaciones y personal de mantenimiento y operativo aeronáutico y prestación de estos servicios a terceros; fabricación de materiales para la industria aeronáutica; importación, exportación, compra, venta, distribución, locación, arriendo financiero y contratos de utilización y de todo tipo de comercialización de aeronaves, motores, partes, repuestos, equipos de aviónica y componentes. La organización o intermediación de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares con o sin inclusión de hotelería u otros servicios turísticos, en el país o en el extranjero. Para el mejor cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad está facultada sin limitación alguna para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza y/o jurisdicción autorizados por las leyes que se hallen directa o indirectamente relacionados con sus objetivos. 5) Duración: 99 años desde la fecha de inscripción. 6) Capital: $ 12.000. 7) Administración: Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 1 ejercicio. 8) Fiscalización: prescinde de Sindicatura conforme art. 284 LSC. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) Presidente: Carlos Tomás Albarracín. Director Suplente: Paula Lorena Carreiro. 11) Cierre de ejercicio: 31/12".

Autorizada - Paula Lorena Carreiro
Nº 4651

TEKEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Esc. Nº 9 del 10/2/99, Fº 23 del Reg. 1706 de Cap. Fed. se constituye la sociedad. 1) Socios: Sergio Daniel Cabouli, soltero, nac. 23/6/79, emancipado, DNI 27.310.876, dom. Tte. Benjamín Matienzo 1541, 11º piso, Cap.; Alberto Carlos Cohen Suaya, casado, nac. 17/1/51, DNI 8.488.231, dom. Céspedes 2323, 1º piso, Cap. ambos argentinos, empresarios. 2) Denominación: "TEKEN S.A.". 3) Domicilio social: Pasteur 455, 5º "18", Cap.; 4) Objeto: a) Compra, venta, importación, exportación, contratación, prestación, concesión, de productos y servicios de todo tipo de artículos relacionados con repuestos y accesorios para automotores, vehículos de todo tipo y cualquier otra actividad afín; b) Industrial y Comercial: mediante la industrialización y comercialización en todas sus formas de productos elaborados, semielaborados, equipamiento e insumos relacionados con el objeto social; c) Servicios: prestar servicios de desarrollo propio o de terceros, alquilar, subalquilar, asesorar, capacitar, servicios relacionados con el objeto social; d) Financieros: financiar, realizar contratos de leasing, o realizar otro tipo de inversiones relacionada con el objeto social; e) Representaciones y mandatos: mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, la explotación de licencias de terceros pudiendo inclusive la sociedad ser titular de licencias propias. 5) Duración: 99 años a partir de su inscripción. 6) Capital social: $ 12.000. 7) Administración y representación: a cargo de un Directorio, compuesto por el nº de miembros que fije la Asamblea, entre 1 y 5, con mandato por tres años. 8) Representación legal: Presidente del Directorio. 9) Designación de Directorio: Presidente: Javier Adolfo Roberts; Director Suplente: Sergio Daniel Cabouli. 10) Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura, conf. art. 284 ley 19.550. 11) Cierre del ejercicio: 31/12 de c/año.

El Escribano
Nº 8801

TELEFONICA LARGA DISTANCIA DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la I.G.J. 27/8/96 bajo el número 8102, libro 119, tomo A de Sociedades Anónimas.

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 31/8/98 resolvió la modificación del artículo decimotercero del estatuto social, estableciendo que el ejercicio social cerrará el treinta de septiembre de cada año.

Escribana - Estela Maris Albéniz
Nº 4580

THE GOLDEN AGE

SOCIEDAD ANONIMA

1) 16/10/1998. 2) Héctor Agustín Fernández Riga, argentino, casado, de 51 años, empresario, con D.N.I. 7.997.274, y Laura Edith Scuri, argentina, casada, de 25 años, empresaria, D.N.I. 23.221.053, ambos domiciliados en Sarmiento 1649 piso 7º Capital Federal. 3) THE GOLDEN AGE SOCIEDAD ANONIMA. 4) Montevideo 333 piso 3º "J" Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros tanto en la República Argentina como en el exterior a las siguientes actividades: La selección de personal para empresas. Entidades Públicas y/o Privadas. Capacitación de personal; edición de material respectivo; asesoramiento empresarial y representaciones del exterior. 7) Doce mil pesos ($ 12.000.-). 8) La administración y representación a cargo de un directorio compuesto de un mínimo de 1 y un máximo de 5 por 3 años. La representación legal el Presidente y/o el Vicepresidente en su caso. 9) La sociedad prescinde de sindicatura conforme el art. 284 de la ley 19.550/22.903 10) El ejercicio cierra el 30 de junio de cada año. 11) Presidente: Héctor Agustín Fernández Riga. Director Suplente: Laura Edith Scuri.

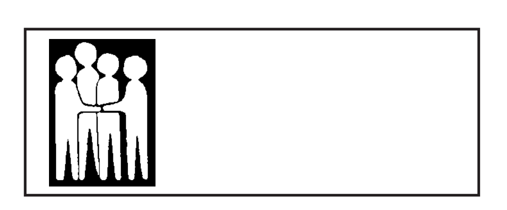
Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 8846

V.T.V. AL CONTROL

SOCIEDAD ANONIMA

1. Esc. 183, 10/9/98. 2. Carlos Amadeo D'urso, 25/6/46, DNI 7.775.627, Chubut 1086 Bernal y Héctor Horacio Onganía, 17/9/39, LE 4.884.932, Monteagudo 150, Cap. Fed. ambos arg., cas., comerc. 3. Montevideo 451 # 9,92, Cap. Fed. 4. Atención técnica para el desarrollo y seguridad de los vehículos en general, tanto particulares como de transporte de pasajeros y/o carga, así como toda actividad relacionada directa o indirectamente con el desarrollo y seguridad de lo vial nacional o extranjero; la importación y exportación de vehículos, tanto particulares como de transporte de pasajeros o de carga, máquinas e instrumental en general, partes de los mismos, motores, chasis, carrocerías, el armado de los mismos dentro y fuera del país, la verificación técnica de todo tipo de vehículos, ya sean de propiedad de particulares, como de empresas o entidades privadas, mixtas u oficiales, como la consultora ejecutiva nacional de transporte (CENT), la actuación como empresa consultora ante o para organismos públicos nacionales, provinciales o municipales, nacionales o internacionales. 5. $ 200.000. 6. 99 años. 7. 1 a 7 por 2 años. Prescinde de síndico. 8. Presidente o Vice indistintamente. 9. Presidente: Carlos Amadeo D'urso. Suplente: Héctor Horacio Onganía. 10. 31/12.

Autorizado - Marcelo Pérez
Nº 4640



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACUARELA AGAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por instrumento privado del 15 de agosto de 1998 se resolvió que: Claudia Elizabeth Savoia vende, cede y transfiere sus tres mil cuotas de capital equivalente a pesos tres mil a los socios María Eugenia Alvarez, Jorge Raúl Alvarez y María Victoria González de Alvarez; un mil cuotas a cada uno equivalente a un mil pesos a cada uno. Prorrogar el plazo de vigencia a veinte años desde la fecha de constitución y reemplazar al gerente designado a María Victoria González de Alvarez en lugar de Jorge Raúl Alvarez.

Abogado - José González
Nº 8841

AIRTEL HOGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 8/2/99 los socios de AIRTEL HOGAR S.R.L. Daniel José Simcovich y Saúl Simcovich, cedieron a Manuel Escarlon, arg., 28/12/53, divorciado, comerciante, DNI 11.201.733, marcos Sastre 594, Adrogué, Bs. As., 1000 cuotas sociales de $ 1 v/n y 1 voto c/u, por la suma de $ 1000 y se modificó el art. cuarto del contrato social.

Autorizada - Florencia Martucci
Nº 4642

AREA ELECTRICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. 11.134. Cesión y transferencia de cuotas sociales. Documento privado 15-2-1999. Mirta Elena Duhau de Sanguinetti cede y transfiere a Damián Ariel Speranza DNI 22.735.114, argentino, soltero, comerciante, Av. Montes de Oca 1230 Buenos Aires 25 cuotas sociales en $ 100 cada una. El cesionario ha sido designado y es ahora el único socio gerente. El nuevo domicilio social se ha fijado en Montes de Oca 1230, Capital Federal. Resto de los estatutos, sin cambio.

Autorizado - Alberto H. Weihmüller
Nº 4593

BAITHAUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Rectificatoria de Cesión de Cuotas Sociales número 89 pasada al folio 440 de fecha 15 de febrero de 1999. Cantidad de cuotas que se ceden: 6000. Renuncia y desvinculación de uno de los Socios; integración de un nuevo Socio Gerente y aceptación del cargo.

Escribano - Eduardo A. Casal
Nº 4575

BITS AND NETS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Carlos Mariano Moscato, argentino, soltero, estudiante DNI 24.431.943, 27/3/75, Pueyrredón 1148 y Leonardo Daniel De Marco, argentino, soltero, DNI 24.334.757, 7/12/74, Lic. en Organización Esteban Bonorino 616 Capital. Constituida 4/2/99, domicilio Esteban Bonorino 616. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/12. Objeto Fabricación, elaboración manufactura y/o comercialización de elementos de computación, periféricos y accesorios. Importación y Exportación de artículos vinculados al objeto. Gerentes, ambos socios por toda la vigencia del contrato firma indistinta.

Gerente - Carlos Moscato
Nº 8820

BLANCO JAI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 16-2-99; Javier Moisés Suez, argentino, casado, comerciante, de 29 años, con D. N. I. 21.115.449, J. E. Uriburu 527, Capital y Ben Jonathan Suez, argentino, soltero, comerciante, 24 años, D. N. I. 24.445.189, Avda. Córdoba 2626, Cap.; Sede legal: Avda. Corrientes 2097, Cap.; Plazo: 50 años; Obj.: La fabricación, compraventa, consignación, representación, distribución de productos de Blanco, sábanas, mantelería, productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos; de prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen y demás productos textiles afines, representaciones, comisiones y mandatos. Podrá actuar como mayorista y minorista, importar, exportar, toda clase de bienes, ya sean de origen nacional o extranjero de productos elaborados, semielaborados y materias primas y actuar como mandataria, mediante el ejercicio de mandatos y representaciones, de firmas radicadas en el país o en extranjero; Cap.: $ 10.000; Adm.: Los socios, en calidad de Gerentes en forma Indistinta; Cierre de ejercicio: 31/12.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 8777

BLANCO SUEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 16-2-99; Javier Moisés Suez, argentino, casado, comerciante, de 29 años, con D. N. I. 21.115.449, J. E. Uriburu 527, Capital y Ben Jonathan Suez, argentino, soltero, comerciante, 24 años, D. N. I. 24.445.189, Avda. Córdoba 2626, Cap.; Sede legal: Avda. Corrientes 2097, Cap.; Plazo: 50 años; Obj.: La fabricación, compraventa, consignación, representación, distribución de productos de Blanco, sábanas, mantelería, productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos; de prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen y demás productos textiles afines, representaciones, comisiones y mandatos. Podrá actuar como mayorista y minorista, importar, exportar, toda clase de bienes, ya sean de origen nacional o extranjero de productos elaborados, semielaborados y materias primas y actuar como mandataria, mediante el ejercicio de mandatos y representaciones, de firmas radicadas en el país o en extranjero; Cap.: $ 10.000; Adm.: Los socios, en calidad de Gerentes en forma Indistinta; Cierre de ejercicio: 31/12.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 8778

CARD EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 60, del 9/2/99 ante Reg. Not. 288 Cap Fed. se constituyó "CARD EXPRESS S.R.L.". Socios: Alvaro Ricardo Nieto, argentino, 36 años, casado, empresario, DNI 16.130.787, Charlone 3520, San Miguel, Prov. de Buenos Aires y Eduardo Arturo Nieto, argentino, 39 años, DNI 13.721.800, casado, empresario, Julián Alvarez 1479, Capital. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en la República Argentina y/o en el extranjero, a las siguientes actividades relacionadas con el Mercado Postal: admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas de hasta cincuenta kilogramos que, se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior, incluyendo la actividad desarrollada por los llamados courriers o empresas de courriers y toda actividad asimilada o asimilable. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos, contratos y operaciones que se relacionan con el objeto social. Capital; $ 7000, Suscripción: Alvaro Ricardo Nieto suscribe 6300 cuotas de $ 1 y Eduardo Arturo Nieto 700 cuotas de $ 1. Integración: 25% saldo dentro de los 2 años. Representación legal: Socios Gerentes Alvaro Ricardo Nieto y Eduardo Arturo Nieto por plazo de duración de la sociedad. Quórum y Mayorías: las de Ley. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Bogotá 344, of. "2", Capital Federal.

Escribano - Rodolfo Gesino
Nº 4569

CARHUE 12

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 1/10/96, Nº 8269, Lº 105, Tº de SRL, comunica que por inst. privado del 8/2/99 Jorge Horacio López,. arg., nac. 15/10/56, casado, comerc., D. N. I. 12.514.825; y Oscar Alberto López, arg., nac. 4/9/55, casado, comerc., D. N. I. 11.734.183, ambos domic. Rivadavia 11.400 Cap. Fed. cedieron a Claudia Raquel Ridao, arg., nac. 17/12/63, casada, comerc., D. N. I. 17.597.849, domic. Patrón 5519 Cap. Fed. y a Ernesto Alberto Freiria, arg., nac. 27/7/50, casado, comerc., L. E. 8.447.350, domic. Cosquín 257 Cap. Fed. la cantidad de 250 cuotas de CARHUE 12 S. R. L. En el mismo acto los Sres. Jorge Horacio López y Oscar Alberto López, renuncian a sus cargos de Gerentes de dicha sociedad. Se reforma la siguiente cláusula: "Artículo cuarto; El capital social se fija en la suma de pesos cinco mil ($ 5000), dividido en 500 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, totalmente suscritas e integradas en la siguiente proporción: la Sra. Claudia Raquel Ridao, cuatrocientas cuotas, que representan cuatro mil pesos ($ 4000) y el Sr. Ernesto Alberto Freiria cien cuotas que representan mil pesos ($ 1000)". La Sra. Claudia Raquel Ridao revestirá el carácter de gerente.

Autorizada - Patricia Crovetto
Nº 4668

CARVAN ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 9/2/99 se constituyó CARVAN ARGENTINA S.R.L. 1) Carla Andrea Casati, arg., 9/7/76, soltera, empleada, DNI 24.801.285, Estados Unidos 2515, 6º "B", Cap. Fed. y Vanina Andrea Mazzeo, arg., casada, 17/11/72, empleada, DNI 22.885.820, Aranguren 2091, 2º Cap. Fed. 2) 99 años. 3) Elaboración, fraccionamiento, comercialización, industrialización, importación, exportación y distribución de adhesivos, selladores, lubricantes y otros productos químicos. Representaciones, concesiones, consignaciones y mandatos vinculados con las actividades mencionadas precedentemente. 4) Juan Coghlan 4724, Cap. Fed. 5) $ 6000. 6) Uno o más gerentes en forma indistinta. 7) 31/12. 8) Gerentes: Carla Andrea Casati y Vanina Andrea Mazzeo.

Autorizada - Florencia Martucci
Nº 4646

CASA PUGLIESE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escrt. Pca. del 16/12/98, Francisco Pugliese y Felipe Ana Cinquemani de Pugliesse, ceden, venden y transfieren c/uno 50 cuotas sociales a favor de María Julia Pugliese por el precio total de Pesos ocho mil cien quedando en el mismo lugar, grado y prelación. Se modifica la Cláusula 6a. Sexta: El capital social se fija en $ 4 (cuatro pesos).

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 8848

C.J. ODON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esc. Púb. del 17/2/99; 2) C.J. ODON S.R.L.; 3) Socios: Osvaldo Tomás Cacciacane, arg., 28/5/56, cas. 1ras. nup. con Verónica Soledad García, odontólogo, DNI 11.876.964, Larrea 864 3º "A" Cap. Fed. y Oscar Sigfrido Jove Biarnau, arg., 26/7/49, cas. 1ras. nup. María Teresa Helbling, militar retirado, LE 7.801.537, Paraná 960 1º "B" Cap. Fed. 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Centro de Odontología. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital: $ 4.000, 4.000 cuotas de $ 1 V.N. c/u que suscriben: Osvaldo T. Cacciacane: 2.666 cuotas, o sea $ 2.666 y Oscar S. Jove Biarnau: 1.334 cuotas, o sea $ 1.334. 7) Cierre: 30/6 c/año. 8) La Administración, Representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles; Gerentes: Osvaldo T. Cacciacane y Oscar S. Jove Biarnau. 9) Sede Social: Salta 630 Cap. Fed.

Autorizado - Agustín J. A. Vanella Bengolea
Nº 4647

COMPAÑIA CERES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 8/2/99 el socio de COMPAÑIA CERES S.R.L. Daniel José Simcovich cedió a los

socios Saúl Simcovich y Cecilia Escarlon 200.000 cuotas sociales de ₳ 1, hoy $ 0,0001 v/n y 1 voto c/u por la suma de $ 20, quienes las adquirieron por partes iguales, y se modificó el art. cuarto del contrato social.

Autorizada - Florencia Martucci
Nº 4645

CORRUGADORA CHACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 12/2/1999. 2) Fidel Horacio Trotta, argentino, casado, comerciante, nacido el 12/1/1960, con D.N.I. 14.040.287, domiciliado en Chaco 2850, Lanús, Pcia. de Bs. As.; y Elida Beatriz Petraglia, argentina, casada, comerciante, nacida el 15/12/1958, con D.N.I. 12.835.423, domiciliada en Boedo 57, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. 3) "CORRUGADORA CHACO S.R.L.". 4) Solís 1235, 6º "A", Cap. Fed. 5) 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Fabricación, industrialización, y comercialización, de cajas de cartón, rollos de cartón corrugado, rebobinado de papel, cartulinas, artículos para embalajes, productos y subproductos de los mismos en toda sus ramas y formas, así como la elaboración y obtención de los productos necesarios para su fabricación y demás elementos que fueren necesarios directa o indirectamente para el desarrollo y perfeccionamiento de este tipo de industria y sus derivados. Su importación y Exportación. 7) Pesos cuatro mil. 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. 9) Designar Gerente a Fidel Horacio Trotta; y como socia a Elida Beatriz Petraglia. 10) 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Elva J. Verón
Nº 8868

DIMANAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 14 de noviembre de 1998, la Empresa DINAMAR SRL en Asamblea ha decidido a Ratificar el domicilio constituido y agregar al objeto social los siguientes rubros, recolección de residuos comunes y/o patológicos, incineración de residuos, limpieza de tanques y cisternas de agua, mantenimiento y desostrucción de redes cloacales, transporte de mercaderías y personal, dándose por finalizada la Asamblea. Buenos Aires, febrero de 199 .

Socios Gerentes - Mariano Vitón - Alejandro Vitón
Nº 4639

DUE ILUMINACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 15/2/99. Socios: Roberto Carlos Goyenechea, 59 años, argentino, divorciado, arquitecto, LE. 4.296.552, Edificio Mirador, Ruta 8, Km. 51, Pilar, Andrea Fabiana Grosman, 29 años, argentina, casada, licenciada en psicopedagogía, DNI. 20.987.645, Raúl Scalabrini Ortiz 427, 8º 27, Capital. Denominación: "DUE ILUMINACION S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial y Comercial: La fabricación y cualquier forma de comercialización de artículos de iluminación, electricidad, electromecánicos, electrónicos y afines. b) Constructora. c) Inmobiliaria. d) Financiera. e) Importadora y Exportadora. f) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 2.000. Administración: Roberto Carlos Goyenechea y Andrea Fabiana Grosman. Cierre de Ejercicio: 28/2. Sede Social: Av. Díaz Vélez 4421, 2º Piso, Dto. "A", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 8789

ELIBLANC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 16/2/99; Javier Moisés Suez, argentino, casado, comerciante, de 29 años, con D.N.I. 21.115.449, J. E. Uriburu 527, Capital y Ben Jonathan Suez, argentino, soltero, comerciante, 24 años, D.N.I. 24.445.189, Avda. Córdoba 2626, Cap.; Sede legal: Avda. Corrientes 2097, Cap.; Plazo: 50 años; Obj.: La fabricación, compraventa, consignación, representación, distribución de productos de Blanco, sábanas, mantelería, productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos; de prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen y demás productos textiles afines, representaciones, comisiones y mandatos. Podrá actuar como mayorista y minorista, importar, exportar, toda clase de bienes, ya sean de origen nacional o extranjero de productos elaborados, semielaborados y materias primas y actuar como mandataria, mediante el ejercicio de mandatos y representaciones, de firmas radicadas en el país o en extranjero; Cap.: $ 10.000; Adm.: Los socios, en calidad de Gerentes en forma Indistinta; Cierre de Ejercicio: 31/12.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 8776

FIREWALL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Alberto Lancellotti vende, cede y transfiere por instrumento privado del 11/2/99 sus 2.500 cuotas a Fernando Ricardo Gastón Sánchez, argentino, soltero, comerciante, DNI 26.474.320, dom. Gavilán 641 Capital, nacido 13/3/78. 2) Modificación: "Cláusula Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles y de actuación indistinta. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social de la sociedad inclusive los previstos en los arts. 1881 del Cód. Civil y 9 del Dto. Ley 5965/63. Los gerentes depositarán la suma de pesos quinientos en concepto de garantía".

Abogada - Ana Ghiggeri
Nº 4573

FRIO-NOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado 16/2/99; Emilio Mateo Ozor, 34 a., divorc., arg., dom., Echeverría 578, Escobar, Pcia. Bs. As., comerc., DNI 16.846.286, Liliana Cristina Borrajo, 34 a., argen., div., comerc., dom. Cabello 3565 Cap. Fed., DNI 16.949.341; "FRIO-NOR S.R.L." dom. Cabello 3565 piso 9º C, Cap. Fed., Plazo 99 años; Obj.: dedicarse por cta. propia o de terceros o asociada a terceros a la fabricación, reparación y venta de repuestos, compra, venta, import. y export., representación y distribuc. de aparatos y accesorios eléctricos de uso doméstico tales como equipos de aire acondicionado, estufas, heladeras, lavarropas, secarropas, ventiladores, lava vajillas, aspiradoras, enceradoras, licuadoras, tostadoras, batidoras, cocinas, hornos, parrillas y asadores eléctricos, cafeteras, calentadores de agua eléctricos, mantas, planchas, afeitadoras, máquinas de cortar pelo y secadores de pelo. Para realizar su objeto la sociedad podrá asesorar o gestionar para sí o para terceros todo lo relacionado a exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales. Cap. $ 20.000. Adm. Emilio Mateo Ozor en calidad de Gerente. Cierre ejercicio: 30/11.

Abogado - María Delia Lalanne
Nº 8770

GOSPEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 17/2/99 se constituye la sociedad. Socios: Adriana Mary Lado, uruguaya, comerciante, casada, nacida el 18/12/62, con domicilio en Quesada 4152, Capital Federal, y Olga Teresita Pérez Puricelli, uruguaya, divorciada, comerciante, nacida el 24/2/42, domiciliada en 11 de Septiembre 4556 2 "a", Capital Federal. Denominación: GOSPEL S.R.L. Objeto: a) Prestación de servicios de asesoramiento empresario en seguridad; b) Compra, venta, alquiler, y administración de Bienes inmuebles, sean urbanos o rurales. Capital Social: Se fija en $ 3.000 (pesos tres mil) dividido en 300 cuotas de $ 10 c/u totalmente suscriptas por los socios e integradas en un 25% en efectivo, según el siguiente detalle: Adriana Mary Lado suscribe 270 cuotas y Olga Teresita Pérez Puricelli suscribe 30 cuotas. Dirección Administración y representación: a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, en forma conjunta o indistinta, por el término de 5 ejercicios. Garantía $ 100. Sede social: Carbajal 3993, Capital.

Autorizada - Andrea Vilas
Nº 4570

GRUPO M

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por instrumento privado de fecha 17/12/98 Carlos Alberto Mainardi, L.E. 4.812.499 cedió 235 cuotas sociales a Carlos Rafael Mainardi, D.N.I. 16.891.225 y 15 cuotas sociales a Mariel Carina Fleiderman, D.N.I. 16.556.729.

Abogado - Edgardo Norberto Turner
Nº 4629

IMAGEN POSTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 52 del 15/2/99, Fº 177, Reg. 197, Cap. Fed. se constituyó "IMAGEN POSTAL S.R.L.". Socios: Raúl Blanco, nació 9/7/34, casado, médico, DNI 4.137.141; Lilia Julia Sivori, nació 1/9/34, casada, ama de casa, DNI 774.620, domiciliados en Arcos 2414, 3º "C", Cap. Fed. y María Alejandra Blanco, casada, nació 8/10/63, docente, DNI 17.286.347, dom.: Ciudad de La Paz 1014, 2º Dto. 11, Cap. Fed., argentinos. Duración: 50 años a partir de la fecha de inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Servicios: Lo concerniente al transporte nacional e internacional de correspondencia, mercaderías generales, encomiendas, muestras, documentación comercial, dinero, valores por cualquier medio terrestre, aéreo, marítimo o fluvial, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales interprovinciales o internacionales; servicios conexos de puerta a puerta, de clearing bancarios, de transporte de valores o caudales, de charter, de mensajería integral, de cadetería, de gestoría, distribución, almacenamiento y embalaje de todo lo transportable; servicios de logística en general; servicios para empresas, sistemas de computación, auditorías y de seguridad en todo lo vinculado a la explotación con la actividad transportista precedentemente enunciada. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía real o personal a cualquier plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, locales o extranjeras para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos públicos y privados locales o extranjeros y acciones, debentures, bonos, valores mobiliarios y papeles de crédito con las modalidades previstas en la legislación vigente y las normas que se dicten en el futuro; colocación de dinero en fondos comunes de inversión en cuyo caso habrán de gestionarse las inscripciones y habilitaciones respectivas, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o las cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. Importadora y Exportadora: Importación y exportación de cualquier bien incluido en el Nomenclador Arancelario Aduanero Nacional. Capital: $ 6.000. Administración y Representación: uno o más gerentes socios o no, en caso de ser plural con actuación indistinta uno cualquiera de ellos. Disolución y Liquidación: Disuelta por causal art. 94 Ley 19.550, la liquidación será practicada por el o los socios gerentes o por la persona que designen los socios. Sede Social: Juan B. Justo 665, Cap. Fed. Gerente: María Alejandra Blanco. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribano - Norberto E. Cacciari
Nº 4616

KUKAN ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. por esc. púb. del 11/2/99. Socios: Alejandro Agusti, arg., cas., nac. el 4/10/66, empresario, DNI 18.278.624, vec. de Cap Fed. y Alina Cecilia Sasaki, arg., cas., nac. el 24/7/67, arquitecta, DNI 18.314.393, vec. de Cap. Fed. Denominación: KUKAN ARGENTINA S.R.L. Duración: 50 años. Objeto: a) desarrollo de software, insumos, programación, implementación de sistemas informáticos, mantenimiento de sistemas y equipos, instalación y montaje de equipamientos, capacitación, selección de personal, bancos de datos, marketing, procesamiento de información; b) compra, venta, importación y exportación, de computadoras, equipos y sistemas electrónicos en general y toda clase de insumos y complementos de ellos, relacionados al software y hardware; c) Financiera: mediante préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la de entidades financieras. Capital: $ 2.000. Administración: Alejandro Agusti: Gerente. Cierre de ejercicio; 31 de marzo de cada año. Sede social: Paraguay 2808, 13 "C".

Autorizada - Graciela S. Rosales
Nº 4613

LA CASA DE LAS REJILLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Cedentes: Silvana Mónica Purita DNI 24.717.099 cede 40 cuotas por $ 400 y Jorge Sebastián Purita DNI 20.203.644 cede 60 cuotas por $ 600. Cesionarios: Omar Conrado De Genaro D. N. I. 10.069.001 domiciliado en Artigas 1128 Capital y Víctor Luis Martínez, D. N. I. 14.070.272, domicilio Defensa 1000 p. 8 Avellaneda B. Aires, ambos solteros y comerciantes, adquieren 50 cuotas por $ 500 cada uno. Nuevo domicilio: Av. Los Quilmes 1540 Bernal B. Aires. Nuevos gerentes: Omar De Genaro y Víctor Martínez.

Contador - Rubén Bollo
Nº 4566

LOBOS BUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica, que por instrumento privado del 29/1/99, Ana Yolanda Gargano, vende, cede y transfiere a favor del Sr. Roque F. Gruccio las 400 cuotas que tiene y le corresponden en la Sociedad por el precio total convenido de $ 400, quedando en el mismo lugar, grado y prelación. Se aumentó el capital social de $ 4.000 a la suma de $ 29.000. Cuarta: El capital social es de $ 29.000. Inscripción: 26/3/98; Nº 2272, del Libro 108 de S. R. L.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 8844

LS INTERNATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 11-2-99. Byung Kun Song, empresario, 21-7-69, DNI 92.169.057; Yong Sup Lee, Contador, 27-5-64, DNI 92.457.547; ambos coreanos, casados, de V. Gómez 2711, 4º B, Capital. LS INTERNATIONAL S. R. L. 99 años. Importación y Exportación: de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. Materias primas, productos en proceso de elaboración, productos terminados, equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos, tecnología, plantas llave en mano, desarrollos y/o formulaciones. Para realizar su objeto, la sociedad podrá asesorar y gestiona para sí o para terceros, en todo lo relacionado: a) exportación e importación de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; b) radicaciones industriales en el país o en el extranjero; c) estudios de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; d) representaciones comerciales en el país y en el exterior; e) participación en licitaciones nacionales e internacionales. Capital; $ 5.000. Adminis.: Byung Kun Song. C. Ejerc.: 30-6. Sede Pueyrredón 524, 5º A, Capital.

Autorizado - Adrián Bramajo
Nº 4636

MISTER TACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública 331 del 14-12-98 José Rizzo y Ana María Rubbiani ceden y transfieren a favor de Alberto José Barril y Graciela Beatriz Lippi la totalidad de las cuotas sociales de las que son titulares, o sea 130 cuotas el Sr. Rizzo y 134 cuotas la Sra. Rubbiani, adquiriéndolas los cesionarios en la proporción de 187 cuotas el Sr. Barril y 80 cuotas la Sra. Lippi. Se comunica que el Sr. José Rizzo renuncia al cargo de gerente, designándose gerente al Sr. José Alberto Barril y se modifica el domicilio social el que queda establecido en la calle Correa 4577.

Escribano - Carlos D. Zadoff
Nº 4603

NOVO ESPRESSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. del 12-2-99, Manuel Héctor Novo, arg., nacido el 28-6-59, DNI 13.430.573, cte., casado, domiciliado en Monroe 1089, Capital e Ignacio Alberto Novo, arg., nacido el 1-4-63, DNI 16.161.682, arquitecto, casado, domiciliado en Lugones 3654, Capital. 1º) Denominación: "NOVO ESPRESSO S. R. L." y tiene su domicilio en la Cdad. Bs. As. 2º) Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de su insc. en la I. G. J. 3º) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, por mayor, menor o consignación, venta, importación y/o exportación, comercialización, representación, comisión, envasamiento, mandato, promoción, publicidad y distribución de toda clase de productos elaborados o semielaborados, materia prima, mercaderías y todo tipo de maquinarias. Explotación del rubro de gastronomía, repostería, heladería y despacho de toda clase de productos alimenticios. b) Industriales: Producción o elaboración de todo tipo de postres, confituras, especialidades de confitería, pastelería, café y sus derivados, helados y cualquier otro producto de la gama gastronómica. Construcción, fabricación o puesta en condiciones de utilización de maquinarias industriales, herramientas, repuestos y partes de los mismos. c) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, administración, construcción, parcelamiento y subdivisión de inmuebles urbanos y rurales, incluidas las operaciones comprendidas en el Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. 4º) Capital: $ 5.000 (cinco mil). 5º) La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos gerentes, los que actuarán en forma indistinta. 8º) Cierre ejercicio: 31-12 de cada año. 10º) Sede Social: Av. Gaona 1400, Capital. Gerentes: Manuel Héctor Novo e Ignacio Alberto Novo.

Autorizada - Rosa Altube
Nº 4574

OLIVOS CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 561 del 10/2/99 pasada ante mí, Abel Roberto Evelson, Pedro Santiago Lelkes, Héctor Alberto Felman y Daniel José Blua cedieron la totalidad de las cuotas que tenían en la entidad, 1.200, a Agustín Enrique Markunas, 28/6/37, LE 4.253.531, empresario, Nueva York 4069; Gustavo Néstor Markunas, 26/7/63, DNI. 16.559.229, S. M. del Carril 4832; Liliana Andrea Markunas, 11/7/65, DNI 17499270, R. Hernández 2870, casados, Contadores; y Daniel Augusto Markunas, 3/7/72, DNI 22784442, soltero, empresario, Nueva York 4609, args., vecs. Cap. Fed., reformando el art. cuarto del contrato social así: El capital social se fija en la suma de pesos doce mil, dividido en mil doscientas (1.200) cuotas de Pesos Diez ($ 10) valor nominal c/u, totalmente suscriptas e integradas por los socios conforme el siguiente detalle: Don Agustín Enrique Markunas: seiscientas sesenta (600) cuotas o sea pesos seis mil seiscientos ($ 6.600); don Gustavo Néstor Markunas; trescientas (300) cuotas o sea pesos tres mil ($ 3.000); y doña Liliana Andrea Markunas y don Daniel Augusto Markunas: ciento veinte (120) cuotas o sea pesos mil doscientos ($ 1.200) cada uno de ellos. Además, se acepta la renuncia a los gerentes Pedro Santiago Lelkes y Héctor Alberto Felman y designa a todos los socios para actuar individual e indistinta, fijando domicilio social en Lavalle 1523, 2º 25, Cap. Fed.

Escribano - Roberto H. Walsh
Nº 4576

ON OFICINA DE NEGOCIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 15/2/99. Socios: Enrique Llanas, 70 años, argentino, viudo, empresario, DNI 4.229.942, Quesada 3511, Capital; Nélida Beatriz Blasco, 56 años, argentina, divorciada, psicoanalista, DNI: 4.619.330, Quesada 3511, Capital. Denominación: "ON OFICINA DE NEGOCIOS S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: La comercialización de artículos, productos, materiales, equipos, maquinarias, herramientas, aparatos, materias primas, insumos, mercaderías repuestos y accesorios en general. b) Importadora y Exportadora. c) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 2.000. Administración: Enrique Llanas. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede Social: Quesada 3511, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 8793

PATRICAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 5-10-98, ante Esc. Margarita Crespo resuelven por unanimidad modificar Artículo Primero. Artículo primero: "La Sociedad se denomina PATRICAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tiene su domicilio social en la ciudad de Buenos Aires, asimismo podrá instalar sucursales, agencias y representaciones en el país y/o en el extranjero". Asimismo se resuelve por unanimidad establecer la sede en la calle Brandsen 1387, piso 7º "B". Inscripta el 11-6-1996 bajo Nº 4662 Libro 105 de SRL.

Escribana - Margarita Crespo
Nº 4568

POLIMEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pablo Stimolo, argentino, soltero, comerciante, nació 15/2/77, DNI 25.836.279, domicilio Calle 165 Nº 478 Bernal Pcia. de Bs. As.; Maximiliano Nicolás Campanella, argentino, soltero, comerciante, nació 27/11/77, DNI 26.365.823, domicilio Ituzaingó 810 Bernal Pcia. de Bs. As.; 2) 1/2/99. 3) POLIMEC S.R.L. 4) Tucumán 875 P. 2º "D" Capital. 5) Comercial e industrial: Compraventa, elaboración, importación, exportación, distribución, representación y consignación de todo tipo de productos en estado natural, elaborados o manufacturados, en especial la industria plástica, sus derivados y afines consultorio, mandatos, representaciones y servicios: realizar servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento, mandatos, representaciones y servicios, para sí o para terceros y sean o no relativos al objeto social precedente. 6) 99 años. 7) $ 6.000. 8 y 9) Gerente: Pablo Stimolo, con uso de la firma. 10) 30/6 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 8873

PORO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Evangelina Mirta Vázquez, argentina, casada, comerciante, 24 años, DNI 23.995.578 y Javier Hugo Vázquez, argentino, soltero, comerciante, 22 años, DNI 25.441.370, ambos domiciliados en Villegas 357, Lomas del Mirador, Pcia. Bs. As. 2) 15/2/99. 3) Mariano Acosta 1364, Capital. 4) Comercial: Mediante la compraventa, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial; La fabricación, industrialización, producción y elaboración de insumos y equipos para la construcción y la limpieza, de productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos, de madera, cuero, caucho, plástico y ferretería. Inmobiliaria: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. 6) 20 años. 7) $ 12.000 en 120 cuotas de $ 100 cada una, totalmente suscriptas por los socios en partes iguales. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social por 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 20 ejercicios. Gerentes: Evangelina Mirta Vázquez y Javier Hugo Vázquez. 9) 31/12 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 4634

RUAKURA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Inst. Privado del 9/2/99. Denominación: RUAKURA S.R.L. Socios: María Isabel del Valle Montenero, D.N.I. 22.555.107, argentina, de estado civil soltera, nacida el 9/12/1971, con domicilio en la calle Directorio 1725, Piso 6º "C", Ciudad de Buenos Aires, de profesión comerciante y Orlando Alfredo Figueroa, D.N.I. 12.079.555, de estado civil soltero, nacido el 18/10/1955, con domicilio en la calle Rincón 626, Ciudad de Buenos Aires, de profesión comerciante. Domicilio social: Paraná 523, Piso 1º "106", Ciudad de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: industriales: fabricación de maquinarias y/o implementos agrícolo-ganaderos; elaboración de productos veterinarios y químicos destinados a las labores agropecuarias y/o ganaderas accesorios para los mismos fines. Comerciales: mediante la compra, venta de bienes inmuebles, muebles, semovientes, materias primas, productos elaborados o no, su exportación e importación, patentes y marcas. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contrato con las Autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento; construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, primarios y mixtos y con las compañías financieras; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Administración y representación legal: Socios gerentes en forma indistinta, desigados gerentes los Sres. María Isabel del Valle Montenero, D.N.I. 22.555.107 y Orlando Alfredo Figueroa, D.N.I. 12.079.555. Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.

Abogada - Nélida Noemí Peche
Nº 8805

SALHEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Inst. priv. firmas cert. 15-02-99. 2) Socios: Salomón Cohen, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 3-enero-1939, D.N.I. 4.281.957, domiciliado en Alberti 73, 3º Piso "G", Capital Federal y Laura Karina Cohen, argentina, casada, comerciante, nacida el 17-enero-1970, D.N.I. 21.475.405; domiciliada en Alberti 73, 3º Piso "G", Capital Federal. 3) Denominación: "SALHEN S.R.L.". 4) Domicilio legal: Sarmiento 983, 4º Piso, Capital Federal. 5) Plazo: 20 años desde su inscripción. 6) Objeto: desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: por la compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de productos textiles, pudiendo a su vez actuar como mandataria y representante de otras firmas nacionales o extranjeras. Industrial: por la fabricación e industrialización de capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 7) Administración y representación legal estará a cargo del socio Salomón Cohen, quien revestirá el carácter de gerente con uso de la firma social. 8) Capital: $ 15.000.- 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 4611

SAN LUIS PAPELERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. 10-2-99 se constituyó la sociedad; Socios: Silvia Delia María Caballero, soltera, 14-9-38, LC 2.031.870, Tucumán 2869; Mario Néstor Domínguez, casado, 6-1-48, LE 5.262.706, París 450, Haedo, ambos: argentinos, comerciantes; plazo: 99 años desde la inscrip. RPC; Objeto: la compra-venta, fabricación, importación y exportación, distribución y consignación de toda clase de artículos de librería, papelería, maquinarias de oficina, fotocopiadora e imprenta; Capital: $ 5.000.- ; Gerente: Silvia Delia María Caballero; cierre de ej.: 31-12 c/año; Sede: Espinosa 2225, Capital;

Gerente - SDM Caballero
Nº 8852

SEGOBRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación del domicilio social: Por instrumento privado de fecha 25.01.99. Entre los socios Pablo Rafael Pulice, Carlos Alfonso Ruggiero, y María Lourdes Flaiban, deciden: Pablo Rafael Pulice vende, cede y transfiere a la socia entrante Sra. Catalina Adela Tepedino de Ruggiero, argentina, nacida el 14.5.23, DNI 0.473.769, con domicilio en la calle Ambrosetti 81, piso 9 de Capital Federal el 25% de la cuotas de capital que tiene en la sociedad o sea 1250 cuotas de diez pesos valor nominal cada una, siendo el precio total de $ 12.500.- Asimismo la socia Sra. María Lourdes Flaiban vende, cede y transfiere al socio Sr. Carlos Alfonso Ruggiero, socio de la citada sociedad el 25% que le correspondía en calidad de socia. Renuncia al cargo de Socio Gerente el Sr. Pablo Rafael Pulice, quedando únicamente a cargo de la Gerencia el Ing. Carlos Alfonso Ruggiero. La sociedad queda constituida así: El socio Ing. Carlos Alfonso Ruggiero con el 75% y la socia entrante Sra. Catalina Adela Tepedino de Ruggiero con el 25%. El domicilio social queda constituido en la calle Ambrosetti 81, piso 9 de Capital Federal.

Escribano - Mario Fidel Tesei
Nº 4608

SEISO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) El 15/12/98, por inst. privado. 2) Elizabeth Acheriteguy, 21/12/61, DNI 18.681.699; Andrés Félix Harpe, 26/3/57, DNI 12.969.138, ambos cónyuges argentinos, empresarios, domiciliados en la calle Libertad 122, Martínez, Provincia de Buenos Aires. 3) "SEISO SRL". 4) Av. Roque Sáenz Peña 628, 7º "P". 5) 90 años de su inscripción. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros, en el territorio del país y/o en el exterior, con recursos propios o ajenos, bajo cualquier forma asociativa lícita, a una o varias de las siguientes actividades: a) Comerciales: prestación de servicios de limpieza y mantenimiento en general de edificios, parques, embarcaciones, aeronaves, automotores y todo otro vehículo de transporte, pudiendo realizar la explotación comercial directa y/o solicitar y/u obtener concesiones, y/o representaciones, importación, exportación, industrialización, transporte, almacenamiento, distribución, comercialización mediante cualquier técnica, compraventa, leasing, permuta, canje o todo otro título y modo de adquirir y transmitir bienes al por mayor y menor, por sí o por consorcios, corporaciones, agrupamientos empresarios y otras formas asociativas de todo tipo de artículos, maquinarias, o insumos, nacionales o importados, aplicados a la actividad principal, como así también todo tipo de sistemas y técnicas de limpieza; b) Industriales: fabricación de insumos, artículos, enseres, artefactos y maquinarias de limpieza y mantenimiento que sean útiles para la realización de la actividad principal; c) Mandatos: La ejecución de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramiento técnico, industrial y financiero que faciliten el intercambio o colocación de los bienes y servicios relacionados con el objeto social, excluyéndose el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones, en cuyo caso deberán presentarse mediante su intervención. 7) $ 1.000.- 8) Administración: Gerencia a cargo del Socio Gerente Andrés Félix Harpe. Sindicatura. 9) Representación legal Gerente. 10) 30 de noviembre.

Abogada - Ivonne Marina Esteve
Nº 4631

SEND COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(IGJ 7-12-98, Nro. 10.204 Lo. 110 de SRL). Por escritura del 29-1-99 en el Reg. 878 de Capital se modificó art. 5to. Administración, representación

legal y uso de la firma: socios Gerentes indistintamente, salvo constitución derechos reales y disposición inmuebles en que actuarán conjuntamente y para operaciones bancarias actuará solamente el socio gerente Elías Alberto Cohen.

Escribano - Leonardo P. Goldsztein
Nº 4614

SERVINORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 10/2/99. Socios: Susana Isabel Blanco, 51 años, argentina, soltera, comerciante, DNI: 5.672.062, Juan B. Justo 162, Pilar; Manuel Carlos Janson, 47 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 8.595.257, Ruta 26 y Belgrano, Del Viso; Graciela Teresa Fontes, 44 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 11.454.753, Chivilcoy 2252, Capital; José Luis Castro Franco, 40 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 12.269.600, Los Jazmines 3441, Del Viso. Denominación: "SERVINORT S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Agencia de Viajes y Turismo: Explotación de agencias de viajes y turismo. b) Transportes: El transporte de pasajeros, equipajes y cargas en general de cualquier tipo. c) Servicios de Limpieza: Tareas de limpieza, lavado en general, de carácter técnico e industrial. d) Correo Privado: Admisión, clasificación, transporte, distribución y/o entrega de todo tipo de correspondencia. Capital: $ 2.000.- Administración: Manuel Carlos Janson y José Luis Castro Franco. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Lavalle 1566, 1º Piso, "C", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 8790

SISTEMAS RODWAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Entre la Señora Haydée Ojeda, de 52 años de edad, nacida el día 28 de junio de 1946 en la ciudad de Azul, Provincia de Buenos Aires, soltera, argentina, comerciante con domicilio en la calle Mercedes Nº 3294 de la Capital Federal, con D.N.I. Nº 5.652.322, y el Señor José Antonio Gutiérrez, de 76 años de edad, nacido el día 14 de febrero de 1922 en la Capital Federal, soltero, argentino, empleado con domicilio en la calle Baunes Nº 1052 de la Capital Federal, con D.N.I. Nº 0.869.277, constituyen una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales más las declaraciones y cláusulas que siguen: Primero: La Sociedad se denominará SISTEMAS RODWAL S.R.L. y tendrá su domicilio legal y administrativo en la calle Mercedes Nº 3294 de la Capital Federal, actualmente en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo trasladar su domicilio y también instalar sucursales, agencias y representaciones en el interior del país y naciones extranjeras integrantes del Mercosur. Segundo: Su duración es de treinta (30) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Este plazo podrá ser prorrogado por veinte (20) años más, con el voto de la mayoría que represente como mínimo las tres cuartas del Capital Social. Tercero: El objeto social será la venta y servicio técnico especializado de: Cajas registradoras, controladores e impresoras fiscales, balanzas electrónicas de peso, básculas y código de barra, instalaciones comerciales, heladeras y cámaras frigoríficas, computadores personales, fotocopiadoras y telefonía en general, videos y fotografías, por cuenta propia o de terceros, pudiendo asociarse con terceros, para tomar representaciones y comisiones en el país como extranjeros. Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos cinco mil ($ 5.000.-) dividido en 500 cuotas de pesos diez ($ 10.-), valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: a) La señora Haydée Ojeda, en 490 (98% del Capital Social) cuotas por un total de $ 4.900.- Integrando $ 1.225.- y el resto en especies según el siguiente detalle, nota aparte. b) El señor José Antonio Gutiérrez, en 10 (2% del Capital Social) cuotas por un total de $ 100.- integrado totalmente en pesos. El 25% o sea $ 25.- en este acto y el resto dentro de los próximos dos (2) años a contar, a partir de la fecha de inscripción de Sociedad. La reunión de socios determinará la fecha en que se completará la integración. Quinta: La Administración y Representación legal y uso de la firma social estará a cargo de la Señora Haydée Ojeda en forma individual e indistinta como Gerente, por el término de diez (10) años y podrá ser reelegida. La elección y reelección se realizará por mayoría de Capital. Tendrá todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, e incluso para los actos que requieren poderes especiales conforme al artículo Nº 1881 del Código Civil y el artículo Nº 9 del decreto Ley Nº 5965/63, pudiendo nombrar en caso de enfermedad o incapacidad temporaria, apoderado que la representen. Sexta: Los socios se reunirán ordinariamente en Asamblea cada seis meses, pero para resolver cuestiones extraordinarias no habrá limitación a su convocatoria que podrá realizar por cualquier socio. Las resoluciones sociales serán adoptadas por los socios mediante declaración escrita en la que todos expresen el sentido de su voto, volcado en el libro de Actas. Séptima: Las cuotas son libremente transmisibles rigiendo las disposiciones del artículo Nº 152 de la Ley Nº 19.550.- Octava: En caso de fallecimiento del Socio Mayoritario, podrá incorporarse sus herederos a partir del momento que acrediten esa calidad en el ínterin, actuará el apoderado de la Sociedad, caso que no sucederá con el socio Minoritario, caducando la Sociedad. Novena: La sociedad cerrará sus ejercicios económicos el día 30 de diciembre de cada año, a cuya fecha se realizará el Balance General para determinar las ganancias o pérdidas. El mismo se pondrá a disposición de los socios con no menos de quince (15) días de anticipación para su consideración. De las utilidades líquidas realizadas se destinará el 5% al Fondo de Reserva Legal, el importe que se establezca para retrición del Gerente y el remanente, previa de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los mismos en proporción al Capital integrado. Décima: Disuelta la Sociedad por cualquiera de las causales previstas en el artículo Nº 94 de la Ley Nº 19.550, la liquidación será practicada por el Gerente o la persona que designen los socios. Undécima: Se firman (4) ejemplares iguales, de un mismo tenor y a un solo efecto de doce (12) cláusulas en (2) fojas y se entregan a los socios Señora Haydée Ojeda y el Señor José Antonio Gutiérrez quien de conformidad los reciben. Duodécima: Celebrado en la Ciudad de Buenos Aires a los días del mes de febrero de 1999.

Socia Gerente - Haydée Ojeda
Socio - José Antonio Gutiérrez
Nº 4579

TALLERES TRAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ahora

TALLERES TRAMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta del 26-1-99, protocolizada por Esc. Nº 80 del 8-2-99, los socios resolvieron por unanimidad la transformación societaria de S.R.L. a S.A., aumentar el capital social de $ 0.0003 a $ 12.000.- y aprobar el nuevo estatuto social: 1) "Bajo la denominación de "TRALLERES TRAMA S.A." sigue funcionando la sociedad "TALLERES TRAMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires." 2) Av. Directorio 249/251, Capital Federal. 3) 50 años. 4) Objeto: a) la producción gráfica en todas sus expresiones y posibilidades. b) La comercialización de insumos, máquinas, equipos y cualquier otro elemento vinculado a la actividad. c) Realizar cualquier tipo de producción artística o comerciales, sean éstas animadas, televisivas, cinematográficas, publicitaria, o de cualquier tipo y característica. d) Inmobiliaria: con la compra venta de inmuebles, para su explotación, construcción, incluso bajo el régimen de la Ley 13.512. f) Agropecuaria, con compra venta de predios rurales, explotación agrícola, ganadera, forestal. g) Financiera, con la compra de títulos públicos o privados, intervención en sociedades, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios o papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. 5) $ 12.000.- 6) Administración: estará a cargo de un Directorio integrado entre 1 y 5 miembros titulares e igual o menor Nº de suplentes, con mandato por 3 años. Representación Legal y uso de la firma social corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta o al Director que se designe al efecto. 7) Se prescinde de Sindicatura. 8) 31-10 de c/año. 9) Directorio: Presidente: Héstor Oscar Gaudin. Vicepresidente: Carlos Alberto Gaudin. Director Suplente: Edil Amado Gaudin.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 4594

TOBA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 7-12-98 los socios Juan A. Gianazzo y Luis Zola resolvieron: el 1º cede, vende y transfiere todas sus cuotas a Cristina Pereira, argentina, casada, comerciante, 24-7-55, DNI 12.009.294, Paraná 41, Capital; por $ 25.000.- Se modifica cláusula 4º referente a suscripción del Capital.

Autorizado - Adrián Bramajo
Nº 4635

TRISUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 17 de febrero de 1999, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En la referencia a los socios.

DONDE DICE: Jorge Ernesto Cabrer

DEBE DECIR: Jorge Ernesto Cabrera.

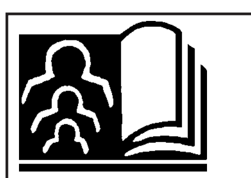
Nº 4203

V.P.N.A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. por escrit. pública el 11/02/99. Socios: 1) Alejandro Agusti: argentino, casado, nacido 4/10/66, DNI 18.278.624, empresario, vecino, Capital Federal; 2) Pedro Eduardo Giromini: argentino, casado, nacido el 8/2/53, ejecutivo, DNI 10.517.505, vecino Olivos jurisd. Provincia de Buenos Aires; 3) Randolfo Luis Agusti Scacchi, argentino, casado, nacido 6/6/41, L.E. 5.190.333, consultor, vec. Capital Federal y 4) Julio Garavaglia, argentino, casado, nacido 26/12/52, ejecutivo, DNI 10.517.194, vec. Capital Federal. Denominación: "V.P.N.A. S.R.L.". Duración: 50 años. Objeto: a) compraventa, fabricación, importación, exportación y representación de productos electrónicos, de telecomunicaciones, de seguridad, de instrumentación, de automatización y enlaces satelitales, b) prestación de servicios de comunicación no básicos, de telecomunicaciones en todas sus etapas, y todo lo relacionado con la seguridad en las mismas, estudios y proyectos vinculados al procesamiento y teleprocesamiento y comunicación de la información, c) brindar servicios de consultoría y asesoramiento en seguridad informática a personas o a empresas, inclusive en operaciones bancarias, financieras, impositivas y empresarias. Capital: $ 2.000.- Adm. y repr. legal: Alejandro Agusti/gerente. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Sede Social: Paraguay 2808, piso 13º dpto. "C".

Autorizada - Graciela S. Rosales
Nº 4612



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

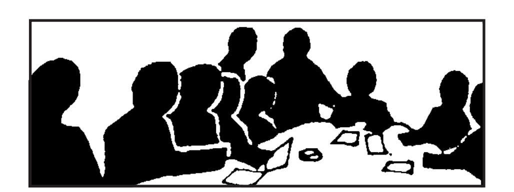
FISZ-WAR

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Escritura 52 del 16/2/99, Fº 142, Reg. Notarial 1781 la Sra. Fanny Fiszlejder de Warcevitzky cedió y transfirió a la Sra. Marisa Gabriela Warcevitzky su parte de interés del capital comanditado o sea 100.000 pesos moneda nacional cuyo valor actualizado es equivalente a $ 3.261. Asimismo se resolvió: a) Confirmar la constitución de la sociedad conforme art. 1061 C.C.; b) Subsanar la omisión de individualizar socio comanditario en la constitución haciéndose constar que el mismo es el Sr. Gustavo Alejandro Warcevitzky; c) Adecuar el contrato social a la ley 19.550 conforme a: Capital: El capital es de $ 87.222 que corresponden la suma de $ 80.700 al capital comanditado dividido en 807 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción, cuyo valor nominal es de $ 100 cada una, integrado por el Sr. Gustavo Alejandro Warcevitzky, y $ 6.522, correspondiente al capital comanditado integrado totalmente por los socios comanditados Sres. Alberto Boris Warcevitzky y Marisa Gabriela Warcevitzky, que el solo efecto del quórum y votos en las asamblea se divide en partes de interés de $ 3.261 cada una y con derecho a un voto cada una. Duración: 50 años contados desde el día de su inscripción o sea desde el 9 de mayo de 1967. Administración: La dirección, administración y representación legal de la sociedad será ejercida por los socios comanditados, en forma conjunta, individual y/o indistinta, por el término de 3 ejercicios. Estará a cargo de la administración el Sr. Alberto Boris Warcevitzky, socio comanditado quien aceptó el cargo conferido. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Escribana - Clarisa A. Sabugo
Nº 4610

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGROPECUARIA LA GARY S.A.

CONVOCATORIA

(Expte. IGJ 106.827). Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 15 de marzo de 1999 a las 18 horas, en Lugones 1957, PB, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la gestión del Directorio y documentación art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/10/98, consideración de los Resultados no Asignados;
3º) Fijación número de Directores y elección de Directores Titulares y Suplentes para el período 1998/1999.
Presidente - Margarita T. Biasoli de D'Angelo

NOTA: Las acciones y/o certificados o constancias deberán depositarse en la sociedad para su anotación en el libro de Asistencia (art. 238, Ley 19.550) con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
e. 23/2 Nº 1552 v. 1/3/99

ARTE FOLK S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria prevista por el Art. 237 de la Ley 19.550 para el día 19 de marzo de 1999 a las 21:00 horas en la Sede de la sociedad, sita en la calle Uruguay 1053, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Estados contables cerrados al 31 de agosto de 1998.
3º) Actuación del Directorio.
4º) Asignación de Honorarios al Directorio por el ejercicio cerrado.
5º) Renuncia indeclinable del Presidente.
6º) Nombramiento del nuevo Presidente.
Presidente - Marta González
e. 23/2 Nº 4588 v. 1/3/99

ASOCIACION MUTUAL DE PELUQUEROS, PEINADORES Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

El día 22 de marzo de 1999 a las 14:00 hs. en la sede social de B. de Irigoyen 368, piso 2º, Capital Federal, se celebrará la Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la Asamblea junto con el presidente y secretario.
2º) Lectura del acta de la Asamblea anterior.
3º) Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuentas de gastos y recursos e informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio Nº 6 cerrado el 31 de octubre de 1998.
4º) Consideración de las modificaciones a los valores de las cuotas sociales y de otros servicios establecidos por el Consejo Directivo.
5º) Elección de directivos para ocupar cargos vacantes. Padrón de asociados y documentación en sede social.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Presidente - Luis Arcoraci
Secretario - Miguel A. Ligori

NOTA: Transcurridos 30 minutos, la Asamblea sesionará con los asociados presentes si su número no es inferior al de los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.
e. 23/2 Nº 4562 v. 23/2/99

"C"

CLUB DEL MANZANO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 15 de marzo de 1999 a las 14 y 15 horas respectivamente, el mismo se realizará en el local social de la calle Reconquista 336, 1º piso, Oficina 11 "U", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 (t.o. 22.903) correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
4º) Consideración de los Resultados no Asignados.
5º) Honorarios a Directores.
6º) Propuestas de mejoras en la infraestructura del complejo.
7º) Elección de directores titulares y suplentes de acuerdo al estatuto.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Presidente - Federico Hugo Sánchez

A efectos de la asistencia de los accionistas a la Asamblea que se convoca, los mismos deberán cumplimentar el depósito de acciones que dispone el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 23/2 Nº 4650 v. 1/3/99

COFARQUIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 18 de marzo de 1999, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Osvaldo Cruz Nº 3333 de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la adecuación del estatuto de la sociedad a los términos de la propuesta de Acuerdo Preventivo sometida a la consideración de los acreedores cuyos créditos fueron verificados y/o declarados admisibles en los Concursos Preventivos de COFARQUIL LIMITADA y COFARQUIL S.A.
2º) Reforma de los artículos cuarto, quinto, octavo, noveno y décimo primero del estatuto, a fin de reflejar la cancelación de las acciones Clase C actualmente en circulación.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Angel Oscar Trovato Monastra
e. 23/2 Nº 4661 v. 1/3/99

COLINAS DEL TIEMPO S. A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de marzo de 1999 a las 15 hs., en la sede social de la entidad sito en Avenida Alvear 1883, local 22 de la galería Promenade, de la ciudad de Bs. As., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta anterior.
2º) Causales del tratamiento de la Asamblea en una fecha posterior a su vencimiento.
3º) Consideración del Balance General en Moneda Constante y Estado de Resultados en Moneda Constante correspondiente al último ejercicio económico, comprendido entre el 1 de Julio de 1997 y al 30 de Junio de 1998.
4º) Fijar remuneración a los Sres. Directores, de acuerdo a las atribuciones del art. 261 "in fine" párrafo cuarto de la Ley 19.550 y sus modificatorias.
5º) Consideración de la Gestión de los señores Directores a los efectos del art. 275 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.
6º) Designación de dos accionistas o sus representantes, para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Graciela Catz de Coatz Römer
e. 23/2 Nº 4760 v. 1/3/99

COLINAS DEL TIEMPO S. A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 12 de marzo de 1999 a las 17 hs., en la sede social de la entidad sito en Av. Alvear 1883, local 22 de la galería Promenade, de la ciudad de Bs. As., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta anterior.
2º) Aumento del capital social.
3º) Redacción del art. número cuatro, modificado.
4º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Graciela Catz de Coatz Römer
e. 23/2 Nº 4761 v. 1/3/99

CTI HOLDINGS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea Anual Ordinaria para el día 12 de marzo de 1999 a las 10:00 hs. en la sede social sita en la Avenida Figueroa Alcorta 3259, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Cuadros Anexos e Informe de Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998 y aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Determinación de honorarios del Directorio y de los miembros de Comisión Fiscalizadora.
3º) Fijación del número de Directores y elección de titulares y suplentes.
4º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de las personas autorizadas para el diligenciamiento, tramitación y/o inscripción de las modificaciones estatutarias ante la Inspección General de Justicia.
Síndico - Eduardo G. Padilla Fox
e. 23/2 Nº 4670 v. 1/3/99

"G"

GOOD VISION S.A.

CONVOCATORIA

Registro IGJ Nº 1.616.489. Se convoca a los accionistas de la sociedad a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de marzo de 1999 a las 20 hs. en Larrea 926, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Celebración de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 2 comprendido entre el 1º de octubre de 1997 y el 30 de setiembre de 1998.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1998.
6º) Remuneración del Directorio.
7º) Fijación del número de Directores y elección de Directores titulares y suplentes.
Presidente - Miguel Alejandro Hernández

Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los titulares de acciones nominativas cuyo registro sea llevado por la propia sociedad, quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones, pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con una anticipación no menor a 3 días hábiles al de celebración de la asamblea.
e. 23/2 Nº 4669 v. 1/3/99

"M"

MERCERIA PREMIER S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 12 de marzo de 1999, a las 17 horas, en Azcuénaga 386, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/9/98. Aprobación gestión del directorio.
3º) Destino de los resultados y remuneración del directorio.
4º) Elección de síndico titular y síndico suplente por un ejercicio. El Directorio.
Presidente - Salomón Hakim
e. 23/2 Nº 4633 v. 1/3/99

MORIMAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria, para el día 12 de marzo de 1999, en primera convocatoria a las 15:00 hs. y en segunda a las 16:00 hs., en las oficinas de la calle Viamonte 1519, piso 2º, Of. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de la presidencia de la Asamblea.
2º) Ratificación del reordenamiento numérico del estatuto en virtud de la reforma efectuada por acta de asamblea del 10/8/98.
Presidente - Juan Carlos Vilanova

NOTA: A los fines del cumplimiento del art. 238 de la L.S.C., los accionistas deberán dirigirse al domicilio arriba indicado (horario de atención al público de 15 a 18 hs.).
e. 23/2 Nº 4648 v. 1/3/99

"P"

PEREZ ALVAREZ C.I.S.A.

CONVOCATORIA

Inscrip. 7/3/61, Nº 367, Fº 344, Lº 53, Tº "A". Se convoca a los Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 16 de marzo de 1999, a las 18 horas, en la sede social Perú 399, Capital Federal, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio Nº 39 al 31 de mayo de 1998.
2º) Consideración de los motivos que determinaron la realización de la presente Asamblea fuera de término.
3º) Gestión del Directorio y Síndico.
4º) Retribución del Directorio y Síndico.
5º) Elección del Directorio.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.

7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Apoderado - Diego Pérez Santisteban
Síndico Titular - Roberto Oscar Claverie
e. 23/2 Nº 4597 v. 25/2/99

"R"

RAMON VILARO E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

RAMON VILARO E HIJOS S.A. convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de marzo de 1999 a la hora 16:00, a realizarse en la sede social sita en la calle Marcos Sastre Nº 3838, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Forma y oportunidad de la convocatoria a asamblea.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234, inc. 1 del Decreto Ley 19.550/72, correspondiente al ejercicio económico Nº 20 finalizado el 31 de mayo de 1998.
4º) Consideración de los resultados no asignados acumulados al cierre del ejercicio, y distribución de honorarios a Directores y Síndicos por el ejercicio 1998, en exceso de lo establecido por el Art. 261, apartado C de la Ley Nº 19.550 de corresponder.
5º) Renuncia de Directores y designación de nuevos Directores, por vencimiento de mandatos.
6º) Designación de Síndicos titular y suplente, por vencimiento de mandatos. El Directorio.
Buenos Aires, 18 de enero de 1999.
Presidente - Ramón Vilaró

NOTA: Los señores Accionistas deben comunicar su concurrencia a la Asamblea con la anticipación prevista en el Art. 238 de la Ley 19.550.
e. 23/2 Nº 8828 v. 1/3/99

"S"

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

CONVOCATORIA

(Inscr. R.P.C. el 28/8/1918, Nº 78, Fº 479, Lº 39, Tº Est. Nac.) Se convoca a asamblea extraordinaria de accionistas para el día 17 de marzo de 1999, a las 9:30 horas, en Sarmiento 299, primer piso, Buenos Aires (Sala de Comisiones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires) a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta a labrarse de la presente asamblea.
2º) Ampliación del monto máximo en circulación del programa de emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, aprobado por la asamblea de accionistas de la sociedad celebrada el 9 de mayo de 1996, desde un valor nominal de U$S 50.000.000 o su equivalente en otra u otras monedas hasta un valor nominal de U$S 100.000.000 o su equivalente en otra u otras monedas y prórroga del plazo de vencimiento del mismo por un plazo de cinco años a partir de su fecha de vencimiento original.
3º) Delegación en el Directorio de las facultades necesarias para llevar a cabo todos los actos necesarios o convenientes a los fines de implementar las resoluciones adoptadas en relación con los puntos precedentes, incluyendo: a) la facultad de solicitar (i) la autorización para la ampliación del monto del Programa y la prórroga de su plazo de vencimiento ante las autoridades competentes, incluyendo la Comisión Nacional de Valores y (ii) la cotización de las obligaciones negociables, en los casos que se estime conveniente, en las bolsas y mercados del país y/o del exterior que la asamblea, o el directorio por delegación de la misma, determine, encontrándose asimismo facultado para celebrar todo tipo de acuerdos con instituciones financieras para su colocación en el mercado local y/o internacional; b) la facultad de introducir todas las modificaciones que resulten necesarias o convenientes para reflejar el aumento en el monto del Programa y la prórroga del plazo de su vencimiento en la documentación relativa al Programa, incluyendo los acuerdos y contratos oportunamente celebrados con relación al mismo y el correspondiente prospecto de emisión y, en su caso, celebrar nuevos acuerdos, contratos o enmiendas y preparar la restante documentación que resulte necesaria a los fines antedichos, cumpliendo con las notificaciones y presentaciones ante la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la Bolsa de Comercio de Luxemburgo, el Mercado Alberto Electrónico S.A. y demás organismos intervinientes según lo requiera la legislación aplicable; c) la facultad de determinar la fecha de emisión, monto, forma, pago, tasa y período de interés y/o precio de colocación —según corresponda—, y demás condiciones y características de las emisiones de obligaciones negociables a efectuarse en el marco del Programa, las que podrán comprender diversas clases y/o series; y d) la facultad de efectuar cualquier acto, presentación o tramitación relativa a la implementación de las resoluciones que adopte la asamblea ante bolsas de comercio, entidades autorreguladas, autoridades nacionales y/o extranjeras u organismos o entes vinculados, incluyendo la facultad de aprobar el prospecto definitivo (y si correspondiera el prospecto preliminar), los suplementos y los informes de términos y condiciones que oportunamente se preparen con relación al Programa. El Directorio.
Presidente - Federico Braun

NOTA: El domicilio donde se realizará la Asamblea no es la sede social. Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar hasta el día 11 de marzo de 1999 inclusive, en la sede social de la sociedad sita en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 811, piso 3º, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas, la constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A.
e. 23/2 Nº 4627 v. 1/3/99

SOLECO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 12 de marzo de 1999 a las 11 horas y a las 12 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Marcelo T. de Alvear 1381, 4º piso "43" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social. Reforma de los estatutos sociales.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Julio César Said Yazbeck Jozami
e. 23/2 Nº 4600 v. 1/3/99

SOLECO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 12 de marzo de 1999 a las 9 horas y a las 10 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Marcelo T. de Alvear 1381, 4º piso "43" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del patrimonio Neto, Cuadros y Anexos e Informe del Síndico por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Honorarios del Directorio y Sindicatura.
3º) Elección de Directores y Síndicos.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Julio César Said Yazbeck Jozami
e. 23/2 Nº 4602 v. 1/3/99

"T"

TELAMETAL I.C.S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de TELAMETAL I.C.S.A. a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 15 de marzo de 1999, a las 18 horas en Av. de Mayo 1370, 10º piso, Oficina 281, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de estatutos.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - José Daniel López
e. 23/2 Nº 4630 v. 1/3/99

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"B"

Se comunica que Flora Libertad Kogan de Apel (LC. 4.976.170) domiciliada en Antezana 233, Cap. Fed., Transfiere a Carolina De Luca, (DNI. 21.487.027) domiciliada en Cnel. Vicente Dupuy 4884, de la localidad de Canning Norte, Pcia. de Buenos Aires, el fondo de comercio de la finca BILLINGHURST 835, P. Baja, que funciona como guardería infantil, jardín maternal e instituto de enseñanza, instituto técnico, academia. Superficie total cubierta 406,10 m2. Capacidad total máxima: sesenta y nueve alumnos por turno. Habilitada por Exptes. 43.674-92 y 69.740-77. Reclamos de ley mismo local.
e. 23/2 Nº 8839 v. 1/3/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACRI S.A.

Según art. 204 L.S. se hace saber que la A.G.E. del 15/01/98, dispuso reducir su capital de $ 4.000. a $ 2.000. Valuación del activo y pasivo al 30/4/97: anterior a la reducción: $ 1.115.799,17- y $ 3.732,35. Posterior a la reducción: $ 47.690,37.- y $ 3732,35.
Presidente - Antonio Ferraro
e. 23/2 Nº 4596 v. 25/2/99

AGROPECUARIA LOS ANDES S.A.

San Nicolás 1739, Buenos Aires. Insp. Gral. de Justicia. Registro Nº 1.534.802. Comunica que por resoluciones de la Asamblea Ordinaria Unánime y del Directorio del 28 de enero de 1999, se reorganizó el Directorio, aceptamos la renuncia de los Directores Titular y Suplente Jorge Alberto Gestoso y Silvia Ester Trotti Vasena, respectivamente. Asimismo fueron designados: Presidente Eduardo José Carzoglio, Vicepresidente Alejandro Adalberto Rodríguez y Director Suplente Manuel Rodríguez Varela, por dos ejercicios.
Presidente - Eduardo José Carzoglio
e. 23/2 Nº 4674 v. 23/2/99

AIRTEL HOGAR S.R.L.

Por inst. priv. del 8/02/99 los socios de "AIRTEL HOGAR S.R.L." por unanimidad aceptaron la renuncia de Saúl Simcovich confirmaron en el cargo al socio Roberto Oscar Lopardo.
Autorizada - Florencia Martucci
e. 23/2 Nº 4643 v. 23/2/99

ALGAS SOCIEDAD ANONIMA

Exp. IGJ 160.810. Se comunica a los Sres. accionistas que por Asamblea Extraordinaria del 4/2/99 se resolvió aumentar el capital social de $ 2.427.678 a $ 4.872.868, y emitir 2.445.190 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal pesos uno ($1) cada una y con derecho a un voto cada acción, de las cuales el 51,1% serán de Clase "A" y el 48% serán de Clase "B". De dichas acciones, han sido suscriptas 1.247.658 acciones de Clase "A" y 1.195.698 acciones de Clase "B", por lo que son ofrecidas en suscripción de conformidad con los términos del Art. 194 de la Ley 19.550 un total de 1.834 acciones de Clase "A", las que deberán ser suscriptas e integradas dentro de los treinta (30) días subsiguientes al de la última publicación.
Presidente - Víctor Niharra Hernández
e. 23/2 Nº 4585 v. 25/2/99

ASEPSIS S.A.

Edicto rectificatorio por un día ASEPSIS SA 1609582 se rectifica edicto en cuanto al cambio de directorio se debió por finalización de plazo y no por renuncia.
Abogado - Carlos E. González La Riva A.
e. 23/2 Nº 4641 v. 23/2/99

"B"

BANCO HIPOTECARIO S.A.

PROGRAMA GLOBAL PARA LA EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES NO CONVERTIBLES POR HASTA U$S 2.000.000.000.

AVISO ART. 10 LEY 23.576

AMPLIACION DE LA SERIE 5

EMISION DEL TRAMO 2 BAJO LA SERIE 5

De conformidad con el art. 10 de la Ley 23.576 (modificada por ley 23.962), el Directorio de BANCO HIPOTECARIO S.A. (el "Banco") hace saber por día lo siguiente:
El Banco como continuador del BANCO HIPOTECARIO NACIONAL, declarado sujeto a privatización por Ley Nº 24.855, y cuyos estatutos sociales han sido probados por Decretos del P.E.N. Nº 924/97, e inscriptos en la Inspección General de Justicia el 23 de octubre de 1997 bajo el número 12.296, del Libro 122, Tomo A de Sociedades Anónimas, con duración hasta el 23 de octubre de 2097 con sede social en Reconquista 151, Ciudad de Buenos Aires, ha resuelto la ampliación de la Quinta Serie de Obligaciones Negociables bajo el Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por un monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia de dicho programa de hasta U$S 2.000.000.000 (dos mil millones de dólares estadounidenses) o su equivalente en pesos u otras monedas (el "Programa") creado mediante resolución de su Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 24 de octubre de 1997 y de su Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 11 de diciembre de 1998, y por resolución de su Directorio de fechas 18 de noviembre de 1997, 14 de diciembre de 1998 y 9 de febrero de 1999 por expresa delegación de las referidas Asambleas. Los títulos a ser emitidos bajo el Programa (los "Títulos" o las "Obligaciones Negociables") serán obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, cotizables o no, a emitirse y/o reemitirse en una o más series y/o clases en cualquier momento durante la vigencia del Programa, que será de cinco años contados a partir de la fecha de la Asamblea que dispuso su creación, con plazos de amortización de cada serie y/o clase no inferiores a 30 días y con el plazo máximo de amortización de 30 años. Los Títulos podrán ser amortizados totalmente mediante un único pago al vencimiento. Los Títulos podrán devengar intereses sobre la base de una tasa fija, o flotante, o con relación a determinado índice (de acuerdo con la legislación que sea de aplicación), o emitirse sobre la base de descuento y no devengar intereses, todo de conformidad con lo que se establezca en el Suplemento de Precios correspondiente a cada serie. Los Títulos se emitirán con garantía común sobre el patrimonio del Banco. El Banco tiene por objeto principal la realización de: todas las operaciones bancarias activas, pasivas y de servicios previstas y autorizadas por la Ley de Entidades Financieras y demás leyes, reglamentos y normas que regulan la actividad bancaria para los bancos comerciales, atendiendo fundamentalmente las necesidades en materia de crédito hipotecario para la vivienda, la actividad aseguradora de las operaciones que realice o de los bienes que hayan sido objeto de su financiación; realizar actividades bursátiles, realizar operaciones inmobiliarias de compraventa, construcción, locación y administración de inmuebles e intermediación, mandatos y comisiones, y cualquier otra actividad que resulte necesaria para facilitar la consecución de su objeto bancario; y actuar como difuciario en los términos de la Ley Nº 24.441. La principal actividad del Banco en la actualidad es: la realización de todas las operaciones bancarias activas, pasivas y de servicios previstas y autorizadas por la Ley de

Entidades Financieras y demás leyes, reglamentos y normas que regulan la actividad bancaria para los bancos comerciales, atendiendo fundamentalmente las necesidades en materia de crédito hipotecario para la vivienda.

Al 30 de septiembre de 1998, el capital social del Banco era de $ 1.500.000.000 (mil quinientos millones de pesos) y compuesto por 150.000.000 acciones ordinarias, todas ellas de $ 10 (diez pesos) valor nominal y de un voto por acción. Todas las acciones son escriturales. Todas las acciones ordinarias se encuentran totalmente suscriptas e integradas. El patrimonio neto del Banco al 30 de septiembre de 1998 era de $ 2.389.300.000, fecha de su último balance trimestral auditado por PriceWaterhouseCoopers/Harteneck, López y Cía., contadores públicos independientes.

De conformidad con lo establecido en las Asambleas de accionistas del Banco de fechas 24 de octubre de 1997 y 11 de diciembre de 1998 y la resolución del Directorio de fecha 9 de febrero de 1999, el Banco ha resuelto (i) la ampliación del monto de emisión de la Serie 5 de Obligaciones Negociables bajo el Programa, (los "Títulos Serie 5") por hasta la suma de U$S 150.000.000 (ciento cincuenta millones de dólares estadounidenses), y (ii) la emisión del segundo tramo de Títulos Serie 5 por hasta la suma de hasta U$S 50.000.000, conforme se determine oportunamente por los directores subdelegados. En virtud de la subdelegación efectuada, los directores subdelegados han resuelto la emisión de obligaciones negociables correspondientes al segundo tramo de Títulos Serie 5 por hasta la suma de U$S 25.000.000. Los Títulos Serie 5 correspondientes al segundo tramo, se emitirán con garantía común del Banco, a una tasa de interés fija del 12% anual. El capital será pagadero en su totalidad al vencimiento el que ocurrirá el 23 de diciembre del año 2000 los intereses sobre los Títulos Serie 5 correspondientes al segundo tramo, se amortizarán semestralmente los días 23 de junio y 23 de diciembre de cada año a partir del 23 de junio de 1999.

El Banco ha emitido obligaciones negociables con anterioridad a la presente. Seguidamente se mencionan las que están en circulación:

Programa de Emisión de Obligaciones Negociables de Mediano Plazo por hasta U$S 500.000.000:

Series en Circulación:

Serie I:

(a) monto: 75.000.000 de Dólares de los Estados Unidos de América;

(b) garantía: común;

Serie III:

(a) monto: 100.000.000 de Dólares de los Estados Unidos de América;

(b) garantía: común;

Serie IV:

(a) monto: 125.000.000 de Dólares de los Estados Unidos de América;

(b) garantía: común;

Programa de Emisión de Obligaciones Negociables por hasta U$S 2.000.000:

Series en Circulación:

Serie I:

(a) monto: 300.000.000 de Dólares de los Estados Unidos de América;

(b) garantía: común;

Serie II:

(a) monto: 200.000.000 de Euros;

(b) garantía: común;

Serie III:

(a) monto: 30.000.000 de Pesos;

(b) garantía: común;

Serie IV:

(a) monto: 150.000.000 de Dólares de los Estados Unidos de América;

(b) garantía: común;

Serie V (Tramo I)

(a) monto: 100.000.000 de Dólares de los Estados Unidos de América;

(b) garantía: común;

Buenos Aires, 10 de febrero de 1999.

Autorizado - Hernán Slemenson

e. 23/2 Nº 1535 v. 23/2/99

BAXTER IMMUNO S.A.

(IGJ Nro. 209.335). Se deja constancia que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 3 de noviembre de 1998 y Reunión de Directorio de fecha 4 de noviembre de 1998 se resolvió que el Directorio quedara integrado de la siguiente manera: Presidente: Nicolás José Huberto Behrens. Vicepresidente: Luis Rey Rubio Ojeda. Directores Titulares: Timothy Weaver y Juanita Granadillo. Directores Suplentes: Jorge Eduardo Tutzer, Hernán Oriolo, Luis Alberto Erize y José María García Cozzi.

Abogada - Mariana Testoni

e. 23/2 Nº 4560 v. 23/2/99

"C"

CALISE S.A.

Por acta del 17/02/99 designa Presidente: María Isabel Canals y Suplente: Patricia Isabel Cristoba, por renuncias de Ferruccio Decarli y Horacio Jorge Colimodio. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Hipólito Yrigoyen 1544, 1º Capital.

Apoderado - H. Colimodio

e. 23/2 Nº 8823 v. 23/2/99

CARAME S.A.

Por acta del 17/02/99 designa Presidente: Presidente Silvio Gabriel Garbarz Vice: Hugo Alberto Melidoni Suplente Liliana Edith Mumoli por renuncias de Ferruccio Decarli y Horacio Jorge Colimodio. Debido a la venta del paquete accionario, cambio domicilio a Córdoba 836, 13º, 1303.

Apoderado - H. Colimodio

e. 23/2 Nº 8821 v. 23/2/99

CARMABE SOCIEDAD ANONIMA

Complementaria. El 17/2/99 según escritura Nº 80 Folio 320 Reg. 02 Hurlingham, se modifica la escritura de const. de "CARMABE S.A.", publ. en Boletín Oficial el 5/2/99 quedando el Directorio: Presidente: María del Carmen Suen Blanc y Director Suplente: Marco Andrés Suen Blanc.

Presidente - Ma. del Carmen Suen Blanc

e. 23/2 Nº 4672 v. 23/2/99

CIBIE ARGENTINA S.A.

(IGJ Nº 240.503); Se comunica que por Reunión de Directorio del 11 de febrero de 1999 han sido redistribuidos los cargos del Directorio de la Sociedad, quedando constituido de la siguiente manera: Presidente: Alain Keruzoré; Vicepresidente: Calos Alfredo Niemann; Directores Titulares: Romain Gerard René Marie, Luis Chica, y Guillermo César Bertolina.

Autorizada - María Beatriz López Provera

e. 23/2 Nº 8833 v. 23/2/99

CLITEC Sociedad Anónima

Rectificatoria del Recibo número Nº 0044 - 00008036 del 11/02/99. Se deja constancia: Que la sociedad estableció su nuevo domicilio en Esmeralda 634, séptimo piso "A", Cap. Fed.

Escribano - Luis A. Ugarte

e. 23/2 Nº 8843 v. 23/2/99

CODORNIU S.A.

La sociedad extranjera CODORNIU S.A., con domicilio en Sant Sadurní d'Anoia, Casa Codorniu, sin número España, ha resuelto, por decisión del Directorio del 28/12/98, registrar una Sucursal en la Argentina cuyo objeto será: Realizar cualquier acto o actividad lícitos para los cuales pueden constituirse sociedades anónimas bajo la ley de España. El Sr. Jorge Raventós Artes, español, casado, nacido el 26/11/49, D.N.I. 46.103.800-R, con domicilio especial en Av. del Libertador 260, Piso 19º, Dep. "D", Buenos Aires, ha sido designado como representante legal y director general de la Sucursal, con poderes suficientes para realizar todos los actos necesarios para el correcto manejo de la Sucursal, fijándose domicilio social de ésta en Av. del Libertador 260, Piso 19º, Dep. "D", Buenos Aires.

Autorizado - Aníbal Enrique

e. 23/2 Nº 8834 v. 23/2/99

COMPAÑIA CERES S.R.L.

Por inst. priv. del 8/02/99 los socios de COMPAÑIA CERES S.R.L. por mayoría de las 2/3 ptes. del capital social aceptaron la renuncia de Daniel José Simcovich y confirmaron en el cargo al socio Saúl Simcovich.

Autorizada - Florencia Martucci

e. 23/2 Nº 4644 v. 23/2/99

CONSOMME S.A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por acta de Directorio Nº 2 del 20-4-92 protocolizada escritura Nº 22 del 16-2-99, fº 58, Registro Nº 1034 la sociedad trasladó su domicilio a Alvarado 2357, Capital Federal.

Escribana - Sara S. Fornaguera Sempé de Ferrari

e. 23/2 Nº 4666 v. 23/2/99

"D"

DEL SUR EMPORIO S.A.

I.G.J. Nº 1647528 inscripta bajo el Nº 3056, Libro 123, Tomo A S.A. El día 20/03/98. Se hace saber por tres días que por resolución del directorio, reunión Nº 7 de fecha 26/01/99 se resolvió cambiar el domicilio comercial de la firma a la Av. Corrientes 2589, Piso 4º de esta Capital Federal.

Presidente - Roberto D. Bauducco

e. 23/2 Nº 4664 v. 25/2/99

DOUMECQ Sociedad Anónima Agropecuaria

Juzg. Nac. de 1era. Instancia en lo Comercial de Registro: 5-4-1977, Nº 948, Lº 84 Tº "A" de S.A.; domiciliada en Azcuénaga 964, P.B. "D" de Cap. Fed., comunica que por Esc. del 15-12-1998, se protocolizó Acta de Asamblea del 27-6-1998, en la cual se resolvió aumentar el capital social de $ 116.000 a $ 328.443,95 y reducir el mismo de $ 328.443,95 a $ 69.600, con efecto al 31/3/1998. La valuación del activo es: $ 789.881,81 y la del pasivo: $ 161.600. Oposiciones de Ley de Azcuénaga 964, P.B. "D" de Cap. Fed.

Autorizado - Hernán Molina

e. 23/2 Nº 4632 v. 25/2/99

"E"

EL PEHUENCHE S.A.

Se comunica que a partir del 26 de febrero de 1999 se abonará el dividendo en efectivo de $ 0,00000583932 por acción dispuesto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 30 de noviembre de 1998.

Para realizar la referida operación, los accionistas deberán concurrir munidos de sus respectivos títulos accionarios, a Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1615, piso 2º, oficina "22", Buenos Aires, los días hábiles de 10:00 a 16:00 horas. El Directorio.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.

Presidente - Juan Manuel Lynch

e. 23/2 Nº 4582 v. 23/2/99

EL PEHUENCHE S.A.

A los efectos de los arts. 83, inc. 3º, 203 y 204 Ley 19.550, EL PEHUENCHE S.A., que tiene su domicilio legal en Tte. Gral Juan D. Perón 1611/15, piso 2º, oficina 23, encontrándose inscripta en el Registro Público de Comercio el 13 de marzo de 1980 y en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 73.634, hace saber por tres días que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30-11-98, redujo su capital social en $ 665.000 mediante la amortización de 6.650.000.000 acciones, a razón de $ 0,0000115914943 por acción en circulación. El Directorio.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.

Presidente - Juan Manuel Lynch

e. 23/2 Nº 4583 v. 25/2/99

ELEA AUTOADHESIVOS S.A.

Por esc. púb. del 11/2/99 se trasladó la sede social de ELEA AUTOADHESIVOS S.A. a Mariano Acha 2415, de Capital Federal.

Escribana - Lucresia Gras Goyena de Guinle

e. 23/2 Nº 4599 v. 23/2/99

ETCHEVERRI PILLER ARQUITECTOS Sociedad Anónima Constructora e Inmobiliaria

Inscripta 20/9/68, Nº 3155, Fº 292, Lº 66, Tº A de S.A. Comunica que por Acta de Asamblea y Directorio el mismo quedó integrado de la siguiente manera. Presidente: Arq. Juan Carlos Pilelr, Vicepresidente: Arq. Alejandro Etcheverri, Director Titular Román Augusto Etcheverri.

Autorizado - Guillermo A. Symens

e. 23/2 Nº 8845 v. 23/2/99

"F"

FACIMEX BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Se hace constar que por Acta de Asamblea Ordinaria del 10/12/98, Protocolizada el 10/02/99, se eligieron las nuevas autoridades de la sociedad y por Acta de Directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos, quedando de la siguiente manera: Presidente: Daniel Osvaldo Bootz; Vicepresidente: Néstor Rubén Domínguez; Directores Titulares: Sr. Julio César Seco; Oscar Caneda; Horacio Alfredo Bordó; Síndico Titular: Dres. Armando Segundo Romero y Síndico Suplente: Silvia Gabriela Esteves.

Escribano - Benito Roitstein

e. 23/2 Nº 8786 v. 23/2/99

FORMA ARQUITECTURA S.R.L.

Por reunión de socios de fecha 16/2/99 se aceptó la renuncia al cargo de gerentes de Ada Romano y Roberto Ignacio Rajmilevich, quedando ratificados en el cargo de socios gerentes Rodolfo Horacio Romero y Norma María Srael de Strier. El Autorizado.

Abogado - Gustavo Alejandro Roque Cultraro

e. 23/2 Nº 8783 v. 23/2/99

FORTYNINERS S.A.

Por AGE de fecha 2/1/98 se dispuso la disolución anticipada.

Liquidador - R.R. Urturi/A.A. Crisci

e. 23/2 Nº 4587 v. 23/2/99

FULL PLAY INTERNATIONAL S.A.

Por Acta de Directorio Nº 9 del 7/12/98, FULL PLAY INTERNATIONAL S.A. estableció su nueva sede social en la calle Lafinur 3286, Cap. Fed.

Escribana - Diana M. de Elias

e. 23/2 Nº 8788 v. 232/99

"H"

HEIDRICK & STRUGGLES ARGENTINA S.A.

(IGJ Nº 1615461): Se comunica que por Asamblea del ... de ... de 1999 y Acta de Directorio de la misma fecha el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Richard Nelson; Vicepresidente: Ricardo Julio Bäcker; Director Titular: Gonzalo Enrique Cáceres y Director. Suplente: Horacio César Soares.

Abogada - Inés Amparo Riobó

e. 23/2 Nº 8832 v. 23/2/99

"I"

INDURA ARGENTINA S.A.

Se comunica que por asamblea general ordinaria celebrada el 24/03/98 y por resolución de Directorio del 05/06/98 el Directorio de la Sociedad quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Sr. Felipe Briones Goich, Vicepresidente: Sr. Miguel A. Castro y Director Titular: Carlos A. Brea y como Directores Suplentes de los Sres. Jaime Castañeda H. y Milo L. Scheeper III.

Autorizada - María Julieta Bianchi Pintos

e. 23/2 Nº 4555 v. 23/2/99

"L"

LUENAS S.A.

Por acta del 16/02/99 designa Presidente: Guy Nevo y Suplente: Lucas Maximiliano Mingrone, por renuncias de Ferruccio Decarli y Horacio Jorge Colimodio. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Lambaré 999 9º B Capital.

Apoderado - H. Colimodio

e. 23/2 Nº 8822 v. 23/2/99

"M"

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

IGJ Nº 12.638 MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Reg. Nro. 7 (C.N.V.) en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 16 de febrero de 1999, procedió a la calificación de las acciones ordinarias emitidas por Mirgor S.A., otorgándole la categoría de "2". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden la categoría "2" "a títulos accionarios con una cobertura o capacidad de generación de ganancia buena, aunque su liquidez sea media; con una capacidad de ganancia o cobertura muy buena con liquidez baja; o cobertura o capacidad de ganancia regular siempre que su liquidez sea alta".

De acuerdo a nuestra metodología, se procedió a analizar cuál es el flujo de fondos residual que quedaría disponible para los accionistas una vez cubierta todas las cargas fijas preferentes. La empresa presenta una buena cobertura que asegura generación libre para los accionistas. Los indicadores base son buenos, los de administración y propiedad son muy buenos. Se procedió a medir la liquidez de las acciones, observando tanto la rotación como la presencia, la rotación es media superior a 1.5% e inferior a 8%, y la presencia es media. Se determinó la calificación básica, asignando la categoría 2. Se procedió conforme a lo descripto en el cap. III, del Manual de Procedimientos, a verificar si la calificación básica requeriría de adecuación que reflejara algunas de las circunstancias que pueden generar un cambio en la calificación, no percibiéndose factores ni positivos ni negativos como para modificar la calificación básica. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestras oficinas sitas en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso —Ofic. 15— Capital Federal o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Lito J. Pereyra
e. 23/2 Nº 4606 v. 23/2/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

IGJ Nº 12.638 MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Reg. Nro. 7 (C.N.V.) en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 16 de febrero de 1999, procedió a la revisión de la calificación del Fondo Común de Inversión - Fima - Money Market Dólares, Aprobado por Resolución 11.537 de la C.N.V., otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AAA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categoría frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. Subcategoría "AAA" corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango superior de la categoría "A"". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, el rendimiento de la cartera ha sido bueno con una rentabilidad anualizada del 6.35%, la tendencia es creciente y su cartera sin volatilidad. Su portafolio sigue los lineamientos de sus objetivos y política de inversión. La Calificación es de Nivel 1. La calificación preliminar corregida mantiene la categoría asignada. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: Muy buena. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Lito J. Pereyra
e. 23/2 Nº 4607 v. 23/2/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

IGJ Nº 12.638 MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Reg. Nro. 7 (C.N.V.) en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 16 de febrero de 1999, procedió a la revisión de la calificación del Fondo Común de Inversión - Francés Renta, otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AAA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. Subcategoría AAA corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango superior de la categoría "A"". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, se calificó el índice del valor de la cuota parte del fondo, se verificó la tendencia y estabilidad del mismo. Se midió la estabilidad de la cuota parte, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. El desvío standard asciende a 5.48011867 y el desvío standar sobre el promedio a 0.004 %. El perfil de la cartera al cierre de diciembre de 1998 era del 59.02 % de cartera sin volatilidad y 40.98 % con volatilidad entre baja y media. La calificación asignada es de nivel 1. La estructura legal del fondo se sigue considerando buena. Calidad de los activos del fondo: muy buena. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Lito J. Pereyra
e. 23/2 Nº 4615 v. 23/2/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

IGJ Nº 12.638 MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Reg. Nro. 7 (C.N.V.) en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 16 de febrero de 1999, procedió a la revisión de la calificación de BF Total - Fondo Común de Inversión otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AAA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en la condiciones económicas o de mercado. La Subcategoría "AAA" corresponde a aquellas cuotas partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango superior de la categoría "A"". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. El valor de la cuotaparte del fondo al cierre del mes de diciembre de 1998 fue de $ 1.333,290 por cada mil unidades. El desvío stándar sobre el promedio fue de 0.01 %. El perfil de cartera al 30 de diciembre de 1998 era del 24.45 % con media y alta volatilidad y un 75.55 % sin volatilidad. La categoría preliminar corregida mantiene la categoría asignada. Calidad de los activos del fondo: buena. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Lito J. Pereyra
e. 23/2 Nº 4617 v. 23/2/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

IGJ Nº 12.638 MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Reg. Nro. 7 (C.N.V.) en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 16 de febrero de 1999, procedió a la revisión de la calificación del Fondo Común de Inversión - BF Bonos, otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en la condiciones económicas o de mercado. Subcategoría "AA" corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango medio de la categoría "A". Se procedió a realizar la revisión de la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, se calificó el índice del valor de la cuota parte del fondo, se verificó la tendencia y estabilidad del mismo. Se midió la estabilidad de la cuota parte, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. El desvío standard asciende a 30,703078 y el desvío standard sobre el promedio es del 0.04%. La calificación es de Nivel 1. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: Su cartera al cierre del mes de diciembre de 1998 era de un 100 % con media volatilidad. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Lito J. Pereyra
e. 23/2 Nº 4618 v. 23/2/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

IGJ Nº 12.638 MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Reg. Nro. 7 (C.N.V.) en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 16 de febrero de 1999, procedió a la revisión de la calificación de la Primera Serie por V/N de hasta U$S 6.000.000 (seis millones de dólares estadounidenses) del Programa de Obligaciones Negociables por hasta U$S 10.000.000 (diez millones de Dólares estadounidenses) emitidas por Banco de San Juan S.A. (aprobado por Resolución 12.094 de la C.N.V.), asignándole las siguientes calificaciones:

Clase A y B de la Primera Serie por U$S 4.247.000, Categoría "A", Subcategoría "A". De acuerdo con el Manual de Procedimientos corresponde la Categoría "A": a aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados. La subcategoría "A" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la Categoría "A".

Clase C subordinada de la Primera Serie por U$S 982.000, Categoría "B", subcategoría "BBB". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "B" "a aquellos instrumentos que presentan una buena capacidad de pago de capital e intereses, aunque el emisor ha asumido algunos riesgos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo. La Subcategoría "BBB" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría "B"."

Clase A de la Segunda Serie por hasta U$S 4.000.000, Categoría "A", subcategoría "A". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "A" "a aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados. La Subcategoría "A" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la categoría "A".

Clase B de la Segunda Serie por hasta U$S 1.000.000, Categoría "B", subcategoría "BBB". a causa de su subordinación. De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "B" "a aquellos instrumentos que presentan una buena capacidad de pago de capital e intereses, aunque el emisor ha asumido algunos riesgos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo. La Subcategoría "BBB" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría "B".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

— Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica se determinaron los indicadores principales, en función a los Estados Contables al 30/9/98. El índice de Endeudamiento Económico es de 8.11 y se ubica mejor que el promedio del sistema. Compromiso Patrimonial: el ratio es de -24.11 %. El índice de Cobertura Total es de 30.24 %. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de 130.91 % en pesos y de 202.25 % en divisas. La rentabilidad anualizada es del 14.10 % sobre el patrimonio y del 1.55 % sobre activos. El emisor presenta un buen nivel de liquidez. La entidad cuenta con un plan de desarrollo con objetivos concretos para mejorar su posicionamiento. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15, o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Lito J. Pereyra
e. 23/2 Nº 4619 v. 23/2/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

IGJ Nº 12.638 MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Reg. Nro. 7 (C.N.V.) en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 16 de febrero de 1999, procedió a la revisión de la calificación del Fondo Común de Inversión - BF Acciones Globales, otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. Subcategoría "AA" corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango medio de la categoría "A". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, se calificó el índice del valor de la cuota parte del fondo, se verificó la tendencia y estabilidad del mismo. Se midió la estabilidad de la cuota parte, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. El desvío standard asciende a 0.85161916 y el desvío standard sobre el promedio es del 0.066 %. La calificación es de Nivel 1. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: Su cartera al cierre del mes de diciembre de 1998 era de un 100 % con volatilidad. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Lito J. Pereyra
e. 23/2 Nº 4620 v. 23/2/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

IGJ Nº 12.638 MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Reg. Nro. 7 (C.N.V.) en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 16 de febrero de 1999, procedió a la revisión de la calificación del Fondo Común de Inversión - BF Calificado, otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. Subcategoría "AA" corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango medio de la categoría "A". Se procedió a realizar la revisión de la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, se calificó el índice del valor de la cuota parte del fondo, se verificó la tendencia y estabilidad del mismo. Se midió la estabilidad de la cuota parte, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. El desvío standard asciende a 50.8967523 y el desvío standard sobre el promedio es del 0.0626%. La calificación es de Nivel 1. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: Su cartera al cierre del mes de diciembre de 1998 era de un 100 % con volatilidad. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Lito J. Pereyra
e. 23/2 Nº 4621 v. 23/2/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

IGJ Nº 12.638 MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Reg. Nro. 7 (C.N.V.) en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 16 de febrero de 1999, procedió a la revisión de la calificación de las Serie I y Serie II del Programa Fideicomiso Financiero BICPREN:

a) Serie I - V/N U$S 5.232.634 (cinco millones doscientos treinta y dos mil seiscientos treinta y cuatro dólares estadounidenses).

b) Serie II V/N U$S 5.150.000 (cinco millones ciento cincuenta y un mil dólares estadounidenses).

Las calificaciones otorgadas son las siguientes:

Títulos de Deuda Clase A, por un valor equivalente al 75 % del valor total de la Serie I, es decir U$S 3.924.476 ya se encuentran totalmente cancelados por lo cual no se califican.

Títulos de Deuda Clase A, por un valor equivalente al 80 % de la Serie II, es decir U$S 4.120.000: Categoría A, subcategoría AAA.

Títulos de Deuda Clase B, parcialmente subordinados, por un valor equivalente al 20 % del valor nominal de la Serie I, es decir U$S 1.046.527 ya se encuentran totalmente cancelados por lo cual no se califican.

El significado de la categoría asignada es el siguiente: Categoría A: aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones en los términos y plazos pactados. La Subcategoría AAA: aquel haber de un fondo de crédito cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría A. Corresponde a los de menor riesgo relativo. La Subcategoría AA: aquel haber de un fondo de crédito cuya calificación se encuentra en el rango inferior de la categoría A.

Títulos de Deuda Clase B, parcialmente subordinados, por un valor equivalente al 15 % de la Serie II, es decir U$S 772.500: Categoría B, Subcategoría BBB.

Certificados de Participación, totalmente subordinados por un valor equivalente al 5 % del valor nominal de la Serie I, es decir U$S 261.632 y del 5 % de la Serie II, es decir U$S 257.500: Categoría A. Subcategoría A

El significado de la Categoría B es la siguiente: aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo. La Subcategoría BBB: aquellos que se encuentran en el rango superior de la Categoría B. La Subcategoría B: aquellos que se encuentran en el rango inferior de la Categoría B.

Certificados de Participación, totalmente subordinados por un valor equivalente al 5 % del valor nominal del 5 % de la Serie II, es decir U$S 257.500: Categoría C.

El significado de la Categoría C: aquellos fondos cuyos haberes producto de los riesgos componentes del haber del que el fondo se compone, o por cambios en las condiciones del mercado, podría provocar un incumplimiento de obligaciones igualmente se asignará esta categoría cuando el valor de los créditos que integran el haber del fondo presenta problemas patrimoniales que deben ser superados en el mediano plazo".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos de Inversión. De acuerdo con dichos procedimientos se estableció la calidad y performance del Fiduciante y del Fiduciario. El Banco Israelita de Córdoba S.A., cumplirá las funciones de Fiduciante, de los análisis cualitativos y cuantitativos efectuados se concluyó que la entidad puede calificarse como buena. También cumplirá las funciones de Fiduciario en reemplazo de Administradora Fiduciaria Israelita S.A. consecuentemente se considera que puede calificarse como buena. Los fideicomisos están integrados por préstamos con garantía prendaria otorgados por el Banco Israelita de Córdoba S.A. El fiduciario ha dado cumplimiento el pago de los vencimientos al mes de enero de 1999, de acuerdo con la información recibida. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos, ajustados, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de stress. En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una muy alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en especial en lo referente a los certificados de Clase A. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede se consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Lito J. Pereyra
e. 23/2 Nº 4622 v. 23/2/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S. A. Inscripción I.G.J. Nº 12.638. (Reg. Nro. 7 C. N. V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 16 de febrero de 1999, procedió a la calificación del Fondo Común de Inversión - BF Renta Dólares, otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AAA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. la subcategoría "AAA" corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango superior de la categoría "A"". Se procedió a realizar la revisión de la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, se calificó el índice del valor de la cuota parte del fondo, se verificó la tendencia y estabilidad del mismo. Se midió la estabilidad de la cuota parte, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. El desvío standard asciende a 5.45752631 y el desvío standard sobre el promedio es de 0,005%. La calificación es de Nivel 1. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: Al cierre de mes de diciembre de 1998 su cartera es un 100% sin volatilidad. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. piso - Of. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Lito J. Pereyra
e. 23/2 Nº 4623 v. 23/2/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S. A. Inscripción I.G.J. Nº 12.638. (Reg. Nro. 7 C. N. V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 16 de febrero de 1999, procedió a la calificación del Fondo Común de Inversión - BF Renta Pesos, otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AAA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. la subcategoría "AAA" corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango superior de la categoría "A". Se procedió a realizar la revisión de la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, se calificó el índice del valor de la cuota parte del fondo, se verificó la tendencia y estabilidad del mismo. Se midió la estabilidad de la cuota parte, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. El desvío standard asciende a 6.18129 y el desvío standard sobre el promedio es de 0.53%. La calificación es de Nivel 1. la estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: Su cartera al cierre del mes de diciembre de 1998 estaba colocada en un 100% a plazo fijo en bancos calificados para recibir depósitos de A. F. J. P. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Lito J. Pereyra
e. 23/2 Nº 4624 v. 23/2/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S. A. Inscripción I.G.J. Nº 12.638. (Reg. Nro. 7 C. N. V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 16 de febrero de 1999, procedió a la calificación del Fondo Común de Inversión - FIMA - Money Market Pesos, aprobado por Resolución 11.356 de la C. N. V., otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AAA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría "AAA" corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango superior de la categoría "A"". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, el rendimiento de la cartera ha sido bueno con una rentabilidad anualizada del 7.05%, la tendencia es creciente y su cartera sin volatilidad. Su portafolio sigue los lineamientos de sus objetivos y política de inversión. La calificación es de Nivel 1. La calificación preliminar corregida mantiene la categoría asignada. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: Muy buena. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. piso - Ofic. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Lito J. Pereyra
e. 23/2 Nº 4625 v. 23/2/99

MAREJO S.A.

Por Acta de Directorio Nº 11 del 4/12/98, Marejo S. A., establecido su nuevo domicilio en la calle Lafinur 3286 de Capital Federal.

Escribana - Diana M. de Elías
e. 23/2 Nº 8787 v. 23/2/99

MONALIR WEST Sociedad Anónima

Comunica que ha designado como Representante Legal de la Sociedad a cargo de la sucursal en la República Argentina, al apoderado, Señor Saúl Katz, y que la sucursal tiene su domicilio y sede social en la calle Valentín Virasoro 865, de la Ciudad de Buenos Aires. Conste.

Escribana - Liliana M. Herrera
e. 23/2 Nº 8869 v. 23/2/99

"P"

PHARMACIA & UPJOHN S.A.

R. P. C. 10/3/59, Nº 381, Lº 402, Lº 51, Tº de S. A. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22/6/98, PHARMACIA & UPJOHN S.A. resolvió probar su estatuto ordenado, modificar el número mínimo de directores titulares que puede designar la asamblea ordinaria y facultar a dicha asamblea a designar directores suplentes. Asimismo, se modifica la organización de la representación legal y uso de la firma social, las cuales serán ejercidas por el presidente, y en caso de ausencia o impedimento de éste, por el vicepresidente o por dos directores actuando en forma conjunta.

Autorizada especial - Lorena A. Fraschetti
e. 23/2 Nº 4558 v. 23/2/99

PUBLICIDAD Y PROMOCIONES SIGNUM S. A.

Por Acta de Directorio Nº 7 del 5/10/98, PUBLICIDAD Y PROMOCIONES SIGNUM S. A., estableció su nuevo domicilio en Godoy Cruz 3046, P. 2º, "A", Cap. Fed.

Escribana - Diana M. de Elías
e. 23/2 Nº 8866 v. 23/2/99

"R"

RACOLTO Sociedad Anónima

Complementaria. El 17/2/99 según escritura Nº 82 Folio 322 Reg. 02. Hurlingham, se modifica la escritura de const. de "RACOLTO S.A." publ. en Boletín Oficial el 5/2/99, quedando el Directorio: Presidente: Marco Andrés Suen Blanc y Director Suplente: María del Carmen Suen Blanc.

Directora Suplente - Ma. del Carmen Suen Blanc
e. 23/2 Nº 4675 v. 23/2/99

REYNOLD S.A.

Por esc. púb. del 14/1/99, "REYNOLD S.A.", se dio por aceptada la renuncia al Directorio de Jorge López Núñez; y constituido el Directorio: Pte.: Juan Ernesto Alzieu y VicePte.: Pablo José Meglio.

Escribana - Lucrecia Gras Goyena de Guinle
e. 23/2 Nº 4601 v. 23/2/99

“S”

SIEBERCO S.A.

Directorio de esta sociedad, por acta 11/1/99 surgida del acto constitutivo del Contrato Social y de la reunión de Directorio, donde se efectuó la siguiente distribución de cargos:
* Presidente: Sr. Tierno Héctor Alfredo
* Vice Presidente: Sr. Ballester Carretero Julio
* Director Titular: Sr. Neyra Guillermo Andrés
* Director Suplente: Sr. Di Menna Claudio Daniel, Sra. Ferro Silvia Edith, Sr. Persico Oscar.

Autorizado - Oscar Persico
e. 23/2 Nº 4265 v. 23/2/99

“T”

TECPETROL S.A.

Se hace saber por el término de un día que la Sociedad ha otorgado Poder General de Administración y Disposición, para su actuación como representante de la U.T.E. “YPF S.A. - Petrobras Argentina S.A. - Tecpetrol S.A. - Ampolex (Argentina) S.A. - Compañía General de Combustibles S.A. - Ledesma S.A.A.I. - Aguaragüe Unión Transitoria de Empresas”, a favor de los Señores: Roberto Bonatti, Alejandro Julio Buchanan, Carlos German Crivelli, Eduardo Jorge Curutchet Ragusin, Miguel Angel Di Ranni, Raúl Droznes, Carlos Manuel Franck, Juan José Güiraldes, Fernando Ricardo Mantilla, Marcelo Germán Martínez Mosquera, Agustín Octavio Francisco Rocca, Martín Recondo, Javier Osvaldo Tizado, Julio Vieiro, Carlos Enrique Zandona, Edgar Aguilera Antúnez, Raúl Guillermo Cartofield, Eduardo Alberto Costoya, José Luis Lanziani, Jorge Perczyk, Guillermo Enrique Romani y Alejandro Arturo Shaw, quienes actuarán en la forma y con las facultades transcriptas en la Esc. Nº 1778, Fº 10424 del 10 de noviembre de 1998, pasada por ante el escribano de esta ciudad D. Enrique Fernández Mouján. Nº Correl. IGJ: 802207/81925. Inscripta el 19/6/81, Nº 247, Lº 94, Tº “A” de S.A.

Abogado - Juan Manuel Díaz

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 15/2/99.

e. 23/2 Nº 3936 v. 23/2/99

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A.

Pago de dividendos en efectivo a las Acciones Ordinarias Clases “A”, “B” y “C”. Se hace saber a los señores accionistas que en su reunión del 9 de febrero de 1999, el Directorio aprobó la distribución en efecto de la totalidad de la “Reserva para Futuros Dividendos”, por ciento cincuenta y dos millones quinientos setenta y nueve mil cincuenta y dos pesos ($ 152.579.052.-) cuya constitución dispuso la Asamblea celebrada el 11 de diciembre de 1998. El dividendo en efectivo a distribuir, que corresponde al Ejercicio cerrado el 30.09.98, representa el 15,5% sobre el capital social ($ 0,155 por acción y $ 0,775 por ADR) y será puesto a disposición de los señores accionistas a partir del 2 de marzo de 1999. Tienen derecho al cobro de este dividendo las tres clases de acciones en circulación (Ordinarias Clases A, B y C). El pago se efectuará contra presentación de documento de identidad o acreditación de personería con facultades suficientes, por intermedio de Caja de Valores S.A., Avda. Leandro N. Alem 322, Buenos Aires y en sus sucursales de las ciudades de Rosario (Paraguay 755, planta baja); Santa Fe (San Martín 2231); Mendoza (Sarmiento 165); Córdoba (Rosario de Santa Fe 235) y La Plata (Calle 48, Nº 515), en días hábiles, en el horario de 10 a 15 horas. Los tenedores de Certificados Americanos de Depósito (ADRs) cobrarán los dividendos a través de Morgan Guaranty Trust Co., depositario de dichos certificados.

Presidente - Juan Carlos Masjoan
e. 23/2 Nº 4559 23/2/99

TRIGO HERMANOS Y COMPAÑIA S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 22/5/97 se designó la nueva nómina de Directorio por vencimiento del mandato anterior, quedando designados los Sres: Presidente: Víctor Mancuso, Vicepresidente: Carlos José Nigro, Susana Olga García, Miriam del Carmen López y Fabian Gustavo Ramos.

Abogado - Sebastián R. García Rago
e. 23/2 Nº 4572 v. 23/2/99

TURBIGAS - SOLAR S.A.

Hace saber por un día que en la reunión de Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de diciembre de 1998, se ha aceptado la renuncia del Director José M. Traverso, procediéndose a la reorganización del Directorio, el que quedó integrado por tres miembros titulares y uno suplente: Presidente: Ing. Carlos A. Lugones, Vicepresidente: Ing. Carlos R. D'Alesio, Director Titular: Ing. Pablo Lugones y Director Suplente: Dr. Pablo E. Anderson.

Autorizado - Fernando del Campo Wilson
e. 23/2 Nº 4563 v. 23/2/99

“V”

VALUE CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro C.N.V. Nº 5) I.G.J. 1.556.852. El Consejo de Calificación en sesión extraordinaria del día 18 de febrero de 1999, dictaminó: * Calificar inicialmente a Desarrollo Inmobiliario fideicomiso financiero y la serie I por hasta la suma de U$S 6.053.000 a emitir por el fiduciario Thol S.A. dentro del Programa Global para la emisión de Títulos de Deuda y Certificados de Participación por hasta U$S 100 millones, en Categoría AA los Títulos de Deuda y Categoría BBB los Certificados de Participación Clase “A”. Algunas de las razones por las cuales se otorgó esta categoría son: baja variabilidad del plan de inversiones requerido, moderada variabilidad de los retornos y muy buena calidad de los activos subyacentes. Además de muy buena las referencias del estudio de la sociedad fiduciaria del presente emprendimiento, así como de su experiencia. Títulos de Deuda Categoría AA: “Aquellos fideicomisos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de los certificados de participación o títulos de deuda, en los términos y plazos pactados. Certificados de participación Clase “A” Subordinados: Subcategoría BBB: “Aquellos fideicomisos cuyos haberes poseen una aceptable capacidad de pago de los certificados de participación o títulos de deuda, aunque el haber del fideicomiso se encuentra compuesto por algunos créditos que conllevan riesgos superiores a los normales o presentan algunos problemas que pueden solucionarse en el mediano plazo”. La opinión de la Sociedad Calificadora no deberá ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener los mencionados instrumentos. El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en VALUE S.A., Bartolomé Mitre 699, 7º, Capital. Teléfono: 4326-0874.

Apoderado - Sergio Alejandro Pavlov
e. 23/2 Nº 4628 v. 23/2/99

VESOUL S.A.

IGJ Nº 11.659.612. Por acta del 17/2/99 designó presidente Miguel Scioscia DNI 93.563.912, 24/3/47, Ital, Gascón 302, Rubén García L.E. 4.185.287, 15/10/36, argen., Gral. Roca 671 ambos cas., comerc., y de Mar del Plata, Pcia. Bs. As. aceptó la renuncia de Gerardo Miguel Hitters como presidente y Fátima Marcela Fecha como suplente ello debido a la venta del paquete accionario. El Autorizado.

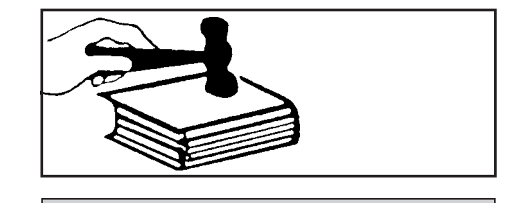
Abogado - José Luis Marinelli
e. 23/2 Nº 8804 v. 23/2/99

“W”

WESTINGHOUSE ELECTRIC S.A. Suc. Arg.

Se comunica que por reunión de Directorio del 26 de noviembre de 1998, el Directorio de Westinghouse Electric S.A. sociedad constituida de acuerdo a las Leyes de Suiza, ha decidido el cierre de WESTINGHOUSE ELECTRIC S.A. SUCURSAL ARGENTINA, debidamente inscripta en el Registro Público de Comercio, Inspección General de Justicia, el 31/05/96 bajo el Nº 730, Lº 53, Tº “B” de Sociedades Extranjeras.

Apoderado - Carlos María Brea
e. 23/2 Nº 4556 v. 23/2/99



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Empresa de cargas aéreas del Atlántico Sud Sociedad Anónima - EDCADASSA, comunica y hace saber por un día, en virtud de las facultades conferidas por la Administración Federal de Ingresos Públicos, y lo dispuesto en Título II - Inciso V del Código Aduanero (Ley 22.415 y sus modificaciones y art. 34 - apartado 3 - inciso B), 49 párrafo 3 y 52 párrafo 3 del Decreto Reglamentario Nº 1001/82, que el Martillero Augusto L. Baistrocchi, rematará los días 25 y 26 de febrero de 1999, a partir de las 12.00 horas, en Rodríguez Peña 254 (Salón de la Casa Suiza), de esta Capital Federal, los siguientes bienes: ciclomotor Qjiang 100m y motocicleta Citröen bd100d - 49 armas tirabolas p/def. personal Verney Carron f-100 y f-101 c/acces. orig. Francia - equipos y componentes computación (software y hardware), pcs, monitores, teclados inhal., laptop, procesadores Intel Pentium, discos rígidos Seagate, memorias, etc. - indumentaria (ropa nueva variada, lencería, calzado, telas, hilados y afines) - aparatos varios para laboratorio - repuestos variados p/automotores, motores, equipos y máquinas varias, máquina textil circular Krenzller - repuestos y accesorios varios para avión - herramientas - materiales eléctricos variados - accesorios varios para instalaciones industriales, válvulas y filtros - productos químicos - libros - 300 kg. accesorios para cañería acero sold. - componentes audio y video - 1750 discos compactos - 400 cassettes artes marciales - balanza precisión Metler Toledo con impresora - tubo electrón - incubadora de uso veterinario - lente para tv Fuji 19 x 8,7 - anteojos varios - tubo rayos x Toshiba cx350a - elementos variados para industria taller y hogar - 3 kg. De artículos de plata joyería y bijouterie. Instrumentos control - artículos varios, agendas electrónicas, lapiceras, relojes, placas de plástico y acrílico, bobinas de hilado, televisor color, adornos de alambre, cuadros al óleo, repuestos varios, unidad separadora, CD, rollos de tela, cassettes, unidad dúplex para uso en impresoras, aparato proyector de películas, motor eléctrico, árbol de levas, software variado, ignidores eléctricos, cables con conectores, suelas plásticas, guarniciones de metal, operadoras automáticas, clorhidrato de mepivacaina, contactos, piezas de acero, placas madres, circuitos con componentes electrónicos, cuchillas circulares, manufacturas de metal, soportes con suspensión neumática, pieza de alero, conectores con sistema de protección, repuestos varios para avión, CPU marca Compaq, barras de cobre, transformadores, libros, cajas de información técnica, controladores de distancia, sensores de temperaturas, helador, cajas de transmisión, carcaza de batería, fly-back, parlantes, controles remoto, testeador pirogénico, aparatos emisores, fuentes de poder, cartuchos de toner, sistema de análisis de agua, circuitos impresos, equipo transmisor y receptor, partes de licuadoras, terminales emuladoras, partes de bombas elevadoras de líquido, soportes metálicos, manuales de software, y muchos otros interesantes elementos detallados en catálogo en más de 800 lotes, etc. ... Todo a disposición de los interesados en el lugar de exhibición, correspondientes a los expedientes Nros.: 9000000/99 al 900521/99 inclusive, y 904870/98, 904583/98, 904846/98, 904811/98, 904810/98, 904857/98, 904861/98, 904844/98, 904841/98, 904836/98, 904803/98, 904776/98, 904759/98, 904887/98, 904830/98, 904828/98, 904825/98, 905037/98, 904060/98, 904564/98, 904566/98, 904568/98, 904642/98, 904580/98, 904590/98, 904607/98, 904611/98, 904612/98, 904614/98, 904636/98, 904637/98, 904621/98, 904618/98, 904317/98, 904674/98, 904660/98, 904658/98, 904671/98, 904662/98, 904650/98, 904625/98, 904534/98, 904675/98, 904700/98, 904704/98, 904705/98, 904708/98, 904710/98, 904676/98, 904678/98, 904695/98, 904738/98, 904752/98, 904764/98, 904770/98, 904772/98, 904799/98, 904896/98, 904892/98, 905008/98, 904922/98, 905007/98, 904923/98, 905004/98, 905003/98, 905002/98, 905001/98, 904926/98, 904998/98, 904927/98, 904995/98, 904992/98, 904930/98, 904931/98, 904985/98, 904960/98, 904959/98, 904957/98, 904956/98, 904955/98, 904934/98, 904954/98, 904936/98, 904947/98, 904946/98, 904942/98, 904980/98, 904945/98, 904972/98, 904962/98, 904969/98, 904963/98, 904968/98, 904917/98, 904916/98, 904540/98, 904311/98, 300113/98, 300114/98, en el horario de 09.00 a 15.00 horas los días 22, 23 y 24 de febrero, y los días 25 y 26 de febrero en el horario de 09.00 a 11.00 horas inclusive. Se abonará un 10% del total ofertado en concepto de garantía de oferta y un 10% en concepto de comisión, más IVA, todo a cargo del comprador. Resultado y aceptación de oferta sujeto a posterior aprobación de la Administración Federal de Ingresos Públicos, Dirección General de Aduanas, conforme a condiciones generales insertas en catálogo.

Apoderado - Eduardo G. Maffeo
e. 23/2 Nº 1525 v. 23/2/99

HORARIO DE ATENCION



SEDE CENTRAL - SUIPACHA 767 - CAPITAL FEDERAL
11:30 A 16:00 HORAS

DELEGACION TRIBUNALES - LIBERTAD 469 - CAPITAL FEDERAL
8:30 A 14:30 HORAS



2.5 BALANCES

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS VICTORIA S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: Compania Argentina de Seguros Victoria S.A.
DOMICILIO LEGAL: Florida 556 - P.B. - Capital Federal
SEDE ADMINISTRATIVA: Florida 556 - P.B. - Capital Federal
EJERCICIO ECONOMICO NRO.: 77 INICIADO EL: 01 de Julio de 1997
CERRADO EL: 30 de Junio de 1998
FECHA INSCRIPCION REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO DE BUENOS AIRES: 17 de Agosto de 1921
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 13/03/31; 09/02/49; 24/07/63; 10/09/79 y 29/06/88.
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 16 de Agosto del 2020
INSCRIPTA EN: Inspeccion General de Justicia - Bajo el Nro. 1715
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL NRO. 64
COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias	300.000	300.000	30	30
	300.000	300.000	30	30

BALANCE GENERAL

ACTIVO	AL 30/06/98	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/97
DISPONIBILIDADES	683,405	552,927
INVERSIONES	8,777,604	7,811,466
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	12,526,362	10,223,466
REASEGUROS	2,266,005	2,776,166
COASEGUROS		
OTROS CREDITOS	1,516,524	895,927
INMUEBLES	3,120,446	2,664,390
BIENES MUEBLES DE USO	659,876	425,577
OTROS ACTIVOS	928,261	1,139,534
TOTAL:	30,478,483	26,489,453
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS:		
CON ASEGURADOS	9,861,119	7,072,837
CON REASEGURADORES	1,397,890	1,588,404
CON COASEGURADORAS	27,721	38,025
CON PRODUCTORES	2,436,714	2,059,329
FISCALES Y SOCIALES	2,120,780	1,755,757
OTRAS DEUDAS	926,935	995,583
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	6,552,123	5,550,230
PREVISIONES	0	0
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTRALADAS		
TOTAL PASIVO:	23,323,282	19,060,165
PATRIMONIO NETO (Segun estado respectivo)	7,155,201	7,429,288
TOTAL:	30,478,483	26,489,453

ESTADO DE RESULTADOS

	AL: 30/06/98	AL: 30/06/97
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	22,955,442	16,457,635
Siniestro Netos	(15,570,197)	(10,182,736)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0	0
Gastos de Produccion y Explotacion	(10,028,381)	(8,425,539)
Otros Ingresos	218,933	86,309
Otros Egresos	(261,903)	(172,744)
RESULTADO TECNICO	(2,686,105)	(2,237,075)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	1,582,140	962,182
Resultados por Realizacion	(22,378)	(8,866)
Otros Ingresos	15,892	332,166
Otros Egresos	77,435	299,016
Gastos de Explotacion y Otros Cargos	(48,471)	(109,290)
Resultado por Exposicion a la Inflacion	(830,228)	(103,849)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	774,390	1,371,359
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)		
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV=I+II+III)	(1,911,715)	(865,716)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	187,628	241,144
IMPUESTO A LAS GANANCIAS		
RESULTADO DEL EJERCICIO	(1,724,087)	(624,572)

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL: 30/06/97
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	12,113,120		9,857	(4,693,689)	7,429,288	8,053,860
Distribucion resultados aprobada por Asamblea Ordinaria		0	0	0		
- Reserva Legal						
- Otras Reservas						
- Honorarios						
- Dividendos en Efectivo						
- Dividendos en Acciones						
Suscripcion de Capital						
Suscripcion de Compromisos Irrevocables de Aportes	1,450,000				1,450,000	
Ajuste de Capital						
Revaluo Tecnico		0		0		
Desafectacion de Reservas						
....						
Resultado del Ejercicio				(1,724,087)	(1,724,087)	(624,572)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	13,563,120	0	9,857	(6,417,776)	7,155,201	7,429,288

RUBEN ALBERTO ALONSO, Contador Público Nacional, C.P.C.E.C.F. Tº XXX - Fº 229. — Dr. EDUARDO WAIN, Síndico Titular. — Lic. SEBASTIAN BAGO (h.), Presidente.

INFORME DEL AUDITOR:

Los presentes estados contables de publicación (balance general, estado de resultados y estado de evolución del patrimonio neto) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "balance analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los estados contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo 45 de la ley Nº 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 31 de agosto de 1998 el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes al 30 de junio de 1998, las deudas devengadas a favor de las Cajas Nacionales de Previsión, que surgen de los registros contables ascienden a la suma de $ 86.069.- (Pesos Ochenta y Seis Mil Sesenta y Nueve), no existiendo deudas exigibles a esa fecha.

Certifico que los datos incluidos en los Estados Contables mencionados surgen de los registros contables de la sociedad.

Lugar y Fecha: Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.

RUBEN ALBERTO ALONSO, Contador Público Nacional U.B.A. C.P.C.E. Tº XXX Fº 229.

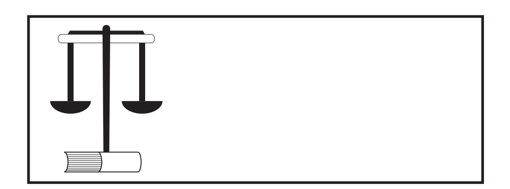
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476 Buenos Aires, 6/1/99 01 O T. 47 Legalización Nº 183566

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 31/8/98 en VARIOS de fecha / / perteneciente a CIA. ARG. DE SEG. VICTORIA S. A. para ser presentada ante…, que se corresponde con la que el Dr. ALONSO RUBEN ALBERTO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0030 Fº 229 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 4489

---

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de VICTORIA FRANCO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 23/2 Nº 8643 v. 25/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA DEL AMPARO PEREZ. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 23/2 Nº 8567 v. 25/2/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Unica, sita en Lavalle 1220, 5º piso, Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos "FRANCE FRANCISCO ROBERTO c/CACERES FANNY ELVECIA s/Divorcio" se ha ordenado notificar al Sr. FRANCISCO ROBERTO FRANCE lo siguiente: "Buenos Aires, mayo 28 de 1998. Y Vistos: Considerando. Por ello, resuelvo: Decretar la conversión de la sentencia de fs. 7 declarando disuelto el vínculo matrimonial que unía a FRANCISCO ROBERTO FRANCE y FANNY ELVECIA CACERES, con los efectos previstos en los arts. 217, 218 y 3574 del Código Civil. Notifíquese. Jorge L. Noro Villagra, Juez Nacional en lo Civil". El presente edicto debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.
Martha Gómez Alsina, secretaria.
e. 23/2 Nº 8851 v. 24/2/99

Nº 76

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 76 a cargo del Dr. Ricardo A. Sangiorgi, sito en Lavalle Nº 1212, piso 5º, Capital Federal, cita y emplaza a la Sra. ZULMA BEATRIZ NOYA (DNI 18.120.790) en los autos "NOYA, MARIANA LUJAN s/Adopción" a efectos que comparezca ante el Juzgado a brindar las explicaciones que le serán requeridas bajo apercibimiento de designar

Defensor Oficial para que la represente en caso de incomparecencia. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Nélida Mabel de Pirro, secretaria.
e. 23/2 Nº 4557 v. 24/2/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 20

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Hernán Papa, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, cita a la demandada ADRIANA BILLINO, para que dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación, comparezca a tomar intervención en estas actuaciones, bajo apercibimiento en caso de que así no lo hiciere de nombrar Defensor Oficial para que la represente en los autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/BILLINO, ADRIANA s/Ejecutivo". Publíquese por dos días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 23/2 Nº 8857 v. 24/2/99

Nº 24

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 de la Capital Federal, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, de Capital Federal (Comercial), cita a DEVELI EDUARDO ALBERTO para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación en los autos caratulados BANCO MERCANTIL ARGENTINO S.A. caratulado "BANCO MERCANTIL ARGENTINO S.A. c/DEVELI EDUARDO ALBERTO s/Sumario", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 23/2 Nº 8769 v. 24/2/99

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Avda. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/TEXTIL 56 S.R.L. s/Prepara vía ejecutiva" cita al señor ROBERTO BENJAMIN BRESLER (DNI 4.577.185) a fin de que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. A tales efectos publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 23/2 Nº 8806 v. 23/2/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 1, desempeñada por la suscripta, sito en la calle Paraná 386, piso 8º, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FERRE DE ESPUL, SILVIA ALICIA y Otros s/Proceso de Ejecución", ha dispuesto citar a los ejecutados HORACIO FERRE, ALICIA SOFIA UGARTAMENDIA DE FERRE y SILVIA ALICIA FERRE DE ESPUL, a través de la siguiente resolución: "Buenos Aires, trece de noviembre de 1998. Conforme lo establecido por el art. 531, inc. 2 in fine del Código Procesal, publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (arts. 146 y 147 del Código citado), citando a los ejecutados para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Fdo.: Edmundo J. Carbone, Juez Federal".
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 23/2 Nº 4578 v. 23/2/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9 a cargo del Dr. Jorge H. Segreto, Secretaría Nº 17, desempeñada por el suscripto, sito en la calle Paraná 386, p. 2 de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SCARABAGLIO, HECTOR y Otro s/Cobro de Pesos", ha dispuesto de conformidad con los arts. 145/246 del CPCC citar y emplazar a los demandados HECTOR SCARABAGLIO y MARINA CLAUDIA PROTO por edictos, para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a estar en los derechos que estimen les corresponda y constituyan domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Eduardo Muzio, secretario.
e. 23/2 Nº 4577 v. 24/2/99

Nº 10

El Juzg. Civ. y Com. Fed. Nº 10, Sec. Nº 20 sito en la calle Paraná 386, 9º piso de la Cap. Fed. informa que la Sr. FRANCISCO CARMELO CASAL TORRES, nacionalidad español, DNI Nº 93.270.903 y CI Nº 6.520.393, ha iniciado los trámites tendientes a obtener la ciudadanía argentina, por ello cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que estimara podría obstar a dicha concesión, deberá hacerlo saber al Juzgado. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.
Guillermo N. Auterio, secretario.
e. 23/2 Nº 8850 v. 24/2/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 20 a cargo del Gustavo E Cristofani, cita y emplaza por el término de cinco días a JUAN EMILIO JUAREZ, DNI Nº 16.062.371 a presentarse a estar derecho en los autos 8280/96 dentro del tercer día a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1999.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 23/2 Nº 267.037 v. 1/3/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 20 a cargo del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a prestar declaración indagatoria en término de cinco días a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura a LUIS SALVADOR SABBAGH, L.E. 5.599.938. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1999.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 23/2 Nº 267.039 v. 1/3/99

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a CHRISTIAN CARLOS MINGUILLON, en la causa Nº 3650/95, caratulada "MINGUILLON, CHRISTIAN CARLOS s/Estupefacientes", que deberá comparecer en los estrados de este Tribunal dentro de las 72 horas de notificado, bajo apercibimiento de que en caso de no concurrir será declarado rebelde y se ordenará su inmediata captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.
e. 23/2 Nº 267.033 v. 1/3/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 101.628, doña CECILIA ELIZABETH MORAGA ORTEGA (femenino), nacida el día 24 de enero de mil novecientos sesenta y tres, hija de don Jorge Delfín Moraga y de doña Laura Cristina Ortega en la localidad de Santiago, Chile, con domicilio en la calle Azcuénaga Nº 2872 de la localidad de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina, art. 11 de la Ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario el Boletín Oficial de la calle Suipacha 767, de la Capital Federal.
San Martín, 13 de febrero de 1998.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 23/2 Nº 4604 v. 23/3/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, Planta Baja de Capital Federal, en los autos caratulados "SALAMONE JOSE DANIEL s/Concurso Preventivo de Acreedores", ha resuelto —con fecha 15 de diciembre de 1998— hacer lugar a la requisitoria de conversión y declarar abierto el concurso preventivo de acreedores de don JOSE DANIEL SALAMONE, DNI Nº 12.276.141, con domicilio en la calle Marcos Sastre Nº 4041 de Capital Federal, habiendo sido designado síndico el Dr. Alberto J. Rotenberg, con domicilio en la Avenida Córdoba Nº 1336, piso 7º, Oficina Nº 20 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de marzo de 1999, estableciéndose asimismo los días 26 de abril de 1999 y 8 de junio de 1999 para la presentación por parte de la sindicatura de los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. Asimismo, se fija como fecha para la celebración de la audiencia informativa el 6 de septiembre de 1999, a las 11:30 horas, la que se llevará a cabo en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1999.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 23/2 Nº 4626 v. 1/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de diciembre de 1998, se decretó la quiebra de GUARINIELLO HNOS. S.A., en la que se designó síndico al Dr. Rotemberg Alberto J., con domicilio en Córdoba 1336, piso 7º, Depto. 20 de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de marzo de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 12 de febrero de 1999.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 23/2 Nº 267.065 v. 1/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de diciembre de 1998, se decretó la quiebra de LESPUL AGROPECUARIA S.A., en la que se designó síndico al Dr. Agra Néstor D., con domicilio en Uruguay 229, piso 8º "33", Tel. 374-8002 de esa Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de abril de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 23/2 Nº 267.067 v. 1/3/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "KASACOFF DE GROER DORA s/Quiebra", Expte. Nº 70.758, habiéndose designado síndico a Claudio Enrique López, Carabajal 3993, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/4/99, en el horario de 10 a 17:30 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 23/2 Nº 267.031 v. 1/3/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Sec. 9 a cargo del Dr. Carrega, sito en Diagonal R. S. Peña Nº 1211, P. B. de Capital Federal, comunica por 5 días que se ha dispuesto la conversión de la quiebra en concurso preventivo de KRIKOR KABAKIAN (C.I. 4.345.670) en los autos "KABAKIAN KRIKOR s/Conversión de quiebra en concurso". Ha sido designado síndico el contador Angel Mantero, con domicilio en Lavalle 1125, 8vo., "17" Cap. Fed. Los acreedores podrá verificar sus créditos hasta el 24/3/99 en el domicilio del síndico y deberán concurrir a la audiencia informativa que tendrá lugar en el juzgado el día 13/10/99 a las 10.30 hs., si para entonces la concursada no hubiere obtenido las conformidades previstas en la LC 45. Gerardo G. Vassallo, juez.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.
Francisco J. Carrega, secretario.
e. 23/2 Nº 4734 v. 25/2/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MASTER DATA S.R.L. s/Quiebra (por Alvimer S.A.)". El síndico designado es Ernesto Bermann, con domicilio en la calle Corrientes 2554, 4º "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 29/4/99; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 23/2 Nº 267.219 v. 1/3/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja), Secretaría Nº 17 a cargo de la Dra. Claudia R. de Merenzon, en autos caratulados "S. COTS Y CIA. S.A. s/Quiebra s/Incidente de Extensión de Quiebra", cita y emplaza por dos días a los Sres. PABLO MENDELEVICH, LUIS ALBERTO MENDELEVICH y GRACIELA CONCEPCION ZARRAGA para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 23/2 Nº 267.231 v. 24/2/99

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Avda. Callao 635, piso 5º, Capital Federal, en los autos caratulados "TEXTIL 56 S.R.L. s/Pedido de Quiebra por Banco de la Ciudad de Buenos Aires", cita a TEXTIL 56 S.R.L. a fin de que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. A tales efectos publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 23/2 Nº 8807 v. 24/2/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar (sito en Avda. Callao 635, 2º piso, Capital Federal, CP 1022), Secretaría Nº 25 a cargo del Dr. Federico Güerri, comunica por dos días que en los autos caratulados "DONOMARCA S.A. s/Quiebra" se encuentra a disposición de los Sres. acreedores el proyecto de distribución de fondos efectuado por la sindicatura (y que se regularon honorarios) el que será aprobado de no mediar observación dentro del término de diez días. Carlos A. Villar, Juez.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1999.
Federico Güerri, secretario.
e. 23/2 Nº 267.228 v. 24/2/99

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, interinamente, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de diciembre de 1998 se ha decretado la quiebra de LEATHER SUEDE S.A., Expte. Nº 31.804. El síndico designado contador Carlos Eduardo Pujol con domicilio constituido en Lisandro de la Torre 2406, Of. 5, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 6 de abril de 1999. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 23/2 Nº 267.032 v. 1/3/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 7º piso (Palacio de Justicia) de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que con fecha 28 de diciembre de 1998, se decretó la apertura del concurso preventivo de "DISTATION S.A.", que ha sido designado síndico el contador Héctor Edgardo Grun, con domicilio en la calle San Martín 551 (Cuerpo D), piso 3º, Departamento 62 de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 5 de mayo de 1999. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 fue establecida para los días 22 de junio y 19 de agosto de 1999 respectivamente. Asimismo, la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la Ley 24.522, fue fijada para el día 1 de noviembre de 1999 a las 11:00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal, finalizando el plazo de exclusividad el día 8 de noviembre de 1999.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 23/2 Nº 8797 v. 1/3/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de diciembre de 1998, se decretó la quiebra de "LUNORDIA S.R.L." con domicilio en la calle General Enrique Martínez 759 de Capital Federal, en los autos caratulados "LUNORDIA S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 27.747, en la cual se designó síndico al señor Atilio Rubén Mossi con domicilio en Av. de Mayo 1343, piso 5º Of. 3 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 5 de marzo de 1999. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la ley concursal, los días 20 de abril de 1999 y el 3 de junio de 1999, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad, constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos del art. 141 y 133 del CPCCN. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. María Elsa Uzal, Juez Interino.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 23/2 Nº 267.132 v. 1/3/99

Nº 20

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de EMILIA MARTA QUINTAS MICHAELSON. Los Sres. acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 31 de marzo de 1999 ante el síndico designado contador Roberto Nicolás Ostoich, con oficinas en Tucumán 1639, piso 6º "47", Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 14 de mayo y 28 de junio de 1999 respectivamente, ordenándose a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los ponga a disposición del síndico en cinco días, como así también la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la Sra. Emilia Marta Quintas Michaelson que se abstenga de salir del país, sin previa autorización del Tribunal, para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros, papeles y demás documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuvieran en su poder, así como también para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. La fallida deberá cumplir con los requisitos que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal, y dentro de los tres días deberá presentar dando cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3 y 5 de la L.C. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 23/2 Nº 267.131 v. 1/3/99

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43 pone en conocimiento de los señores acreedores en autos "RAFACO S.A.C.I.A. s/Quiebra", que se ha presentado el proyecto de distribución de fondos, bajo apercibimiento de su aprobación si no se formulan observaciones en el plazo de diez días. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 23/2 Nº 4609 v. 24/2/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que en fecha 10 de febrero de 1999 se ha decretado la quiebra de JULIO GROSMAN. El síndico designado en autos es el contador Horacio Crespo con domicilio en Maipú 464, piso 6º, Oficina 614 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 2 de abril de 1999. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 LC el día 14 de mayo de 1999, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 29 de junio de 1999. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 LC. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiendo hacerle pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Javier Cosentino, secretario.
e. 23/2 Nº 267.070 v. 1/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del Dr. Fernando Pennaca, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, en los autos caratulados "SAN ISIDRO REFRESCOS S.A. s/Concurso Preventivo", hace saber que con fecha 8 de febrero de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de SAN ISIDRO REFRESCOS S.A. Los acreedores de la concursada deberán formular sus pedidos por ante la sindicatura clase "A" designada, "Estudio Battiato, Quintero y Asociados" en el domicilio de la calle Viamonte 1546, piso 9º Of. 904, Capital Federal, hasta el día 30 de marzo de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 12 de mayo y 25 de junio de 1999, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 13 de octubre de 1999 a las 9:30 horas, en la sala de audiencias del Juzgado. El período de exclusividad se extiende hasta el día 20 de octubre de 1999. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 23/2 Nº 8768 v. 1/3/99

JUZGADO COMERCIAL ESPECIAL SAN JUAN

Nº 1

Juzgado Comercial Especial Nº 1 de la ciudad de San Juan, sito en calle Rivadavia 473 Este, segundo piso, Ciudad, San Juan, hace saber por este edicto que se publicará en el Boletín Oficial o diarios de publicaciones legales que corresponda, durante cinco días, que en autos Nº 3179, caratulados "PAOLINI, FRANCISCO - Quiebra Indirecta", con fecha 2 de febrero de 1999, se ha dictado la resolución judicial que en su parte pertinente dice: "Y Vistos:… Y Considerando:… Resuelvo: I) Decretar la quiebra indirecta del Sr. FRANCISCO PAOLINI, DNI 14.135.817. I-b) Fijar fecha de cesación de pagos del concursado el día 10 de enero de 1995. II) Ordenar se anote la quiebra y la inhibición general de bienes en los registros correspondientes. III) Ordenar a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. IV) Intímase al deudor para que cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en caso de que no se hubiere efectuado y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, también en caso de corresponder si no lo hubiere efectuado. V) Se prohíbe hacer pagos al fallido ya que los mismos serán ineficaces. VI) Ordénase la intercepción de la correspondencia de la fallida y su entrega al síndico o a la Secretaría del Juzgado. A sus efectos ofíciese a las reparticiones pertinentes y/o correos privados. VII) Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de este juicio bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado, en caso de corresponder. VIII) Efectúense las comunicaciones necesarias para el cumplimiento del art. 103 de la L.C. IX) Ordénase la realización de los bienes del deudor, conforme al procedimiento prescripto en la Ley. Se difiere la designación de enajenador hasta tanto el suscripto se expida respecto de la forma en que aquella se llevará a cabo. X) Proceda el Sr. síndico a confeccionar inventario de los bienes de la fallida en el término de treinta días hábiles posteriores a la fecha de la sentencia de quiebra, ello se llevará a cabo por intermedio del Jefe de la Oficina de Notificaciones. XI) Establecer que el procedimiento para los créditos post concursales se hará bajo la normativa del art. 202 de la Ley 24.522 en concordancia con el 196 de la Ley 19.551. Sin perjuicio de ello, proceda el Sr. síndico presentar el día 2 de marzo de 1999 la adecuación pertinente de los créditos que formaron su opinión en el Informe Individual, adecuados a la sentencia respectiva. XII) Dispónese las rogatorias que fueren pertinentes dentro de las 24 hs. de la presente. Publíquense edictos conforme lo prescripto por el art. 89 de la L.C. Procédase a la clausura de negocios u oficinas del fallido. XIII) Ofíciese a todos los Juzgados de fuero, laborales, de Paz Letrados y Juzgado Federal, a los fines de la remisión de acciones contra la fallida por la que se reclamen derechos patrimoniales, salvo los juicios de expropiación y los fundados en relaciones de familia. Se aplica el art. 132 y 133 de la Ley 24.522. XIV) Cumpla el fallido con la norma del art. 102 en caso de ser menester. XVI) Conforme lo expuesto en estos considerandos, el Dr. Juan Bautista Garcés continúa en sus funciones como síndico de la quiebra, quien deberá aceptar el cargo en forma de Ley. Martes y viernes. Noticaciones en Secretaría. Protocolícese, dése copia a los autos y hágase saber. Fdo. Dr. Jorge N. Gutiérrez Gallo, Juez. El presente edicto se publicará sin previo pago conforme lo dispuesto en el art. 89 de la Ley 24.522.
San Juan, 5 de febrero de 1999.
Ana María Videla de Almirón, secretaria.
e. 23/2 Nº 267.230 v. 1/3/99

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

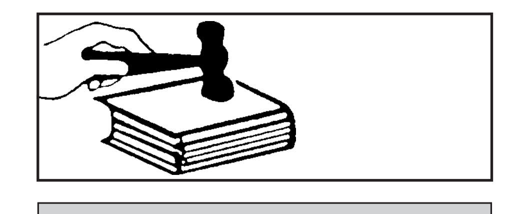
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 23/2/99 - Vence: 25/2/99

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3		MARCELA L. ALESSANDRO	15/02/99	MANUEL RODRIGUEZ, MARIA JUANA DARRAS, ESCOLASTICA IGLESIAS y MARIA RODRIGUEZ	8629
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	15/02/99	RICHART JUAN MANUEL	8677
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	16/02/99	ANGEL RODRIGUEZ LERONES	8665
6	U	SILVIA CANTARINI	16/12/98	OSCAR ANDRES SOSA	8579
6	U	SILVIA CANTARINI	15/02/99	JAIME BERNARDO SILBERBERG	8661

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	11/02/99	NELIDA IRENE BUENO	8580
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	16/11/98	CARMEN MARIA BELL	8584
17	33	RAQUEL ELENA RIZZO	15/02/99	ALFREDO VICENTE LOPARDO	8713
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	23/12/98	ALICIA JOSEFINA LAHOURCADE	8756
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	12/02/99	MARIA DEL IRIS BRITOS	8675
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	18/12/98	CARMEN BERGARA	8689
22	U	FERNANDO L. SPANO	16/02/99	MIGUEL STRANGES y AGUEDA ARCIERI	8659
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	9/10/98	BEATRIZ DOMINGUEZ	8682
28	55	MONICA C. FERNANDEZ	15/02/99	PEDRO BONACIC KRESIC	8697
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	11/02/99	JOSE RAGADALI y MARIA CATALINA FORTE	8699
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	22/12/98	JOSEFA LOMORO de BAIELI	8583
31	U	RICARDO ADOLFO LEYBA	28/09/98	JORGE ENRIQUE CANALE	8666
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	17/02/99	HECTOR ANTONIO FERRINI	8610
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	16/02/99	DORA RODRIGUEZ	4542
36	U	GUILLERMO VALENTINI	29/12/98	TEODULFO NICOLAS MERCADO	8667
37	U	GUSTAVO DANIELE	3/02/99	CARMELO PALLITTO	8593
37	U	GUSTAVO DANIELE	9/02/99	JOAQUIN CUGAT y CONCEPCION SEDO	8617
37		GUSTAVO DANIELE	4/02/99	DARIO RENE MELIAN	8627
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	16/02/99	JUAN BRUNO y MARIA ESTHER SANTISO	8597
47	U	SILVIA R. REY DARAY	11/02/98	NATALIO JOSE SEVERINO, FILOMENA SEVERINO y JOSE SEVERINO	8619
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	11/02/99	AUREA GOMEZ TOURON	4514
50	U	JUAN C. INSUA	4/02/99	RITA DVOSKIN	4461
51		JORGE A. CEBEIRO	15/10/98	LEONARDO PANTALEON ZAPPIA	8582
51	U	JORGE A. CEBEIRO	20/11/98	SANBLEN ANA CLARA	8622
51	U	JORGE A. CEBEIRO	11/02/99	RIBAS HAYDEE	8624
53		MARIA LUCRECIA SERRAT	17/02/99	GERD BRODER	8765
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	16/02/99	AGUEDA MEROLLA	8737
58	88	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	15/12/98	FERNANDEZ BASUALDO de MAVEROFF MARIA ISABEL	8674
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	9/02/99	CATALINA VENTURA	8630
60	90	MARIA DELIA E. DE OSORES	9/02/99	ENRIQUE NOMBERG	8578
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	16/02/99	LUIS VICENTE DRAGONE	4509
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	16/02/99	ROSA MARIA AVILA	4510
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	28/12/98	NESTOR ANTONIO PERUZZOTTI	8657
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	10/02/99	EDGARDO RUIBER MONTOYA	8589
65	U	RUBEN D. ORLANDI	10/02/99	MATILDE JODARA	8662
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	16/07/98	PROSPERO DONADIO	8614
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	8/02/99	GARCIA ENRIQUE ALFREDO	8755
68	U	PATRICIA BARBIERI	15/02/99	EULOGIO ISIDRO APARICIO	8585
68	U	PATRICIA BARBIERI	15/02/99	LEONOR CARMEN COLETTI	8586
68	U	PATRICIA BARBIERI	17/02/99	MARIA MINA	8594
71	U	SUSANA A. NOVILE	15/02/99	BENIGNO GOMEZ	8644
74	U	JUAN A. CASAS	17/12/98	DORA CATALINA FRATTINI	8628
75	U	MARIA INES LEZAMA	5/02/99	HERALDO SANTIAGO BENITEZ	8575
89	U	SILVIA CH. DE CHIFFLET	17/02/99	LOSCOCCO VICENTE y/o GIACALONE BENEDICTA	8726
91	U	ALBERTO UGARTE	10/02/99	AMADOR NIEVES ALVAREZ	8636
91	U	ALBERTO UGARTE	10/02/99	ELISA ALVAREZ	8639
91	U	ALBERTO UGARTE	15/12/98	GONZALEZ JUAN PASTOR	8745
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	16/02/99	VICENTE CASTAGNA	8606
94	U	EDUARDO PARODY	12/02/99	DI RISIO HECTOR ANTENOR	8568
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	17/02/99	FRANCISCO CUTULI	8668
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	15/12/98	BARBAZAN DOMINGO ANTONIO y SOBRECASAS PERLA MARGARITA	8705
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	12/02/99	INES JOSEFA TESTORE	8590
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	12/02/99	FELIPE KLEIMAN	8596
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	15/02/99	TORRELIO, CARMEN JULIA MAGALI	8571
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	10/02/99	ILDEFONSO AMERICO TULA y DELIA SENAR	8618
107	U	PABLO M. AGUIRRE	17/02/99	VICENTE SEMINAROTI	8647
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	12/02/99	ESTHER BEATRIZ BLACHMAN y/o ESTER BEATRIZ BLANCHMAN y/o ESTHER BAILA BLACHMAN	8670
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	15/02/99	FLORENTINA CARMEN ARIAS	8700
110		IRENE CAROLINA ESPECHE	12/02/99	CANAVESSE MARIA ESTHER	8581

e. 23/2 Nº 28 v. 25/2/99



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "3", Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/CASCARDO OSVALDO OSCAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 72.311/95), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 5 de marzo de 1999, a las 10:20 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Colón 1358, e/Timote y Gaboto, localidad de Remedios de Escalada, Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. I, Sec. Y, Mza. 72, Parc. 4, ocupado por inquilino que no exhibió contrato, y consta de local con oficina al frente, baño y galpón que cubre la totalidad del terreno, el mismo mide 8,66 m de fte. al N.E. igual medida en su contrafte., 27,05 m al S.E. y 27,12 m al N.O., sup. 234,80 m2. Su estado de conservación es bueno y su antigüedad de aprox. 30 años. Base U$S 96.500, al contado. Seña 25%, comisión 3% y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 4.126,92 al 13/08/97 (fs. 90), por Ag. Arg. sin servicio al 11/09/96 (fs. 97), por O.S.N. sin servicio al 18/09/96 (fs. 96), y por Imp. Inmob. $ 2.155,22 al 29/08/97 (fs. 93). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 3 y 4 de marzo de 1999 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 23/2 Nº 8864 v. 24/2/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 13, sito en B. Mitre 718, 8º p. a cargo del Dr. Adolfo Granillo Ocampo, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos caratulados "CONSORCIO PROP. ESPARZA 81 c/PUIG ANGELICA s/Ej. expensas exp. Nº 99.249/95, que el martillero designado en autos rematará el día 4 de marzo de 1999 a las 11 hs. en el salón de la calle Humberto 1º 2042, el departamento ubicado en calle Esparza Nº 81 entre Rivadavia e H. Yrigoyen 6º P. "B" de Cap. Fed. con un sup. total de m2 43,80 y porc. 2,53%, designado catastralmente como Circ. 9, secc. 28, manz. 33 parc. 21 y que consta de dos ambientes, baño, cocina y balcón a la calle. En buen estado de conservación. Ocupado por el hijo de la demandada y un amigo a quien subalquila y dice tener contrato firmado en enero de 1998. Deuda de agua Arg. $ 416,25 al 20/10/98; GCBA $ 1.114,20 al 21/10/98; expensas $ 5.919,70 al 1/99 con más los intereses correspondientes. El comprador deberá hacer frente a las deudas generadas por obligaciones "propter rem" que pesaren sobre el inmueble en el caso de que luego de cobrarse los acreedores privilegiados el precio de compra no alcance para que queden satisfechos por el vendedor. Ultima expensa mes de enero 1999 $ 93,00. Base $ 17.000, al contado y al mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30%, comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del CPCC. Exhibición días 2 y 3 de marzo de 1999 de 16 a 17 hs. Para mayor información consultar en el Juzgado.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 23/2 Nº 4671 v. 24/2/99

Nº 16

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, E.P., comunica por dos días en el juicio "KAZEZ, GABRIEL CARLOS NORBERTO y Ot. c/ZANCOCHIA OLGA MARIA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 6512/95), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 3 de marzo de 1999 a las 12:40 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle (hoy) Primera Junta (ex Argentina) e/los números 4455 y 4469, ciudad de San Miguel, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. II, Sec. F, Mza. 79, Parc. 25b. desocupado, y consta de galpón con techo parabólico de aprox. 9 m de fte. por 14 m de fondo, con cortina de enrollar metálica, puerta de entrada, baño y fosa, y en pta. alta dos habitaciones chicas, y al fondo terreno libre. Su terreno mide 9 m de fte. por 43,02 m de fondo, sup. 387,18 m2. Base U$S 30.000, al contado. Seña 30%, comisión 3% y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 4.037 al 20/02/98 (fs. 108) y por Imp. Inmob. $ 928,28 al 20/02/98 (fs. 117/8). El inmueble no se encuentra servido por O.S.N. ni por Ag. Arg. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 1 y 2 de marzo de 1999 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 23/2 Nº 8863 v. 24/2/99

Nº 94

Juzgado Civil Nro. 94, Secretaría Unica, con sede en Avda. de los Inmigrantes nro. 1950, planta baja de Bs. As. en los autos BANCO RIO DE LA PLATA S.A. contra MINNINI SALVADOR s. Ejecución Hipotecaria. Exp. nro. 76145/96, hace saber por dos días que el martillero Alberto F. Lanfranconi, Pte. Perón 1143, 5 p. of. 66 de Bs. As., Tel. 4382-0226, subastará en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233 de Bs. As. el día 5 de marzo de 1999 a las 10.40, el inmueble ubicado en Remedios de Escalada, partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Deheza nros. 3967/69 y 73 entre las de Azopardo y Cordero, su terreno mide 17.32 mts. de frente por 63,04, con un total de metros 1060,32. Nomenclatura catastral: Cirsc. II. Sección T. Manz. 16. Parc. 10 A. Ad Corpus. Se trata de una propiedad de características modernas, vivienda amplia, garage y sector destinado a depósito, con fácil adaptación para uso profesional y oficinas con entrada independiente. Ocupada por el demandado y familia. Base U$S 120.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Todo en efectivo acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se exhibirá el día miércoles 3 de marzo de 1999 entre las 10 a 12 horas. Deudas por impuestos: Municipalidad de Lanús al 18-1-99 $ 5.244,09 $ 1.344,71 y $ 7.005,60 O.S.N. 733,57. Agua Argentinas $ 534. Rentas Pcia. de Bs. As. $ 3.510,80 y $ 3.116,60.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.
Eduardo Parody, secretario.

e. 23/2 Nº 8875 v. 24/2/99

Nº 98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 98, Secretaría Unica, sito en Av. Inmigrantes 1950, 6to. piso, comunica por dos días en autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/CATALOGNA, NESTOR E. s/Ejecución Hipotecaria (Expte. Nro. 104.000/96)", que el martillero Miguel Pedro de Elizalde, domiciliado en Lavalle 425, S.S., Capital Federal (Tel. 393-1450), rematará el miércoles 3 de marzo de 1999, a las 11 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, la propiedad ubicada en Villa Domínico, Pdo. de Avellaneda, calle Oyuela 154 entre Belgrano y Brandsen, edificada en terreno que mide 8m66 x 28m35. Mat. 28129 - Nom. Cat.: Circ. II - Secc. G - Ma. 14 - Pa. 29 - Pda. 36072 - Lote 29 - Ma. 109. La casa consta al frente, de 4 ambientes en refacción, siendo inhabitables las tres primeras. En el fondo se hallan las habitaciones que ocupa la familia y que consta de 2 dormitorios, baño y cocina. Con filtraciones de humedad en paredes de la habitación principal y techo de la cocina. Está ocupada por el propietario y su familia. Base $ 26.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% - Sellado de ley. Se puede visitar el lunes 1 y martes 2 de marzo de 1999 de 10 a 12 hs. Adeuda: Aguas Argentinas al 14/8/98 $ 11,66; D.G. Rentas al 3/9/98 $ 1.195,25 e Impuestos Municipales al 27/10/98 $ 744,69. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 30 días de la realización de la subasta, caso contrario, se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias de descuentos de documentos comerciales a 30 días. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1999.
José Luis González, secretario.

e. 23/2 Nº 8802 v. 24/2/99

Nº 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica, desempeñada por el Dr. Daniel Rubén Tachella, sito en la calle Talcahuano 490, Piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/ACCONCIA, LEONARDO EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 100.986/96 (Reservado), que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz, rematará en pública subasta en el estado en que se encuentra y exhibe, el día 4 de marzo de 1999 a las 11:30 hs., en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un chalet de dos plantas, con frente a la calle Alfredo Palacios 325, de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, a cuatro cuadras aprox. de la Avda. Rivadavia al 13200, que consta de living comedor en desnivel, con pisos cerámicos y baquetas a su alrededor; amplio comedor con ventana al jardín; baño; ante - cocina y cocina; y un jardín con parrilla; garage. Planta Alta: se accede con una escalera revestida en madera, con descanso que da a tres dormitorios que poseen ventanales a la calle Alfredo Palacio y otro dormitorio alfombrado, con placard, con ventana al jardín; baño principal y uno de servicio; lavadero con acceso a una pequeña terraza. La propiedad posee calefacción con caldera a gas y se encuentra ocupada por el demandado y familia. No se acepta la compra en comisión. Está edificado sobre terreno de 8.66 m de frente por 26.8 m de largo, ad corpus. N. Catastral: Circ.: II; Secc.: B; Parc.: 3, Manz.: 103, Partida 21057, Matrícula 91.510. Base: $ 80.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Municipales (fs. 118) $ 1.403,42 al 23/02/98. O.S.N. (fs. 163) $ 18,17 al 13/08/98 - A.A. (fs. 107) no adeuda al 17/02/98. - Impuesto Inmobiliario (fs. 126) $ 1.757,96, al 26/02/98. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales a la orden de Vuestra Señoría como pertenecientes a los presentes autos. Asimismo, deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, y deberá hacerse cargo de las deudas de impuestos y tasas antes mencionadas en caso de que no existiere remanentes suficientes. Exhibición: días 26 y 27 de febrero del corriente año de 10:00 a 12:00 horas.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 23/2 Nº 4654 v. 24/2/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, con sede en Diagonal R. S. Peña Nº 1211, Piso 3º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FILGUEIRA, LARA LUCIA y Otro, s/Ejecución Prendaria", Expte. 62.877, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de marzo de 1999 a las 9:30 horas en A.C.A.R.A.; Lima 265, Piso 12 de Capital Federal; Un automotor de marca Renault; modelo 18 TX, año 1992, motor de marca Renault: 4700932, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L9311-002064, Dominio: T-132.547, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 69): con cinco ruedas armadas, con gato, llave saca ruedas, a lo demás en el estado en que se encuentra. Al contado y al mejor postor. Base: $ 6.000, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá con una base de $ 4.500. Seña: 10%. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Entrega del bien, previo pago total. Deudas (Fs. 92) al 21/10/98 $ 3.328,14, conste que las deudas por patentes e infracciones que pudieren existir, estarán a cargo del comprador. El bien será exhibido los días 24, 25 y 26 de marzo de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190 (Km. 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela Pcia. de Bs. As. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 23/2 Nº 8781 v. 24/2/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4 el Dr. Héctor L. Romero, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/NICOLAS, SILVIA LILIANA y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 65.049, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de marzo de 1999 a las 9:30 horas en A.C.A.R.A.; Lima 265, Piso 12 de Capital Federal; un automotor de marca Renault; modelo 9 RL; año 1995; motor de marca Renault: 5983115; carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-061065; Dominio: AOP-023, el que encuentra en el siguiente estado (Fs. 58): con llave de rueda, rueda de auxilio y criquet, siendo su estado general bueno. El bien será exhibido los días 24, 25 y 26 de marzo de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190 (Km. 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. al contado y al mejor postor. Sin Base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (Fs. 63 vta.): Municipalidad de Charata, Pcia. de Chaco, el vehículo no se encuentra inscripto. Conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 23/2 Nº 8779 v. 24/2/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4 del Dr. Héctor L. Romero, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/IWASITA DE YARD, GRACIELA INES y Otros, s/Ejecución Prendaria", Expte. 67.840, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de marzo de 1999 a las 9:30 horas en A.C.A.R.A.; Lima 265, Piso 12 de Capital Federal; Un automotor de marca Renault, modelo Trafic, Tipo Furgón, año 1992, motor de marca Renault: 2877584, carrocería y/o bastidor de marca Renault: 8A1T310ZZNS005866, Dominio: A-083.268. Al contado y al mejor postor. Base $ 1.347, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin oferentes a la media hora subsiguiente saldrá Sin Base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (Fs. 98): al 28/8/98 $ 827,07 (Rentas) conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. El bien será exhibido los días 24, 25 y 26 de marzo de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190 (Km. 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 73 vta. y 74: Pintura en gral. con detalles, cubiertas delanteras muy buenas, traseras buenas, paragolpe trasero hundido, puntera trasera izquierda hundida, sin accesorios sueltos sin radio, en funcionamiento. Entrega del bien, previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 23/2 Nº 8780 v. 24/2/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en calle Libertad 533, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/MENDOZA HERMENEGILDO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 38.342), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 3 de marzo de 1999 a las 9:15 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo camión tractor, modelo 190. 29 T, año 1995, motor Nº 821002031-S021837 A, chasis Nº 190T-A-34121. Dominio: AHF 173, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Echeverría 1218, Cap. Fed. Base $ 7.500. Comisión 10%. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados, con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de la toma de posesión. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 1912,12 al 9/11/98 a cargo del comprador, como toda deuda que tenga el bien. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 23/2 Nº 4652 v. 24/2/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 10 del Dr. Gastón Polo Olivera, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por dos días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SEVERINI, MIRIAM MABEL y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. 36.727, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 27 de marzo de 1999 a las 9:30 horas en A.C.A.R.A, Lima 265, piso 12 de Capital Federal, un automotor de marca Renault, modelo 12 TL M 1.6, año 1993, motor de marca Renault 5866271, carrocería y/o bastidor de marca Renault L813-011188. Dominio C 1.695.180, el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 46) con equipo de gas marca Tomassitto con dos tubos, con reloj taxi "Digitax", tapizado delantero roto, acrílico trasero roto, estado general bueno. Base $ 2.400, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá sin base. Comisión 10%, más IVA sobre la misma. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta, el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta para depositarlo en autos. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. El bien será exhibido los días 24, 25 y 26 de marzo de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190 (Km. 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. Deudas (fs. 83/84) al 19/5/98 $ 3.277,98. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 23/2 Nº 8782 v. 24/2/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Av. Callao 635, 2º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/LOPEZ OMAR SILVIO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 73.699), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 3 de marzo de 1999 a las 9:05 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Capital, un automotor marca Mitsubishi, tipo sedán, modelo Colt 1500 GLX, año 1994, motor Nº 4G15 RC 5642, chasis Nº DMNCA2ARU00418. Dominio B 2.741.970, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 17 hs. en Juncal 2638 de Capital. Base $ 3.000. Comisión 10%. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Entrega previo pago total. Deudas por impuestos, tasas o multas que adeudare el automotor estarán a cargo del comprador. Se aceptarán oferta bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal, los que se abrirán el día hábil anterior al de la subasta a las 12:00 hs., debiendo recabarse el procedimiento a seguir en Secretaría. Deudas en concepto de patente $ 4180,98 al 2/9/98. No se autorizará la transferencia del dominio hasta tanto se encuentre acompañado en autos el título de propiedad y cédula verde. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 23/2 Nº 4655 v. 24/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, 2º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/VALENZUELA SILVIO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 67.213), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 3 de marzo de 1999 a las 10.00 hs. en Lima Nº 265, Piso 12, Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Senda Nafta, año 1995, motor Nº UNB806669, chasis Nº 8AWZZZ30ZRJ076034, Dominio: ABV 935, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 17 hs. en Juncal 2638 de Capital. Base: $ 2600, Comisión: 10%. I.V.A. a cargo del comprador en caso de corresponder. Entrega previo pago total. Deudas por impuestos, tasas o multas que adeudare el automotor estarán a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta 1/3/99 en el horario de atención del Tribunal, los que se abrirán el 2/3/98 a las 12,00 hs., debiendo recabarse el procedimiento a seguir en Secretaría. Deudas en concepto de patente $ 230,52 al 20/11/98. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 23/2 Nº 4653 v. 24/2/99

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Av. Callao 635, 3º piso, Cap. Fed. comunica por 3 días en los Autos: "BANCO RIO DE LA PALTA S.A. c/CHIAPETTA ALBERTO SAVERIO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 25.179), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor

postor el día 3 de marzo de 1998 a las 9,25 hs. en Lima Nº 265, Piso 12, Capital, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 505 SRD, año 1992, motor Nº 625256, chasis Nº 2076586, Dominio: B-2.390.721, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638 de Capital Federal. Sin Base. Seña: 30%. Comisión: 10%. En general en buen estado de conservación, con una pequeña abolladura en el capot y golpe en la puerta delantera izquierda, careciendo de radio pasacassettes y rueda de auxilio. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 6941,72 al 18/6/98. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 23/2 Nº 4656 v. 25/2/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio E. Bavastro Modet, Secretaría Nº 33 a cargo del autorizante, sito en Talcahuano 550, piso 6to. de Capital Federal, hace saber por 2 días en autos: "GMAC DE ARGENTINA SA c/ETCHETTO, RAUL REYNALDO y Otro s/Ejecución Prendaria", Exp. 64.394/96, que el Martillero Lisandro N. Olmos subastará el 26 de febrero de 1999, a las 11,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, un automotor Dominio AFD-301, marca Renault modelo Twingo berlina 3 puertas, modelo 95, motor A293439 marca Renault, chasis VF1C06355 2014803 marca Renault en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Piedrabuena Nº 3750 de esta Ciudad, los días hábiles de 9 a 18 horas. Esta venta se realiza Sin Base, al contado y al mejor postor, Comisión 10%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal. No se acepta la compra en comisión ni la ulterior sesión del boleto. Las deudas de patentes serán a cargo del comprador. No posee alta de en Rentas de la Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 23/2 Nº 8855 v. 24/2/99

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, con domicilio en la calle Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, hace saber por 2 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BENITO PERNICONE S.A. s/Ejec. Prendaria, Expte. 31.289", que el martillero Hernán Cátulo Ruiz rematará en pública subasta el día 26 de febrero de 1999, a las 15,00 hs. en el Salón de Ventas de la calle Uruguay 666, Capital Federal, un automotor marca "Volkswagen" modelo "Senda-Diesel", año 1994, Dominio B-2.657.971, motor VW BE-871.971, chasis VW8AWZZZ30ZRJ030464. Base $ 2.207,78, al contado, al mejor postor y en el estado en que se encuentra; Seña 30%, Comisión 10%, más IVA, todo en efectivo y a la bajada del martillo. Adeuda: Impuestos a los automotores (a cargo del comprador) $ 3.268,39 (fs. 50 bis), al 5/10/98. Entrega previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El bien se exhibe en la calle México 3223/33, Capital Federal, en días hábiles de 8 a 12 horas. Para publicar en el Boletín Oficial y La Razón.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 23/2 Nº 8840 v. 24/2/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, con sede en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "ROTELLA FRANCO ALBERTO SAVERIO s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por RABADAN PAZ RICARDO", Expediente Nº 20.290, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 8 de marzo de 1999 a las 10,30 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble de la calle Boyacá 981/91, esquina Franklin 2092/2100, Capital Federal, edificado en un terreno de 16,79 mts. en su frente al oeste, 20,70mts. en su otro frente al norte, 17,89mts. en su costado al sur. Ad corpus. N. Catastral: Circunscripción V. Sección 57, Manzana 12. Parcela 10. La unidad consta de un amplio local con dos entradas, una por la calle Boyacá 991 y la otra por Franklin 2092, lugar para la cocina, baños para mujeres y hombres y patio, desde este se accede a un primer piso donde existe un pequeño depósito, desde este último se comunica internamente con la parte de la propiedad que tiene su entrada por Boyacá 981 y que consta de dos ambientes, baño, cocina y patio en planta baja, otro ambiente en el primer piso, este último sector, el de Boyacá 981, se encuentra en pésimo estado de conservación; la primera parte descripta, es decir el local, está en buen estado de conservación. Se deja constancia que cuenta tanto un sector de la propiedad como el otro de dos sótanos de 12mtrs2. y 9mtrs2. Se encuentra ocupado, por inquilino con contrato vencido y orden de intimación (fs. 134/136), para proceder a la desocupación dentro del quinto día de notificado (fs. 161), bajo apercibimiento de lanzamiento. Base: $ 85.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. En efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 104:5 del Reglamento para la Justicia del Fuero— hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, debiendo observarse para su presentación las formalidades indicadas en la normativa antes citada. Exhibición los días 2 y 3 de marzo de 1999 de 10,30 a 12,30 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1999.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 23/2 Nº 8874 v. 1/3/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, planta baja, comunica por cinco días en los autos "SAN LORENZO CIA. ARG. DE SEGUROS S.A. s/Quiebra s/Inc. de Enajenación de Inmuebles de la calle Cazón Nº 700, Tigre, Pcia. de Bs. As., calle Corrientes Nº 1847, Mar del Plata", (Expedientes Nº 31165 y Nº 31406), que los martilleros César Martín Estevarena, Mario Andrés Duwavran y Leandro Hernán Gutiérrez rematarán el día 5 de marzo de 1998 a las 13:00 hs. en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Juan D. Perón (Ex Cangallo) Nº 1233, Cap. Fed., "Ad Corpus", al contado y mejor postor, los siguientes inmuebles: A) Inmueble sito la Av. Cazón Nº 698/700 esquina Bartolomé Marabotto, de la localidad de Tigre, Partido del mismo nombre, Prov. de Bs. As. Matrícula 19.077, Nomenc. Catastral; Circ.: I; Sec.: B; Manz. 185; Parcela: 1; edificado sobre un lote de terreno que mide según título 11,43mts. de frente al Nord Este, sobre Av. Cazón, 40mts. en su otro frente al Nord Oeste, sobre la calle Bartolomé Marabotto, 38,45mts. de fondo por el costado Sud Este y 8,20mts. en su contrafrente Sud Oeste. Se trata de un local en esquina con ventanales y puertas de blindex de aprox. 100m2, entrepiso c/oficina y caja de seguridad empotrada a la pared, en buen estado de conservación, contiguo al local con entrada independiente converge una casa que consta de amplia cocina comedor, tres dormitorios, patio de 20x8mts. aprox., con techo de fibrocemento, parrilla y depósito, ocupado por el Sr. Keller, José y su flia. en calidad de encargado puesto por la ex-aseguradora, quien manifiesta que el local se encuentra ocupado por un Comité Radical y de la Alianza. Base $ 90.000, B) La Unidad Funcional Nº 288, piso 10º, del inmueble sito en Av. Corrientes Nº 1847/49/55 entre las calles Rivadavia y Belgrano de la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Prov. de Bs. As. Matrícula 148.482/288, Nomenc. Catastral: Circ.: I; Sec.: B; Manz.: 133; Parcela: 4 a, sup. total 146,82m2, desocupado y en buen estado de uso y conservación, destinado para uso comercial y oficinas, según reglamento de copropiedad (Fs. 65) Base $ 45.000, Disposiciones comunes para ambas subastas; Seña 30%; Comisión 3%; Sellado de Ley. El I.V.A. no integra el precio sobre los bienes que corresponda dicho tributo. Serán admitidas ofertas bajo sobre en la Secretaría actuaria, hasta las 10:00 hs. del día de la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio. Las visitas a los inmuebles se realizarán los días 1 y 2 de marzo de 1999 en el horario de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 23/2 Nº 267.138 v. 1/3/99

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 planta baja Capital Federal, comunica por un día en autos "LASZEWICKY VICTOR c/TEVEZ MARCELA ELVIRA y Otros s/Ejecutivo" que el día 27 de febrero de 1999 a las 11.30 hs. en el local ubicado en la calle Aráoz 156 planta baja "A" Capital Federal, el martillero Julio Norberto Melnitzky subastará: 1 Horno microondas marca Dayfran, 1 televisor color Crown-Mustang 20'' modelo CM-2007-R, 1 Videograbadora Panasonic modelo PV 1360, 1 televisor color marca Philips 20''. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor (fs. 34). En el acto de la subasta se abonará el total del precio y una comisión del 10%. Se admiten ofertas bajo sobre en la secretaría actuaria hasta 2 días hábiles anteriores a la subasta los que serán abiertos el día hábil anterior a la misma a las 11.30 hs. en presencia del martillero y de los oferentes. La exhibición se efectuará en Aráoz 156 P.B. "A", los días 24 y 25 de febrero de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 23/2 Nº 8831 v. 23/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840 Capital Federal, comunica por dos días en los autos: BANCO RIO DE LA PLATA, S.A. c/CACCIAVILLANI, ALEJANDRO C. y Otros s/Ejecución Prendaria, que el martillero Bernabé Molina rematará el día 12 de marzo de 1999 a las 10.30 horas en el salón de ventas San Cayetano, sito en la calle Humberto I 2042 Capital Federal el inmueble sito en la calle Cerreti Nº 856 piso 1º y planta baja, ubicado en la Ciudad y Ptdo. de Alte. Brown, entre las de plaza Espora y Rosales, que consta de 1 gran living-comedor, 3 dormitorios, baño completo, 1 gran cocina y patio donde está instalado el lavadero y dependencias de servicio. La superficie total de ambas unidades es de 166,17m2 (U.F. Nº 1 y U.F. Nº 2 primer piso) inscripto en la matrícula Nº 5955/1. Nomenclatura Catastral: Circ., 1 Secc. L. Manz. 560 Parc. 12 Sub. Parc. 00.01 y 01.01 Deudas: Imp. Inm. fs. 130 a 136 total $ 10.704,27 a fs. 159 Munic. de Alte. Brown $ 7.267,32 a fs. 106 A.A. $ 2.536,31 a fs. 107 O.S.N. $ 284,07 Sellado de Ley 0.5% Condiciones de Venta: Base $ 90.000 al contado y mejor postor. Seña 30% Comisión 3% Pasado media hora se realizará una nueva subasta con la reducción de la base en un 25%. Serán admitidas ofertas bajo sobre las que se recibirán en la Secretaría actuaria hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la fecha de la subasta. Los mismos serán abiertos el día hábil anterior a la misma a las 11.30 horas (Art. 570 del C.P.C.C. y 104 del Reglamento del Fuero). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día del proveído aprobando el remate (Art. 580 del C.P.C.C.), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del mismo ordenamiento legal. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición: los días 9 y 10 de marzo de 1999 de 9 a 11 horas.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 23/2 Nº 8872 v. 24/2/99

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, M. T. de Alvear Nº 1840, P. B., comunica por dos días en autos "CALDERAS SALCOR CAREN S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Marcas", exp. 32.652, que el Martillero Público Horacio E. Garrido rematará el día 3 de marzo de 1999 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, los derechos marcarios de la fallida sobre las siguientes Marcas: "Fondo Húmedo" inscripta en 16 clases; "Caren" inscripta en 34 clases; "Iniciador Fondo Húmedo" inscripta en 7 clases; "Packaged" inscripta en 8 clases y "Figurativa" inscripta en 33 clases. Las 5 marcas se rematan en forma individual Sin Base, al contado y mejor postor, comisión 10%, IVA s/comisión. La compra imputará el conocimiento por parte del adquirente de la documentación y antecedentes obrantes en la quiebra. Los compradores se hacen cargo de los gastos para inscribir las marcas a su nombre. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1999.
Javier Cosentino, secretario.

e. 23/2 Nº 8870 v. 24/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, hace saber por cinco días en los autos "RUTALNOR S.A.C.I.F., s/Quiebra", Expediente Nº 22.997, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día martes 30 de marzo de 1999, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, un importante Inmueble con frente a la Avda. General Urquiza al Oeste Nº 2397 esquina calle Náguera, séptima sección, de la ciudad de Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos. Posee en su frente sobre la Avda. Urquiza: Playa de Estacionamiento y portón de acceso al fondo con tinglado para guardacoches, amplio salón o local, desde el salón se accede a la planta alta, en donde se encuentran oficinas, baños y cocina; desde la calle Náguera se accede a un salón utilizado como sector administrativo, a continuación amplio galpón de 25mts. de frente por 43mts. de fondo y 10mts. de alto, aproximadamente, con techo parabólico de chapa con cabriadas de hierro, sobre el costado de éste, se encuentra un portón con acceso hacia el fondo, donde se ubica otro galón con techo de chapa de 10mts. de frente por 15mts. de fondo. Posee una Superficie Cubierta de 1.700m2. aprox. Está desarrollado sobre terreno que según título mide: 78m75 en su frente al Norte, igual medida en el costado Sur, 63m50 en los costados Este y Oeste, o sea Superficie 5.000m2., y según Plano aprobado de Mensura Catastral Nº 30.109, posee una Superficie de 5.086,31m2. Matrícula Nº 102.352. La venta se efectúa "Ad-Corpus". Base $ 100.000 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 2%, e Imp. Fiscal 1%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. No se aceptará bajo ningún concepto la compra en comisión. El saldo de precio (70%) deberá ser depositado a los cinco días de aprobado el remate, en efectivo o cheque certificado, bajo apercibimiento previsto por el art. 584 CPCC. Se aceptan ofertas bajo sobre. Se producirá de pleno derecho la mora automática (C. Civ. 509) en el incumplimiento en el pago del precio. La posesión se otorgará y deberá ser tomada dentro de los cinco días de aprobado el remate, con la integración del precio. El gravamen previsto en el art. 6 de la Resolución Gral. 3319 y 13 de la Ley 23.905, deberá ser soportado en forma integral por el adquirente, en las condiciones y plazos que establece la ley. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por el adquirente en pública subasta, entendidos por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial del mismo, escrituración, etc., estarán a cargo exclusivamente del comprador, no resultando comprendidas en principio las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que estarán a cargo de la quiebra y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la posesión del bien por el comprador. Se hace saber que será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte del eventual adquirente sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta del bien a rematarse. Visítese los días 24 y 25 de marzo de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Javier Cosentino, secretario.

e. 23/2 Nº 267.136 v. 1/3/99

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 59 a cargo del Dr. Oscar Zas sito en la calle Lavalle 1268 Piso 2º de Capital Federal, comunica por un día en los autos BABY AMALIA c/BARDO ALFREDO s/Despido (Expte. 31.511/95) que el día 23 de febrero de 1999 a las 14 hs. en la Av. Boyacá 462 Dto. 3 de Capital Federal, el Martillero Saladino José Jorge G. rematará los siguientes bienes: Ciento cincuenta (150) sillas de madera cuadradas y rectangulares. Cincuenta y cinco mesas (55) de madera. Un (1) TV color de 20 pulgadas cabina de madera sin marca visible. Dos (2) TV de 14 pulgadas color, uno Sony Trinitron y otro Hitachi. Un (1) equipo de hielo marca Manitowor Seriss 400. Un (1) freezer mar-

ca Frare Nº 208610. Seña 30%, Comisión 10%, todo al contado y en efectivo. Los bienes se entregarán una vez aprobada la subasta. Se exhiben el día 19 de febrero de 1999 de 15 a 16,30 hs. en el sitio donde se hallan en la Av. Córdoba 1751 entre Kiosco s/nº y el 1749.

Buenos Aires, de febrero de 1999.
Hilda María Negro, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 18/2/99.

e. 23/2 Nº 266.560 v. 23/2/99

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzgado Federal 1, Sec. 1, hace saber por dos días que el martillero Abel L. N. Ionni (Coleg. 239 CMCBB), designado en expediente 50.735 (Boleta de deuda Nº 480/104/97) "FISCO NACIONAL D.G.I. c/…, s/Ejecución Fiscal", rematará el miércoles 3 de marzo de 1999 a las 11:00 hs. en el domicilio de Fiscalía de Estado de la Provincia de Buenos Aires, sito en calle Donado 1020, Galpón Nº 5 de Bahía Blanca. Un automotor Marca Deutz, Modelo 280 RS 14 0/2, Tipo Chasis s/cabina, Motor Nº 800098F, Chasis Nº 32/80/0007, Chasis marca Deutz, Modelo año 1980, Dominio: B1673437, que se encuentre en el domicilio indicado. En el estado en que se encuentra. Sin funcionar, con motor desarmado, incompleto. Sin Base y al contado. Seña 10% y Comisión 8% en efectivo acto remate. Retiro inmediato por cuenta del comprador. Es a cargo del comprador el pago del impuesto automotor a partir de la posesión, como también los gastos e impuestos de transferencia. Comprador debe constituir domicilio (art. 580 CPC). Revisar media hora antes. Nota: El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial y en el Diario La Nueva Provincia de Bahía Blanca. Conste.

Bahía Blanca, 21 de diciembre de 1998.
Ana María Araujo, secretaria.

e. 23/2 Nº 267.206 v. 24/2/99

El Juzg. Federal 1, Sec. 1, hace saber por dos días que el martillero Abel L. N. Ionni (Coleg. 239 CMCBB), designado en Expte. 50.747 "FISCO NACIONAL —DGI— c/CHRISTIANSEN, MARIA DEL VALLE TRIVELLINI, s/Ejecución Fiscal", rematará el jueves 11 de marzo de 1999 a las 11:30 hs., en Cocheras Visión 2.000, en calle Belgrano 167/171, Subsuelo de Bahía Blanca. Un automotor marca Fiat Duna WE 1.6, tipo rural 5 puertas, modelo 1992, motor Nº 160A20117907162, chasis Nº 9BD146000N3814992, Dominio B2498487, que se encuentra en el domicilio indicado. En el estado en que se encuentra. Libre de gravámenes. Adeuda al 14/8/98 impuesto patente $ 8.859,47. Base $ 15.676,26 si no hay postores a las 19:00 hs. Sin Base. Precio y Comisión 8% en efectivo acto remate. Entrega inmediata. Es a cargo del comprador el pago del impuesto automotor a partir de la posesión, como también los gastos e impuesto de transferencia. Comprador debe constituir domicilio radio del Juzgado. Revisar media hora antes. Nota: El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial y en el Diario La Nueva Provincia de Bahía Blanca. Conste.

Bahía Blanca, 30 de diciembre de 1998.
Ana María Araujo, secretaria.

e. 23/2 Nº 267.188 v. 24/2/99

El Juzg. Federal 1, Sec. 1, hace saber por dos días que el martillero Abel L. N. Ionni (Coleg. 239 CMCBB), designado en expediente 50.172 (Boleta de deuda Nº 311/104/97) "FISCO NACIONAL D.G.I. c/…, s/Ejecución Fiscal", rematará el miércoles 3 de marzo de 1999 a las 11:30 hs. en el domicilio de Fiscalía de Estado de la Provincia de Buenos Aires, sito en calle Donado 1020, Galpón 5 de Bahía Blanca. Un automotor Marca Chevrolet, Modelo C-10 SIL, Tipo Pick Up, Motor Nº SL403450, Marca motor Deutz, chasis Nº GC 3009503, chasis marca Chevrolet, Modelo año 1990, Dominio: RHP028 que se encuentre en el domicilio indicado. En el estado en que se encuentra, con el motor desarmado, incompleto, sin funcionar y con deterioros por el uso. Entrega inmediata. Sin Base. Seña 10% y Comisión 8% en efectivo acto remate. Retiro por cuenta del comprador. Es a cargo del comprador el pago del impuesto automotor a partir de la posesión, como también los gastos e impuestos de transferencia. Comprador debe constituir domicilio (art. 580 CPC). Revisar media hora antes. Nota: El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial y en el Diario La Nueva Provincia de Bahía Blanca. Conste.

Bahía Blanca, 29 de diciembre de 1998.
Ana María Araujo, secretaria.

e. 23/2 Nº 267.217 v. 24/2/99

El Juzgado Federal 1, Sec. 1, hace saber por dos días que el martillero Abel L. N. Ionni (Coleg. 239 CMCBB), designado en Expte. 51.617 (Boleta de deuda Nº 40138/104/98) "FISCO NACIONAL —DGI— c/DISTRIBUIDORA DE CRISTALES S.R.L. s/Ejecución Fiscal", rematará el jueves 4 de marzo de 1999 a las 9:45 hs., en el domicilio de Gral. Paz 63 de Bahía Blanca. Una máquina pulidora de bordes Caro-Preso Nº 131086101 con motor trifáscico, que se encuentra en el domicilio indicado. En el estado en que se encuentra. Sin base. Precio y Comisión 10% al contado, en efectivo acto remate. Entrega inmediata. Retiro a cargo del comprador. Comprador debe constituir domicilio radio del Juzgado. Revisar media hora antes. Nota: El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial y en el Diario La Nueva Provincia de Bahía Blanca. Conste.

Bahía Blanca, 30 de diciembre de 1998.
Ana María Araujo, secretaria.

e. 23/2 Nº 267.213 v. 24/2/99

El Juzg. Federal 1, Sec. 1, hace saber por dos días que el martillero Abel L. N. Ionni (Colg. 239 CMCBB), designado en Expte. 49.609 (Boleta de deuda Nº 20392/104/96) "FISCO NACIONAL —DGI— c/DISTRIBUIDORA DE CRISTALES S.R.L. s/Ejecución Fiscal", rematará el jueves 4 de marzo de 1999 a las 10:30 hs., en el domicilio de Gral. Paz 63 de Bahía Blanca. Una Biseladora marca: S. Caro Preso y Cía., con motor: 0869935. Sin Base. Precio y Comisión 10% al contado. Y a las 11:30 hs. en el domicilio de Donado 1020, Galpón 5 de Bahía Blanca. Fiscalía de Estado. Un automotor marca Mitsubishi, modelo: L-300, tipo: Pick Up, motor Nº 4G333AN0170, marca motor: Mitsubishi, chasis Nº L031P0100452, marca chasis: Mitsubishi, modelo/año: 1981, Dominio: SR0 910 (Dominio anterior: B1895294), que se encuentran en los domicilios indicados. En el estado en que se encuentran. Sin Base. Precio y Comisión 8% al contado, en efectivo acto remate. Entrega inmediata. Retiro a cargo del comprador. Comprador debe constituir domicilio radio del Juzgado. Revisar media hora antes. Nota: El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial y en el Diario La Nueva Provincia de Bahía Blanca. Conste.

Bahía Blanca, 29 de diciembre de 1998.
Ana María Araujo, secretaria.

e. 23/2 Nº 267.180 v. 24/2/99

El Juzg. Federal 1, Sec. 1, hace saber por dos días que el martillero Abel L. N. Ionni (Coleg. 239 CMCBB), designado en expediente 49.740 (Boleta de deuda Nº 11/104/97) "FISCO NACIONAL D.G.I. c/CIA. DE OMNIBUS LA ACCION S.R.L. s/Ejecución Fiscal", rematará el viernes 5 de marzo de 1999 a las 10:30 hs. en el domicilio de calle Paunero 345 de Bahía Blanca, en el estado en que se encuentra, sin funcionar. Un automotor marca MERCEDES BENZ, modelo Mercedes Benz OH 1314/46, Tipo Transporte de Pasajeros, motor Nº 341.946-10-124158, Marca motor Mercedes Benz, chasis Nº 351.211-11-085720, chasis marca Mercedes Benz, modelo año 1990, Dominio: VVA 423. Libre de gravámenes. Sin Base. Precio y Comisión 8% en efectivo acto remate. Retiro inmediato por cuenta del comprador. Es a cargo del comprador el pago del impuesto automotor a partir de la posesión, como también los gastos e impuestos de transferencia. Comprador debe constituir domicilio (art. 580 CPC). Revisar media hora antes. Nota: El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial y en el Diario La Nueva Provincia de Bahía Blanca. Conste.

Bahía Blanca, 29 de diciembre de 1998.
Ana María Araujo, secretaria.

e. 23/2 Nº 267.196 v. 24/2/99

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

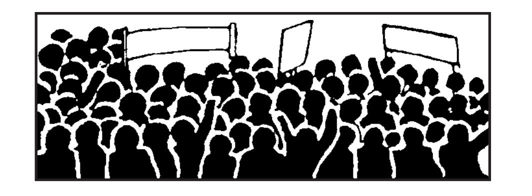
Nº 2

Dr. Jorge Isaac Sirochinsky Juez Federal a cargo del Juzg. 2 Sec. 1 de Mar del Plata. Autos "BANCO NACION ARGENTINA c/LANNES, JORGE OSVALDO y Otra s/Ejecución" Exp. 46.319. Se hace saber por dos días que Martillero Juan José Díaz, Reg. 80, Oficinas calle Roca 3296, Tel/Fax 473-1869 Mar del Plata, rematará el 24 de febrero de 1999 a las 10 hs. en el Colegio de Martilleros de Mar del Plata, calle Bolívar 2958, los inmuebles que se detallan, ubicados en la Ciudad de Miramar (Pcia. de Bs. As.), calle 9 de Julio 1156 (Galería Riviera) régimen Ley 13.512, con las bases que se indican; a) Local, designado como U.F. 24 Pol. 00-24 con sup. total de 17,95mts2. Matrícula 4.123/24 Base $ 8.784. b) Local designado como U.F. 25 Pol. 00-25 con sup. de 17.09mts2. Matrícula 4.123/25. Base $ 7.827, en ambos casos al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3% c/parte. Ant. Fiscal 5 por mil. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. B, Manz. 163, Parc. 2-f Subparc. 24 y 25. Títulos en autos donde pueden examinarse. En el estado de ocupación que resulta de mandamiento obrante en autos del que surge que los inmuebles se encuentran desocupados. Adeuda U.F. 24: Imp. Inmob. $ 970,52 al 2/2/99 e Imp. Munic. (incl. serv. sanit.) $ 1.119,69 al 3/2/99 y U.F. 25 inmob. $ 1.034,46 al 2/2/99 e Imp. Munic. (incl. serv. sanit.) $ 3.316,61 al 3/2/99. Revisación días hábiles de 11 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento. Nota: El presente se publicará en el Boletín Oficial de Buenos Aires, por el término de dos días. Conste.

Mar del Plata, 15 de febrero de 1999.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.

e. 23/2 Nº 4567 v. 24/2/99

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO DEL FRENTE

Distrito Mendoza

MODIFICACIONES CARTA ORGANICA PARTIDO DEL FRENTE, DISTRITO MENDOZA.

ARTICULO 14: El Congreso Provincial del Partido es su organismo supremo y representa la soberanía partidaria. Será elegido por el voto directo y secreto de los afiliados de la Provincia.

Estará integrado por dos congresales por cada departamento de la Provincia, a lo que se le sumará un (1) congresal por cada 500 afiliados, o fracción no menor de 350 afiliados. Los cargos serán adjudicados mediante el sistema de mayoría y minoría descripto en el Art. 22 del presente estatuto.

Durarán dos años en sus funciones y podrán ser reelegidos.

ARTICULO 22: Estará compuesto por un Presidente, un Vicepresidente, y nueve secretarios. Serán elegidos por el voto secreto y directo de los afiliados. Todos los miembros durarán dos años en sus funciones y podrán ser reelectos.

Los cargos serán distribuidos entre las distintas listas participantes por el sistema de mayoría y dos minorías, estableciendo un piso del 25% para acceder a la representación, con las siguientes posibilidades:

a) Si sólo una minoría supera el 25%, la distribución será: AAB AAB AAB AA

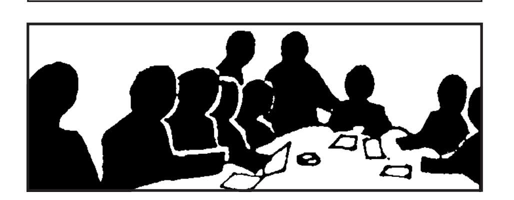
b) Si dos minorías superan el 25%, la distribución será: AAB AAB AAC AA.

Alejandro F. Boreuet Alvarez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 16/2/99.

e. 23/2 Nº 266.095 v. 23/2/99

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ASISTIR C.J.N. S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas de "ASISTIR C.J.N. S.A." a la Asamblea Anual Ordinaria, que se realizarán el día 9 de marzo de 1999 a las 15 hs., en la calle Montevideo 725, Piso 5º, Of. "9", Cap. Fed. En primera convocatoria y simultáneamente en segunda para el mismo día a las 16 hs., a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, estado de Resultados, Informe del Síndico, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Memoria del Ejercicio Económico Nº 2 cerrado el 30/11/97.
3º) Consideración del estado actual de la Sociedad y disolución de la Sociedad —conforme art. 94 de la Ley 19.550—.
4º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, estado de Resultados, Informe del Síndico, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Memoria del Ejercicio Económico Nº 3 cerrado el 30/11/98. El Directorio.

Presidente - María Cecilia Trabucco

e. 22/2 Nº 8649 v. 26/2/99

"B"

BANCO HIPOTECARIO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General de Accionistas y Especial de Accionistas de la Clase "D" para el próximo día 15 de marzo de 1999 a las 16:00 horas, que se llevará a cabo en el Hotel Intercontinental sito en la calle Moreno 809, Ciudad de Buenos Aires, (Tel.: 340-7100), para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I. Designación de dos accionistas para la firma del acta respectiva.
II. Ratificación o remoción y posterior designación total o parcial de los Directores de la Clase "D".
III. Determinación de un régimen de compensación de los Directores del Banco en función de lo dispuesto por los artículos 14 y 34 del Estatuto Social.

Vice-Presidente Ejecutivo - Francisco Susmel

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en Av. Leandro N. Alem 322, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A. y presentar tal constancia para ser depositada en la sede social, Reconquista 151, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 9 de marzo de 1999, inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs. La Sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión de la Asamblea. Se deja constancia de que la Asamblea se constituirá en Asamblea Especial de Accionistas de la Clase "D" para tratar el punto II del Orden del Día. Los restantes puntos del Orden del Día serán tratados en Asamblea Ordinaria. Se informa a los Señores Accionistas que el Orden del Día no contiene asuntos que afecten el derecho a voto.

e. 17/2 Nº 4148 v. 23/2/99

BERTRAND FAURE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de BERTRAND FAURE ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria de accionistas en primera convocatoria para el 10 de marzo de 1999 a las 11 horas, en Avda. E. Madero 1020, piso 5, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
2º) Consideración de los honorarios del Directorio.
3º) Distribución de las utilidades acumuladas hasta la fecha.
4º) Otros asuntos de interés para la empresa.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Ricardo R. D'Amato

Se recuerda a los Accionistas que, de conformidad con el art. 238 de la ley de sociedades, deben cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha establecida para la celebración de la asamblea.

e. 17/2 Nº 4182 v. 23/2/99

BRADESCO ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

(31-5-57, Nº 39, Fº 1005, Lº 38 de EN). Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 8 de Marzo de 1999, a las 11.00 horas, en el local de la Avenida de Mayo 701, Piso 28º, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma;
2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión por absorción entre BRADESCO ARGENTINA DE SEGUROS S.A. como sociedad incorporante y BRB SEGUROS S.A. como sociedad incorporada.
3º) Aprobación de los Balances Especiales de Fusión y del Balance Consolidado de Fusión.
4º) Aumento del Capital Social para responder al canje de acciones de BRB SEGUROS SA. Delegación en el Directorio de la determinación del monto. Delegación en el Directorio de las más amplias facultades con el fin del mejor cumplimiento del mandato social.
5º) Emisión de Acciones Ordinarias Nominativas no Endosables de v/n $ 1 cada una con derecho a 1 voto por acción y conforme con lo que se apruebe en los puntos 2º, 3º y 4º del Orden del Día, y con derecho a goce de dividendos y otras acreencias a partir del 1º de Julio de 1998. Delegación en el Directorio de la determinación de la cantidad de acciones a emitir para cumplir con el canje de acciones correspondiente. Designación de apoderados y determinación de sus facultades a los efectos de la fusión.
6º) Reforma de los 4, 8, 12 y 17 del Estatuto Social. Designación de las personas autorizadas para su trámite.
7º) Elección de Directores de conformidad con lo que se apruebe en el punto 6 precedente del orden del día.
8º) Aprobación de la Gestión de los directores salientes.
9º) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Director Titular - Davis Leao Machado

NOTA: A los efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia, los señores accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea en la calle Av. de Mayo 701, piso 26, Capital Federal, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 18:00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 2 de marzo de 1999.

e. 18/2 Nº 4295 v. 24/2/99

"C"

CALEDONIA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 12 de marzo de 1999, a las 12:00 horas, en el local de la calle San Martín 439, p. 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Aumento del capital social. Reforma del estatuto.

Presidente - Keith Ferguson

e. 17/2 Nº 4157 v. 23/2/99

CASA ESCASANY JOYERIA Y RELOJERIA S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 10 de Marzo de 1999, a las 11 y 30 Hs. en reconquista 144 - Piso 10mo., frente, de esta Ciudad de Buenos Aires (no es sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Liquidación por vencimiento de su período legal de vigencia. Designación de Liquidador o Liquidadores.

Presidente - María Ofelia Escasany

Los Sres. Accionistas deberá cumplimentar lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550 en Reconquista 144 - Piso 10mo. (frente) Capital, hasta el día 4 de Marzo de 1999, en el horario de 10.00 a 17.00 hs. El Directorio.

e. 18/2 Nº 4335 v. 24/2/99

CIA. DE TRANSPORTES RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CIA. DE TTES. RIO DE LA PLATA S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de marzo de 1999, a las 18 hs. en la sede social de calle La Rioja Nº 70 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos que determinaron la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración del Revalúo Técnico practicado al 30/06/98 del Material Rodante e Inmuebles.
4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Cuadro de Evolución del Patrimonio Neto y demás cuadros y anexos, correspondientes al ejercicio Nº 43 cerrado el 30 de junio de 1998.
5º) Consideración de la gestión de Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia.
6º) Retribución de Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia. Remuneraciones por funciones técnicas administrativas y ejercicio de comisiones especiales, en los términos del último párrafo del art. 261 de la ley 19.550.
7º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por finalización de mandato de los actuales.

Buenos Aires, febrero de 1999.

Presidente - Jorge Aldo Darío Vera

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el art. 238 de la ley de Sociedades Comerciales determina la obligación de solicitar con no menos de tres (3) días hábiles al de la fecha de la asamblea, en forma expresa, su inscripción en el libro de asistencia. El Directorio.

e. 17/2 Nº 4214 v. 23/2/99

"D"

D.O.T.A. S.A. de Transporte Automotor

CONVOCATORIA

Registro Nro.: 16.015. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de Marzo de 1999 a las 19:00 hs. en la calle Echauri 1567 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del compromiso previo de fusión celebrado el 22 de diciembre de 1998. El Directorio.

Presidente - Roberto Domínguez

e. 19/2 Nº 8444 v. 25/2/99

DI LORETO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de DI LORETO S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Marzo de 1999 a las 11 Hs. en primera convocatoria y a las 12,00 Hs. en segunda convocatoria, en su domicilio de la calle Mario Bravo Nº 74 de Villa Tesei, partido de Hurlingham, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos que establece el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550.
3º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.

Presidente - Vicente Di Loreto

e. 19/2 Nº 4388 v. 25/2/99

DINAKRON S. A.

CONVOCATORIA

El presidente de DINAKRON S. A. llama a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 9 de marzo de 1999 en su sede social de Av. Rivadavia 1367 4º piso Capital Federal, a las 10 hs. y a las 11 hs. en 2º convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se convoca fuera de término.
2º) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1994, 1995, 1996 y 1997.
3º) Considerar la renuncia al cargo de vicepresidente
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Alfredo Pulvirenti

e. 19/2 Nº 4430 v. 25/2/99

"E"

E. T. M. O. Remolcador Guaraní S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Registro Nro.: 18.360. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de Marzo de 1999 a las 19:00 hs. en la calle Echauri 1567 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del compromiso previo de fusión celebrado el 22 de diciembre de 1998. El Directorio.

Presidente - Luis A. Rodríguez

e. 19/2 Nº 8445 v. 25/2/99

ENTRETRENES S.A.

CONVOCATORIA

Exp. Nº 1.546.166. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Marzo de 1999, a las 10 hs. en Av. Casares y Vías del FF. CC. S. M. sin Nº Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General y Estados Demostrativos de Ganancias y Pérdidas correspondientes a los ejercicios cerrados 31/10/96; 31/10/97 y 31/10/98. Razones de la demora en la aprobación de los dos primeros ejercicios mencionados.
3º) Consideración del contrato de explotación firmado por la cesión de derechos.

Presidente - Alberto García
e. 19/2 Nº 4389 v. 25/2/99

ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, convócase a los señores accionistas de ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de marzo de 1999, a las 18,00 horas, en el local social, calle Suipacha Nº 552, 6º piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación y rectificación, en su caso, de lo resuelto por las Asambleas Generales Extraordinarias del 26/12/97 y 8/1/99.
3º) Modificación Artículo 5º de la Sociedad Escindida. El Directorio.
Buenos AIres, febrero de 1999.

Presidente - Jorge O. Salvidio
e. 18/2 Nº 8324 v. 24/2/99

"G"

GNC CONSTITUYENTES JET S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionista a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de marzo de 1999 a las 18 horas en primera convocatoria, y para la misma fecha y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no obtener quórum suficiente en la primera. La Asamblea tendrá lugar en la Av. de los Constituyentes 5825 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta respectiva.
2º) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Anexos conforme al artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550, del ejercicio económico núm.: 6 cerrado el 31 de octubre de 1998.
3º) Distribución de utilidades del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y su elección.

Presidente - Jaime Francisco Manté
e. 17/2 Nº 4132 v. 23/2/99

"I"

IM.I.SUR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase en primera y segunda convocatoria a los accionistas de IM.I.SUR S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el 12 de marzo de 1999 a las 9 horas y a las 14 horas respectivamente en la sede social de Av. Corrientes 545 4to. Piso Of. 406/408 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de los encargados de suscribir el acta.
2º) Ratificación de la inteligencia de las asambleas del 3 y 5 de noviembre de 1997.
3º) Reforma del artículo decimoséptimo de los estatutos de la Sociedad.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.

Director - Oscar Vicente Gómez
e. 18/2 Nº 4258 v. 24/2/99

IM.I.SUR S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase en primera y segunda convocatoria a los accionistas de IM.I.SUR S. A. a Asamblea General Ordinaria para el 12 de marzo de 1999 a las 11 horas y a las 16:30 horas respectivamente en la sede social de Av. Corrientes 545 4to. Piso of. 406/408 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de los encargados de suscribir el acta.
2º) Motivo de la demora en la convocación para designar nuevas autoridades.
3º) Designación de nuevas autoridades.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.

Director - Oscar Vicente Gómez
e. 18/2 Nº 4259 v. 24/2/99

IMAGEN TEST S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 12 de marzo de 1999, en su Sede Social de Varela 140/42, Capital Federal, a las 18.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, notas y anexos y estado de evolución del Patrimonio Neto y Gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1998.
3º) Destino a dar al resultado del ejercicio.
4º) Asignación honorarios al Directorio por funciones técnico administrativas por el ejercicio iniciado el 1ro. de octubre de 1998. Publicación durante 5 días en el Boletín Oficial. El Directorio.

Presidente - Oscar Pingitore
e. 18/2 Nº 4334 v. 24/2/99

IMAGEN TEST S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de IMAGEN TEST S.A. ha resuelto por resolución de fecha 15 de febrero de 1999 convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de marzo de 1999 a las 19.30 horas en primera convocatoria y a las 20.00 horas en segunda convocatoria, en su sede social de Varela 140/42 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social en pago de obligaciones preexistentes (aportes irrevocables inc. 2 art. 197 L. 19.550).
3º) Reforma del Estatuto Social. El Directorio.

Presidente - Oscar Pingitore
e. 19/2 Nº 4347 v. 25/2/99

"L"

LOMA VERDE S.A.

CONVOCATORIA

Reg. I.G.J. nº 220864. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 10 de Marzo de 1999, a las 15 horas en Malvinas Argentinas 816 de Cap. Fed. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1998.
3º) Destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Ratificación de todo lo actuado por el Directorio.
5º) Incorporación del nuevo Director.
6º) Motivo por el cual la Asamblea fue citada fuera de término. El Directorio.

Presidente - Telmo Hisaki
e. 18/2 Nº 4317 v. 24/2/99

"M"

MRF S.A. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Registro Nº 1.564.316. Cítase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 8 de marzo de 1999, a las 15 hs. en la sede social de Montevideo 536 Piso 6 Oficina A de esta Capital Federal. En caso de falta de quórum quedan citados en la misma sede social en segunda convocatoria el día 8 de marzo de 1999, a las 16 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234º Inc. 1) de la ley 19.550 ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Ratificación de la actuación del liquidador.
3º) Aprobación de la liquidación final.
4º) Designación del depositario de los libros y demás documentación de la sociedad.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1999.

Liquidador - Raúl Gazzotto

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el depósito de las acciones debe hacerse con tres días de anticipación.

e. 17/2 Nº 4145 v. 23/2/99

"N"

NAVENOR S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Registro Nº 7739. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de marzo de 1999, a las 12 horas, en Piedras 172, 4º piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, del Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1998. Consideración del Resultado No Asignado del Ejercicio.
3º) Honorarios al Directorio y la Sindicatura de acuerdo al Artículo 261, 3er. Párrafo de la Ley 19.550.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio.
5º) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
6º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por un año.
7º) Designación de Síndico Titular y suplente por el término de un ejercicio. El Directorio.

Presidente - José Carlos Uchitel
e. 19/2 Nº 4401 v. 25/2/99

NAVIERA AURORA S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de marzo de 1999 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Carlos María Ramírez 1680 de esta Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron la demora en la consideración de los Estados contables al 30 de junio de 1996, 30 de junio de 1997 y 30 de junio de 1998.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 y su modificatoria correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1996, 30 de junio de 1997 y 3 de junio de 1998.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.

Socio Gerente - Sebastián Maielli
e. 18/2 Nº 4261 v. 24/2/99

"P"

PIAVE ANDINO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas de PIAVE ANDINO S.A., en primera y segunda convocatoria simultánea para el día 9 de marzo de 1999, a las 18 horas que se realizará en la Avda. Córdoba 2465, piso 14, letra C, de la ciudad autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 por el ejercicio de la sociedad cerrado el día 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio. Honorarios de los miembros del directorio aun en exceso del cupo legal si correspondiera.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un ejercicio por vencimiento de mandato. El Directorio.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1999.

Presidente - Juan Luis Mario Battegazzore
e. 17/2 Nº 4217 v. 23/2/99

"R"

ROSARIOS Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Rosarios y Cía. S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio de la calle Paraguay 577, piso 5º, Capital, el día 8 de marzo de 1999 a las 12:00 hs. en primera convocatoria y a las 13:00 hs. en segunda convocatoria y que se llevará a cabo con la presencia de los accionistas que concurran, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los encargados de firmar el acta;
2º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por un nuevo período;
3º) Modificación del art. segundo de los estatutos sociales, relativo al domicilio legal;
4º) Modificación del art. undécimo de los estatutos sociales, relativo al plazo de duración del directorio.

Presidente - Egon Germán Rosarios
e. 18/2 Nº 4431 v. 24/2/99

"S"

SAN SEVERINO S.A.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Extraordinaria el día 9 de marzo de 1999 a las 18 hs. en Av. Rivadavia 6042, 1º B, Cap. Fed., con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe situación económico financiera.
2º) Considerar liquidación de la sociedad.
3º) Designar liquidadores.
4º) Considerar venta establecimiento agropecuario de La Pampa. Fijación del precio y otorgamiento autorización de venta.
5º) Considerar partición y distribución parcial.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Angel A. Dianti
e. 19/2 Nº 4446 v. 25/2/99

SAN SEVERINO S.A.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria el día 9 de marzo de 1999 a las 17 hs. en Av. Rivadavia 6042 1º B Cap., para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar mora en tratamiento de Asamblea.
2º) Considerar doc. prevista en Art. 234 Inc. 1 Ley 19.550 para ejercicios cierre 31/7/1997 y 31/7/1998.
3º) Aprobar gestión del Directorio durante ejercicios mencionados.

4º) Considerar Resultados y fijar honorarios Directorio y Sindicatura por los mismos ejercicios.
5º) Elección Directores y Síndicos por período 1999 a 2001.
6º) Considerar renuncias síndicos y su reemplazo en período 1996 a 1998.
7º) Designar dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Angel A. Dianti
e. 19/2 Nº 4447 v. 25/2/99

SWIFORT S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SWIFORT S.A.C.I.F.I. para el día 8 de marzo de 1999 a las 15,00 horas en la sede Social de la Avda. Corrientes Nº 1438, Piso 3 Of. A, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
2º) Conformación del Directorio de la Sociedad.
3º) Consideración y ratificación de las decisiones adoptadas por el órgano de dirección hasta la fecha de la presente Asamblea.
4º) Consideración de garantías reales que deberá otorgar la sociedad a los Sres. Kaszay, en razón de haber dado los mismos, garantías personales al H.S.B.C. Banco Roberts, Sucursal Olivos sobre inmuebles propios por créditos a favor de la sociedad SWIFORT S.A.C.I.F.I.

Presidente - Zoltán Kaszay

NOTA: Se recuerda la obligación de los accionistas de comunicar su Asistencia, (Art. 238 de la Ley 19.550). Los accionistas podrán hacerse representar por apoderados en las asambleas con las limitaciones establecidas en el artículo 239 de la Ley 19.550.

e. 17/2 Nº 4218 v. 23/2/99

"T"

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de Avda. Alicia Moreau de Justo No. 50, Planta Baja, el día 16 de marzo de 1999, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la creación de un Programa Global de endeudamiento, (Programa Global D), consistente en la emisión y re-emisión de obligaciones negociables de mediano plazo (plazo de amortización desde más de 1 año hasta 30 años), no convertibles en acciones, nominadas en pesos, en dólares estadounidenses o cualquier otra moneda y con garantía común, en diferentes clases y/o series sucesivas, acumulativas o no, hasta un monto máximo en circulación durante la vigencia del Programa de un mil quinientos millones de dólares estadounidenses (U$S 1.500.000.000). Determinación del plazo de vigencia del Programa (bajo el cual no podrán realizarse emisiones en tanto se encuentre en vigencia el Programa Global B de la Sociedad, cuyo plazo expira el 10 de agosto de 1999) y del destino de los fondos obtenidos por la colocación de las obligaciones negociables emitidas y re-emitidas conforme al mismo. Delegación en el Directorio de amplias facultades para determinar las oportunidades de emisión y re-emisión de las obligaciones negociables correspondientes a cada serie o clase y todas sus condiciones de emisión y re-emisión dentro del monto y plazo autorizados para el Programa Global D, incluyendo, sin carácter limitativo, moneda de emisión, valor nominal, época, precio, tasa de interés, forma y condiciones de colocación y de pago, características de los títulos o certificados representativos de la emisión, destino concreto de los fondos dentro de las opciones que fije la Asamblea, elección del Fiduciario y de los agentes de colocación, de emisión y de pago de cada serie o clase. Delegación en el Directorio de amplias facultades para solicitar o no, a la Comisión Nacional de Valores y/u organismos correspondientes del exterior, la autorización del Programa Global D y la autorización de oferta pública de las obligaciones negociables emitidas en el marco del mismo, (utilizando cualquiera de los procedimientos establecidos al efecto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores y demás reglamentaciones en la materia), como así también para solicitar o no, la autorización de cotización de los títulos en bolsas y mercados del país y/o del exterior, en todos los casos a exclusiva decisión del Directorio. Autorización al Directorio para subdelegar en uno o más de sus miembros titulares, las facultades que le delegue la Asamblea, de conformidad con lo previsto en el Capítulo II, punto 2.2.1, de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. El Directorio.

Presidente - Juan Carlos Masjoan

NOTA 1: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A. hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Avda. Alicia Moreau de Justo Nº 50, piso 13, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El plazo vence el 10 de marzo de 1999 a las 17 horas.

NOTA 2: Se recuerda a quienes se registren para participar de las asambleas como custodios o administradores de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del punto 2.2.8 de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto divergente.

NOTA 3: Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

e. 22/2 Nº 1497 v. 26/2/99

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se avisa que Guido Alvarez Estrada DNI Nº 14.768.872 domiciliado en Puente del Inca 4011, transfiere el local de la AVDA. DE LOS CONSTITUYENTES 4202 PB y 1º, habilitado como venta minorista de artículos para animales, domésticos y específicos veterinarios a Viviana Molina Villagran DNI 92.291.867 domiciliada en Crisólogo Larralde 3217. Reclamos de Ley y domicilio de las partes Constituyentes 4202. Buenos Aires, 22 de diciembre de 1998.

e. 17/2 Nº 4198 v. 23/2/99

Laura Viviana Alba, Abogada, T. 56 F. 594 CPACF, hace saber por cinco días a los efectos establecidos en la ley 11.867 que "Raherga S.R.L." con domicilio en Directorio 1144 de Capital Federal, transfiere a favor del Sr. Vicente Iaccino DNI: 4.207.519, domiciliado en la calle Primero de Marzo 759 de Llavallol, Pcia. de Bs. As., el fondo de comercio del Garage ubicado en la AV. DIRECTORIO 1144 de Capital Federal que es destinado a garage de automotores. Reclamos de Ley en la calle Paraná 426 Piso 5to. of. "I" de Capital Federal de 14 a 18 horas.

e. 18/2 Nº 8342 v. 24/2/99

El Sr. Gustavo Daniel Poitevin DNI 13.546.420, y la Sra. Mónica Adriana Poitevin DNI 14.448.304, con domicilio en Avda. Callao 1578 Capital Federal. Transfieren el fondo de comercio a la firma Miel Las Heras S.R.L., con domicilio en Avda. Las Heras 2219 de Capital Federal, los locales que funcionan como telecentros, ambos con rubro de telefonía, sitos en AVDA. LAS HERAS 1984 y AVDA. LAS HERAS 2219 Capital Federal. Reclamos de Ley en Avda. Las Heras 2219, Capital Federal.

e. 19/2 Nº 4429 v. 25/2/99

Se comunica que la firma Debeney S.A. cede el 50% del local ubicado en la calle Av. de Los Constituyentes 3431 Capital Federal. Transfiere el local ubicado en AV. DE LOS CONSTITUYENTES 3431 Capital Federal, bajo el rubro de: Com. May. de Accesorios para farmacia de hospitales. A Debene S.A. con domicilio en la Av. Roque Sáenz Pena 1110 5º piso ofic. 7. Reclamos de ley en el local.

e. 22/2 Nº 4513 v. 26/2/99

"C"

Carlos D. Zadoff, Escribano Reg. 91, Ayacucho 1053, 3º Piso avisa que los señores José Landeira Sánchez, Julio Fernández y Julio Martínez, domiciliados en Mosconi 2487 Capital Federal, notifican a los interesados que han vendido al señor José Río, español, casado, comerciante, D.N.I. 93.318.184, con domicilio en Carlos Calvo 3350 Capital Federal, el fondo de comercio rubro garage, ubicado en CARLOS CALVO 3350 Capital, libre de todo gravamen y deuda, tomando a su cargo el personal. Reclamos de Ley en Mosconi 2487 Capital Federal.

e. 22/2 Nº 8625 v. 26/2/99

"D"

Elena M. Zarzuela martillera pública notifica que Ricardo Pasquini con domicilio en Dragones 1981 Capital vende a Javier F. Botto con domicilio en Crámer 1849 5 C Capital el fondo de comercio de kiosco, fiambrería, frutería y verdulería sito en DRAGONES 1981 Capital. Reclamos de ley en mis oficinas Maipú 879 sexto A Capital.

e. 19/2 Nº 4354 v. 25/2/99

"H"

Julio Alvarez y Cía, representada Mart. Púb. José María Quesada of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa: Ana María García de Otano y Dionisia Otano dom. Entre Ríos 892 Avellaneda Pcia. Bs. As. venden a Sandro Fabián Sallago dom. calle 123 Nº 1252 Berazategui Pcia. Bs. As. su negocio de Hotel sito en HIPOLITO YRIGOYEN 2568, Piso 2º Cap. libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 22/2 Nº 4553 v. 26/2/99

Carlos D. Zadoff, Escribano Reg. 91, Ayacucho 1053, 3º Piso avisa que las señoras Hilda Rosa Arzúa, Norma Haydée Silva y Marta Noemí Micheletti, domiciliadas en Bacon 5047 Capital Federal, notifican a los interesados que han vendido a la señora Norma Isabel Coto Argentina, casada, comerciante, L.C. 6.550.858 con domicilio en Humberto 1° 1254 Capital Federal, el fondo de comercio rubro garage, ubicado en HUMBERTO 1° 1254 Capital Federal, libre de todo gravamen y deuda, tomando a su cargo el personal. Reclamos de Ley en Bacon 5047 Capital Federal.

e. 22/2 Nº 8626 v. 26/2/99

"L"

Enrique A. Sala Mart. Púb. con ofic. en Maza 40 Cap. avisa que Bruno Joaquín Naredo y Suárez con dom. Lavalle 477 Cap. vende su Hotel S.S.C. sito en LAVALLE 477 Piso 3º Cap. Fed. a Pablo Alberto Crespo dom. Rawson 3860 La Lucila Pvcia. Bs. As. reclamo de Ley en Maza 40 Cap.

e. 22/2 Nº 4506 v. 26/2/99

"M"

Couto y Cía. Repr. por Daniel E. Couto, mart. Públ. c/ofic. en EE. UU. 719 Cap. avisa: que la Sra. Silvia Cristina Castello, dom. Miró 88 Cap. vende su 50% indiv. a su socio Mariano Héctor Fabani, Dom. Miró 88 Cap. del negocio de: (500.200) Elab. de masas, past. Sándw. y prod. simil., etc. sito en MIRO 88 Cap. Libre de deudas Domicilio de las partes y reclamos de Ley mi oficina.

e. 18/2 Nº 4244 v. 24/2/99

"O"

Jorge Eduardo Bucciardi, contador público, DNI. 11.498.705. Domiciliado en Juramento 1318, Capital Federal. Matrícula Tº 161 Fº 61 avisa que Hugo Magno Foppiano, DNI. 10.739.037, domiciliado en Olleros 4159 1º A, Capital Federal y Aníbal Mario Starck, DNI. 6.189.554, domiciliado en Olleros 4184, Capital Federal, transfiere a Gabriela Verónica Starck, DNI. 24.623.919, domiciliada en Jaramillo 3870, Capital Federal y Aníbal Mario Starck, el fondo de comercio de agencia de remises (sin vehículos en espera) de OLLEROS 4152, Capital Federal (con habilitación Nº 852). Reclamos de Ley en Olleros 4152, Capital Federal.

e. 22/2 Nº 8669 v. 26/2/99

"P"

Se deja sin efecto el edicto Nº 2460 publicado entre los días 28/1 y el 3/2/99 por la transferencia del local sito en la calle PEÑA 3102 P.B. Capital. Reclamo de Ley Peña 3102 Rubro de Peluquería.

e. 17/2 Nº 4207 v. 23/2/99

A. Mithieux Mart. púb. of. Sarmiento 1190 8º Cap. avisa: Ricardo D. Quevedo. domic. Fco. Lacroze 2520, 6º "D" Cap. vende a Rodolfo E. Disalvo domic. E. Lamarca 3115 Cap. su bar sito en PARAGUAY 533 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 22/2 Nº 8631 v. 26/2/99

Se avisa que Alicia Luján Victoriano, D.N.I. 12.320.792, dom. en Pedro Lozano Nº 3145, Transfiere a Mario Francisco Boda, D.N.I. 4.399.567, Dom. Juan Felipe Aranguren Nº 4844, el local ubicado en PEDRO LOZANO Nº 3145 - P.B. U.F. 2, que funciona en carácter de Comercio Minorista: De bebidas en general envasadas (601010), Golosinas envasadas (kiosco), y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266 (601040), agencia-taxímetros y remises y/o cargas livianas (sin vehículos en espera) (604011), dom. de partes y reclamos de Ley, el mismo negocio, libre de toda deuda y gravamen.

e. 22/2 Nº 8592 v. 26/2/99

"S"

La Sra. Laura Celia Dodero García, D. N. I. nro. 18.515.768, vende la confitería "San José" ubicado en la calle SUIPACHA Nro. 26 de Capital Federal, al Sr. Martínez Arriola Jorge, D. N. I. Nro. 92.871.597 reclamos de ley en la calle Portela Nro. 467 piso 9no. Lomas de Zamora. Domicilio vendedor: Salguero 1874 6º A Cap. Fed.; domicilio comprador: Salguero 1638 Cap. Federal.

e. 18/2 Nº 4336 v. 24/2/99

Julio Alvarez y Cía, representada Mart. Púb. José María Quesada of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa: María Isabel Maiaru dom. Gurruchaga 996 Cap. venden a Aurora Alicia Romo dom. Argentina 3548 San Justo. Pcia. Bs. As. su Hotel (s.s.c.) capacidad 9 habitaciones y 24 pasajeros sito en SUIPACHA 361 1º y 2º Piso Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos Ley n/of.

e. 22/2 Nº 4552 v. 26/2/99

"T"

Clausi, Iglesias & Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. avisan que Dionisio Palma Quintana, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 925, 2do. Piso, Cap. Fed., vende a Estacionamiento Mitre y Cía. S.H., de Ricardo Augusto Caccia y Juana Beatriz Prieto, domiciliados en José Hernández Nº 2430, 6to. Piso "A", Cap. Fed., el negocio de "Playa de Estacionamiento", sito en la calle TALCAHUANO Nº 101/135 y BARTOLOME MITRE Nros. 1281/99, Cap. Fed., con retroactividad al día 1º de noviembre de 1998, Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 22/2 Nº 4511 v. 26/2/99

"V"

Enrique A. Sala Mart. Púb. con ofic. en Maza 40 Cap. avisa que Pedro González Gianetti dom. 25 de Mayo Nº 724 Cap. vende su Hotel S.S.C. sito en 25 DE MAYO Nº 724 Cap. Fed. a Juan Bautista Sigaut dom. Victorino de la Plaza Nº 1510 Cap. Fed. Reclamo de Ley en Maza 40 Cap. Fed.

e. 22/2 Nº 4505 v. 26/2/99

Norma A. Petta, Contadora Pública Matrícula Tº LXX Fº 190, con domicilio en Emilio Mitre 130 PB A, Cap. Fed., avisa que Alberto Carvajal Propiedades S.A. Domiciliado en Federico Lacroze 2346, Cap. Fed. vende el fondo de comercio del local ubicado en VUELTA DE OBLIGADO Nº 2758/66, Sótano, Planta Naja, 1º y 2º piso Cap. Fed., que fuera habilitado bajo el rubro: Garaje (Trans-

ferencia Disposición Carpeta 4705-82) a Carvajal Andrés Agustín, Carvajal Alberto Héctor, Carvajal Aldo Roberto, domiciliados en Ballivián 2947 Cap. Fed., reclamos de Ley en Emilio Mitre 130 PB A, Cap. Fed.

e. 19/2 Nº 4361 v. 25/2/99

"W"

Rubén Néstor Rey constituyendo domicilio en Wagner 1169 Capital Comunica la Transferencia del Fondo de Comercio del Local WAGNER 1169 Capital que funciona como taller de reparación de vehículos automotores (hasta 10 CV) al Antonio Carnevale, domicilio en la calle Cnel. Calderón de la Barca 1152/54 Capital. Reclamos de ley en el domicilio del local.

e. 22/2 Nº 4456 v. 26/2/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"H"

HIDROELECTRICA CERROS COLORADOS S.A.
CENTRAL TERMICA ALTO VALLE S.A.

Fusión por absorción. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3º) de la Ley 19.550, se hace saber que, sujeto a las aprobaciones administrativas que pudieran corresponder, HIDROELECTRICA CERROS COLORADOS S.A. ("HCC") y CENTRAL TERMICA ALTO VALLE S.A. ("CTAV"), han resuelto fusionarse, disponiendo esta última sociedad su disolución anticipada sin liquidación y la transferencia total de su patrimonio a HCC. 1. Datos de las sociedades: 1.i. Sociedad incorporante: HCC, con sede social en Avda. Leandro N. Alem 690, piso 12º, Buenos Aires, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 6/7/93 bajo el Nº 5981 del Libro 113, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. 1.ii. Sociedad incorporada: CTAV, con sede social en Avda. Leandro N. Alem 690, piso 12º, Buenos Aires, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 23/6/92, bajo el Nº 5493, del Libro 111, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; 2. Capital social: HCC aumentó su capital social de $ 123.102.204 a $ 132.757.421. 3. Valuación de activos y pasivos al 30/9/98: 3.i. HCC: Activo $ 202.947.911, Pasivo $ 66.737.243, Patrimonio Neto $ 136.210.668. 3.ii. CTAV: Activo $ 58.515.542, Pasivo $ 47.832.202, Patrimonio Neto $ 10.683.340. 4. Compromiso Previo de Fusión: fue suscripto el 17/12/98. 5. Resoluciones Aprobatorias: 5.i. HCC: reunión de Directorio del 17/12/98 y Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 8/2/99. 5.ii. CTAV: reunión de Directorio del 17/12/98 y Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 8/2/99. 6. Oposiciones: podrán formularse en Avda. Leandro N. Alem 690, piso 12º, Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas. Los Directorios.

Por HCC, Presidente - Alejandro Koweindl
Por CTAV, Presidente - Alejandro Koweindl

e. 22/2 Nº 4662 v. 24/2/99

"L"

LOGISTICA INTEGRADA S.A.

De acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 15 de enero de 1999, llámase por tres días a los señores accionistas de LOGISTICA INTEGRADA S.A., para que ejerzan sus derechos de suscripción preferente, en proporción a sus tenencias, de 35.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto cada una y de $ 1 valor nominal por acción, a integrar a la par, el 100% en dinero en efectivo, al contado y en el acto de la suscripción, o bien mediante la capitalización de las sumas que los accionistas hubieren aportado irrevocablemente a cuenta de futuros aumentos del capital, dentro del plazo de los treinta días siguientes al de la última publicación de este aviso. Domicilio social: Suipacha 1311, piso 5º, ciudad de Buenos Aires.

Vicepresidente - Oscar Rosario Algranti

e. 19/2 Nº 1481 v. 23/2/99

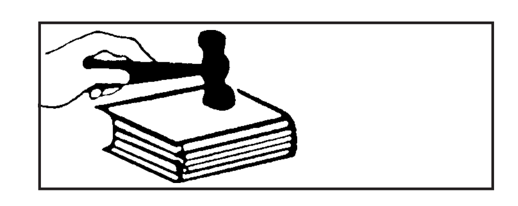
"T"

TURIMAR S.A.

I.G.J. Nº 59416. Se comunica a los señores Accionistas que el canje de las acciones nominativas no endosables se realizará en las oficinas de la sociedad, Cerrito 850, Buenos Aires, en el horario de 9 a 12 hs. a partir del día 1º de marzo de 1999.

Vicepresidente - Aldo A. Elías

e. 19/2 Nº 4357 v. 23/2/99



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Nélida E. Fleitas, subastará el 3/3/99 a las 9,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 405 GLD/94, Dominio SHS 661, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 8.947. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 19/2 Nº 8472 v. 23/2/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Nancy S. Flensborg, subastará el 3/3/99 a las 9,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna CL 1.6/94, Dominio B-2.584.240, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 1.512. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 19/2 Nº 8474 v. 23/2/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Alfredo E. Gaite, subastará el 3/3/99 a las 9,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 4 puertas, R-21 GTX/92, Dominio WAV 487, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 4.872. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 19/2 Nº 8475 v. 23/2/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Eusebio E. Granelli, subastará el 3/3/99 a las 9,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 4 puertas, Gacel GS/90, Dominio RSR 720, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 7.020. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 19/2 Nº 8477 v. 23/2/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución Leonardo Flores, subastará el 3/3/99 a las 10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 5 puertas, Escort LX/94, Dominio ABR 524, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 10.005. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 19/2 Nº 8480 v. 23/2/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra José H. Chiauzzi, subastará el 3/3/99 a las 10,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, pick up, F-100 DSL/93, Dominio B-2.573.021, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 13.200. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 19/2 Nº 8481 v. 23/2/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Transportadora Mercosur SRL, subastará el 3/3/99 a las 10,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Mercedes Benz, chasis c/cabina p/camión, L 710/42/94, Dominio C-1.823.419, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 38.379. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 19/2 Nº 8482 v. 23/2/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Luis A. Guzmán, subastará el 3/3/99 a las 9,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Chevrolet, sedán 4 puertas, Corsa GL 1.6 MPFI/96, Dominio BAT 805, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 6.222. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 19/2 Nº 8484 v. 23/2/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Mario C. Pereyra, subastará el 3/3/99 a las 9,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, furgón, Trafic/93, Dominio RHC 197, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 7.220. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 19/2 Nº 8485 v. 23/2/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Carlos A. Pérez, subatará el 3/3/99 a las 9,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Alfa Romeo, sedán 5 puertas, 146 TD 2.0/97, Dominio BCZ 727, en el estado que s encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 22.902. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 19/2 Nº 8487 v. 23/2/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Carlos D. Maidana, subastará el 3/3/99 a las 9,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 5 puertas, R-19 RN Bic/94, Dominio VJB 020, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 8.532. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 19/2 Nº 8488 v. 23/2/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Gustavo R. Medina, subastará el 3/3/99 a las 9,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 3 puertas, Gol GL 1.6 MI/98, Dominio BVC 555, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 6.858.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 19/2 Nº 8490 v. 23/2/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Claudio Gimeno, subastará el 3/3/99 a las 9,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 5 puertas, R-19 RN Bic/94, Dominio B-2.653.503, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 15.200.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso

de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 19/2 Nº 8497 v. 23/2/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Beatriz A. Silva, subastará el 3/3/99 a las 9,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 504 SRDTC/93, Dominio TXJ 867, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 5.500.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 19/2 Nº 8499 v. 23/2/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Lidia B. Hopczak, subastará el 3/3/99 a las 9,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 4 puertas, Galaxy 2.0 L Ghía/93, Dominio UUH 148, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 9.240.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 19/2 Nº 8501 v. 23/2/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Mariano A. Jantus, subastará el 3/3/99 a las 9,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, automóvil, 205 Mito/95, Dominio AHG 531, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 7.600.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 19/2 Nº 8502 v. 23/2/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Lydia A. Uriarte, subastará el 3/3/99 a las 9,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Uno S 1.4 Carb/97, Dominio BKH 008, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 11.200.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 19/2 Nº 8508 v. 23/2/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra José R. Lofeudo, subastará el 3/3/99 a las 9,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 4 puertas, Pointer GL/96, Dominio ART 733, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 21.200.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 19/2 Nº 8510 v. 23/2/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Carlos A. Scandolera, subastará el 3/3/99 a las 9,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 3 puertas, Gol GLD/97, Dominio BRS 925, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 12.600.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 19/2 Nº 8512 v. 23/2/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Patricio Langan, subastará el 3/3/99 a las 9,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno CL/94, Dominio B-2.714.827, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 8.639.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 19/2 Nº 8514 v. 23/2/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Ricardo M. Passaglia, subastará el 3/3/99 a las 9,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, pick up, Pup 504 GRD/94, Dominio B-2.635.537, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 18.576.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 19/2 Nº 8518 v. 23/2/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Sara B. Moyano Gilligan, subastará el 3/3/99 a las 9,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Chevrolet, sedán 3 puertas, Kadett GLS/95, Dominio ADF 869, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 19.750.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 19/2 Nº 8519 v. 23/2/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Jorge L. Mónaco, subastará el 3/3/99 a las 9,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 3 puertas, Gol GLI/97, Dominio BXQ 076, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 6.331.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 19/2 Nº 8521 v. 23/2/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Sandra R. Russo, subastará el 3/3/99 a las 9,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Asia, furgón, Towner A111 DLX/97, Dominio BNW 382, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 8.750.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 19/2 Nº 8522 v. 23/2/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Rosa González, subastará el 3/3/99 a las 9,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 5 puertas, Sierra LX/94, Domino WBA 858, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 11.560.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 19/2 Nº 8524 v. 23/2/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Rodolfo M. Salina, subastará el 3/3/99 a las 9 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 5 puertas, 205 GLD/98, Dominio BYA 771, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 19.450.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 19/2 Nº 8526 v. 23/2/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Rubén A. Gómez, subastará el 3/3/99 a las 9 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 4 puertas, Polo Classic, SD/98, Dominio CFZ 836, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 27.240.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 19/2 Nº 8528 v. 23/2/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra José G. Buldurini, subastará el 3/3/99 a las 10,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Toyota, chasis c/cabina, Dyna 300/96, Dominio ATR 617, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 43.000.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 19/2 Nº 8530 v. 23/2/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra José C. Benítez, subastará el 3/3/99 a las 10,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Rover, sedán 4 puertas, 620 SDI Lux/98, Dominio BAL 922, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 39.050.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 19/2 Nº 8535 v. 23/2/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Alfredo O. Francolino, subastará el 3/3/99 a las 10,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Seat, sedán Ibiza CL 1.3/94, Dominio VSA 300, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 3.965.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 19/2 Nº 8537 v. 23/2/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Sandra R. Russo, subastará el 3/3/99 a las 10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Asia, furgón, Towner A 111 DLX/97, Dominio BNW 391, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 18.750.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 19/2 Nº 8541 v. 23/2/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Gustavo J. Resser, subastará el 3/3/99 a las 10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Hyundai, Transp. de Pasajeros, H 100 Super/98, Dominio CEQ 295, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638,

Cap. Fed. Base: u$s 30.150.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 19/2 Nº 8543 v. 23/2/99

De conformidad con el procedimiento del Art. 39 Ley 12.962 y Art. 29. Carta Orgánica Banco Nación Ley 21.799 y 22.232, el Banco de la Nación Argentina, hace saber por tres publicaciones que el martillero José de Jesús Fernández rematará día miércoles 10 de marzo de 1999, a las 9 horas en ruta 11, Km. 1006/5 (playón firma Bogdanowicz) de resistencia, los siguientes bienes: 1) Vehículos: a) Un camión marca Scania, modelo L. 111-54-D11, año 79 dominio UHL 473, con carrozado para carga general, motor Nº 2030889, chasis Nº 2200799. Deudas: Municipalidad $ 3.582,82 (Privilegio especial), $ 1.971,37 (Quirografario) y $ 978,20 (no verificada) al 27/10/98. Base $ 20.790; b) Un camión marca Mercedes Benz, modelo L. 1521/48, año 80, dominio UHL 469, con carrozado para carga general, motor Nº 347.915-10-060024, chasis Nº 351.018-12-000195. Deudas: Municipalidad $ 7.519,96 (no verificada) al 27/10/98. Base $ 55.600; c) Un acoplado marca Sola Bruza, modelo 20-25, de tres ejes, año 84, dominio UHL 468, con chasis Nº 5521. Deudas: Municipalidad $ 1.486,90 (Privilegio especial), $ 697,05 (Quirografario) y $ 435,70 (no verificada) al 27/10/98. Base $ 11.370; d) Un camión Mercedes Benz, modelo L. 1521/48, año 80, dominio UHL 466, con carrozado para carga general, motor N SD 01-091-004, chasis Nº 351.018-12-000-238. Deudas: Municipalidad $ 3.274,68 (Privilegio especial), $ 2.912,64 (Quirografario) y $ 1.521,77 (no verificada) al 27/10/98; y un acoplado marca Montenegro, modelo ACG3, año 85, dominio UHL 472, con carrozado para carga en general, chasis Nº 42.798. Deudas: Municipalidad $ 2.377,97 (Privilegio especial), $ 1.958,43 (Quirografario) y $ 1.203,79 (no verificada) al 27/10/98; ambos bienes Base $ 93.770, todo al contado y mejor postor. Comisión 10% al cargo del comprador. Todos los bienes se venden en el estado de uso, conservación y marcha que se encuentran, lo que estando a la vista no se admiten reclamos sobre ellos una vez realizado el remate. 2) Inmueble rural: a) Una fracción de campo, ubicado como Circ. VIII - Ch. 18 y 19, Colonia Margarita Belén, con una superficie de 300 Has., inscripto matrícula Nº 713 del Dpto. 1º de Mayo - sin mejoras, con alambrado perimetral de 4 hilos en parte de sus costados y frentes/ camino de tierra acceso de Antequera, dividido en dos fracciones. Deudas: DGR $ 144 al 30/6/98 (Liquidación sujeta a reajuste) y dirección de Vialidad Pcial. $ 10.477,50 (Ley 18.188) al 29/5/98 (ambas deudas no verificadas). Base $ 124.500. Seña 20%, acto de subasta, saldo al aprobarse el remate y dentro de los diez (10) días de notificado ello por el banco. El saldo de precio se actualizará por tasa de cartera general, hasta la fecha del efectivo pago, no así la seña que retornará en su importe nominal, en caso de no aprobarse la subasta. Comisión 3% al cargo del comprador. Todos los pagos en dinero en efectivo, en el acto de subasta. Plazo para escriturar 45 días corridos a partir de la aprobación del remate. Escribano designado por el Banco Nación; dejándose a salvo la imposibilidad de otorgar el acto notarial por causas ajenas al banco. Gastos de escrituración y honorarios a cargo del comprador. El examen de los títulos podrán efectuase en el banco antes del remate, verificado lo cual no habrá reclamos alguno sobre ellos. El banco no responde por evicción de títulos ni planos. En todos los bienes a falta de postores por las bases designadas y transcurrida 1 hora de la fijada, las mismas se reducirán en un 25%; y sin postores nuevamente y transcurrida otra hora, los bienes se rematarán individualmente, sin base. Quedando todo sujeto a la ulterior aprobación del remate por parte del Banco de la Nación Argentina. Siendo esta liquidación realizada en virtud del decaimiento del mutuo prendario e hipotecario, por quiebra del deudor, conforme causa tramitada por ante el Juzgado Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Resistencia, caratulada: "BISSON CARLOS OSCAR —su patrimonio— s/concurso Preventivo - Hoy Quiebra" Expte. 9515/97, las deudas que gravan los bienes y verificados en la causa son a cargo de la misma, hasta la fecha de la subasta; de existir montos de la mismas que deban ser reconocidos y abonados, son ellos por cuenta exclusiva del comprador. Remate ordenado en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BISSON, CARLOS OSCAR s/Remate administrativo de bienes prendados e hipotecados" —Por Res. de Gcia. Regional— CL Nº 3622 - julio/98. IVA si correspondiere a cargo del comprador. El banco podrá acordar con quien resulte comprador, siempre que reúna las condiciones indispensables, facilidades de pago de hasta el 70% del valor de la tasación o venta; debiendo para ello requerir conformidad previa a la subasta de la Gerencia de Sucursal. Recibimiento de ofertas en sobre cerrado: el que deberá ser entregado con una anticipación de 48 hs. a la fecha fijada para el remate en la Gerencia del Banco, Sucursal Resistencia, en sobre que deberá contar con en su interior nota en la cual se expresará el remate de que se trata y la postura que efectúa acompañando cheque certificado al nombre del banco por el importe de la seña indicada, con más la comisión respectiva del martillero, deberá contener nombre, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del banco, profesión, edad, estado civil. Tratándose de sociedades debe acompañarse copias auténticas de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante. Las ofertas serán abiertas 15 minutos antes de la hora fijada para el comienzo de la subasta. Transcurrido tres (3) días de recibida la comunicación de haberse aprobado el remate, los adjudicatarios deberán concurrir a retirar los lotes, bajo apercibimiento de perderse las señas y comisión. Informes: Banco Nación, Sucursal Resistencia - Tel. 447722 o martillero actuante, Av. Laprida 5385, Barranqueras, Tel. 03722-481986. Visitas: días de subasta desde las 8 horas. El remate no se suspende por lluvia.

Resistencia, 15 de febrero de 1999.
Roberto Hugo Nuñez

e. 22/2 Nº 4463 v. 24/2/99

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 2 de marzo de 1999, a partir de las 8:30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, modelo Gol GLI/1996, motor Volkswagen NROUNC081855, chasis Volkswagen NRO8AWZZZ377SA012787. Dominio AOZ 839, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 23 de febrero en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 1 de marzo a partir de las 15 hs. Base U$S 2888. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 22/2 Nº 8721 v. 24/2/99

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 2 de marzo de 1999, a partir de las 8:30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 1265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat, modelo Uno SCR 5 ptas. / 1995, motor Fiat NRO159 A30388236526, chasis Fiat NRO8AS146000S5182978. Dominio AER 359, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 23 de febrero en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 1 de marzo a partir de las 15 hs. Base U$S 3408. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 22/2 Nº 8722 v. 24/2/99

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 2 de marzo de 1999, a partir de las 8:30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Ford F 14000 / 1993, motor Ford NRO. 22906137140, chasis Ford NRO. 9BFXTNSM2PDB19781. Dominio UBE 888, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 23 de febrero en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 1 de marzo a partir de las 15 hs. Base U$S 16227. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 22/2 Nº 8694 v. 24/2/99

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 2 de marzo de 1999, a partir de las 8:30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Spazio TR / 1994, motor Fiat NRO. 159A20388108489, chasis Fiat NRO. 147BB007272075. Dominio SWB 306, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 23 de febrero en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 1 de marzo a partir de las 15 hs. Base U$S 2065. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 22/2 Nº 8695 v. 24/2/99

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 2 de marzo de 1999, a partir de las 8:30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Duna SL 1.6 / 1993, motor Fiat NRO. 146B70118056625, chasis Fiat NRO. 9BD146000P5042085. Dominio TVY 096, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 23 de febrero en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 1 de marzo a partir de las 15 hs. Base U$S 1627. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 22/2 Nº 8731 v. 24/2/99

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 2 de marzo de 1999, a partir de las 8:30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Renault Trafic / 1994, motor Renault NRO. 2901900, chasis Renault NRO. 8A1T310ZZRS010268. Dominio SIG 371, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 23 de febrero en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 1 de marzo a partir de las 15 hs. Base U$S 3672. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 22/2 Nº 8732 v. 24/2/99

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 2 de marzo de 1999, a partir de las 8:30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Fiorino 1.7 Diesel / 1997, motor Fiat NRO. 146B20002012913, chasis Fiat NRO. ZFA14600008540605. Dominio BSP 709, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 23 de febrero en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 1 de marzo a partir de las 15 hs. Base U$S 6757. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 22/2 Nº 8735 v. 24/2/99

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 2 de marzo de 1999, a partir de las 8:30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Renault 19 Diesel / 1996, motor Renault NRO. AA03817, chasis Renault NRO. 8A1L534ZZTS005066. Dominio AVC 084, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 23 de febrero en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 1 de marzo a partir de las 15 hs. Base U$S 6184. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 22/2 Nº 8709 v. 24/2/99

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 2 de marzo de 1999, a partir de las 8:30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Asia Microbus 12 C / 1994, Motor Asia NRO. SS0566813, chasis Asia NRO. KN2FAD2A1RC020554. Dominio SQR 220, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 23 de febrero en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 1 de marzo a partir de las 15 hs. Base U$S 15540. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 22/2 Nº 8711 v. 24/2/99

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 2 de marzo de 1999, a partir de las 8:30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor M. Benz MB 180 D / 1995, motor Mercedes Benz NRO. 61.696.310.220.244, chasis Mercedes Benz NRO. VSA63137213177623. Dominio AMM 876, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 23 de febrero en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 1 de marzo a partir de las 15 hs. Base U$S 7194. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 22/2 Nº 8720 v. 24/2/99

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 2 de marzo de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Ford Courrier Pick-Up/1998, motor Ford Nro. DKKBV854176, Chassis Ford Nro. 9BFTSZPPAVB854176, Dominio BWG 652, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 23 de febrero en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 1 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 5595. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 22/2 Nº 8727 v. 24/2/99

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 2 de marzo de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 505 SR Comfort/1990, motor Peugeot Nro. 507347, Chasis Peugeot Nro. 2067815, Dominio B 2.272041, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 23 de febrero en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 1 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 2442. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 22/2 Nº 8729 v. 24/2/99

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 2 de marzo de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Renault 19 RN BIC/1993, motor Renault Nro. 5863414, Chassis Renault Nro. 8ª1B53SZZPS000556, Dominio SFO 102, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 23 de febrero en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 1 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 3425. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 22/2 Nº 8730 v. 24/2/99

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 2 de marzo de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Uno 70 S/ 1995. motor Fiat Nro. 146C20288905854, Chassis Fiat Nro. ZFA14600009189587, Dominio ACV 438, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 23 de febrero en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 1 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 2805. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 22/2 Nº 8733 v. 24/2/99

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 2 de marzo de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Tempra SC/ 1994, motor Fiat Nro. 159B10119021769, Chassis Fiat Nro. 9BD159000P9028410, Dominio TXF 709, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 23 de febrero en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 1 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 3996. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 22/2 Nº 8734 v. 24/2/99

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO MBA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 2 de marzo de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Duna SD/1997, motor Fiat Nro. 146B20005035197, Chassis Fiat Nro. 8AP155000V5298072, Dominio BOQ 404, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 23 de febrero en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 1 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 9078. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 22/2 Nº 8736 v. 24/2/99

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 2 de marzo de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Duna SD/ 1993, motor Fiat Nro. 146B10003485199, Chassis Fiat Nro. 8AS146000*00100409, Dominio VRD 615, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 23 de febrero en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 1 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 1584. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 22/2 Nº 8738 v. 24/2/99

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 2 de marzo de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Ford modelo Escort CLX 1.8/1997, motor Ford NRORTMVJ02619, Chassis Ford Nro. 8AFZZZEHCVJ005831, Dominio BMR 352, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 23 de febrero en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 1 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 4144. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 22/2 Nº 8739 v. 24/2/99

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 2 de marzo de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Chevrolet Vectra GLS 2.0 MPFI/97, motor Chevrolet Nro. C20NE31025399H, Chassis Chevrolet Nro. 9BGJK19BVTB532186, Dominio BHG 280, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 23 de febrero en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 1 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 671. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 22/2 Nº 8740 v. 24/2/99

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 2 de marzo de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 405 GR TF/1995, motor Peugeot Nro. 10CWN41006879, Chassis Peugeot Nro. 8AS4BD2H2R5154737, Dominio ACC 956, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 23 de febrero en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 1 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 6790. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 22/2 Nº 8744 v. 24/2/99

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 2 de marzo de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Ford Escort LX Diesel/1998, motor Ford Nro. RTMVY08753, Chassis Ford Nro. 8AFZZZEHCVJ091789, Dominio CAV 074, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 23 de febrero en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 1 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 7870. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 22/2 Nº 8693 v. 24/2/99

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 2 de marzo de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 504 XS/1997, motor Peugeot Nro. 973781, Chassis Peugeot Nro.8AD504000T53484119, Dominio BEH 745, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 23 de febrero en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 1 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 4588. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 22/2 Nº 8696 v. 24/2/99

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 2 de marzo de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor M. Benz. Microomnibus OHL 1320/51/95, motor Mercedes Benz Nro. 372.958-10-149733, Chassis Mercedes Benz Nro. 390.014-11-104684, Dominio C 1.852.851, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 23 de febrero en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 1 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 10.070. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá consti-

tuir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 22/2 Nº 8698 v. 24/2/99

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 2 de marzo de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor M. Benz. Microomnibus OHL 1316/51/95, motor Mercedes Benz Nro. 372.930-10-148926, Chassis Mercedes Benz Nro. 390.004-11-103950, Dominio C 1.852.850, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 23 de febrero en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 1 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 10.092. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 22/2 Nº 8702 v. 24/2/99

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 2 de marzo de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor M. Benz. Microomnibus OHL 1316/51/95, motor Mercedes Benz Nro. 372.930-10-148717, Chassis Mercedes Benz Nro. 390.004-11-103954, Dominio ACH 222, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 23 de febrero en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 1 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 10.092. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 22/2 Nº 8703 v. 24/2/99

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 2 de marzo de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor VW Pointer CL/1996, motor Volkswagen Nro. UVA812393, Chassis Volkswagen Nro. 8AWZZZ557TJ008600, Dominio AWY 655, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 23 de febrero en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 1 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 7140. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 22/2 Nº 8728 v. 24/2/99

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 2 de marzo de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Chevrolet Corsa GL P. Up 1.6 MPFI/97, motor Chevrolet Nro. JC0032300, Chassis Chevrolet Nro. 9BGSE80NWVC609343, Dominio BTK 744, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 23 de febrero en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 1 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 7378. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 22/2 Nº 8710 v. 24/2/99

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 2 de marzo de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Duna SL 1.4/1994, motor Fiat Nro. 146B70118084226, Chassis Fiat Nro. 9BD146000P5079623, Dominio SGB 481, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 23 de febrero en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 1 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 1656. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 22/2 Nº 8712 v. 24/2/99

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO MBA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 2 de marzo de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Duna Diesel 1.7/1994, motor Fiat Nro. 146B20001318484, Chassis Fiat Nro. 9BD146000*P5078648, Dominio SGZ 452, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 23 de febrero en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 1 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 3738. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 22/2 Nº 8746 v. 24/2/99

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 2 de marzo de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat modelo Duna SL 1.6/1994, motor Fiat Nro. 159 A30388131992, Chassis Fiat Nro. 8AS146000R5111447, Dominio RVC 530, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 23 de febrero en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 1 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 2566. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 22/2 Nº 8716 v. 24/2/99

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 2 de marzo de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Renault 21 TXE Inyection/1994, motor Renault Nro. 5534017, Chassis Renault Nro. 8A1L48XZZPS000253, Dominio SHW 173, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 23 de febrero en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 1 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 4021. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 22/2 Nº 8714 v. 24/2/99

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 2 de marzo de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Palio EL 5P 1.6/1997, motor Fiat Nro. 178B40388367723, Chassis Fiat Nro. 8AP178332-V4007611, Dominio BOA 782, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 23 de febrero en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 1 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 4056. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 22/2 Nº 8719 v. 24/2/99

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 02 de marzo de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 405 GRI 1993, motor Peugeot Nro. 643021, chasis Peugeot. Nro.PSALFZ10KJ021005053, Dominio RCP 617, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 23 de febrero en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 1 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 3697. Seña 30% Comisión 10% El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 22/2 Nº 8747 v. 24/2/99

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres días que por cuenta y orden de VW Cía. Financiera S.A. (acreedor prendario, art. 39 Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido con el art. 585 del Cód. de Comercio, rematará el día 27 de febrero de 1999 a la 10:50 Hs en el local de calle México Nº 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 23, 24, 25 y 26 de febrero de 1999 en el horario de 10 a 13 Hs., un automotor de las siguientes características marca Volkswagen, modelo Gol GL 1.6 Diesel año 1998, motor marca Volkswagen NºBEA028273 chasis marca Volkswagen Nro. 9BWZZZ377VP631745, Dominio BVH 319, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base. Seña 30% Comisión 10% más iva, todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo del precio dentro de las 48 Hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes TE: 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir), son a cargo del comprador. La subasta es por ejecución de prenda contra Barroso, Vanesa Elizabeth.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Fabián Narváez, martillero.
e. 22/2 Nº 4540 v. 24/2/99

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres días que por cuenta y orden de VW Cía. Financiera S.A. (acreedor prendario, art. 39 Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido con el art. 585 del Cód. de Comercio, rematará el día 27 de febrero de 1999 a la 10:30 hs en el local de calle México Nº 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 23, 24, 25 y 26 de febrero de 1999 en el horario de 10 a 13 hs., un automotor de las siguientes características marca Volkswagen, modelo Polo Classic SD año 1998, motor marca Volkswagen Nº1Y611934 chasis marca Volkswagen Nro. 8AWZZZ6K2WA501357, Dominio BYE 276, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base. Seña 30% Comisión 10% más iva, todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo del precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes TE: 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir), son a cargo del comprador. La subasta es por ejecución de prenda contra Capristo, Ema.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Fabián Narváez, martillero.
e. 22/2 Nº 4541 v. 24/2/99

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres días que por cuenta y orden de VW Cía. Financiera S.A. (acreedor prendario, art. 39 Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido con el art. 585 del Cód. de Comercio, rematará el día 27 de febrero de 1999 a la 11:30 hs en el local de calle México Nº 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los día 23, 24, 25 y 26 de febrero de 1999 en el horario de 10 a 13 hs., un automotor de las siguientes características marca Volkswagen, modelo Gol GL año 1995, motor marca Volkswagen NºUNB808456 chasis marca Volkswagen Nro. 8AWZZZ30ZRJ085841, Dominio AHW 245, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base. Seña 30% Comisión 10% más iva, todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo del precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes TE: 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir), son a cargo del comprador. La subasta es por ejecución de prenda contra Oraldo Echegarren.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Fabián Narváez, martillero.
e. 22/2 Nº 4535 v. 24/2/99

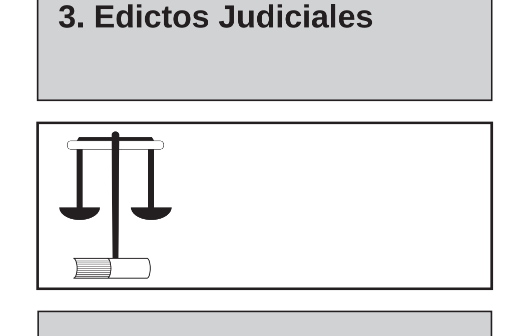
El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres días que por cuenta y orden de VW Cía. Financiera S.A. (acreedor prendario, art. 39 Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido con el art. 585 del Cód. de Comercio, rematará el día 27 de febrero de 1999 a la 11:20 hs en el local de calle México Nº 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los día 23, 24, 25 y 26 de febrero de 1999 en el horario de 10 a 13 hs., un automotor de las siguientes características marca Volkswagen, modelo Gol GLD año 1997, motor marca Volkswagen NºBEA017819 chasis marca Volkswagen Nro. 8AWZZZ377TA856556, Dominio BIO 952, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base. Seña 30% Comisión 10% más iva, todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo del precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes TE: 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir), son a cargo del comprador. La subasta es por ejecución de prenda contra Poce, Gabriel.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Fabián Narváez, martillero.
e. 22/2 Nº 4544 v. 24/2/99

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres días que por cuenta y orden de VW Cía. Financiera S.A. (acreedor prendario, art. 39 Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido con el art. 585 del Cód. de Comercio, rematará el día 27 de febrero de 1999 a la 11:00 hs en el local de calle México Nº 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los día 23, 24, 25 y 26 de febrero de 1999 en el horario de 10 a 13 hs., un automotor de las siguientes características marca Volkswagen, modelo Gol GL año 1996, motor marca Volkswagen NºUNB821024 chasis marca Volkswagen Nro. 8AWZZZ30ZSJ013617, Dominio AWC 660, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base. Seña 30% Comisión 10% más iva, todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo del precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes TE: 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir), son a cargo del comprador. La subasta es por ejecución de prenda contra Sánchez Julio César.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Fabián Narváez, martillero.
e. 22/2 Nº 4539 v. 24/2/99

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres días que por cuenta y orden de VW Cía. Financiera S.A. (acreedor prendario, art. 39 Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido con el art. 585 del Cód. de Comercio, rematará el día 27 de febrero de 1999 a la 10:40 hs en el local de calle México Nº 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los día 23, 24, 25 y 26 de febrero de 1999 en el horario de 10 a 13 hs., un automotor de las siguientes características marca Volkswagen, modelo Polo Classic SD año 1997, motor marca Volkswagen Nº1Y601970 chasis marca Volkswagen Nro. 8AWZZZ6K2TA013287, Dominio BKL 805, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base. Seña 30% Comisión 10% más iva, todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo del precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes TE: 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir), son a cargo del comprador. La subasta es por ejecución de prenda contra Soria, Jorge Ricardo.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Fabián Narváez, martillero.
e. 22/2 Nº 4536 v. 24/2/99

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres días que por cuenta y orden de VW Cía. Financiera S.A. (acreedor prendario, art. 39 Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido con el art. 585 del Cód. de Comercio, rematará el día 27 de febrero de 1999 a la 11:10 hs en el local de calle México Nº 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los día 23, 24, 25 y 26 de febrero de 1999 en el horario de 10 a 13 hs., un automotor de las siguientes características marca Volkswagen, modelo Polo Classic SD año 1998, motor marca Volkswagen Nº1Y611804 chasis marca Volkswagen Nro. 8AWZZZ6K2WA500101, Dominio BWS 282, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base. Seña 30% Comisión 10% más iva, todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo del precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes TE: 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir), son a cargo del comprador. La subasta es por ejecución de prenda contra Herrera, Miguel Angel.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Fabián Narváez, martillero.
e. 22/2 Nº 4543 v. 24/2/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL

Nº 7

///nos Aires, 11 de febrero de 1999. En atención a que ALEJANDRO PEDRO MATIAS BELLORA no abonó la tasa de justicia impuesta en estas actuaciones, hágase efectivo el apercibimiento decretado y, en consecuencia, aplícase una multa equivalente al cincuenta por ciento de su valor, e intímaselo para que, en un nuevo término de cinco días, pague por ambos conceptos la suma de $ 104,50 bajo apercibimiento de ley. Notifíqueselo mediante edictos que se publicarán por el término de cinco días en el Boletín Oficial. Fdo. Dres. Ricardo Rojas, Juez. Ante mí: Dr. Julián Falcucci, secretario".
e. 22/2 Nº 266.847 v. 26/2/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, a cargo del Juez Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secretaría Unica, sito en: Talcahuano 490 Piso quinto de Capital Federal, en los autos caratulados: CORTIZO, JOSE CONSTANTE s/Sucesión" Exp. Nº 25.022/98, cita y emplaza por el término de treinta (30) días, a herederos y acreedores del causante, para que comparezcan a estar a derecho. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 19/2 Nº 8276 v. 23/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CLAUDIO FLORENTINO LUNA. Publíquese por tres días. Publíquese en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 22/2 Nº 8394 v. 24/2/99

CEIN ABRAHAM s/Sucesión ab intestado. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ABRAHAM SEIN. Publíquese por tres días. Publíquese en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, febrero de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 22/2 Nº 8361 v. 24/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE LOPEZ y de MARIA DOMINGA LAMELA LEILAN. Publíquese por tres días. Publíquese en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 22/2 Nº 8420 v. 24/2/99

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO STAROPOLI para que se presenten a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 19/2 Nº 8255 v. 23/2/99

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Nº Unica de la Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "ILTZSCHE MARTIN WERNER c/GONGORA YOLANDA GREGORIA s/Ejecución Hipotecaria" se ha proveído: Bs. As., 20 de octubre de 1994 (…) y Vistos. No habiendo la ejecutada opuesto excepciones legítimas dentro del plazo que tenía para hacerlo, nada obsta a la prosecución del presente proceso ejecutivo. En consecuencia fallo: ordenando mandar llevar adelante la ejecución hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital adeudado. En lo que atañe a la tasa de intereses, los establecidos (…) devienen desmesurados (…) por ello encuentro prudente limitar la tasa de intereses al 20% anual comprensivo de compensatorios y punitorios los que deberán ser calculados desde que el deudor incurriera en mora y hasta el efectivo pago (…) Las costas de la presente ejecución se aplicarán al vencido (…) Notifíquese. Fdo. Fernando Galán, Juez. El presente deberá publicarse por dos días en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1998.
Gustavo Perez Novelli, secretario.
e. 22/2 Nº 8681 v. 23/2/99

Nº 64

Juzgado Civil Nº 64, Secretaría Unica, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANNA ZADCOVICH. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1999.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 16/2 al 19/2/99.
e. 22/2 Nº 7812 v. 24/2/99

Nº 68

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PASCUAL LOCOCO y de doña ANITA OLOÑERO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1998.
Patricia Barbieri, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 11/1 al 13/1/99.
e. 19/2 Nº 204 v. 23/2/99

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a cargo de la Dra. María Carmen De Cucco Alconada, de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 550, p. 7º, Capital Federal (1013), cita y emplaza por un día a MARIO OMAR ESPOSITO para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en autos "BANCO BANSUD S.A. c/ESPOSITO MARIO OMAR s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por 2 días.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 22/2 Nº 4592 v. 23/2/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JOSE LUIS IRUSTA, D.N.I. 10.238.985 a estar a derecho en la causa Nº 13.693 bis que se le sigue por el delito de daño, art. 183 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 17/2 Nº 266.437 v. 23/2/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a RICARDO ENCISO y a NILBER ORTIZ, a estar a derecho en la causa Nº 31.492 que se le sigue por el delito de "Usurpación" —art. 181 del Código Penal—, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 18/2 Nº 266.563 v. 24/2/99

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a RAUL SERGIO VERON a estar a derecho en la causa Nº 12.944 que se le sigue por el delito de lesiones culposas a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1999.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 17/2 Nº 266.355 v. 23/2/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ANIBAL GRECO a estar a derecho en la causa Nº 13.235 caratulada: "KOZAK, JULIO CESAR s/Art. 94 del Código Penal de la Nación", a fin de recibírsele declaración testimonial, bajo apercibimiento de ser conducido mediante el auxilio de la fuerza pública. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de enero de 1999.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 17/2 Nº 266.347 v. 23/2/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa nro. 16.378 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARIA DEL CARMEN

NICOLAY a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 181 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 17/2 Nº 266.356 v. 23/2/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa nro. 15.766 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ALEJANDRO RAMOS GUTIERREZ a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 94 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 17/2 Nº 266.358 v. 23/2/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ROBERTO NICOLAS MASSONI a estar a derecho en la causa Nº 15.478 que se le sigue por el delito previsto en el art. 84 del Código Penal de la Nación a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 17/2 Nº 266.388 v. 23/2/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa nro. 13.700 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a DIEGO ALEJANDRO MONTENEGRO a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 277 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 17/2 Nº 266.359 v. 23/2/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LUCIA LAURA GUIDO a estar a derecho en la causa Nº 15.291 que se le sigue por el delito previsto en el art. 94 del Código Penal de la Nación a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 17/2 Nº 266.353 v. 23/2/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LORENA MARANTE a estar a derecho en la causa Nº 13.089 que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 17/2 Nº 266.349 v. 23/2/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

En la ciudad de Buenos Aires, a los 9 días del mes de febrero de 1999, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza a las Sras. EMPERATRIZ IDIANA PERRY BERNAOLA, de nacionalidad peruana, nacida en Lima el 5 de setiembre de 1973, hija de Teodoro Pierry Cuba y Gregoria Adelaida Bernaola Toledo, y NANCY ESTELA YON VALENTIN, de nacionalidad peruana, nacida en Huacho el 19 de febrero de 1963, hija de César Alfonzo Yon Morales y Noely Valentín Ramires, a estar a derecho en la causa Nro. B-3675/98, que se les sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes y contumaces, ordenándose, en consecuencia, sus capturas y detenciones. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer las nombradas dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría Nro. 2, 9 de febrero de 1999.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 17/2 Nº 266.443 v. 23/2/99

En la ciudad de Buenos Aires, a los 5 días del mes de febrero de 1999, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a COLLIA DOMINGO CI Nº 2.295.444, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de usurpación de títulos. Publíquese por el término de cinco días a efectos de que comparezca en nombrado dentro del tercer día de la última publicación.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 17/2 Nº 266.440 v. 23/2/99

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 a mi cargo, cita y emplaza a SEBASTIAN SARUK, para que se presente a estar a derecho dentro del tercer día de publicación del presente en causa Nº 253/97 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo, del Código Procesal Penal.
Secretaría Nº 6, 11 de febrero de 1999.
María E. Ballestero, secretaria.
e. 18/2 Nº 266.588 v. 24/2/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 a mi cargo, cita y emplaza a LUIS GABRIEL JUAN ARIEL, para que se presente a estar a derecho dentro del tercer día de publicación del presente en causa Nº 11.255/98 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo, del Código Procesal Penal.
Secretaría Nº 6, 12 de febrero de 1999.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 22/2 Nº 266.845 v. 26/2/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la Capital Federal a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Sebastián Roberto Ramos, cita y emplaza a JHONY AGUIRRE POMA, de nacionalidad peruana, de 21 años de edad, estado civil soltero, carente de ocupación, nacido el día 2 de febrero del año 1977, hijo de Miguel y de Teresa Poma, quien registra como último domicilio conocido el de la calle Humberto Primo 1678 de esta Capital Federal, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, piso 3º, Capital Federal, en los autos Nº 9057/98 caratulada: "N.N. s/Inf. Ley 23.737" dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de que recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de una nueva incomparecencia, de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura y detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría Nº 5, 16 de febrero de 1999.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 22/2 Nº 267.118 v. 26/2/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la Capital Federal a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Sebastián Roberto Ramos, cita y emplaza a JUSEPT JUAN SANTILLAN FELIPE, de nacionalidad peruana, de 31 años de edad, estado civil soltero, carente de ocupación, nacido el día 14 de noviembre de 1966, hijo de Juan y de Honorata Felipe, quien registra como último domicilio conocido el de la calle Humberto Primo 1678 de esta Capital Federal, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, piso 3º, Capital Federal, en los autos Nº 9057/98 caratulada: "N.N. s/Inf. Ley 23.737" dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de que recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de una nueva incomparecencia, de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura y detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría Nº 5, 16 de febrero de 1999.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 22/2 Nº 267.123 v. 26/2/99

Nº 4

"///nos Aires, 10 de febrero de 1999. Emplácese a ROXANA LORENA TRIGLIA (argentina, nacida el 28 de diciembre de 1973, con último domicilio en la calle Montevideo 468 3º) a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración indagatoria dentro de los tres días de vencidas las publicaciones bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de injustificada incomparecencia. Fdo. Marcelo L. Colombo, secretario".
e. 17/2 Nº 266.447 v. 23/2/99

"Emplácese a ROQUE OMAR LAZARTE (D.N.I. Nº 16.514.038, cuyo último domicilio sería el de la calle Graham Bell 180 de la localidad de Moreno, Pcia. de Bs. As., y de quien se carecen de otros datos filiatorios), que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración en los términos del artículo 294 el C.P.P., dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde en caso de incomparecencia".
Secretaría Nº 8, 11 de febrero de 1999.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 19/2 Nº 266.685 v. 25/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 7 notifica a SILVIANA DI SILVESTRO, que en la causa Nº 8779, expediente Nº 4784/95 seguida por falsificación de documento público, se ha dictado la siguiente resolución. "Buenos Aires, 5 de febrero de 1999. Atento el resultado negativo de las diligencias realizadas tendientes a lograr la comparecencia de SILVANA DI SILVESTRO a fin de prestar declaración indagatoria —fs. 402, 407, 408, 413/414, 415, 429/420, 426 bis—, cítesela mediante la publicación de edictos para que comparezca ante este Tribunal en el término de cuarenta y ocho horas de publicado el mismo, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde y ordenar su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial… Firmado: Gabriel R. Cavallo, Juez Federal; Ante mí: Marco L. Cerletti, Secretario".
e. 17/2 Nº 266.444 v. 23/2/99

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a JUAN CARLOS TRONCOSO QUISBERTH de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 6857/98 que se sigue en su contra por falsificación de documentos públicos: "///nos Aires, 4 de febrero de 1999. Notifíquese por edicto a JUAN CARLOS TRONCOSO QUISBERTH que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumlimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días". Fdo.: Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Echegaray, secretario. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1999.
Sergio A. Echegaray, secretario.
e. 17/2 Nº 266.410 v. 23/2/99

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a los Sres. DANIEL PEÑA y HUGO BENITO MOLDES de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 9493/98 que se sigue en su contra por uso de documento adulterado o falso: "///nos Aires, 9 de febrero de 1999. Líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publiquen edictos por el término de cinco días citando a DANIEL PEÑA y a HUGO BENITO MOLDES para que comparezcan ante este Tribunal dentro de los tres días de notificados, a fin de recibirles declaración indagatoria". Fdo.: Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1999.
e. 17/2 Nº 266.406 v. 23/2/99

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta ciudad, cita y emplaza al ciudadano DARDO ANTONIO AGUIRRE, de nacionalidad argentina, soltero, nacido el día 13 de febrero de 1952 en Santo Tomé, Prov. de Corrientes, hijo de Dardo Sinforoso y de Lía Leonardo Arieta, identificado con DNI Nº 10.314.188, a fin de que comparezca ante este Tribunal, dentro de las 72 horas de notificado, desde la última publicación de los edictos; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de una nueva incomparecencia injustificada. Fdo. Gustavo A. Literas, Juez Federal. Ante mí, Gustavo E. Cristofani, Secretario Federal.
e. 18/2 Nº 266.675 v. 24/2/99

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Alicia Vence, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso, Capital Federal, en la causa Nº 7892/98 del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a CANDIDO LUCARELLI, con último domicilio conocido en Europa 245, de la localidad de Lomas del Mirador, Pcia. de Buenos Aires, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
Claudio Bonadío, juez federal.
e. 22/2 Nº 266.911 v. 26/2/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a ALFREDO JOSE VERZI, DNI Nº 17.576.158, hijo de Alfredo José María Victoria, nacido el 6 de diciembre de 1965, soltero, a estar a derecho en los autos Nº 3137/98, caratulados "VERZI, ALFREDO JOSE s/Inf. Ley 23.737", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Secretaría Nº 22, 3 de febrero de 1999.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 22/2 Nº 266.913 v. 26/2/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a ANTONIO GONZALEZ a estar a derecho en los autos Nº 7841/97, caratulados "MUSOLINO, PEDRO ANTONIO s/Uso de Documento Adulterado o Falso (art. 296)", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Secretaría Nº 22, 8 de febrero de 1999.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 22/2 Nº 266.912 v. 26/2/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 5, a cargo de la Dra. Susana Córdoba, Secretaría Nº 10, a

cargo de la Dra. Elida Zamora, sito en Tucumán 1381, piso 4º, Capital Federal, ha dispuesto en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL DGI c/ST LEONARDOS COLLEGE S.A. s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 250/98, intimar al demandado el pago de la cantidad de pesos cinco mil cuatrocientos cincuenta y dos con setenta y un centavos (5.452,71) que le reclama la actora, con más la de pesos dos mil setecientos ($ 2.700,00) estimada para responder a intereses y costas y le hará saber que queda citado para oponer excepciones si las tuviera dentro del quinto día, bajo apercibimiento de dictar sentencia mandando llevar la ejecución adelante (art. 542 y cc. del Cód. Proc. Civ. y Com. de la Nación). El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 7 de septiembre de 1998… publíquese edicto por el término de tres días en el Boletín Oficial. Susana Córdoba, Juez Federal". Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1998.

Elida Zamora, secretaria.

e. 19/2 Nº 4421 v. 23/2/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, en los autos Nº 18.366, caratulados "SALAVERRI, FRANCISCO JAVIER s/Inf. Ley 24.241", en trámite ante esta Fiscalía sita en Avda. de los Inmigrantes 1950, 2º piso, oficina 250 de esta Ciudad, en virtud de la delegación efectuada por el Sr. Juez a cargo del Juzgado Nº 2 del Fuero en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica por este medio a FRANCISCO JAVIER SALAVERRI, titular de la C.I. Nº 4.606.936 y del D.N.I. Nº 18.140.004 del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 373 de diciembre de 1997. …desígnase al Señor Perito Calígrafo Néstor Lucas a fin de que, mediante una pericia de su especialidad, determine si los textos, números y firmas insertos en los originales de las solicitudes Nº 00265470 y 00265475 de la Administradora Activa S.A., pertenecen al puño y letra de Mariano Eugenio Uliczki, Liliana Rosa Martínez y Francisco Javier Salaverri… Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló. Secretario.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.

Gustavo D. Meirovich, secretario.

e. 18/2 Nº 266.542 v. 24/2/99

Nº 5

Fojas 865, 1º párrafo: ///nos Aires 10 de marzo de 1998… hágase saber a las partes el Juez que va a conocer… Fdo. Horacio A. Artabe, Juez Nacional. Fs. 884: ///nos Aires, 27 de octubre de 1998. No habiendo comparecido FEDERICO LENHART BRENGEL, JOHN MAC DONALD o MACDONALD, ROSENDO EMILIO LEANIZ, CARLOS BERGLER, MAXIMO BERGLER, JOSE FREUE ni ATILIO BASILIO LUIS KRENN, déjense sin efecto las audiencias dispuestas a los fines del art. 41 del Código Penal respecto de los nombrados. Toda vez que los hechos investigados en autos fueron calificados por la autoridad administrativa como infracción, en grado de autores o partícipes, de las normas del art. 1º, incisos c), e) y f) de la Ley 19.359, estos dos últimos integrados en el caso por las disposiciones de las Circulares CAMEX 1, Capítulo IV y TINAC-1 (Comunicación "B" 89, punto 1) del Banco Central de la República Argentina y del art. 2º inc. f) de la Ley 19.359, texto conforme la Ley 22.338, para las personas jurídicas y habida cuenta que las penalidades previstas para los mismos revisten un carácter administrativo y, no operando en el caso la hipótesis de la aplicación de pena privativa de la libertad, por carecer los sumariados de antecedentes específicos en la materia, conforme luce a fs. 869, es procedente prescindir de las audiencias previstas por el art. 41 del Código Penal, en aquellos casos en que el sumariado no ha podido ser localizado, o bien no ha comparecido, como en el caso de los nombrados. Llámanse Autos para Sentencia. Notifíquese. Fdo. Horacio A. Artabe, Juez Nacional.

Marina Rosario Perilli, secretaria.

e. 22/2 Nº 266.949 v. 26/2/99

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 5. Buenos Aires, 1º de febrero de 1999, existiendo motivo suficiente para sospechar que LIDIA ROBLES y sus hijos menores han participado en la comisión de los hechos que aquí se investiga, recíbaseles declaración indagatoria. A tal fin cíteselos por edictos por el término de ley a fin de hacerles saber que deberán presentarse dentro del tercer día de notificados, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes... Fdo. Julia Mariano Sanchis, juez. Ante mí: Félix J. Descalzo, secretario.

e. 17/2 Nº 266.375 v. 23/2/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, notifica a EMILIO JOSE FALETIC, DNI 10.106.534, que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 935, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde".

San Isidro, 4 de febrero de 1998.

Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.

e. 18/2 Nº 266.561 v. 24/2/99

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 3

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de Mar del Plata, a cargo del Dr. Mario Arturo Robbio, Secretaría Nº 6 del autorizante, cita y emplaza a GUILLERMO GABRIEL VIVANCO (Director de la empresa investigada), sin otros datos personales, para que dentro del plazo de cinco días de esta publicación comparezca a estos Estrados a estar a derecho, a fin de fijar audiencia para que preste declaración indagatoria por presunta infracción al art. 8º de la Ley 23.771; ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa (art. 288y sgtes. del C.P.P.N.). El presente edictos se libra en los autos 8310 caratulados "D.G.I. Su denuncia por infracción Ley 23.771 (San Telmo)".

Mar del Plata, 8 de febrero de 1999.

Marcelo Alfredo Riquert, secretario federal.

e. 17/2 Nº 266.387 v. 23/2/99

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de Bahía Blanca, con la intervención del Sr. Juez Federal 'ad hoc' Dr. Carlos Francomano Arrechea, Secretaría Nº 3 en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Lidia Elda Bacha, cita y emplaza a LUIS ARMANDO BALAGUER, sin sobrenombres ni apodos, argentino, nacido el 30/8/54 en San Juan; titular del D.N.I. 11.118.392; hijo de Augusto Armando y de Nora Montbrun, abogado, casado, con último domicilio en Avda. Paula Albarracín de Sarmiento Nº 1372 (sur), de la ciudad de San Juan, provincia homónima, para que en el término de tres (3) días a partir de la publicación del presente comparezca ante dicho Juzgado y Secretaría, a estar a derecho en la causa Nº 283/91, caratulada: "BALAGUER, LUIS ARMANDO s/Inf. Arts. 248, 259, 264 y 268 (2) del C.P.", en la que con fecha 29/9/98 se dictó sentencia condenatoria; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 139 C.P.M.P.). Publíquese por tres (3) días.

Bahía Blanca, 11 de febrero de 1999.

Lidia Elda Bacha, secretaria federal.

e. 19/2 Nº 266.721 v. 23/2/99

JUZGADO FEDERAL GENERAL ROCA

Por disposición de la Dra. María del Carmen García, Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal del suscripto, cita y emplaza a MIGUEL ENRIQUE CAMAROTA, D.N.I. Nº 13.361.257, con último domicilio registrado ante la Cámara Electoral Nacional en calle Winter Nº 662 de la ciudad de Neuquén Capital (Nqn), a estar a derecho en estos autos caratulados: "JARA, NESTOR OMARCAMAROTA, MIGUEL ENRIQUE s/Pta. Inf. Art. 292 C.P.", Expte. Nº 250/93, dentro de los diez (10) días a partir de la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo. Dra. María del Carmen García, Juez Federal. Ante mí: Dr. Juan Luis Vincenty, Secretario Federal.

General Roca, 10 de febrero de 1999.

Juan Luis Vincenty, secretario federal.

e. 19/2 Nº 266.732 v. 25/2/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
10	130	DANIEL A. PETRONE	10/02/99	SUSANA LOLLI (CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE OLAZABAL 4350 PISO 3º DEPTO. "A" DE ESTA CIUDAD	3	Nº 19.197/98
37	129	CRISTINA BANDIN	8/02/99	MARIA VICTORIA FRUSSO	5	Nº 35.397/96 - DELITO DE ESTAFA
46	134	JULIAN SUBIAS	15/02/99	HECTOR RUBEN MARCOS, ARGENTINO , D.N.I. Nº 11.251.678, NACIDO EL 22 DE JULIO DE 1954	5	-
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	9/02/99	MYRIAM GRACIELA MAMANI	3	DELITO DE ESTAFA
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	8/02/99	CLAUDIO AGUSTIN PEREZ	3	Nº 82.601/98 - DELITO DE ROBO AUTOMOTOR TENTADO

e. 22/2 Nº 18 v. 24/2/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
8	125	ALEJANDRO NOCETI ACHAVAL	10/02/99	CARLOS ANTONIO BELFI	5	Nº 114961/98 - DEFRAUDACION
8	125	ALEJANDRO NOCETI ACHAVAL	9/02/99	EDUARDO GONZALEZ	5	Nº 109.170/98 - ESTAFA
20	162	MARCELO SANCHEZ	12/02/99	JORGE ROMANO (HIJO DE OSVALDO Y MARIA LUISA GUTIERREZ)	3	Nº 6.189/99 - DELITOS DE COACCION Y LESIONES
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	12/02/99	OSCAR ALBERTO GUIDA - D.N.I. Nº 7.766.731	5	-
22	148	DOMINGO LUIS ALTIERI	1/02/99	GUILLERMO FONTANA	3	DEFRAUDACION
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	3/02/99	VICTOR MILCIADES PEREZ	3	INFRACCION A LA LEY Nº 11.723
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	3/02/99	EDUARDO BRINGAS, DNI 16.533.632	5	DEFRAUDACION
32	114	SANDRA LAURA PETTI	8/02/99	MAURO GERMAN UBERTI CONTRERAS - D.N.I. Nº 17.538.501	5	Nº 109.636/98 - ESTAFA Y OTROS DELITOS
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	11/02/99	CARLOS ALBERTO JURJO	5	Nº 70020/98 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	9/02/99	SANDRA CARINA ESCUDERO	5	DELITO DE DEFRAUDACION
34	34	HORACIO J. AZZOLIN	9/02/99	JORGE RUBEN LOWERTON	5	COACCION
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	12/02/99	ALEJANDRA PATRICIA GANDOLFO	5	DELITO DE ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	12/02/99	ALDO RAMON LLORENS, DORA ALICIA SCHEIFFER Y EL PRESIDENTE DE LA FIRMA SERSENS S.A.	2	DELITO DE ESTAFA EN TENTATIVA
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	12/02/99	MATAS GERARDO SAAVEDRA	5	DELITO DE SUPRESION DE DOCUMENTO

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
38	132	PAMELA BISSERIER	12/02/99	TRANSITO PEDRO RUIZ DIAZ	3	DELITO DE ESTAFA
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	27/01/99	FLAVIA CARINA FERNANDEZ	3	DEFRAUDACION
41	112	MARCELO CONLAZO ZAVALIA	2/02/99	HUMBERTO ALFREDO VIGORITO	5	HOMICIDIO CALIFICADO

e. 22/2 Nº 19 v. 26/2/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	1/02/99	MIRTA ELSA ANTUNEZ (D.N.I. Nº 12.908.632)	5	Nº 4967 - S/INF. ART. 302 DEL C.P.
5	9	HORACIO J. SEGURA	4/02/99	CARLOS ANTONIO DE LUCA (LE Nº 18.627.500)	1	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
7	13	SERGIO D. MEIROVICH	9/02/99	ADRIAN PEDRO BOSIO	30	AVERIGUACION DE CONTRABANDO
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	1/02/99	WALTER MOGLIANESI	1	INF. AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	2/02/99	FRANCISCO HORACIO LLOSA	1	INFRACCION LEY 22.415

e. 22/2 Nº 20 v. 26/2/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña, 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de diciembre de 1998, se decretó la quiebra de AGUILERA JUAN CARLOS, en la que se designó síndico al Dr. García, Ernesto Horacio, con domicilio en Montevideo 536, piso 10º, depto. "I", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de marzo de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 10 de febrero de 1999.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 17/2 Nº 266.384 v. 23/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de diciembre de 1998, se decretó la quiebra de LARROCA HECTOR AGUSTIN, en la que se designó síndico al Dr. Daniel A. D'Adamo, con domicilio en Uruguay 660, piso 3º, depto. "B", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de marzo de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 9 de febrero de 1999.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 17/2 Nº 266.383 v. 23/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "KORKES, KARAM s/Quiebra", Expte. nº 73.452, el 16 de diciembre de 1998 se decretó la quiebra de KORKES KARAM, D.N.I. 92.321.657, con domicilio en la calle Guatemala 4421, 2º piso, dto. "A", Capital Federal. Síndico designado: Esteban Martín Antelo con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 12 de marzo de 1999. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27 de abril y 9 de junio de 1999, respectivamente. Se intima al deudor para: a) Cumplir con los requisitos previstos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso y de corresponder, los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo. b) Poner los bienes a disposición del síndico, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también en caso de corresponder, para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos del art. 41 y 133 Cód. Proc. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para los que pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1999.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 18/2 Nº 266.589 v. 24/2/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, del Dr. Héctor Luis Romero, en los autos caratulados CABRERA, JULIO ALBERTO s/Quiebra, hace saber que con fecha 3 de septiembre de 1998 se ha decretado la quiebra de CABRERA, JULIO ALBERTO (DNI 13.369.435) y que hasta el día 16/4/99 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la Síndico Marta N. Pérez, con domicilio en Av. Córdoba 1513, 2do. A, Capital Federal, los títulos justificativos. A fin de impugnar las insinuaciones, contarán hasta el 30/4/99 y podrán contestar las que se hubieran formulado, ante la Sindicatura hasta el 14/5/99. La Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11/6/1999 y 23/7/99 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición de la Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que que entregue a la Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañen un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 19/2 Nº 266.682 v. 26/2/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra sito en Callao 635, 6to. Piso, de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 14 de diciembre de 1998 se decretó la quiebra de la señora OFELIA SULMA MORIS DE LOCOCO, DNI 3.455.697, en la que se designó síndico a la contadora María Marta Vidal, con domicilio constituido en la calle Juncal 1396, Piso 3º "D", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de marzo de 1999. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.), b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días, d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 L.C.).
Buenos Aires, 10 de febrero de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 19/2 Nº 266.770 v. 25/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Callao 635, Piso 6º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "RONDINELLA ENRIQUE JORGE s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 77.643, con fecha 29/12/98 se ha decretado la apertura del concurso de referencia siendo el Síndico actuante la Doctora Mónica Beatriz Cacioli, con domicilio en Paraná 723, 1er. Piso, Capital Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/4/99. La audiencia informativa que prevé el art. 45, párrafo 8vo. de la Ley 24.522, se llevará a cabo el día 8/10/99 a las 9,00 horas en la sala de audiencias del Tribunal. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley citada, los días 19/5/99 y 2/7/99 respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 22/2 Nº 8623 v. 26/2/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "NORCUER S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 67.818, habiéndose designado síndico a Miguel Angel García Lombardi, Salguero 580, P.B. "B y C", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/3/99, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 17/2 Nº 266.316 v. 23/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "CHENA CARLOS ALBERTO s/Quiebra", Expte. Nº 71.356, habiéndose designado síndico a Diana Inés Panitch, Corrientes 1250, Piso 6º, "F", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/3/99, en el horario de 16 a 19 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 17/2 Nº 266.314 v. 23/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "MARGUTEX S.A.C.I.F.A. s/Quiebra", Expte. Nº 69.502, habiéndose designado síndico a Lidia Fortunato, Tucumán 1484, Piso 6º "D", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/3/99, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 17/2 Nº 266.315 v. 23/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "MARTINEZ ELADIO s/Quiebra", Expte. Nº 57.157, con fecha 10 de febrero de 1999 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Vera-Debenedetti, con domicilio en Avda. Belgrano

1370, piso 13, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/4/99. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 18/2 Nº 266.484 v. 24/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CANGA, MARIA AMPARO", Expte. Nº 56.773, con fecha 10 de febrero de 1999 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Vera-Debenedetti, con domicilio en Avda. Belgrano 1370, piso 13, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/4/99. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 18/2 Nº 266.483 v. 24/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "ZEBALLOS VICTOR s/Quiebra", Expte. Nº 70.938, habiéndose designado síndico a Oscar Alberto Sicart, Rivadavia 1342, 5º, "4", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/4/99, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 22/2 Nº 266.855 v. 26/2/99

Nº 5

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sita en Av. Pte. R. S. Peña 1211, Buenos Aires, hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de Puerto Bragado S.A. habiéndose designado síndico al CPN Eduardo Víctor Facciuto, con domicilio en Arévalo 3070, Buenos Aires, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 29 de marzo de 1999, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 para el 14 de mayo de 1999 y 29 de junio de 1999 respectivamente, y para el día 20 de septiembre de 1999 a las 10.00 hs. la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la ley citada. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 18/2 Nº 8308 v. 24/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 21 de diciembre de 1998, se decretó la quiebra de: HALADJIAN MARGARITA ALICIA DNI 11.362.491, con domicilio en la Av. Cabildo 1196 Cap. Fed., en la cual se designó síndico al Señor Eduardo Víctor Facciuto con domicilio en la calle Arévalo 3070 Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 19 de marzo de 1999. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 4 de mayo de 1999 y 17 de junio de 1999, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo. Juez.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1998.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 19/2 Nº 266.662 v. 25/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de diciembre de 1998, se decretó la quiebra de LUCIA CRISTINA ESPINOSA (D.N.I. 10.539.135) designándose como síndico al contador Angel Alfredo Mantero, con domicilio en Lavalle 1125 Piso 8º, 17, (382-5332), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/4/99. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 15/5/99 y 1/7/99. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7); b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 28 de diciembre de 1998… publíquense edictos… Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez".
Buenos Aires, 2 de febrero de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 19/2 Nº 266.663 v. 25/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de febrero de 1999, se decretó la quiebra de FERNANDO RODOLFO ARRECHEA (D.N.I. 7.740.852) designándose como síndico al contador Luis Fernando Madero, con domicilio en Reconquista 533 Piso 1º -B- (314-9494), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/4/99. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 20/5/99 y 6/7/99. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7); b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 3 de febrero de 1999… publíquense edictos… Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez".
Buenos Aires, 9 de febrero de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 19/2 Nº 266.668 v. 25/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 21 de diciembre de 1998 se decretó la quiebra de: COMPAÑIA AUXILIAR DE SERVICIOS S.R.L., Inscripta con fecha 23 de noviembre de 1979, bajo el número 3754 del libro 78 de SRL. Sede Social inscripta: Sarmiento 412 6 piso of. 611 en la cual se designó síndico al Señor Juan Carlos Pitrelli, con domicilio en Av. de Mayo 1343 1 Piso Depto. 5, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 23 de marzo de 1999. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 6 de mayo de 1999 y 21 de junio de 1999, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 22/2 Nº 266.909 v. 26/2/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211 Piso 2do. de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 4 de diciembre declara abierto el Concurso Preventivo de PRODUCTOS THAEL S.R.L. en el cual se designó Síndico al Señor Moiron Daniel Rubén, con domicilio en la calle Uruguay 856, 7mo. "B". Intímese a los acreedores a presentar por ante la sindicatura sus peticiones de verificación de créditos, los títulos justificativos de los mismos y su número de Documento de Identidad, en el plazo que vence el día 3 de marzo de 1999. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho a los 9 días del mes de febrero de 1999.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 19/2 Nº 8377 v. 25/2/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 8/2/99 se decretó la quiebra de DURAN ALFONSO LUIS. Asimismo se dispuso la continuación de síndico Alberto Rotemberg con domicilio en la calle Av. Córdoba 1336, Piso 7º Of. 20 de esta ciudad, que interviniera en la oportunidad en el concurso preventivo. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 107). c) Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Señalar el plazo hasta el día 28/4/99 a fin de que los acreedores se presenten a verificar sus acreencias presentando los títulos respectivos ante el Síndico.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 17/2 Nº 266.312 v. 23/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ABADE ROBERTO s/Quiebra (por Cooperativa de Viv. Cdto. y Cons. Tucumán Ltda.)". El síndico designado es Andrada Mirta Noemí con domicilio en la calle Malabia 187 3º "C" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 21 de abril de 1999; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 17/2 Nº 266.313 v. 23/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, de la Capital, ha dispuesto en los autos caratulados "ABELAIRA, ALICIA s/Quiebra Expte. Nº 53.730, que tramitan por la Secretaría Nº 14, del suscripto, sita en R. Sáenz Peña 1211 piso 2º, se ponga de manifiesto el proyecto de distribución de fondos presentado por la Sindicatura, con la prevención que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 214 de la ley 19.551. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 22/2 Nº 267.015 v. 23/2/99

Nº 8

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del autorizante, sito en Libertad Nº 533, P.B., de esta ciudad, hace saber en autos: "VELAZCO, MIRTHA EULALIA s/Quiebra", Expte. 65.305, que el 25.11.98, se ha decretado la quiebra de la persona indicada, con domicilio en Godoy Cruz 1248, de esta ciudad. Se designó Síndico al contador Juan Roque Treppo (Sarmiento 1183 - 8º "27/28" - 381-0034/5, ante quien los acreedores deberán peticionar la verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 22.3.99. Informe individual: 5.5.99. Informe general: 18.6.99. Se intima a la fallida para que dentro del plazo de 24 hs. acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a los terceros que tengan bienes y documentación de la fallida, hagan entrega de ellos al síndico, dentro del 3º, desde la última publicación. Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de declararse ineficaces. Se intima a la fallida a constituir domicilio dentro del plazo de 48 hs. dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 17/2 Nº 266.336 v. 23/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 comunica por cinco días el decreto de quiebra de fecha 16 de noviembre de 1998 de POST DATA S.R.L., quien deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Ha sido designada Síndica la Dra. Sandra Patricia De Cicco, con domicilio en calle Lavalle 1710, Piso 3º "6" Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 16 de marzo de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 29 de abril de 1999 y 14 de junio de 1999, respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación de la fallida ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. La fallida deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 18/2 Nº 266.559 v. 24/2/99

Nº 10

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Callao 635, 1º piso, Cap., hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "JAMSPORT S.A.", (inscripta en la I.G.J. 9/6/87 bajo el Nº 3925, Lº 103, Tº A de Sociedades Anónimas) con fecha 6 de noviembre de 1998, informándose a los acree-

dores para que se presenten hasta el día 5 de marzo de 1999 ante el síndico Cdor. Alegre José Alfredo con domicilio en la calle Viamonte 1592, Piso 7º oficina "H" I y J", sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus directores para que pongan a disposición del Juzgado la totalidad de sus bienes, dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar en autos los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 20 de abril 1999 y 2 de junio de 1999 respectivamente. El presente se envía por mandato de S.S. en los autos caratulados "JAMSPORT S.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1999.

Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 17/2 Nº 266.461 v. 23/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ROBERTI DANTE" con fecha 18 de diciembre de 1998, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 15 de marzo de 1999 ante el Síndico Cdora. Raquel Martha Poliak con domicilio en la calle Lavalle 1527 piso 4º oficina "16" de esta ciudad de Buenos Aires sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 28 de abril de 1999 y 14 de junio de 1999 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ROBERTI DANTE s/Su Propia Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.

Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 19/2 Nº 266.669 v. 25/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "GUTIERREZ JULIO ERNESTO (C.I. 3.542.080)" con fecha 4 de febrero de 1999, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 27 de abril de 1999 ante el Síndico Cdora. Poliak Raquel con domicilio en la calle Lavalle 1527 piso 4º oficina "16" de esta ciudad de Buenos Aires sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pago o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 9 de junio de 1999 y 6 de agosto de 1999 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "GUTIERREZ JULIO ERNESTO s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.

Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 22/2 Nº 266.859 v. 26/2/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en Callao 635, Piso 5º, de Capital Federal; hace saber por cinco días en los autos caratulados "SCHILLER S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 29 de diciembre de 1998 se ha decretado el Concurso Preventivo de "SCHILLER S.A", habiéndose fijado hasta el día 9 de abril de 1999, el plazo dentro del cual los acreedores podrán presentar al síndico sus pedidos de verificación. La sindicatura deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 24.522, el día 21 de mayo de 1999, y el estatuido por el art. 39 de la citada ley el día 5 de julio de 1999. La audiencia informativa prevista por el art. 45, de la ley 24.522, se ha fijado para el día 14 de octubre de 1999, a las 10.00 horas en la sede del Tribunal. El Síndico designado es el Cdor. Marcos Livszc, con domicilio en Núñez 6387, Portero "1", de Capital Federal. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en "La Nación".

Buenos Aires, 5 de febrero de 1999.

María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 17/2 Nº 4179 v. 23/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en el 5º piso de Callao 635, Capital Federal; hace saber: que con fecha 16 de diciembre de 1998 se declaró el Concurso Preventivo de CARLOS FERNANDO BARDISA, fijándose plazo hasta el día 25 de marzo de 1999 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico Jorge María Steverlynck, con domicilio en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 852, 7º piso, Capital Federal, tel.: 328-9500, acompañando los títulos justificativos de los mismos. Se hace saber como fecha, a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45 Ley concursal, el día 30 de septiembre de 1999 a las 10.00 hs., la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado o lugar que oportunamente se indique, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1998.

María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 17/2 Nº 8149 v. 23/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de GEN 3 S.A. (expte. 73291), habiendo sido designado síndico al contador María Elena Palleiro con domicilio en Olaya 1062 5to. A de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/4/99. Se deja constancia que el 18/5/99 y el 1/7/99 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1999.

María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 19/2 Nº 266.833 v. 25/2/99

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría 24, a cargo del Dr. Jorge L. Medici, sito en Callao 635 4º piso, Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos caratulados "DROGUERIA LAS S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 68.216 en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, que con fecha 9 de febrero de 1999 se resolvió decretar la quiebra de DROGUERIA LAS S.R.L. (inscripta 15 de marzo de 1976, bajo el Nº 316, Fº 147, Lº 67 de SRL), haciéndole saber a ésta y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Fíjase hasta el día 30 de abril de 1999 para que los acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Asimismo fíjase la fecha 7 de junio de 1999 para la presentación del informe individual (art. 35 LCQ). Conjuntamente, la sindicatura deberá recalcular los créditos insinuados, verificados o declarados admisibles en el concurso preventivo. El día 21 de julio de 1999 se presentará el informe previsto por el art. 39 LCQ. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 1; 3; 4; 5 y 7. El síndico actuante en autos resultando aplicable al caso lo dispuesto por el art. 253 inc. 7º, es el contador Juan Carlos Celano, con domicilio en la calle Rivadavia 1342, 5º Of. 3, Capital Federal. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º L.C.Q.).

Buenos Aires, 10 de febrero de 1999.

Jorge L. Medici, secretario.

e. 18/2 Nº 266.558 v. 24/2/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de diciembre de 1998, en autos caratulados "EXPRESO CAÑUELAS S.A. s/Concurso Preventivo Expte. 75.830" se decretó la apertura del Concurso Preventivo de EXPRESO CAÑUELAS S.A. con domicilio en San José 1443, Capital Federal. El síndico designado es el Estudio Pees Labory, Bottarelli y Asociados, con domicilio en Sarmiento 1426, piso 10, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 19 de abril de 1999. Se ha fijado fecha para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 1/6/99 y 15/7/99 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 19/11/99 a las 11 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1999.

Jorge A. Cardama, secretario.

e. 17/2 Nº 4199 v. 23/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a cargo del Dr. Federico Güerri, sito en Av. Callao 635, piso 2do., de Capital Federal, en autos: "PROVEEDURIA TOTAL S.A. s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días que el día 22 de diciembre de 1998 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de "PROVEEDURIA TOTAL S.A."; Síndico: Carlos Eduardo Albacete, domicilio: Sarmiento 1981, piso 5to. "B", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 22 de marzo de 1999. Se han fijado los días 9 de junio y 2 de agosto de 1999 para que la sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 20 de septiembre de 1999 a las 11 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Para publicar en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 12 de febrero de 1999.

Federico Güerri, secretario.

e. 22/2 Nº 8685 v. 26/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, hace saber que en los autos caratulados: "BANCO COOPERATIVO AGRARIO ARGENTINO LTDO. s/Quiebra", se ha presentado un proyecto de distribución de fondos, aclarándose que los interesados tienen diez días para hacer sus observaciones. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Fdo. Carlos A. Villar, Juez.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1999.

Federico Güerri, secretario.

e. 22/2 Nº 266.932 v. 23/2/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 1 de febrero de 1999, en los autos caratulados "ATREVERSE EXPRESS S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de "ATREVERSE EXPRESS SRL", haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14/4/99 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 27/5/99 y el 8/7/99 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Mario Guimpel con domicilio en Paraná 768, piso 2º al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 11 de febrero de 1999.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 18/2 Nº 266.540 v. 24/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 23 de diciembre de 1999, en los autos caratulados "DICOM EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de DICOM EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 16 de abril de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 2 de junio de 1999 y el 7 de agosto de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador María Inés Martínez con domicilio en San Martín 793, piso 1º A al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 10 de febrero de 1999.

Alberto D. Alemán, secretario.

e. 18/2 Nº 266.541 v. 24/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 23 de diciembre de 1999, en los autos caratulados "EL CAYON S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de EL CAYON S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase has-

ta el día 19 de abril de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 3 de junio de 1999 y el 5 de julio de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Lydia Podliszewski con domicilio en Av. Rivadavia 3356, 1º cuerpo, Piso 8º Of. 4 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 18/2 Nº 266.538 v. 24/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 5 de febrero de 1999, en los autos caratulados "ORGANIZACION NAUTICA DE TIEMPO COMPARTIDO S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ORGANIZACION NAUTICA DE TIEMPO COMPARTIDO S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14 de abril de 1999, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 27 de mayo de 1999 y el 8 de julio de 1999, para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Manuel Bol con domicilio en Alsina 2080 Piso 8º "59" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 12 de febrero de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 19/2 Nº 266.674 v. 25/2/99

Nº 15

El Juzg. Com. de 1ª Inst. Com. Nº 15, Sec. Nº 30, comunica por 5 días en autos L.K. INSTALACIONES s/Concurso Preventivo que se ha prorrogado el período de exclusividad en autos hasta el 6 de abril de 1999; en función de dicha prórroga se ha fijado nueva audiencia informativa a los efectos previstos en la L.C. Art. 45 para el 26 de marzo de 1999 a las 10.00 horas.

Buenos Aries, 9 de febrero de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 17/2 Nº 4229 v. 23/2/99

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de diciembre de 1998, se ha decretado la quiebra de NATALIO ISAIAS VINOKUR, Expte. Nº 33.828. El síndico Manuel Alberto Cibeira, con domicilio constituido en Córdoba 1247, 5º "I" Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 26 de marzo de 1999. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 8 de diciembre de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 17/2 Nº 266.344 v. 23/2/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550 P. 6º Capital Federal, informa y comunica que con fecha 14 de diciembre de 1998 se decretó la quiebra de HERLERO S.A.C.I.F. Se designó Síndico al Dr. Arnaldo David Moskovich, con domicilio en Paraná 851 p. 8º donde recibirá a los acreedores que quieran presentar a verificar sus acreencias hasta el 5 de abril de 1999 (art. 88 in fine), el día 17 de mayo de 1999 el Síndico deberá presentar el informe sobre los créditos previsto por el art. 35, y el día 30 de junio de 1999 el informe general determinado por el art. 39 de la Ley 24.522 (art. 88 in fine y art. 200). Intimar a la fallida para que cumpla con los siguientes recaudos: a) Entregue la fallida y terceros al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. cit. incs. 3 y 5). b) Para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. si no lo hubiera efectuado hasta entonces y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. cit. inc. 4º) en el término de 24 hs. c) Para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (inc. 7º).

Buenos Aires, 9 de febrero de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 19/2 Nº 266.758 v. 25/2/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7, Ciudad de Buenos Aires, hace saber que con fecha 11-2-99 se dictó el auto de apertura del concurso preventivo de FRIGORIFICO SERSALE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES con domicilio en la calle Senillosa 630, de la Ciudad de Buenos Aires. Fijóse el día 20-5-1999 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar a la Síndico Lidia Roxana Martin domiciliada en la calle Paraná 833, piso 2 B de la Ciudad de Buenos Aires, las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes. La Síndico presentará los informes de los Arts. 35 y 39 Ley 24.522 los días 5-7-99 y 1-9-99 respectivamente, y la Audiencia Informativa se celebrará en la Sede del Juzgado el día 24-11-1999 a las 11 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1999.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 18/2 Nº 8278 v. 24/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 29 de diciembre de 1998 se ha decretado la quiebra de SANTA LUCIA CEREALES S.A,. intimándose a los acreedores para que hasta el día 10 de mayo de 1999 presenten al Síndico Jacobo Estrugo con domicilio en la calle Corrientes 2565 13º dto. "7" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "SANTA LUCIA CEREALES S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 19/2 Nº 266.672 v. 25/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 29 de diciembre de 1998 se ha decretado la quiebra de IMPRENTA ANZILOTTI S.R.L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de abril de 1999 presenten al Síndico Lidia Martin con domicilio en la calle Paraná 833 2º "B" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "IMPRENTA ANZILOTTI S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 19/2 Nº 266.670 v. 25/2/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840, P. B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de diciembre de 1998 se decretó la quiebra de RAUL HECTOR RODRIGUEZ, con domicilio en Simbrón 5585, Capital, en los autos caratulados RAUL HECTOR RODRIGUEZ s/Quiebra Expte. Nº 32.534 la cual se designó síndico al Señor Daniel Ferrari con domicilio en la calle Rodríguez Peña 124, P. B. "A", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 31/3/99. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 14/5/99 y 29/6/99 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 14 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández, juez.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 17/2 Nº 266.455 v. 23/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "HERDEGEN, HERNAN s/Quiebra", Expte. nº 30.171, el 24 de noviembre de 1998 se declaró en estado de quiebra de HERDEGEN HERNAN, D.N.I. 16.920.351, con domicilio en la calle Sarmiento 2154, piso 4º, dto. "D", Capital Federal. Síndico designado: Cdor. Juan Carlos Caro con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 5 de abril de 1999. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18 de mayo y 5 de julio de 1999, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: … a) Cumplir con los requisitos previstos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, de corresponder los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo art. … b) Poner los bienes a disposición del síndico, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también, de corresponder, para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad … c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos de los arts. 41 y 133 del C.P.R. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 18/2 Nº 266.610 v. 24/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 22 de diciembre de 1998 se decretó la quiebra de NORMA RAQUEL MIRANDA, con domicilio en Juan Francisco Seguí 3955, Capital Federal en los autos caratulados MIRANDA NORMA RAQUEL s/Quiebra, Expte. Nº 32.532 la cual se designó síndico al señor Patricia Ferrari con domicilio en la calle Av. Rivadavia 1342, 1º piso, Of. "5", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 25/3/99. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 10/5/99 y 23/6/99 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández, Juez.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 18/2 Nº 266.564 v. 24/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo de la Dra. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "ESTACION DE SERVICIO Y GARAGE SAN CAYETANO S.R.L. s/Quiebra", Expte. nº 31.361, el 15 de diciembre de 1998 se declaró en estado de quiebra de ESTACION DE SERVICIO Y GARAGE SAN CAYETANO S.R.L., inscripta por ante la Inspección General de Justicia con fecha 29 de noviembre de 1982, bajo el Nº 6294, Lº 83, Tº de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la calle Mariano Acha 3458/62, Capital Federal. Síndico designado: Cdor. Juan Carlos Caro con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 22 de abril de 1999. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4 de junio y 4 de agosto de 1999, respectivamente. Se intima al deudor para que a) entregue a la Síndica sus libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuviera en su poder en 24 hs.; b) presente los requisitos dispuestos en el art. 86 de la ley 24.522, en cinco días; c) constituya, al igual que sus administradores, domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para los que pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 18/2 Nº 266.591 v. 24/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 17 de diciembre de 1998 se decretó la quiebra de EQUIPOS Y MATERIALES S.A.C.I., con domicilio en Moreno 640 2º piso Capital Federal en los autos caratulados EQUIPOS Y MATERIALES S.A.C.I. s/Quiebra, Expte. Nº 30.016 la cual se designó síndico al Señor Carlos Brzezinski con domicilio en la calle Talcahuano 464 5º "B", ante

quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 18/3/99. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 3/5/99 y 15/6/99 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández. Juez.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 19/2 Nº 266.756 v. 25/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica que por ante la Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de CLINICA LUGANO S.R.L. en los autos caratulados "CLINICA LUGANO S.R.L. s/Concurso Preventivo". Ha sido designado Síndico el Dr. Juan Carlos Caro con domicilio en San Martín 793, piso 1ro. "A" de Capital Federal. Los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 10 de mayo de 1999 en el domicilio del Síndico. Los informes de los arts. 35 y 39 serán presentados por la Sindicatura el 23 de junio de 1999 y el 20 de agosto de 1999, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el 9 de diciembre de 1999 a las 10,30 horas en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 22/2 Nº 8574 v. 26/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica que por ante la Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando N. Durao, se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de CARLOS ALBERTO ODDO (L.E. 4.068.050) en los autos caratulados "ODDO, CARLOS ALBERTO s/Concurso Preventivo (Art. 68 L.C., por: CLINICA LUGANO S.R.L.". Ha sido designado Síndico el Dr. Juan Carlos Caro con domicilio en San Martín 793, piso 1ro. "A" de Capital Federal. Los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 10 de mayo de 1999 en el domicilio del Síndico. Los informes de los arts. 35 y 39 serán presentados por la Sindicatura el 23 de junio de 1999 y el 20 de agosto de 1999, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el 9 de diciembre de 1999 a las 10,30 horas en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 22/2 Nº 8573 v. 26/2/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Rául A. Taillade, Secretaría Nº 39, en los autos caratulados MALENA RICARDO s/Quiebra hace saber que con fecha 15 de diciembre de 1998 se ha decretado la quiebra de MALENA RICARDO y que hasta el día 26/3/99 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al síndico Juan Alberto Ajuriagogeascoa con domicilio en Adolfo Alsina 756, 9º B, Capital Federal, los títulos justificativos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 11/5/99 y 23/6/99 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 17/5 Nº 266.420 v. 23/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7mo., Capital Federal, hace saber que en los autos "INSTITUTO ARNOLD GESELL S.R.L. s/Concurso Preventivo" se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo el 23 de diciembre de 1998, designándose Síndico a la Dra. Lea Beatriz Aljanati con domicilio en Honorio Pueyrredón 1576, 2do. Piso, Capital Federal. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 31 de marzo de 1999. Fíjanse los días 14 de mayo de 1999 y 30 de junio de 1999 para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 20 de septiembre de 1999 a las 10.00 horas en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1999.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 18/2 Nº 8331 v. 24/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, sito en calle Talcahuano 550 P. 7, Capital Federal (1013), hace saber por cinco (5) días, que con fecha 28/12/98, se declaró abierto el concurso preventivo de INAFOR S.A., siendo designado Síndico Estudio Horacio Casal y Asociados, con domicilio constituido en Uruguay 651, Piso 16º Dto. "A", a quien hasta el 6/4/99 los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos. Se fijó el 24/9/99 a las 10.00 hs. para la celebración de la audiencia informativa. Informes art. 35 el 18/5/99 y art. 39 el 2/7/99.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1999.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 19/2 Nº 4355 v. 25/2/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, en los autos "VELCOFF JORGE s/Quiebra" Expte. Nº 34.139, comunica por cinco días que con fecha 25 de noviembre de 1998, se decretó la quiebra de JORGE VELCOFF, DNI 8.549.516, con domicilio en Avda. Rivadavia Nº 3639, Piso 4º "A" de Capital Federal. El síndico designado en autos es Aldo Rubén Maggiolo, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772, Piso 10º Of. "105" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de abril de 1999; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 17 de mayo de 1999; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 1 de julio de 1999. Asimismo se informa que se ha fijado audiencia de explicaciones para el día 22 de marzo de 1999 y supletoriamente el día 7 de abril de 1999, ambas a las 10.30 horas. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 17/2 Nº 266.430 v. 23/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, en los autos "BELLENE PEDRO A. s/Quiebra" Expte. Nº 33.831, comunica por cinco días que con fecha 10 de diciembre de 1998, se decretó la quiebra de PEDRO A. BELLENE, L.E. 6.837.900, con domicilio en la calle República Arabe Siria Nº 3149, Piso 5º "20" de Capital Federal. El síndico designado en autos es Aldo Rubén Maggiolo, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772, Piso 10º Of. "105" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de abril de 1999; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 1 de junio de 1999; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 15 de julio de 1999. Asimismo se ha señalado audiencia de explicaciones para el día 3 de marzo de 1999 y supletoriamente el día 30 de marzo de 1999, ambas a la 10.30 horas. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 17/2 Nº 266.433 v. 23/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 8 de febrero de 1999, se declaró abierto el concurso preventivo del Sr. IGNACIO NORBETO ZETONE. Se ha designado síndico clase "A" al Estudio Rodríguez-Stupnik-Celano, con domicilio en la calle Tucumán 811, piso 2º "A" de la Capital Federal. Se ha fijado plazo hasta el día 16/3/99 a fin que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la sindicatura. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 29/4/99 y 13/5/99 respectivamente. Asimismo se ha fijado la audiencia informativa para el día 21/10/99 a las 9 horas. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 18/2 Nº 4332 v. 24/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 8 de febrero de 1999, se declaró abierto el concurso preventivo del Sr. MIGUEL SABBAG. Se ha designado síndico clase "A" al Estudio Rodríguez-Stupnik-Celano, con domicilio en la calle Tucumán 811, piso 2º "A" de la Capital Federal. Se ha fijado plazo hasta el día 16/3/99 a fin que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la sindicatura. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 29/4/99 y 13/5/99 respectivamente. Asimismo se ha fijado la audiencia informativa para el día 21/10/99 a las 9 horas. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 18/2 Nº 4330 v. 24/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 8 de febrero de 1999, se declaró abierto el concurso preventivo del Sr. ALICIA RAQUEL ZETONE DE SABBAG. Se ha designado síndico clase "A" al Estudio Rodríguez-Stupnik-Celano, con domicilio en la calle Tucumán 811, piso 2º "A" de la Capital Federal. Se ha fijado plazo hasta el día 16/3/99 a fin que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la sindicatura. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 29/4/99 y 13/5/99 respectivamente. Asimismo se ha fijado la audiencia informativa para el día 21/10/99 a las 9 horas. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 18/2 Nº 4331 v. 24/2/99

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 P. 7, Capital Federal (1013), hace saber por cinco días que en los autos caratulados "TALLERES METALURGICOS A.D. PARISE S.A. EN LIQUIDACION s/Concurso Preventivo", por disposición del 30 de diciembre de 1998, se ha dispuesto declarar la apertura del Concurso Preventivo de TALLERES METALURGICOS A. D. PARISE S.A. EN LIQUIDACION, con domicilio en la calle Talcahuano 768 piso 7º de Capital Federal. Ha sido designado Síndico la Dra. Eva Malvina Gorsd, quien ha constituido domicilio en la calle Reconquista 1011, 6º piso, Of. "2", de esta Capital. Se intima a los acreedores a presentar sus pedidos de verificación con los títulos pertinentes ante la sindicatura hasta el día 24 de marzo de 1999. Fecha de presentación del Informe Individual del Síndico: 7 de mayo de 1999. Fecha de presentación del Informe General del Síndico: 23 de junio de 1999. Audiencia informativa: 8 de octubre de 1999, a las 9,00 hs. en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1999.
Alejandro Mata, secretario.

e. 19/2 Nº 8406 v. 25/2/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos: "CALZADO MANCUSO S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 34.766, comunica por cinco días que con fecha 14 de diciembre de 1998, se decretó la quiebra de CALZADO MANCUSO S.R.L., Inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 19 de agosto de 1976, al Nº 2126 Lº 72 de S.R.L., con domicilio social en la calle San Blas Nº 5191 de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Daniel Alfredo Erdocia, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772, Piso 10º, Of. "103" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de abril de 1999; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 27 de mayo de 1999; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 13 de julio de 1999. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 19/2 Nº 266.774 v. 25/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 Planta Baja, Capital Federal, en los autos: "DUEN S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 30.623, comunica por cinco días que con fecha 16 de junio de 1998, se decretó la quiebra de DUEN S.A. El Síndico designado en autos es Daniel Alfredo Erdocia, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772, Piso 10º, Of. "103" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de marzo de 1999; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 4 de mayo de 1999; y el

referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 17 de junio de 1999. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 22/2 Nº 266.956 v. 26/2/99

Nº 24

Juzgado Nacional Comercial Nº 24, Sec. Nº 47, a mi cargo, comunica que en autos caratulados "AGROBAIRES S.A. s/Concurso Preventivo" se ha dictado resolución de apertura del proceso el 23 dic. de 1998. Síndico se designó a Elina Mónica Fernández con domicilio en Reconquista 1011, 6º P. Of. 11. Pedidos de verificación se deben presentar a la sindicatura hasta el 21 de mayo de 1999. El informe del art. 35 L.C. deberá ser presentado por el síndico el 6 de julio de 1999 y el informe referido por el art. 39 de LC el 2 de setiembre de 1999. Se designa audiencia informativa para el día 10 de diciembre de 1999 a las 12 hs. Publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial y La Razón.

Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 17/2 Nº 8134 v. 23/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B. Capital Federal comunica por cinco días la apertura con fecha 11/12/98 del Concurso: "FABRICA DE CARROCERIAS LOS CUATRO ASES S.A. síndico designado: Estudio Battaglia, Germán Iannaccone y Asociados, domicilio calle Sarmiento 1426 Piso 10º Capital Federal, donde los acreedores deberá presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/3/99. Se fijó la audiencia informativa (art. 45 L.C.) para el día 14/10/99 a las 9:30 horas, que se desarrollará con los acreedores que concurran. Se establece fecha de informes artículos 35 y 39 para el día 13/5/99 y 28/6/99 respectivamente. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación; en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 9 de febrero de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 19/2 Nº 8437 v. 25/2/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50 hace saber que con fecha 30 de diciembre de 1998, se ha decretado la quiebra de "SEGUBAN S.A. s/Quiebra" Exp. Nº 33.319. El síndico designado en autos es el contador Juan Lewin con domicilio en Quirno 353 de Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 22 de marzo de 1999. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 5 de mayo de 1999 y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 18 de junio de 1999. Asimismo se intima a la fallida y su órgano de administración para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1999.
Javier Cosentino, secretario.
e. 17/2 Nº 266.386 v. 23/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos caratulados "ESTABLECIMIENTOS FARAON SA. s/Quiebra" que: (1) con fecha 8/10/98 se decretó la quiebra de "ESTABLECIMIENTOS FARAON SA. S.A.", (2) el plazo para presentar los pedidos de verificación de crédito al síndico Cont. Juan Lewin en su domicilio de Quirno 353, se ha prorrogado hasta el 30/3/99; (3) los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC. se presentarán el 13/5/99 y el 28/6/99 respectivamente; (4) se intima a todos aquellos que posean bienes o documentación de la fallida a entregar misma a la sindicatura dentro del quinto día, prohibiéndoseles efectuar pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 22/2 Nº 266.852 v. 26/2/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, en los autos caratulados "BOTTINELLI ENRIQUE CARLOS s/Quiebra" hace saber al fallido que deberá presentarse en autos y constituir domicilio dentro del plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 19/2 Nº 266.776 v. 25/2/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Gonzalo Gros, con domicilio en Callao 635 Piso 1º hace saber por cinco días en autos "FOTOTRAMA S.R.L. s/Concurso Preventivo" que con fecha 21 de diciembre de 1998 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de FOTOTRAMA S.R.L. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Alicia Beatriz Suriano con domicilio en Carbajal 3993, hasta el día 18 de marzo de 1999. La fecha del art. 35 L.C. y art. 39 L.C. está fijada para el día 3/5/99 y 16/6/99 respectivamente. La audiencia informativa está prevista para el día 8 de setiembre de 1999 a las 9,00 hs. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público despacho a los 2 del mes de febrero de 1999. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 22/2 Nº 8673 v. 26/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María E. Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, P. 1, Capital Federal, hace saber la apertura el Concurso Preventivo de "PODESTA, JUAN JOSE VICTOR", designándose al C.P.N. Arnaldo Alberto Sesarego, con domicilio en Lima 711 Piso 9º, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 22 de marzo de 1999; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 5 de marzo y 18 de junio de 1999 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 12 de octubre de 1999 a las 8.30 hs.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 22/2 Nº 8686 v. 26/2/99

JUZGADO DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 2ª NOMINACION VENADO TUERTO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dr. Marcos E. Ferrarotti, Secretaría del Dr. Ismael Manfrin, se hace saber que en los autos: "SINDICO BANCO INTEGRADO DEPARTAMENTAL COOP. LTDO. s/Quiebra c/EXPORA S.A. s/Extensión de Quiebra" (Expte. 680/97), se ha dictado la siguiente resolución: Nº 2381. Venado Tuerto, 15 de diciembre de 1998. Y Vistos:…; Resulta:…; Y Considerando:…; Resuelvo: 1) Haciendo lugar a la demanda y declarando la quiebra por extensión de la sociedad "EXPORA SOCIEDAD ANONIMA", inscripta en la Inspección General de Justicia al Tomo A de S.A., Libro 94, Nº 3507 año 1981, con domicilio legal en calle Maipú 350, Piso 1º, Of. "D" de la ciudad de Buenos Aires. 2) Disponer en el presente procedimiento la formación de una masa separada de la quiebra actora y que actuará como Síndico el C.P.N. Juan Arnaldo Venturini, como Síndico ya designado dentro de los autos Nº 1379/95. 3) Confirmar la Inhibición General de la demandada, disponiéndose su traba mediante oficio, en el caso de que aún no se hubiere efectivizado dicha medida. 4) Ordenar a la demandada y a los terceros que oportunamente entreguen al Síndico todos los bienes de aquella, debiendo, además, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 5) Prohíbese hacer pagos a la fallida los que de hacerse serán ineficaces, intercéptese la correspondencia y entréguesela al Síndico oficiándose a tales fines. 6) Disponer la prohibición de ausentarse del país a los administradores de la fallida, a cuyos fines se oficiará a las reparticiones pertinentes. 7) Firme que quedare la presente se procederá a fijar las fechas que prevé el art. 88 de la ley concursal. Notifíquese la presente mediante cédula en el domicilio legal de la demandada y mediante edictos que se publicarán por cinco días en los Boletines Oficiales de la Provincia de Santa Fe y de la Nación y diarios "El Informe" de Venado Tuerto y "Clarín" de Capital Federal. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Expte. Nº 680/97. Fdo.: Dr. M. Ferrarotti (Juez), Dr. I. Manfrin (Secretario). Todo lo cual se hace saber a los efectos legales correspondientes. Se deja Constancia que la presente publicación se deberá efectuar sin necesidad de previo pago, sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, ley 24.522).

Venado Tuerto, 30 de diciembre de 1998.
Ismael F. Manfrin, secretario.
e. 22/2 Nº 266.895 v. 26/2/99

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dr. Marcos E. Ferrarotti, Secretaría del Dr. Ismael Manfrin, se hace saber que en los autos: "SINDICO BANCO INTEGRADO DEPARTAMENTAL COOP. LTDO. s/Quiebra c/SOMARA S.A. s/Extensión de Quiebra" (Expte. 675/97), se ha dictado la siguiente resolución: Nº 2382. Venado Tuerto, 15 de diciembre de 1998. Y Vistos:…; Resulta:…; Y Considerando:…; Resuelvo: 1) Haciendo lugar a la demanda y declarando la quiebra por extensión de la sociedad "SOMARA SOCIEDAD ANONIMA" inscripta en la Inspección General de Justicia al Tomo A de S.A., Libro 115, Nº 9976 año 1994, con domicilio legal en calle Corrientes 753, Piso 8º de la ciudad de Buenos Aires. 2) Disponer en el presente procedimiento la formación de una masa separada de la quiebra actora y que actuará como Síndico el C.P.N. Juan Arnaldo Venturini, como Síndico ya designado dentro de los autos Nº 1379/95. 3) Confirmar la Inhibición General de la demandada, disponiéndose su traba mediante oficio, en el caso de que aún no se hubiere efectivizado dicha medida. 4) Ordenar a la demandada y a los terceros que oportunamente entreguen al Síndico todos los bienes de aquella, debiendo, además, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 5) Prohíbese hacer pagos a la fallida los que de hacerse serán ineficaces, intercéptese la correspondencia y entréguesela al Síndico oficiándose a tales fines. 6) Disponer la prohibición de ausentarse del país a los administradores de la fallida, a cuyos fines se oficiará a las reparticiones pertinentes. 7) Firme que quedare la presente se procederá a fijar las fechas que prevé el art. 88 de la ley concursal. Notifíquese la presente mediante cédula en el domicilio legal de la demandada y mediante edictos que se publicarán por cinco días en los Boletines Oficiales de la Provincia de Santa Fe y de la Nación y diarios "El Informe" de Venado Tuerto y "Clarín" de Capital Federal. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Expte. Nº 675/97. Fdo.: Dr. M. Ferrarotti (Juez), Dr. I. Manfrin (Secretario). Todo lo cual se hace saber a los efectos legales correspondientes. Se deja Constancia que la presente publicación se deberá efectuar sin necesidad de previo pago, sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, ley 24.522).

Venado Tuerto, 30 de diciembre de 1998.
Ismael F. Manfrin, secretario.
e. 22/2 Nº 266.889 v. 26/2/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza:19/2/99 - Vence: 23/2/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	SILVIA CANTARINI	8/02/99	BORIS IVANOFF DIMITROFF	4315
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	5/02/99	ROSALIA LOPEZ y CONSTANTE BARBEITO DURAN	4291
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	12/02/99	ADOLFO ENRIQUE STORNI	8262
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	9/02/99	AISA AIUB	8339
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	29/12/98	MARIA DELIA ISOSTA	4266
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	28/12/98	VICTOR JOSE GABRIELLI	8259
27	U	ROBERTO PARRILLI	29/12/98	MARCELINO BENITO PALLAROLA	8303
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	9/02/99	LUIS ANASTASIO	8272
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	9/02/99	EDUARDO ANTONIO FRANCHELLO	8290
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	9/02/99	ADELA KAPLAN	8312
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	8/02/99	RAFAEL FRANCISCO BARREIRO y MARTA HERRAN	8257
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	10/02/99	HUGO RAFAEL NIGRO	8294
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	11/02/99	FLORINDA RAFAELA BORCHETTA y FLORENCIO CROCHETTI	8340

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
34	U	JOSE MARIA PEREZ	11/02/99	ANGEL ALE	8311
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	5/02/99	CASARELLA HORACIO SALVADOR	8256
36	U	GUILLERMO VALENTINI	12/02/99	ADRIAN FABIO RULLI	8310
37	U	GUSTAVO DANIELE	9/02/99	ALBERTO MANUEL BALOIRA	8289
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	21/12/98	PEREZ DE SAN ROMAN OBDULIO JOSE	8341
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	16/09/98	CARLOS LUIS CALAUDI	8332
41	U	JUAN C. INSUA	11/02/99	PASQUALI MARIA LUISA	8338
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	29/12/98	EMILIO ABRAS	4339
45	75	MARISA S. SORINI	12/02/98	FRANCISCO GAMBIN y ANA GUILLERMINA MASSIMINO	8261
45	U	MARISA S. SORINI	11/02/99	MARIA TORGOVIZKY y HERSCH SZERLIS	8274
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	5/02/99	GARCIA ENRIQUE RAUL	8307
47	U	SILVIA R. REY DARAY	1/02/99	LIBERTAD ISABEL PRADOS y ALBERTO CESAR PRADOS	8291
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	5/02/99	HORACIO MARCOS DE LA FUENTE	8266
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	5/02/99	ANTONIA SEGUNDA y ANTONIA SEGUNDINA RODRIGUEZ	8300
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	11/02/99	RENEE MARGARITA MATAS	8305
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	5/10/98	CARMEN LUCIA FUCCI	8313
50	U	JUAN C. INSUA	12/02/99	ROBERTO ALEJANDRO WASSNER	8343
54		JAVIER FERNANDEZ	12/02/98	JOSE OREIRO	8258
54	U	JAVIER FERNANDEZ	23/11/98	CLARA FELIX	8333
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	8/02/99	ZULEMA PALMIRA MONTENEGRO	4262
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	11/02/99	ALADINO HAZZURI	4274
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	10/12/98	RIESCO, ISABEL	8263
63	U	EDUARDO JOSE GORRIS	11/02/99	MANUELA FONTAL o MANUELA FONTAL TEIJEIRA	8265
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	15/02/98	JAIME MOUSSOLI	4263
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	12/02/99	LUISA JOSEFINA MASSACANE	8253
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	12/02/99	HORACIO RAUL MASSACANE	8254
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	2/02/99	LEONARDIS DE LICO YOLANDA	8326
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	10/02/99	LOLA KASSIS	4340
74	U	JUAN A. CASAS	14/10/97	NORBERTO JORGE DE FILIPPIS	8260
78		ISABEL E. NUÑEZ	26/10/98	DORA OLGA BOSCH	8286
91	U	ALBERTO UGARTE	4/02/99	CONDE MARCELINO y CECCHETTO INES CATALINA	8264
94		EDUARDO PARODY	12/02/99	AMADEO JOSE GHIORZI	8285
98		JOSE LUIS GONZALEZ	30/12/98	IGNACIA ALVAREZ DOPAZO y RAMON RAMOS	8271
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	5/02/99	RENATO MARCUCCI y MARIA CATALINA KERBS de MARCUCCI	8251
101	U	EDUARDO A. CARUSO	23/12/98	NICOLASA PEZINA	8319
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	10/02/99	ARNOLDO NELLO DE LOS SANTOS	4267
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	4/02/99	SATURNINO ROBERTO YEBRA y NILDA ISABEL ROTTA	8252
110		ALEJANDRO L. PASTORINO	4/02/99	CARMEN CERNIC	8304

e. 19/2 Nº 26 v. 23/2/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

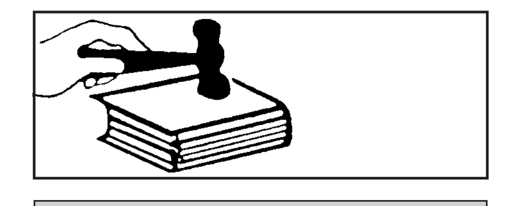
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/2/99 - Vence: 24/2/99

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	5/02/99	GRILLO SANTIAGO	4358
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	10/02/99	CARMELA SUMMA	8379
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	15/02/99	JOSE CELESTINO	8407
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	10/02/99	MATILDE ANA MANETTI DE YEMMA y JOSE ARTURO YEMMA	8411
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	1/02/99	LUZ MERCADER vda. de LOPEZ	8469
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	12/02/99	DAVID GRINBERG	8419
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	9/02/99	EDUARDO NOTO	8464
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	3/02/99	DOMINGO SANTIAGO DE SOUZA	8433
27	U	ROBERTO PARRILLI	12/02/99	MARIA CZEREPOK	8362
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	5/02/99	ELVIRA FABALE	8452
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	10/12/98	ALBERTO CHATTAH	8363
29	U	FERNANDEZ JORGE CESARI	3/02/99	ALBERTO FERNANDEZ	8486
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	16/02/98	RAIMUNDO MIGUEL BOERO	4386
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	2/02/99	CARLOS ROBERTO GABRIELLI	8358
36	U	GUILLERMO VALENTINI	8/02/99	ALICIA LUCIA TASSO	8381
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	8/02/99	ROSSI NICOLAS	8395
42	U	MARIA ELENA UCAR	17/12/98	CATALINA GUTMAN DE SEGAL	8359
42		MARIA ELENA UCAR	15/02/99	ENRIQUE BARTOLOME MORALLI	8424
42	U	MARIA ELENA UCAR	16/02/99	MIGUEL CURBELO BETANCORT y OCILA TERESA CABRERA	8458
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	15/02/99	SANTIAGO SCHILLIRO y AIDA LEONOR TURCHETTO	8494
45	U	MARISA S. SORINI	21/12/98	OSVALDO RUBEN PETTINATI y ELENA BERNARDA MASEDA	8356
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	25/11/98	ELBA GLORIA CURIALE	8366
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	15/02/99	JOSE FIDEL PEREZ y MARIA HAYDEE ACOSTA	8372
47	U	SILVIA R. REY DARAY	1/02/99	DOLORES EMILIA SCHENONE	8409
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	11/02/99	JULIA ELEODORA SESSA	8430
49	79	PABLO E. REYNOSO	28/12/98	MAGDALENA BARBIERI	8516
51	U	JORGE A. CEBEIRO	7/12/98	RAQUEL BELE ROGOVSKY y ABRAHAM SIGAL	8376
52	U	SILVIA N. DE PINTO	12/02/99	CLARA KESSELMAN	8429
54	U	JAVIER FERNANDEZ	8/02/99	MARIA DOLORES LOPEZ	8418
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	11/02/98	ANA HOLEJOVESK	8375
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	15/02/99	MARIA MAGDALENA BADILLO	8457
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	27/11/98	NORBERTO ESTEBAN CHALELA	8413
63	U	MARISA S. SORINI	15/02/99	MIGUEL RAFAEL DEGUISA	8355
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	15/02/99	MASSARO FRANCISCO	8393
68	U	PATRICIA BARBIERI	9/02/99	MARIA TERESA PERI, ALEJANDRO LUIS GIBEZZI y ANDRES AQUILES GIBEZZI	8357
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	11/05/98	EMA ELVIRA ALBIZZI	8392
72	U	SUSANA A. NOVILE	3/02/99	MARIO ISMAEL FERREIRA	8396
73	U	DOLORES MIGUENS	8/02/99	ANTONINO ZAPPINO	8456
73	U	DOLORES MIGUENS	15/02/99	FRANCISCA POLASKOVA	8470
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	12/02/99	OSCAR SUAREZ	8467
80	U	CARLOS COLACIPPO	11/02/99	ANGELA LEONILDA POGGI	8370
89	U	SILVIA CH. DE CHIFFLET	15/02/99	OSVALDO MOSCATELLI	8436

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
89	U	SILVIA CH. DE CHIFFLET	11/02/99	BENITO FRANCISCO CAPATTO	8446
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	26/06/98	EDUARDO ANIBAL AFFE, EVA MOYANO y ALICIA SABRAZAT	8378
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	30/11/98	YOLINDA ALVAREZ	8434
91		ALBERTO UGARTE	1/02/99	BELTRAN VORCHHEIMER	4438
91	U	ALBERTO UGARTE	12/02/99	ELOISA ELSA RODRIGUEZ	8447
91		ALBERTO UGARTE	30/12/98	BIANCHI OSCAR ANGEL	8449
94	U	EDUARDO PARODY	12/02/99	DANTE MAURICI	8360
94	U	EDUARDO PARODY	2/02/99	VALLERINI ARMANDO	8455
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	16/02/99	AURELIA AGUERRE	8405
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	8/02/99	DINO ERNESTO CITTI	8383
101	U	EDUARDO A. CARUSO	12/02/99	MARIA ILDA MONTE	8465
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	11/02/99	EDUARDO TOMAS CAMINOS	8427
107	54	PABLO M. AGUIRRE	11/02/99	ELVIRA MIGLIANO y ANDRES EDUARDO CARLOS SEEVEN	4378
107	U	PABLO M. AGUIRRE	9/02/99	ISABEL MILANI	8448
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	15/02/99	ROBERTO PEDRO MARTINO	4408
108	56	DANIEL RUBEN TACHELLA	11/02/99	MARIA ISABEL LUCIANA URANGA CASTRO de DEL AZAR	8421
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	5/02/99	JOSE BARBAGALLO	8454
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	8/02/99	ELOISA CORINA BOCHIO	4436
110	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	29/12/98	ANIBAL TRINDADE	8431
110	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	4/02/99	MAYAN ELIDA EMILIA	8450
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	4/02/99	SASSONE ROBERTO ROQUE	8496

e. 22/2 Nº 27 v. 24/2/99



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 2, Secretaría Unica, comunica por 3 días en autos: "AMIGO, ALEJANDRO LEON y Otro c/ DIAZ CALVIÑO, RAFAEL ANTONIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 76.963/97, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, el 10 de marzo de 1999 a las 10 horas, la unidad funcional Nro. 6 del piso 5to. con una sup. total de 213,84 m2 y 4,86% de porcentual del inmueble con frente a la calle Gral. Gelly y Obes Nro. 2220/24 esquina Copérnico Nro. 2305/15/25/27/29/31 de esta Capital Federal y Unidad Complementaria III del tercer subsuelo, con una sup. total de 17,60 m2, 0,26% con respecto a la 1/2 ava parte indivisa, y Unidad Complementaria XXVI del segundo subsuelo con una Sup. total 41,39 m2 porcentual 0,61% con respecto a la 162 ava parte indivisa (destinadas a cochera); Unidad complementaria X del tercer subsuelo con una Sup. total 2,67 m2 y un 0,04% (destinada a baulera), matrícula 19-2800/6; N. C.: C. 19, S. 15, M. 147, P. 17; que adeuda en concepto de expensas al 9/9/98 $ 55.915,04 (fs. 159). La U. F. 6: GCBA $ 12.160,44 al 11/9/98 (fs. 178); OSN $ 1346,73 al 9/9/98 (fs. 172) y Aguas Arg. $ 2981,21 al 9/9/98 (fs. 171); La U. C. III GCBA $ 100,64 al 11/9/98 (fs. 185); OSN partida sin deuda al 9/9/98 (fs. 174); Aguas Arg. partida sin deuda al 9/9/98 (fs. 173); La UC XXVI; GCBA $ 38,82 al 11/9/98 (fs. 183); OSN $ 33,07 al 9/9/98 (fs. 170) y Aguas Arg. $ 15,71 al 9/9/98 (fs. 169). De la constatación efectuada por acta notarial, surge que se trata de un departamento de categoría con palier privado y hall de recepción a un living y a un comedor, escritorio, hall interno con toilette y placard, el que da a una suite (dormitorio principal con baño y vestidor) y a un departamento con baño y dos dormitorios con placard. Todos los ambientes descriptos poseen piso de parquet y dan a un balcón corrido sobe las calles Copérnico y Gelly Obes. Posee una cocina con ante cocina y comedor diario y una dependencia completa de servicio, todo en buen estado de uso y conservación. Con dos cocheras y baulera, el que se encuentra libre de ocupantes muebles y objetos. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 187.500, Seña 30%, Comisión 3% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del C. P. Exhibición: los días hábiles del 3 al 9 de Marzo de 13 a 16 horas.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1998.
Sergio Darío Betchakdjian, secretario interino.

e. 19/2 Nº 8466 v. 23/2/99

Nº 6

El Juzgado nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nro. 6, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "PANIZO, ROBERTO c/ LEONELLI, JULIA ELENA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 107.179/96, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, el día 1ro. de Marzo de 1999, a las 10.30 horas, la Unidad Funcional Nro. 163 ubicada en el decimocuarto piso del edificio sito en la zona Sud de esta Capital, con frente a la calle Salta Nro. 2065/67 y 2071, entre la Avda. Caseros y la calle 15 de Noviembre de 1889, Matrícula FR-3-4089/163, N. C.: C. 3, S. 16, M. 48, P. 37, que mide 43,72 m2 y un porcentual del 0,83%; que adeuda: OSN $ 60,52 al 7/9/98 (fs. 154); GCBA $ 275,05 al 8/9/98 (fs. 156); Expensas $ 498, al 8/9/98 (fs. 151); Aguas Arg. $ 48,62 al 4/9/98 (fs. 155). Del informe del Martillero surge que la Unidad Funcional Nro. 163 se identifica con la Letra "D". El inmueble se encuentra ocupado por la demandada propietaria con una hija mayor de edad. Se trata de un departamento al contrafrente, compuesto de un living de 5 x 3,50 m. con piso de mosaico granítico, con balcón de 3 x 0,80 m.; un dormitorio de 4 x 4 m. con piso imitación parquet, baño de 1,50 x 2 y cocina de 4 x 1,50 m. ambos completos, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 16.685,52. Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente y que las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y expensas ordinarias devengadas con posterioridad a la constitución de la hipoteca quedarán, a cargo del adquirente, sin perjuicio de su derecho de repetir lo pagado por la vía y forma correspondientes. Exhibición: del 22 al 26 de febrero de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Silvia Cantarini, secretaria ad-hoc.

e. 22/2 Nº 8679 v. 23/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 6 a cargo del Dr. Juan Manuel Converset, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "FRIZONE, CARLOS HUGO c/ CARA, NORBERTO JOSE s/ Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente Nro. 93.028/97, que el martillero Javier O. Di Blasio, rematará el día 5 de marzo de 1999 a las 11.30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Crámer 305/15/29/45/55/71/81/91 esquina Jorge Newbery, U. F. 48 piso 3ero. de Capital Federal. (Entrada por el Nro. 391 —piso 3ero— Dpto. "4"). Superficie Total 53 mts. 85 dm2. Porcentual 26 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Sec. 35, Manz. 67 B. Matrícula 17-15036/48. El inmueble consta de living-comedor, cocina, lavadero, dos dormitorios con placard, pasillo de distribución y baño completo, todo ello libre de ocupantes y en buen estado de conservación, advirtiéndose falta de mantenimiento. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 11.149,55. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador, Deudas: G. C. B. A. (A. B. L.) al 12-5-98 $ 303,55 (Fs. 57). Aguas Argentinas al 15-5-98 $ 86,70 (Fs. 52). Expensas al 19-8-98 $ 7724,69 (Fs. 94 vta.). O. S. N. No registra deuda al 12-6-98 (Fs. 83). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y expensas comunes devengadas con posterioridad a la constitución de la hipoteca quedarán a cargo del adquirente sin perjuicio de su derecho de repetir lo pagado por la vía y forma correspondiente, todo ello conforme con lo normado por los arts. 563, 564, 566 y concordantes del Cód. Proc. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados el Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 1, 2 y 3 de marzo de 1999 de 13.00 a 15.00.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Silvia Cantarini, secretaria ad-hoc.

e. 22/2 Nº 8757 v. 23/2/99

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27 comunica por dos días en los autos "CONSORCIO PROPIETARIOS OLAZABAL 5002/5008/5010 c/ CIRINO Y CANTARIN DONATO RICARDO s/Ejecución de expensas" Expte. 62.277/97, que martillero Luis María Varela rematará el día 25 de Febrero de 1999 a las 9,15 horas en el local de la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal el siguiente bien: Departamento sito en la calle Olazábal Nº 5002/5008/5010, piso 11º esq. Avalos de la capital Federal, unidad funcional Nº 12 ubicada en el piso 11º con la unidad complementaria XVII sótano, Nomenclatura Catastral Circ. 16, Secc. 51 Manz. 47, parcela I, Sup. Total propia 106,11 m2, con la siguiente distribución, Living-comedor, tres dormitorios, toilette, baño completo, cocina, antecocina, lavadero, en buen estado, ocupado por el demandado. Deudas Municipales Alum. barrido y limpieza $ 2328,60 al 1-6-98 Fs. 149/150, O. S. N. $ 187,09 al 27-5-98 Fs. 148, Aguas Argentinas $ 861,46 al 18-6-98 Fs. 151 Expensas $ 18.575,94 al mes de Junio de 1997 Fs. 98/99. Base $ 50.000. Seña 30%. Comisión 3% al contado. Constituir domicilio en el radio de Capital Federal, el saldo se deberá abonar dentro de los cinco días de efectuado el remate bajo apercibimiento a lo ordenado en el art. 580 CPC. Exhibición a partir del día 22 de febrero hasta el día del remate en el horario de 10 a 14 horas. Publicar por dos días en Bol. Oficial y Diario Clarín.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1999.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 22/2 Nº 8570 v. 23/2/99

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 3er. Piso, Capital Federal comunica por dos días en Boletín Oficial en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S. A. c/ MONTEROJO S. R. L. s/Ejecución Hipotecaria" - Expediente Nº 64.622/95 que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 16 de Marzo de 1999, a las 10;20 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en calle Rocha 902/6/10, esquina Garibaldi 1607/11, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 4; Sección: 10; Manzana: 108; parcela: 1. Matrícula 4-3977. Sin base. Seña: 30%; Comisión: 3%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. El adquirente del inmueble a subastar, para la compra del bien podrá acceder a financiación de hasta el 50% del precio de venta con un crédito hipotecario por un plazo de hasta 5 años, en dólares con una tasa que será equivalente a las de riesgos de primera línea siempre y cuando se encuentre en las condiciones que el Banco Central y el Banco Río de la Plata determinen para el beneficio de dicho tipo de crédito. Al efecto deberá contactarse con el Banco Río de la Plata S. A., Casa Central, Departamento de Gestión y Mora. Se trata de un inmueble de dos plantas de aproximadamente 460 m2 cada una, dedicado a taller de gomería. En la planta baja se encuentra la entrada de vehículos por la calle Rocha y un gran local de trabajo, baño y vestuarios y por la ochava, oficinas con su correspondiente entrada, con un baño interno y una escalera que conduce a la planta alta. En la planta alta tenemos un local de depósito y de tareas generales, una cocina, vestuario y dos baños. Se trata de una construcción de estructura de cemento y cerramiento de ladrillos con pisos de alisado de cemento en las partes de trabajo y baldosas en oficinas y baños y cocina. El estado de mantenimiento es bueno. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Ramón Oscar Pardo, C. I. P. F. nº 4.584.440 conjuntamente con otros 3 socios en el carácter de propietarios. Reconoce las siguientes deudas: A. B. L.: al 8/2/99 $ 11.373,87. O. S. N.: a fs. 180, al 10/11/98 no registra deudas. Aguas Argentinas: a fs. 186, al 10/11/98 $ 708,97. El bien a subastar podrá visitarse los días 12 y 15 de Marzo de 1999 de 10:00 a 12:00 horas. el comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 22/2 Nº 8749 v. 23/2/99

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714 - 5º piso - Capital, comunica por dos días en el juicio: "NEW SHOPPING S.A. contra KLEINBORT CASA LA CENTRAL S.A. y Otros

s/Ejecución de alquileres" Expte. Nº 108.034/95, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso, rematará el Martes 9 de Marzo de 1999 a las 9:45 Hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital Federal, indiviso del inmueble sito en la calle Rojas 2245 entre Cassafousth y Av. Dorrego de esta Ciudad. Cuyas medidas son: 8,70 m. de frente al SO, 21 m. de fondo al NO y 21,60 m. al SE - Matrícula: 15-6028. De acuerdo con constatación efectuada en autos, el inmueble se trata de un local con entrada individual por el número 2245 de la calle Rojas y con una entrada de vehículos con persiana metálica a su izquierda, por donde se accede a un taller de instalación y reparación de partes de carrocería de automóviles, cuenta además con un baño pequeño, oficina y un ambiente en entrepiso de madera. Todo en regular estado de conservación. Se encuentra ocupado por quienes manifestaron ser inquilinos, sin acreditar contrato alguno. Venta al contado - Ad corpus y al mejor postor. Base $ 10.453. Seña: 30%. Comisión: 3%. En dinero efectivo. Ocupado. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunal a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc. Visitar la propiedad Miércoles 3 y Jueves 4 de Marzo de 1999 en el horario de 16 a 18 Hs. Deudas: A fs. 413 al GCBA al 24/7/98 $ 52,48; a fs. 410 al 14/7/98 a Aguas Argentinas sin deuda; a O. S. N. a fs. 415 al 24/7/98 $ 35,33. Todos importes sujetos a reajustes. El comprador, en caso de no existir remanente se deberá hacer cargo de dichas deudas.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 22/2 Nº 8758 v. 23/2/99

Nº 46

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 46, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "FALCON, SILVIA ELENA y Otro c/SILVA, NORMA BEATRIZ y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 44.462/97, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 8 de Marzo de 1999 a las 11 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, la Unidad funcional Nro. 8 del segundo piso del inmueble sito en la calle Camacuá Nro. 106/110, esquina Cnel. Ramón L. Falcón Nº 2098 de esta Capital Federal, Matrícula: 5-678/8, N. C.: C. 5, S. 48, M. 144, P. 8, Sup. 58,21 m2, porcentual 2,95%; la que no posee deudas de Aguas Arg. al 30/10/98 (fs. 57) ni Expensas al 13/11/98 (fs. 65), adeudando: CGBA $ 883,98 al 5/11/98 (fs. 61) y sin deuda de ABL al 29/10/98 (fs. 62). Del informe del Martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Marisa Silva quien ocupa en carácter de hermana de la demandada propietaria con dos hijos y una sobrina, todos menores. Se trata de la Unidad Funcional y departamento Nro. 8 del segundo piso del inmueble compuesto de un living-comedor con piso de parquet y con balcón a la calle Ramón L. Falcón, y dos dormitorios con piso de parquet, cocina y baño con piso de mosaico. Se encuentra en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 46.072,56 (si fracasare por falta de postores, se realizará otro media hora más tarde con la base reducida en un 25% - U$S 34.554, 42), Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del C. P., teniendo conocimiento que deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente, dentro de los 10 días de realizada la subasta, caso contrario devengará un interés a la tasa activa que fija el Banco de la Nación Argentina, desde esa fecha y hasta su efectivo pago. Se hace saber que las deudas que pesen sobre el bien son a cargo del adquirente. Exhibición: del 2 al 5 de marzo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 22/2 Nº 8680 v. 23/2/99

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to., comunica por dos días en autos caratulados "MONTOYA, MARIA DEL CARMEN c/CERELLA, ANGEL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 88.456/96, que el martillero Antonio Ernesto Pierri subastará el día 26 de febrero de 1999 a las 13,30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, el siguiente bien; Las UF 1 y 2 del inmueble sito en calle Eva Perón 1020/22, entre calles Cachimayo y Del Barco Centenera, Capital Federal, de PB, entre piso, primer y segundo piso, UF 1: Nomenclatura Catastral Circunscripción 6, Sección 40, Manzana 11, Parcela 3, Matrícula 6-7081/1. Superficie total 143,58 m2, porcentual 30,14%. UF 2: Nomenclatura Catastral Circunscripción 6, Sección 40, Manzana 11, Parcela 3, Matrícula 6-7081/2. Superficie total 211,75m2, Porcentual 33,50%. Según constatación efectuada el inmueble se halla totalmente desocupado de personas. La UF 2 se compone de patio, un baño y un galpón de PB, 1er. y 2do. Piso. La UF 1 consta de patio, 4 habitaciones, cocina, baño y el garage de acceso al domicilio, en el entrepiso hay dos habitaciones y un baño, todo en regular estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 24 y 25 de febrero próximos de 10 a 12hs. Base: $ 80.000. Seña 30%, Saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta, si no lo hiciere, se ordenará una nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CP. No procederá la compra en comisión. No existe consorcio, Hay constancias en autos de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 110 y fs. 113) por $ 2197,38 UF 1 y $ 2585,62 UF 2 respectivamente, al 28/10/97; en Aguas Argentinas (fs. 117 y fs. 115) por $ 332,14 UF 1 y $ 302,80 UF 2, al 27/10/97; en OSN residual (fs. 118/9 y fs. 116) por $ 1484,28 UF 1 y 858,81 UF 2 al 27/10/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 22/2 Nº 8761 v. 23/2/99

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, a cargo del Dr. Daniel F. Fognini, Secretaría Unica a mi cargo, sita en Paraguay 1457, P 1º, de esta ciudad, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROP. AV. SANTA FE 4431/37/41 c/TSUDA, MIKIO s/Ej. de Expensas", Expte. Nº 111.810/95, que el martillero Osvaldo P. Rossi rematará, el día 5/3/99, a las 9,30 horas, en el salón de la calle Humberto 1º 2042, Cap. Fed., el inmueble ubicado en Av. Santa Fe 4431/37/41, entre Av. Sarmiento y Fray Justo Santa María de Oro; U.F. 134, Pº 15º, Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Sección 21, Manzana 17, Parcela 21, Sup. total: 26mt2 17dm2. Porcentual: 0,46%. Según consta en el mandamiento de constatación de fs. 199, "el inmueble se encuentra totalmente vacío y libre de ocupantes" y en el diligenciado el día 25/11/98, "se trata de un ambiente con una línea telefónica, a la calle; con cocina y baño completos". Base: $ 12.000,00. Deudas: A.B.L. (Al 8/5/96) $ 175,22, Aguas Arg. (al 6/5/96) $ 55,97. OSN. no registra deuda al 10/5/96. Venta: al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá depositar en autos el saldo de precio, dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal y además, éste deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: el día 2/3/99 de 10 a 12 horas y el día 3/3/99, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1999.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 22/2 Nº 8620 v. 23/2/99

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4to. piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO FAY JUSTO SANTA MARIA DE ORO 3040/3050 c/RODRIGUEZ ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 63.500/96), que el martillero Roberto Oscar Hermida rematará el día 3 de marzo 1999 a las 13,00 hs. en Humberto 1ro. Nº 2042 Cap. Fed. el inmueble sito en la calle Fray Justo Santa María de Oro 3040 al 3050, unidad funcional 31 del piso 5º, y unidad complementaria XXXII.P.S., entre Av. Libertador Gral. San Martín y Juan Francisco Seguí, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Secc. 21, Manz. 94A, Parc. 11C, Matrícula 18-1396/31. El inmueble consta de living-comedor, 3 dormitorios, dependencia de servicio, cocina completa, 2 baños completos, balcón terraza, cochera y baulera; todo en regular estado de conservación. La finca está habitada por la Sra. Elena Slavinsky Geller en calidad de ex-pareja del demandado y su hijo. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 90.000. (fs. 187). Seña 30%, Comisión 3% a cargo del comprador (fs. 145). Deudas: Rentas: $ 3.961,14 (fs. 183), A.B.L.: $ 6.272,03 (fs. 178). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales. Exhibición: días 1 y 2 de marzo de 1999 de 13,00 a 15,00 hs. Publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 22/2 Nº 8642 v. 23/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, a cargo del Dr. Víctor Juan Perrotta, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo José Gorris, con asiento en Av. de Los Inmigrantes 1950 Piso 4to. de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS TTE. GRAL. EUSTAQUIO FRIAS 263 c/BENAVIDES ESTHER YOLANDA s/Ejecución de Expensas" (Exp. 66.447/96) que el Martillero Público Alberto Jorge Aliano, rematará el día 26 de febrero de 1999, a las 12 hs. en el Salón de Ventas calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el departamento sito en Tte. Gral. Eustaquio Frías 263, entre Vera y Luis María Drago Piso 7, U.F. 55 de Cap. Fed. El mismo se compone según Constatación de fs. 180 y 180 vta. de dos dormitorios con placard, living comedor, balcón corrido al frente cocina y baño completo con lavadero. Se observan detalles de pintura en todo el departamento. Superficie total para la Unidad Funcional 52,24 mts2. El departamento se encuentra ocupado por la Sra. Esther Yolanda Benavidez y la Sra. María Luisa Silva. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 47, Manz. 184, Parc. 4. Matrícula: 15-7794-55, Partida: 1527919. Base: $ 40.000. Seña 30%, Comisión 3% al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Deudas Informadas en autos: Impuestos Municipales al 29/10/97 a fs. 84 $ 638,38, O.S.N. al 31/10/97 fs. 80 no registra deudas, Aguas Argentinas al 15/10/97 fs. 70 $ 134,99, por Expensas al 15/9/98 fs. 188 $ 1.124,80 más el 2% de interés por mora. El inmueble podrá visitarse el 24 y 25 de febrero de 1999, de 13 a 15 hs. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 22/2 Nº 8676 v. 23/2/99

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, sito en Avda. de Los Inmigrantes Nº 1950, piso 4º, hace saber por dos días en los autos "BEHAR NESSIM c/PERALTA HECTOR HUGO, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 102.561/94, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día lunes 1º de marzo de 1999, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Del inmueble calle Darwin Nº 572/74, entre Avda. Corrientes y calle Camargo de esta Capital Federal. 1º — La Unidad Funcional Nº 6, sita en el Piso 5º, con entrada común por el Nº 572. Se trata de un piso, con entrada principal y de servicio, posee un amplio living-comedor con un modular y espejo, que no se subastan, dormitorio principal con placard y balcón corrido a la calle, baño principal instalado, otro baño, dos habitaciones con placard, cocina comedor diario, pieza, baño de servicio y lavadero. Se encuentra ocupado por el Sr. Héctor Hugo Peralta con su familia en carácter de propietario. La Unidad tiene una superficie cubierta y total de 147,64m2. Porcentual 13,62. Matrícula Nº 15-14906/6. Adeuda por: A.B.L. fs. 240 al 1/7/98 $ 4.733,85. O.S.N. fs. 227/28 al 10/7/98 Sin deuda. A. Argentinas fs. 217 al 30/6/98 $ 966,51 y Expensas fs. 236 al 31/8/98 $ 72.959,15, incluye los intereses punitorios aplicados de acuerdo a lo resuelto en asamblea de propietarios. Base $ 55.000. 2º — El 14,655% indiviso de la Unidad Funcional Nº 1, sita en la Planta Baja, con entrada exclusiva por el Nº 574. Se trata de un amplio local, con dos baños. Se encuentra ocupado por la Sra. Mercedes Ingrata, en carácter de inquilina. Tiene una superficie total de 95,86m2. Porcentual 7,06%. Matrícula Nº 15-14906/1. Sin perjuicio de los derechos que surjan del usufructo vitalicio que pesa sobre la Unidad. Se adeuda por: A.B.L. fs. 242 al 1/7/98 $ 123,15. O.S.N. fs. 227/8 Sin Deuda. A. Argentinas fs. 218 al 30/6/98 $ 48,38. Expensas: fs. 236 al 31/8/98. No adeuda suma alguna en virtud que no participa de las expensas del consorcio. Base $ 20.000. Las ventas se realizan al contado y mejor postor. Los compradores deberán abonar en el acto del remate el 30% de seña y el 3% de comisión más Iva, todo en dinero efectivo y deberán constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del juzgado. En caso de no haber remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo del resto de las deudas mencionadas precedentemente. No procederá la compra en comisión. El bien se exhibirá los días 25 y 26 de febrero de 1999, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 22/2 Nº 4507 v. 23/2/99

Nº 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, con sede en la calle Uruguay Nº 714, piso 1º, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos: "CONS. BLANCO ENCALADA 2803 contra MEDICI DE CERETTI SUSANA ESTELA sobre Ejecución de Expensas", (expte. Nº 105.425/96), que la Sra. Martillera Malvina Daín rematará el día viernes 26 de febrero de 1999, a las 11 hs., en la sala de ventas de la calle Humberto Primero Nº 2042/46 de la Cap. Fed., el 50% indiviso de la unidad funcional Nº 15, piso 3º, depto. "B", del edificio de la calle Blanco Encalada Nº 2803, esquina Vidal, de la Cap. Fed. Sup. 52,70m2. Porc. 6,54 centésimos. Nomenclatura Catastral, circ. 16, sección 39, manz. 73, parcela 19a. Inscrip. dominial matrícula Nº 16-3441/15. Consta de: living comedor, dos dormitorios, baño y cocina; en regular estado de conservación. Ocupado por: Jorge Eduardo Vrillian, su padre, y dos hijas; que dijo ser inquilino. Visitar: 24 y 25/2/99, entre las 10 y 12 hs. Registra deudas por imp. municipal, fs. 49, al 17/6/97, años 1993 al 1997, $ 781,79. Por O.S.N. fs. 112, al 16/4/98, partida sin deuda. Por Aguas Arg. S.A., fs. 89, al 2/3/98, año 1998, $ 35. Por expensas, fs. 71, al 2/7/97, $ 6.264,21. Más actualizaciones. Base $ 18.000. Contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado; a quien se le hace saber que para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deberá aplicársele la tasa de interés pasiva promedio que publique el Bco. Central de la Rep. Arg., desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Código Procesal). En el supuesto caso que los fondos provenientes del remate sean insuficientes, el adquirente del inmueble en la subasta se hará cargo de las deudas provenientes de impuestos, tasas, servicios y contribuciones que pesaren sobre el mismo, hasta la toma de posesión del bien.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 22/2 Nº 8759 v. 23/2/99

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Alsina 1418, 1er. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO TEODORO GARCIA 2242/2244 c/BONNANO, ALBERTO y Otro s/Ejecución de Expensas Ejecutivo" Expediente Nº 62.233/97, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 2 de marzo de 1999 a las 11.30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Teodoro García 2242/44 entre Once de Septiembre y Tres de Febrero, Unidad Funcional Nº 10 del Piso 5to. (Letra "B") de Capital Federal, Superficie Total 60mts. 64 dm2. Porcentual 3 con 7 centésimos. Unidad Complementaria X, sótano, Sup. Total 3mts. 3 dm2. Porcentual 15 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Sec. 23, Manz. 25. Parc. 7. Matrícula 17-3978/10. El departamento se compone de living-comedor con balcón, cocina, lavadero, pasillo de circulación, dos dormitorios con placard y baño completo, todo ello en muy buen estado de conservación. El mismo se encuentra ocupado por la señora Martha Gallino de Bonanno, D.N.I. 0.743.195, manifestando en el acto de constatación ocupar el inmueble en carácter de propietaria conjuntamente con su esposo, el señor Alberto Bonanno, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 40.000,00. Seña 10%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y

a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A. (A.B.L.) al 21/4/98 Fs. 88, O.S.N. al 18/9/98 No registra deuda Fs. 139. Aguas Argentinas S.A. al 17/4/98 Fs. 75. Adeuda Expensas según constancias de Fs. 54 al 23/2/98, al 7 de agosto de 1998 Fs. 28, al 17 de julio de 1997 Fs. 22. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. El comprador deberá denunciar dentro de los tres días de realizada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, en caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario definitivo, y asimismo deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 571 del Ritual. El inmueble podrá ser visitado los días 24, 25 y 26 de febrero de 1999 de 13 a 15 hs. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1999.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.

e. 22/2 Nº 8748 v. 23/2/99

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "BANCO BANSUD S.A. c/CROZZOLO, ROSANA AMANDA s/Ejecución Hipotecaria" Reservado Exp. 16.752/97, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 1ro. de marzo de 1999 a las 12 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, libre de todo ocupante, el Inmueble, sito en el Partido de Gral. San Martín, paraje denominado "Villa Granaderos", con frente a la calle Pueyrredón entre las de Julio A. Roca y Cnel. Oliveira César, matrícula 16.073, N.C.: C. II, S P, M. 47, P. 14, que mide 10mts. de fte. al SE, 10,1mts. c/fte. al NO, 21,78mts. al NE y 21,34mts. al SO. Sup. 211m2, que adeuda Municipalidad $ 8.989,98 (fs. 84) al 27/11/97; OSN $ 264,51 al 26/12/97 (fs. 90) y Aguas Arg. $ 876,08 al 3/11/97 (fs. 68) Rentas $ 2290,49 al 12/8/98" (fs. 123). Del mandamiento de fs. 149 surge que el inmueble está ubicado en la calle 58-Pueyrredón Nº 1647/51 entre 37 Julio A. Roca y 39. Del informe del Martillero de fs. 162, surge que el inmueble sobre el frente posee una vivienda (aprox. 70m^2) de material, techo de losa, que se compone de un porch de entrada, un living (3x2,50), un comedor (3x3,50) todo de piso granítico; dos dormitorios (uno de 4x3 y otro de 4x2,50) uno con piso parquet y otro granítico. Cocina (2,50x2,50) y baño completo con un lavadero o cuarto de plancha en la terraza. Ello en buen estado de conservación. Posee una entrada para vehículos descubierta hasta los fondos, donde posee un galpón de piso alisado y losa de aprox. 7x10m2 con un baño. En la planta alta de esta construcción un amplio ambiente con parrilla. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 60.000, Seña 20%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. No procede la compra en comisión (art. 598 del C.P.C.C.N.). En el caso de no haber postores, luego de media hora saldrá el bien a la venta Sin Base. Exhibición: del 22 al 26 de febrero, de 13 a 16 horas.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Juan A. Casas, secretario.

e. 22/2 Nº 8678 v. 23/2/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/VIRTEN S.A. s/Ejecución Prendaria" (Expte. 71.164), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 3 de marzo de 1999 a las 9,30 hs. en Lima Nº 265, Piso 12, Capital Federal, un automotor marca Crhiysler, tipo sedán 4 puertas, modelo Dodge Spirit 4 door sedán, año 1993, motor Nº PF678690, chasis Nº 1B3XA46KZPF678690, Dominio: ADD 674, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Capital. Base: $ 6.000. Comisión: 10%. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará sin base. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patente $ 1.737,50 al 9/11/98 a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 22/2 Nº 8762 v. 23/2/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Emilio A. Méndez Sarmiento, sito en Diag. R. S. Peña 1211 P. 2, Capital Federal (1035), comunica por dos días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/RODRIGUEZ HECTOR ABILIO s/Ejecución Prendaria", que la Martillera María Cristina Isoba rematará el día 26 de febrero de 1999, a las 12,15 hs. en Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el automóvil Marca Renault, tipo Berlina 5 puertas, Modelo R 11 TS 1986, Marca motor Renault, Número de motor 2692168, Marca de chasis Renault, Número de chasis 373-09154, Dominio RLB 235, con base de $ 600, al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Comisión 10%, quedando a cargo del comprador el I.V.A. sobre la misma de corresponder según la posición fiscal del martillero. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por patentes: $ 521,08, que serán satisfechas con el producido de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 R. J. Comercial), las que deberán ser presentadas, sin necesidad de patrocinio letrado, con una antelación de dos días a la fecha que se fijará para la celebración de la subasta, procediéndose a la apertura de los mismos en la audiencia que se celebrará en el Tribunal el día 25 de febrero de 1999, a las 10,30 hs. a los efectos de la norma citada. Dichas ofertas deberán cumplir los recaudos previstos por el Reglamento citado. Exhibición: los días martes a viernes de 14,00 a 16,00 hs. en el depósito de la calle Piedrabuena 3750 de Capital Federal. Publíquense edictos por dos días en el "Boletín Oficial y La Nación".

Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 22/2 Nº 99 v. 23/2/99

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 17 a mi cargo, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VICENTE, DANIEL HECTOR y Otros", s/Ejecución Prendaria, Expte. 59.545, que el martillero Osvaldo A, Bozzola rematará el día 27 de marzo de 1999 a las 9:30 horas en el local de A.C.A.R.A.; Lima 265, Piso 12 de Capital Federal; Un automotor de marca Renault; modelo 9 RL, año 1994, motor de marca Renault: 5947077, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-042995; Dominio: C-1.795.693, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 36. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Base: $ 5.400. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma, conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta, el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta. Deudas (fs. 78): al 13/7/98 $ 2.572,32, las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador, el que deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. El bien será exhibido los días 24, 25 y 26 de marzo de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en Car-One S.A., ubicado en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190 (Km. 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1999.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 22/2 Nº 8603 v. 23/2/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a mi cargo, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por dos días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MALDONADO, MONICA BEATRIZ y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 60.663, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 27 de marzo de 1999 a las 9:30 horas en A.C.A.R.A.; Lima 265, Piso 12 de Capital Federal: Un automotor de marca Renault; Modelo 19 RT INY., año 1995; motor de marca Renault: 5722310; carrocería y/o bastidor de marca Renault: 8A1453SZZZRS002341, Dominio: ADS-161; el que será exhibido los días 24, 25 y 26 de marzo de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el predio CAR-ONE S.A., sito en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190 (km. 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As., en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 64. Sin Base. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (Fs. 89): Período 2/95 al 4/98 $ 2.256,83; Infracciones al 30/12/96 $ 168,00. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1999.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 22/2 Nº 8602 v. 23/2/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Av. Callao 635, 1º piso, Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/GALLARDO HORACIO DAVID s/Ejecución Prendaria", que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 3 de marzo de 1999 a las 8:30 hs. en Lima Nº 265, Piso 12, Capital, un automotor marca Fiat, tipo Sedán 2 puertas, modelo Spazio TR, año 1994, motor Nº 159ª20388096401, chasis Nº 147BB007268029, Dominio: A-90.521, en el estado en que se encuentra, y se exhibe los días hábiles de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Capital. Base: $ 2.000. Seña: 30%. Comisión: 10%. Se aceptaran ofertas bajo sobre, conforme art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las dos días antes del día de realización de la subasta, procediéndose a la apertura de los mismos el día anterior a la subasta y en presencia del Martillero. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes de $ 345,19 al 27/3/98, las que deberán ser satisfechas con el producido de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1999.
Marcela L. Macchi, secretario interina.

e. 19/2 Nº 8552 v. 23/2/99

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 del Dr. Germán Wetzler Malbrán, con sede en Callao 635, Piso 5º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PALAU, EDUARDO RAFAEL y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 72.783 que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 27 de marzo de 1999 a las 9:30 horas en A.C.A.R.A., Lima 265 Piso 12 de Capital Federal: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL, año 1993 motor marca Renault Nº 2889173, carrocería y/o bastidor marca Renault L812-017961. Dominio D-0042924, el que será exhibido los días 24, 25 y 26 de marzo de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el predio de Car-One S.A., sito en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190, (Km. 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, en el estado en que se encuentra según constancia de fs. 70. Sin Base. Seña: 30%. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. El bien será entregado previo pago total del precio de la compra. Deudas (fs. 119): $ 1.510,29 al 27/2/98. Las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en Jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1999.
Hernán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 22/2 Nº 8599 v. 24/2/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, con domicilio en la Av. Callao 635, 2º Piso, Capital Federal, hace saber por 3 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ACOSTA, CARLOS ALBERTO s/Ejec. Prendaria, Expte. 73.111", que el martillero Hernán Cátulo Ruiz rematará en pública subasta el 26 de febrero de 1999, a las 15,30 hs., en el Salón de Ventas de la calle Uruguay 666, Capital Federal, un automotor marca "Volkswagen" modelo "Senda-Diesel", año 1995, Dominio ANN-038, motor VW BE-887.937, chasis VW8AWZZZ30ZSJ043.531. Base $ 3.194, al contado, al mejor postor y en el estado en que se encuentra; Comisión 10% más IVA, todo en efectivo y a la bajada del martillo. Adeuda Impuesto a los automotores (en la medida que el producido de la subasta no alcance, para su cancelación, luego de atender los distintos privilegios que sobre el automotor recaen en el orden que la ley establece, será a cargo de quien resulte adquirente definitivo), $ 1.244,45 (fs. 61) al 9/10/98. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El bien se exhibe en la calle México 3223/33, Capital Federal, en días hábiles de 8 a 12 horas.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 19/2 Nº 8463 v. 23/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "SCIANGULLA, ALICIA BEATRIZ c/GAVAZZI, FULVIO WILLIAMS s/Ejecutivo" que el Martillero Marcelo Brahin Adre, rematará el día 26 de febrero de 1999, a las 9:00 hs. a llevarse a cabo en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el siguiente bien; una propiedad ubicada en la localidad de Campana, Prov. de Bs. As. sobre la calle Colectora 972, Nom. Catastral, Cir. I, Secc. F, Parcela 15, Man. 49b, Matrícula 6650, el bien consta de 3 dormitorios, baño principal, living, cocina lavadero y baño de servicio, 1 patio con 1 habitación y un pequeño galpón, y garaje, la citada propiedad se encuentra en construcción y buen estado, el bien se halla habitado por el Sr. GAVAZZI, FULVIO WILLIAMS, quien manifestó ser propietario. Condiciones de venta: Contado y al mejor postor. Base $ 26.250, Seña 30%, Comisión 3%, todo en efectivo y en el acto de remate. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal, asimismo deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta conforme lo establecido en el Art. 580 C.P. el adquirente comunicará dentro del tercer día el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del mismo código. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el Art. 7 de la Ley 23.905 será a cargo del vendedor. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados a partir de la toma de posesión del inmueble, estarán a cargo del adquirente. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta dos días antes de la subasta, la apertura de sobres se realizará a las 12:00 hs. Del día anterior de la subasta, en la sala del Tribunal. Se hace saber que, en caso de corresponder el pago de I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventada por el comprador. Deudas Municipalidad de Campana fs. 75 2/7/97 $ 88,94; Rentas de la Provincia de Bs. As. Fs. 72 14/5/97 $ 711,03. El bien puede ser visitado el día 22 de febrero de 1999, de 15:00 a 17:00. Bajo responsabilidad de su ocupante. Para mayores datos dirigirse al expediente. Informes 15-4401-5266 y/o E-Mail adre@rematesjudiciales.com.ar.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1999.
Federico Güerri, secretario.

e. 22/2 Nº 266.846 v. 23/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, Callao 635 piso 2do., comunica por cinco días en autos "SUCARI HECTOR DANIEL s/Quiebra s/Inc. de Enajenación Inmueble sito en Canning Uf 193 Partido Esteban Echeverría Provincia Buenos Aires" expte. Nº 70.291; que la martillero María Cecilia Sáenz; rematará el día 11 de marzo de 1999 a las 11 horas en Talcahuano 479 Capital: El inmueble ubicado en el Country "El Venado" localidad de Canning Partido Esteban Echeverría Provincia de Buenos Aires, situado según título sobre calle Sgto. Cabral, Escriba-

no Vázquez y Cuba. Actualmente calle Los Alelíes 193 NC Cir V Sec H Fracción III Parcela 1b mat.: 18-009/193. Se trata de un chalet de dos plantas con techo de tejas. En PB: living con chimenea, comedor c/parrilla, empotrada, cocina, lav. toilette, dep. de serv. jardín. En PA: tres dormitorios (uno en suite) otro baño completo todo en muy buen estado de conservación. La propiedad se encuentra ocupada por el fallido y es desocupable. El inmueble se encuentra edificado sobre un lote de terreno de 375mts2; porcentual de 0,000248 cts. Base $ 50.000. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de Ley, al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, suc. Tribunales a la orden de este Juzgado y en la cuenta de autos dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin intimación de ninguna clase, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 C.P.C.C.N. para el supuesto que el adquirente y/o un tercero planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar, correrá por cuenta y riesgo del adquirente sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Se hará entrega del inmueble al adquirente dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio, por mandamiento de posesión a diligenciar por intermedio del Síndico en su carácter de Oficial de Justicia "Ad-Hoc". Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, gravamen, tasas, etc.... ocurridos desde la fecha. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informarse la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Se aceptan ofertas bajo sobre según el Reg. del Fuero hasta dos días antes de la subasta, las que serán abiertas en el Tribunal el día anterior a la subasta a las 12 horas. Exhibición: 5 y 8 de marzo de 14 a 16 hs. (plano y ubicación del Country, informes martillera). Se deja constancia que el Reglamento de Copropiedad del Country obra en autos.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1999.
Federico Güerri, secretario.

e. 22/2 Nº 267.012 v. 26/2/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, por la Secretaría Nº 35, con sede en Talcahuano 550, piso 7º de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos "ACUALITE S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 23.527), que el martillero Gastón L. Labourdette rematará el 26 de febrero de 1999, a las 11,30 en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, los siguientes bienes: 1º) un inmueble en la calle Estero Bellaco 878, de la localidad de Ciudadela, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Secc. G; Mzna. 72; Pcla. 26 K. Matrícula 36878, del Pdo. de 3 de Febrero. Se desarrolla una construcción de PB y dos pisos sobre un lote de 8 x 35,15m. PB con un portón de acceso doble, destinado a depósito. Por puerta contigua, por escalera se accede a un gran salón, sobre el frente un gran despacho de directorio y 8 ambientes más, con una batería de 3 baños. En el 2º piso, 4 ambientes, cocina y dos baños, el estado general del inmueble es bueno, contando con numerosos equipos de AA. Base $ 90.000.- 2º) En la misma localidad, un terreno baldío en la calle Estero Bellaco 872, Nom. Catastral: Circ. VI; Secc. G; Mzna. 72; Pcla. 26n. Inscripto Nº 482, del Pdo. de Tres de Febrero, Sup. 281,20m2. Base $ 18.000.- Condiciones de venta: ambos inmuebles desocupados, al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 1,50%, no procede la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto. Saldo mediante depósito en la cuenta de autos, en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales, dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de intimación. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del 25/2/99, conforme Art. 104.5 del Reglamento del fuero. 3º) Un camión Groospall gasolero dominio VOC 458 mod. 1986, con caja metálica cerrada con 2 puertas traseras y 2 laterales. 4º) muebles y máquinas de oficina, computadoras, máquinas de escribir y sumar instrumental de medición y análisis químico, conforme catálogo. Los bienes incluidos en 3º) y 4º), se venden, sin base, al contado y mejor postor, con IVA sobre el precio de venta. Comisión 10%. Exhibición: 20, 22 y 23 de febrero de 1999, de 10 a 14 hs. en Estero Bellaco 878, Castelar, Pdo. de Tres de Febrero. Informes 372-9616/371-5396.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1999.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 17/2 Nº 8246 v. 23/2/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Doctor Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 piso 7o. Capital, comunica por cinco días en el juicio "SURIN BEATRIZ CLAUDIA s/Quiebra s/Concurso Especial por GIMENEZ ZAPIOLA" Expte. 32.778, que el martillero Carlos G. Rodríguez, rematará el 2 de marzo de 1999 a las 12 hs. en la Asoc. de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479 Capital, la U.F. Nº 9; Piso 9 y 10 U.F. No. I P. B. 1/12 ava parte indivisa y la U.F. X Unidad complementaria Baulera, del inmueble calle Dr. Luis Agote 2445/47/49, Capital, Matrícula FR 19-3473/9, N.C. Cir. 19; Secc. 11; Manz. 28; Parc. 19A; superficie total U.F. No. 9: 322,77 mts.; porcentual 13,56%; U.F. X 3,20 mts2; porcentual 0,1%. El inmueble consta: en el piso 9, comedor, living en L, con piso de mármol y hogar a leña, recepción guardarropas y toilette, cocina con office, mesadas de mármol, 2 hornos empotrados, 2 anafes y muebles bajo mesadas y alacenas, lavadero y 2 habitaciones de servicio, por una amplia escalera de mármol se accede al piso 10, en el que se encuentran un dormitorio en suite con placard de pared a pared; dos dormitorios con baño; un dormitorio en suite con baño compartimentado hidromasaje y una habitación forrada en madera con instalaciones para baño sauna, balcón terraza con parrilla, todo en muy buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por la Fallida. Exhibición: los días 25, 26 y 27 de febrero y 1º de marzo de 1999 en el horario de 10 a 13 hs. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base: $ 500.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate sin notificación ni intimación previa, bajo apercibimiento de perder el derecho de compra y ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC. Se hace saber que no se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. Se hace saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir los recaudos señalados en el art. 104.5 del Reglamento del Fuero, y serán aceptadas hasta el día 1/3/1999 a las 12 horas y serán abiertas el mismo día a las 12.30 hs. Las deudas por servicios, impuestos tasas o contribuciones, anteriores a la posesión no resultarán exigibles al comprador. Los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos por Secretaría. El comprador deberá fijar domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 22/2 Nº 4503 v. 26/2/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 de Capital Federal, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7mo. Capital Federal, comunica por dos días en autos "ESTUDIO PACIFICO S.A. c/PACHECO, JAVIER y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. Nro. 53.399/97 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 12 de marzo de 1999 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, tipo Sedán 4 Puertas, modelo Duna Diesel 1.7, año 1993, motor marca Fiat 146B2000129870, chasis Fiat 9BD146000P3978245, dominio RSI 470, uso particular. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Panamericana y San Lorenzo (Rossi & Villapreño), Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12 y de 14,30 a 18,30 hs. Base: $ 5952, de no haber ofertas por la base, se retasará la misma un 25%, luego de media hora de espera; y de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otros treinta minutos (fs. 76). Comisión 10% más IVA. Seña 30%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán oferta bajo sobre, presentadas hasta el día 11 de marzo de 1999 a las 12:00 hs.; procediéndose a su apertura el día 11 de marzo de 1999 a las 12:30 hs. En Provincia de Buenos Aires (fs. 60) figura sin alta; y en Capital no tiene deudas (fs. 61). Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 22/2 Nº 8750 v. 23/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en Boletín Oficial y diario La Nación, en autos caratulados "ESTABLECIMIENTOS PATRI S.R.L. s/Quiebra s/Concurso Especial por BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES" —expediente Nº 30.767— que los Martilleros Públicos Horacio Garrido y Ernesto Joaquín Dolhare, rematarán el 12 de marzo de 1999, a las 12:40 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, ad corpus, el inmueble ubicado en calle Remedios 6040/42, entre Oliden y Murguiondo, Capital Federal. Base: $ 80.000. Seña: 30%. Comisión: 3%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin intimación previa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del artículo 584 del C.P.C.C.N. Ofertas bajo sobre: se fija hasta el día 11 de marzo de 1999 a las 12:00 hs. para presentar propuestas bajo sobre, los que se abrirán a las 12:30 del mismo día. Se deja constancia que no se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto. El bien se trata de una planta destinada a la elaboración de tripas en general para embutidos. El edificio consta de: planta baja, entrada para vehículos y personas, oficina, recepción, oficina Senasa, dos baños ambos sexos al frente, tres salas de elaboración y lavado a presión de tripa y en los fondos caldera montacargas y depósitos. Dos escaleras al entrepiso y primer piso. Entrepiso al fondo, depósitos, tambores y tanque de combustible. Caldera alimentada por bomba succionadora. Primer piso al frente, dos oficinas con baño y guardarropa de 8,66 mts. por 18 mts., cocina comedor y comedor ejecutivo a patio jardín, vestuarios y planta de elaboración. Segundo entrepiso planta secado. En el segundo piso terraza de piso de alta resistencia y al frente habitación y vestuario personal ambos sexos. Sobre éste se encuentra un tanque de agua. El bien a subastar podrá visitarse los días 10 y 11 de marzo de 1999 de 10:00 a 12:00 horas, pudiendo los interesados combinar con los Martilleros designados otros días y horas, debiendo contactarse a los teléfonos: 812-0912/813-0730 (Martillero Garrido) Y 342-5015/342-4710 (Martillero Dolhare). El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 22/2 Nº 8751 v. 26/2/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/PEREZ DE AIMARAZ, NURCIA ROSSANA s/Ejecución Prendaria" (Expte. 28.196), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 3de marzo de 1999 a las 8,50 hs. en Lima Nº 265, Piso 12, Capital, un automotor marca Volkswa-gen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol GL, año 1996, motor Nº UNB831936, chasis Nº 8AWZZZ30ZSJ055850, Dominio: APO 570, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Capital. Sin base. Comisión: 10%. I.V.A. a cargo del comprador en caso de corresponder. Entrega previo pago total. Se recibirán ofertas conforme art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 13,30 hs. del día 2/3/98. Deudas en concepto de patentes $ 2176,39 al 14/11/98. El comprador deberá denunciar comitente dentro de los 3 días de realizada la subasta y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 19/2 Nº 8560 v. 23/2/99

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 de Capital Federal, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, piso 7mo. Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO CAJA DE AHORRO S.A. c/BECERRA, HECTOR FERNANDO s/Ejecución Prendaria" Expte. Nro. 28.848/96, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 12 de marzo de 1999 a las 8,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, tipo Sedán 4 Puertas, modelo 12 L, año 1990, motor marca Renault 2835056, chasis Renault L810-021476, dominio B 2.285.082, uso particular. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Mosconi 538, Beccar, Pcia. de Buenos Aires, de 10 a 12 hs. Base: u$s 2.664, de no haber ofertas por la base, se retasará la misma un 25%, luego de media hora de espera y de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otros treinta minutos. Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El IVA está incluido en el precio de venta (fs. 92). Se aceptarán ofertas bajo sobre, presentadas hasta las 10 hs. del día anterior al remate, procediéndose a su apertura el mismo día a las 12,30 hs. En Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 78) figura inexistente (sin alta) al 24/8/98. No registra infracciones (fs. 84) al 2/9/98. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 22/2 Nº 8752 v. 23/2/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Calle Talcahuano Nº 550, hace saber por cinco días en los autos "ZUGARO EMMA, c/BEJAR LILIANA, s/Ejec. Hipotecaria", Expediente Nº 92.259 que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 10 de marzo de 1999, a las 11,40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un lote de terreno "Desocupado", con frente a la calle Beauchef Nº 841, entre la Avda. Directorio y José Bonifacio, de esta Capital Federal. Designado como Lote 30, que mide: 8m66 de frente al N.E., por 43m30 de fondo. Nomenclatura Catastral: Circuns. 6, Sec. 40, Manz. 81, Parcela 41, Matrícula 6-9350. Base $ 60.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña y el 3% de comisión más IVA, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 horas del mismo día. Las deudas por impuestos, tasas, etc. serán soportadas de la siguiente forma: a) devengados hasta la declaración de quiebra, los organismos respectivos deberán presentarse y verificar sus créditos, b) a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de sus importes en autos y c) los posteriores a la fecha en que razonablemente el futuro comprador esté en condiciones de tomar posesión de bien, estarán a cargo de éste. El bien se exhibirá los días 8 y 9 de marzo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 17/2 Nº 4221 v. 23/2/99

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 sito en calle Talcahuano 550, 7º piso, Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/AGUIRRE JUAN CARLOS s/Ejecución Prendaria" (Expte. 31.903), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 3 de marzo de 1999 a las 8:45 hs. en Lima Nº 265, Piso 12, Capital, un automotor marca Asia, tipo transporte de pasajeros, modelo Topic 12C, año 1996, motor Nº SS071736, chasis Nº KN2FAD2A1SCO55560, dominio: AUO 612, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Capital. Base: $ 10.000. Comisión: 10%. En caso de falta de postores, pasada 1/2 hora saldrá a la venta con la base reducida en un 50% y de no existir oferentes 1/2 hora más tarde sin base. Entrega previo pago total. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta el día 2/3/99 a las 10,00 hs., los que se abrirán el mismo día a las 12,30 hs. No posee inscripción en el Impuesto al Automotor de Rentas, quedando a cargo del comprador los gastos de inscripción de Rentas y el pago de patentes adeudadas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 22/2 Nº 8764 v. 24/2/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 del Dr. Rafael Barreiro, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GIMENEZ, PATRICIA ADRIANA y Otros", s/Ejecución Prendaria, Expte. 25.573, que el martillero Osvaldo A. Bózzola, rematará el día 27 de marzo de 1999 a las 9:30 horas en A.C.A.R.A., Lima 265 Piso 12 Capital Federal, un automotor de marca Renault; modelo 9 TXE, año 1993, motor de marca Renault: 5845327, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L42T-00-8141; Dominio: RBI-851, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 91/92): Buen estado, paragolpe delantero roto, rayón puerta trasera derecha, espejo retrovisor exterior derecho roto, detalles propios del uso. Al contado y al mejor postor. Sin base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (Fs. 121) al 15/7/98 $ 7.283,53, conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas; estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 10 del Regl. del Fuero, hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, la apertura se realizará el mismo día a las 12:30 horas. El bien será exhibido los días 24, 25 y 26 de marzo de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190 (Km. 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 22/2 Nº 8601 v. 24/2/99

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días en autos "A. MELLINO S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de Marcas (exp. 31.751 bis)"; "s/Inc. de Venta de Bienes Muebles e Inmueble Av. Colonia 461, Cap. Fed. (exp. 31.752 bis)" y "s/Inc. de Venta de Bienes Muebles e Inmuebles Amancio Alcorta 2178 (exp. 31753 bis)", que el día 3 de marzo de 1999 a las 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal se llevará a cabo el remate de los siguientes bienes: en primer lugar por intermedio del Martillero Público Alberto Bieule (tel. 4382-3501) las Marcas de la fallida en Block (aprox. 33 marcas cuyo detalle obra en autos): Base $ 75.000, al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión 10%. A continuación por intermedio de los Martilleros Públicos Adolfo N. Galante (tel. 4371-9601) y Horacio E. Garrido (tel. 4813-0730) los bienes que se encuentran en los domicilios de Amancio Alcorta 2174/78, 2184/98 unidad 3 y Colonia 461 y luego los inmuebles: 1º en "block" los bienes muebles de la fallida prendados a favor del Banco de la Nación Argentina: Base $ 50.000 y en caso de no haber postores a la media hora $ 35.000; 2º el resto de los bienes muebles inventariados. Sin base. El detalle de los mismos obra en autos y figurará en el catálogo del remate que se entregará en la exhibición; 3º el inmueble de la calle Amancio Alcorta 2174/78, Matrícula 2-2074, Nom. Catastral: Circ. 2, Secc. 26, manzana 39, parcela 5, con destino a planta frigorífica, en estado regular. Medidas del terreno 16,16 mts. fte. al N. e igual al cfte. al S; 62,57 mts. al E; 62,85 mts. al O. Superficie total 1.003,36 m2. Base $ 150.000; 4º el inmueble de Amancio Alcorta 2184/98, Unidad funcional Nº 3 del 1º y 2º piso, con entrada por el Nº 2186 y destino a oficinas, en estado regular. Superficie propia 153,58 m2. porcentual 5,80%. Matrícula 2-188/3, Nom. catastral: circ. 2, Secc. 26, manzana 39, parcela 6 A. Base $ 25.000; y 5º el inmueble de la calle Colonia 461, Matrícula 2-1426, Nom. Catastral: circ. 2, secc. 24, manzana 47, parcela 39. El terreno mide 17,32 mts. de fte. al E; 17,40 mts. cfte. al O; 61,48 mts. fondo al costado S; y 59,98 mts. en su costado N. En buen estado. Cuenta con entrada vehículos, playa de maniobras, oficinas vigilancia, depósitos, baños, vestuarios y amplio galpón con techo parabólico de aprox. 8/9 mts. de alto. Base $ 270.000. Todos los inmuebles en Capital Federal. Condiciones: para los bienes muebles: al contado y mejor postor, comisión 10%, IVA s/bienes muebles y s/comisión Mart. Garrido; para los inmuebles: al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión Mart. Garrido. Los saldos de precio se depositarán dentro del 5º día de aprobada la subasta sin notificación previa (art. 580 C.P.C.C.). Los inmuebles se rematan "Desocupados" y "ad-corpus" y al igual que los bienes muebles en el estado en que se encuentran, corriendo por cuenta de los compradores el desarme y retiro de los mismos en el día y hora que se les indicará el día del remate. El inmueble de Amancio Alcorta 2174/78 sólo saldrá a la venta en el caso de que se hayan vendido todos los bienes muebles que se encuentran en el mismo. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día del remate, el nombre de su eventual comitente, con los recaudos del art. 571 del CPC. Serán admitidas ofertas bajo sobre conforme art. 104:4 del Reglamento del Fuero Comercial, hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición los días 24 y 25 de febrero de 1999 de 17 a 18 hs. y con anterioridad concertar con los Martilleros al 4371-9601 y 4813-8730.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 17/2 Nº 266.464 v. 23/2/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 del Dr. Alejandro Mata, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ROJAS, JAIME ERNESTO y Otros", s/Ejecución Prendaria, Expte. 28.410, que el martillero Osvaldo A. Bózzola, rematará el día 27 de marzo de 1999 a las 9:30 horas en el local de A.C.A.R.A., Lima 265 Piso 12 Capital Federal, un automotor de marca Renault; modelo 12 TL, M 1.6 año 1994, motor de marca Renault: 5920520, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L813-026186; Dominio: F-022.797, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 46): guardabarro delantero izquierdo y derecho detalle de chapa y pintura, paragolpe deteriorado, cubre óptica izquierda no la posee, puerta delantera derecha y trasera derecha detalles de chapa y pintura, puerta izquierda delantera, trasera y guardabarro izquierdo con detalles de chapa y pintura, zócalos ambos lados rotos, tapizados butaca delantera izquierda rota y percudidas por el uso, el resto de los asientos percudidos por el uso, no tiene gato, ni llave rueda, plástico comando de luces roto, posee cassette-radio, no tiene encendedor, rueda de auxilio y cubiertas en mal estado. El bien será exhibido los días 24, 25 y 26 de marzo de 1999 en el horario de 9:00 a14:00 horas en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190 (Km. 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. Al contado y al mejor postor. Base: $ 3.973,36. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Entrega del bien, previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 22/2 Nº 8600 v. 23/2/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/MUZZIO CARLOS LUIS y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 29.070), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 3 de marzo de 1999 a las 8,55 hs. en Lima 265, Piso 12, Capital, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 XST CADA, año 1995, motor Nº 959833, chasis Nº 5349245, Dominio: ABC 125, y se exhibe los días hábiles de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Capital. Base: $ 4.500. Para el supuesto de no haber ofertas pasada 1/2 hora saldrá a la venta reducida la base en un 50% y de persistir la situación 1/2 hora más tarde sin base. Comisión: 10%. Se reciben ofertas bajo sobre hasta las 10.30 hs. del día 2/3/99, procediéndose a la apertura de los mismos a las 12,30 del mismo día. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patente $ 1526,12 al 2/10/98 a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 22/2 Nº 8763 v. 24/2/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a mi cargo sito en calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840 Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados LA FLOR DE OVIEDO SRL. s/Quiebra s/Concurso Especial por MASRI JAIME", Exp. 28.701 que el Martillero Jorge Mario Costa rematará el día 8 de marzo de 1999 a las 12,30 hs. en el Salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, un Inmueble ubicado en calle Larrazábal 919/29 y 933/39 sin chapas entre los números 915 y 945 de Capital Federal y según copia de plancheta catastral (Fs. 259) consta de cuatro lotes con frente a la calle Larrazábal con un ancho total de 34,55mts. y una Superficie total de 1.337,41m2 y de 2.000m2 de superficie cubierta aproximadamente. Nomenclatura Catastral, Circ. 1, Secc. 74, Manz. 140, Parcela 8b. El inmueble fue explotado como Frigorífico y consta de: (Fs. 206/207) Planta Baja: Entrada peatonal, oficina de control, cinco cámaras Frigoríficas, sala de corte, depósito y sala de máquinas. En Planta Alta: Vestuarios del personal, baños de ambos sexos, sala de caldera, taller de mantenimiento, cuatro secaderos, oficinas con ocho privados y recepción todo cubierto con techo parabólico. El inmueble se encuentra Desocupado y en buen estado de conservación y según consta en autos se realizó los trabajos de evacuar amoníaco anhídro, control de válvulas, mangueras, separadores etc. Condiciones de la Subasta: Base: U$S 250.000 (Fs. 232) Seña 30%, Comisión 3% al contado y al mejor postor en efectivo. Se aceptará ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, abriéndose los mismos el día hábil anterior a las 11,30 hs. Los organismos (Fs. 211) y/o empresas que tengan acreencias contra la Fallida por tasas, impuestos y/o contribuciones deberán solicitar la verificación de sus créditos por aquellas anteriores a la fecha de la Quiebra y solicitar su pago en el Expediente de las correspondientes entre esa fecha y la toma de posesión por el comprador. Exhibición: Los días 3 y 4 de marzo de 1999 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 18/2 Nº 8351 v. 24/2/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en la calle M.T. de Alvear 1840, P.B., comunica por cinco días en el juicio "WYGODSKI RUT s/Quiebra s/Incidente de verificación por BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES" (Expte. Nº 30.927), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 3 de marzo de 1999 a las 13:20 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Belgrano 1570/72, P.B., u.f. 3, Depto. "H", Capital Federal, matrícula FR 13-519/3, ocupado por la Sra. Selva Susana Sosa, con su marido e hijo en carácter de locataria, y consta de dos habitaciones, baño, cocina, patio y altillo. Sup. total 94,20m2, porc. 4,47%. Sin Base. Al contado. Seña 30%, comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 472,91 al 17/1/97 (fs. 175), por Ag. Arg. $ 288,61 al 26/11/96 (fs. 150), y por O.S.N. $ 39,82 al 9/12/96 (fs. 153). El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed., y en caso de existir deudas por tasas, impuestos y/o contribuciones, los organismos interesados deberán iniciar la verificación del crédito por las deudas anteriores al decreto de quiebra y solicitar el pliego en expte. si correspondiera, de las deudas comprendidas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador, y que éste deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 del C.P.). Se aceptan ofertas bajo sobre, hasta dos días antes de la fecha de la subasta las que serán abiertas el día antes a las 11:30 hs., de acuerdo al art. 104 del Regl. de la Excma. Cámara en lo Comercial. Visitar los días 1 y 2 de marzo de 1999 de 16:00 a 18:00 hs.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 19/2 Nº 8506 v. 25/2/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, hace saber por cinco días en los autos "HOFFMAN, HECTOR OMAR, s/Quiebra s/Concurso Especial (Art. 209)", Expediente Nº 29.777, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día miércoles 17 de marzo de 1999, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 18, desocupada, sita en Planta Baja, del inmueble calle Libertad Nº 1230/34/36/38/40/42/44/46/48, con entrada en común por el Nº 1240, entre las calles Arenales y Juncal, Capital Federal. Consta de hall con chimenea, living, comedor, un dormitorio en suite (todo esto menos el hall, con medio entretecho de madera), altillo y cocina. La Unidad posee una superficie total de 85,99 m2. Nomenclatura catastral: Circunscripción 20, Sección 7, Manzana 48, Parcela 37 D. Matrícula 20-2689/18. La venta se efectúa "Ad-Corpus". Base $ 60.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 2%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio (70%) deberá ser depositado a los cinco días de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Se aceptan ofertas bajo sobre, no se aceptará bajo ningún concepto la compra en comisión. El gravamen previsto en el art. 6 de la Resolución Gral. 3319 y 13 de la Ley 23.905, deberá ser soportado en forma integral por el adquirente, en las condiciones y plazos que establece la ley. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por el adquirente en pública subasta, entendidos por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial del mismo, escrituración, etc., estarán a cargo exclusivamente del comprador, no resultando comprendidas "en principio" las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que estarán a cargo de la quiebra hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la posesión del bien por el comprador. Se producirá de pleno derecho la mora automática (C. Civ. 509) en el caso de incumplimiento del pago del saldo de precio, ello sin perjuicio de lo normado por el art. 580 CPr. (584 CPr.). Se hace saber que será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte del eventual adquirente sin pre-

vio pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta del bien a rematarse. Visítese los días 11 y 12 de marzo de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Javier Cosentino, secretario.

e. 18/2 Nº 266.604 v. 24/2/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 del Dr. Fernando M. Pennacca, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace sabe por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ROJKIN, JORGE DANIEL s/Ejecución Prendaria", Expte. 25.742, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de marzo de 1999 a las 9:30 horas en A.C.A.R.A., Lima 265, Piso 12 de Capital Federal: Un automotor de marca Renault, modelo 19 RT, año 1994, motor de marca Renault Nº 5707251, carrocería y/o bastidor de marca Renault: 8A1L533ZZRSOO7238, Dominio: C-1.814.804; el que será exhibido los días 24, 25 y 26 de marzo de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190 (Km. 32,300), Rotonda Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As., el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 55): Cuatro cubiertas en uso, con antena, con rayones varios en su carrocería, picado guardabarro y quemadura en tapizado delantero izquierdo, estado general bueno. Al contado y al mejor postor. Base: $ 9.459,69, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá sin base. Comisión: 10% más IVA sobre la misma. Entrega del bien, previo pago total del precio de compra. Deudas (fs. 68) al 19/8/97 $ 3.652,85, conste que las deudas por tasas, contribuciones y multas por eventuales infracciones que tuvieran los mismos serán atendidas con el producido de la subasta y hasta la fecha en que hiciere entrega de la posesión del bien. Las diligencias tendientes a la Inscripción del rodado estarán a cargo exclusivamente de los compradores, quienes deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 22/2 Nº 8598 v. 23/2/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, con domicilio en la Av. Callao 635, 1er. Piso, Capital Federal, hace saber por 3 días que en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ROJAS, MAXIMO s/Ejec. Prendaria", Expte. 19.629, el Martillero Hernán Cátulo Ruiz rematará en pública subasta el día 26 de febrero de 1999, a la 14,30 hs., en el Salón de Ventas de la calle Uruguay 666, Capital Federal, un automotor marca "Volkswagen" modelo "Senda", nafta, año 1994, Dominio SIQ-581, motor VW UN-981-626, chasis VW 8AWZZZ30ZRJ030.055. Base $ 4.500, al contado, al mejor postor y en el estado en que se encuentra; Seña 30%, Comisión 10% más IVA, todo en efectivo y a la bajada del martillo. Adeuda: Impuesto a los automotores $ 2.432,05 al 18/9/98 (fs. 75). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El bien se exhibe en la calle México 3223/33, Capital Federal, días hábiles de 8,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 19/2 Nº 8460 v. 23/2/99

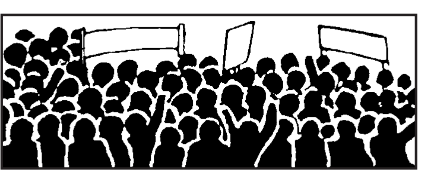
JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado de Mercedes, Sec. Nº 1, hace saber por dos días que Raúl H. Traverso subastará el 27/2/99, a las 11 hs. y sobre el mismo bien, ubic. c/Hipólito Irigoyen 585 - Navarro - Un Departamento, compuesto de 2 dormitorios, living-cocina y baño, un patio chico - unidad funcional 5-NC: I-A-32-6 d-Sup- parc-5 - Pda. 7575 - Matrícula 4945 - Navarro. Base: $ 26.250. Seña 30%. Est. Bol. 1%. Comisión 3%, al contado. Dinero en efectivo y en pesos. En el estado de ocupación en que se encuentra. Días de visitas: 25 y 26 de 10 a 12 y de 16 a 18 hs. Venta: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CAMPANELLA FRANCO s/Cobro Hipotecario", Expte. Nº 48.773. Certifico que el presente edicto se publica en el Boletín Oficial de la Nación y el diario "La Hora" de Mercedes, y por el término de dos días.

Mercedes, 5 de febrero de 1999.
Sergio Daniel Rayes, secretario.

e. 22/2 Nº 4504 v. 23/2/99

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO PERONISTA AUTENTICO

Distrito Provincia de Buenos Aires

El señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución que se ha dictado con fecha 12 de febrero de 1999, en el expediente Letra "P" Nº 45 Año 1997, caratulado "PARTIDO PERONISTA AUTENTICO s/Pedido de Reconocimiento de Personalidad Jurídico Política como Partido de Distrito" hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos por los arts. 13 y 14 de la ley 23.298 que la agrupación política en trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política en este distrito electoral de la provincia de Buenos Aires, "PARTIDO PERONISTA AUTENTICO" ha cambiado su nombre partidario por la denominación "PARTIDO AUTENTICO" con fecha 9 de febrero de 1999.
MANUEL HUMBERTO BLANCO, Juez Federal Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

e. 19/2 Nº 266.834 v. 23/2/99